HN KH7Y W

Digitized by Google

SA 8560.8

HARVARD COLLEGE

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

GUIA POLITICA

ECLESIASTICA Y MILITAR

DEL

PERU,

PARA

EL AÑO DE 1863,

POR

PEDRO M. CABELLO,

Cosmógrafo mayor de la República, Abogado de sus Tribunales, Doctor en Derecho, Comisario ordenador de Ejército, ex-Catedrático de Matemáticas mixtas, Química y Agricultura del Colegio de Moquegua, antiguo alumno de la Facultad de Ciencias de París, y de la Escuela Imperial de Ingenieros de minas en Francia, y Sub-Director de la fábrica de pólvora.

DE ORDEN SUPREMA.

LIMA, 1863.

IMPRENTA DE JOSE M. MASIAS.

Digitized by Google

SA8560.8

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

MICROFILMED
AT HARVARD

Digitized by Google

EFEMERIDES

PARA EL AÑO DE 1863.

AÑOS SEGUN LAS ERAS ANTIGUAS Y MODERNAS MAS USADAS EN EL CALENDARIO.

Años 7371—Del periodo griego-moderno ó era Bizantina.
» 6576—Del periodo Juliano.
» 5867—Desde la creacion segun la Iglesia.
» 5624— » » » » » los Judios.
» 1639—Desde las Olimpiadas, ó el tercer año de las 660 Olimpiadas.
» 2616—De la fundacion de Roma segun Varron y no Caton el censor.
» 2610—Desde la era Nabonansar.
» 1863—Desde la era cristiana ó vulgar.
» 1279—De los turcos comenzó el 29 de Junio de 1862, y acaba el 27 de Junio de 1862.
» 281—De la introduccion del Calendario Gregoriano.

SOBRE LA MEDIDA DEL TIEMPO.

Las principales medidas del tiempo son: el *año*, el *mes* y el *dia*. La duracion del *año* depende del *tiemqo* que emplea la *Tierra* en hacer una revolucion entera en su órbita al rededor del *Sol*, y la duracion del *dia* depende del que emplea la *Tierra* en dar vuelta al rededor de su eje. En cuanto á la duracion del *mes*, parece haber sido fijado primitivamente, segun el tiempo que la *Luna* emplea en hacer una revolucion al rededor de la *Tierra*.

Como se pueda apreciar una revolucion con referencia al punto de partida, deben existir por consiguiente diferentes especies de *años*, de *meses* y de *dias*. Así es que se distinguen cuatro.

El año trópico. Es el tiempo que trascurre entre dos

Digitized by Google

vueltas sucesivas de la Tierra al equinoccio de la primavera: su valor es de 365,24222 de dia. Si la línea equinoccial no variase de posicion, el *año trópico* sería igual al *sideral*, que es el tiempo durante el cual la Tierra vuelve á un mismo punto respecto de una estrella fija. Como el equinoccio varía poco á poco de 50", 1 por año avanzando de Oriente á Occidente, es decir, yendo delante de la Tierra, el *año trópico* es un poco mas corto que el *año sideral*, que es de 365,25637 de dia. Si se divide el valor de la circunferencia, que es de 360 grados por este número, se tendrá 59, 8. 3 de m. por el movimiento medio de la Tierra en un dia.

La revolucion anomalística. Es el tiempo que un planeta emplea en volver á un mismo ápside de su órbita, es decir, al perihelio ó al afelio: así la Tierra emplea 365,25970 de dia, de modo que el año anomalístico difiere del año sideral, porque la línea de los ápsides cambia de lugar en el cielo, pero de Occidente á Oriente.

El año sinódico. Se refiere á los planetas; y, es el tiempo que emplea un astro para volver á su primera posicion con referencia al *Sol* ó la *Tierra*.

La imperfeccion de la astronomía antigua, no habiendo podido valorizar con exactitud la duracion del año trópico, transcurrió mucho tiempo para obtener un Calendario con exactitud. Los egipcios se contentaron con hacer el año de 365 dias, de donde resultaba un inconveniente bastante grave, despreciando cada año la cuarta parte de un dia, que es mas ó menos el valor de la fraccion 0,224222 de dia. El principio de su año llegaba cada vez mas pronto, y por consiguiente las estaciones. Los indios para evitar este inconveniente, hicieron de modo que el año comenzase siempre en la misma estacion, y tuvieron en consideracion dicha fraccion: así es que contaban sucesivamente tres años de á 365 dias y el cuarto de 366. Por este método de *intercalacion*, el año principiaba cada vez que la Tierra volvía mas ó menos al mismo lugar con referencia al equinoccio.

Digitized by Google

Para tener una idea mas exacta del modo como los egipcios y los indios contaban el año, supongamos que á una misma época comience el año en cada uno de estos pueblos: cuatro años despues la coincidencia habria desaparecido, porque entre los egipcios la renovacion del año se habria avanzado un dia: acumulándose todos los cuatro años resultaba, que despues de cuatro veces 365 años ó 1460 años, los egipcios contaban 365 dias, ó un año de mas que los indios, y comenzaban su año nuevamente con este último pueblo, la coincidencia se encontraba desde luego restablecida, pero los primeros habian contado 1461 años, entre tanto que los otros no contaban sino 1460. Ademas se ha dado el nombre de año vago ó de Nabonansar á este periodo de 365 dias que empleaban los egipcios, y han llamado periodo *Sociaco* ó *Cyclo canicular* el periodo de 1461 años, que conducen el principio del año cuando el Sol vuelve á aparecer en el mismo punto del cielo, de suerte que no es sino despues de 1461 años que el *Orto* de la tarde de la Canícula ó Sothis habia vuelto al primer dia inicial del año civil.

Esta época era importante, y festejada por todos los pueblos del Egipto, que suponian que el Fenix, despues de 1461 años venia á renacer de sus cenizas en el templo del Sol de Tediópolis.

En la época de Julio Cesar reinó una confusion bastante grande en el modo de calcular el tiempo: éste grande hombre sintió la necesidad de una reforma general: así es que habiendo vencido á Pompeyo en la batalla de Farsalia, sus primeros cuidados á este respecto fueron oir los consejos del astrónomo Sosigene, y estableció el Calendario Juliano, 45 años antes de nuestra era, ó el 709 de la fundacion de Roma, y se convino que se intercalaría un dia, como lo hacian los indios, cada cuatro años, y á este año que sufria esta correccion se le diese el nombre de *bisiesto*. Sin embargo, esta correccion no fué suficiente, porque el año era mas grande tomando la fraccion 0,25 en lugar de 0,24222 de dia; así

Digitized by Google

es que, el error aunque muy pequeño, se acumulaba, y al cabo de algunos siglos se advirtió, y el Papa Gregorio VIII hizo verificar una segunda reforma, la que tuvo lugar en fin del siglo XVI, y la memoria de este príncipe de la Iglesia será eterna por este motivo. Y fué qué, habia notado que los equinoccios se hallaban adelantados diez dias, es decir, que el de la primavera en lugar de recaer el 20 de Marzo, caía el 10 del mismo mes. Esta anticipacion que siempre se iba aumentando, si se hubiese conservado intacto el Calendario de Julio Cesar, hubiera podido causar muchos desarreglos en el Estado civil y eclesiástico. Por cuya razon queriendo el Pontífice citado restablecer el Estado fijado en el Concilio de Nicea, celebrado en el año 325, y despues de haber consultado los astrónomos mas inteligentes de aquella época, hizo suprimir estos diez dias, ordenando por su Bula de 24 de Febrero de 1582, que el 5 de Octubre siguiente se contase dia 15 del mismo mes. Lunes 1, Martes 2, Miércoles 3, Jueves 4, Viernes 5, Sábado 6, Domingo 7, ect. Y para que en lo sucesivo el error de 11m. 12s. á que equivale la fraccion decimal anterior cesase de acumularse, prescribió igualmente la supresion de tres bisiestos seculares sobre cuatro, de modo que los años 1700, 1800 y 1900 no tienen mas que 365 dias, y son comunes, en lugar de ser 366, pues les correspondia ser bisiestos segun el orden en el periodo de cuatro años, mientras que el año 2000 será bisiesto, de este modo de cuatro en cuatro siglos. Solamente se intercalarán 97 dias en lugar de 100 en una duracion de 400 años. Este intérvalo es por consiguiente de 400 veces 365 mas 97 dias, es decir, una duracion de 146097 dias; y dividiendo por 400, el año solar supone ser de 365,24222, cantidad muy aproximada, y que deja muy poca extension y lugar para el error, casi inútil evitar.

La reforma Gregoriana no fué admitida inmediatamente sino en los paises católicos, pues los Estados protestantes como la Alemania y la Inglaterra

Digitized by Google

solo la admitieron, el primero en 1700 y el segundo en 1752. Los griegos y los rusos son los únicos pueblos de la Europa que hasta el dia hacen uso del Calendario de Julio Cesar, de suerte que el año de estos pueblos es menor que el nuestro en doce dias.

Una era. Es en términos cronológicos, un punto fijo del tiempo desde donde se empieza á contar los años que siguen á los que preceden.

La era de la Creacion. Segun la Iglesia, se remonta á 4004 años de la *era vulgar*, antes del nacimiento de Jesucristo. Los padres del Concilio Ecuménico, que tuvo lugar en Constantinopla en 680, decidieron que la creacion habia tenido lugar el 1º de Setiembre 5508 años, 3 meses, 25 dias antes que Jesucristo, y formaron la *era Bisantina.* Los Ravinos cuentan la creacion desde el 7 de Octubre del año 3761 antes que Jesucristo, que es la *era de los Judios.*

La era de Nabonansar. Es el 28 de Febrero, á los 747 años antes que Jesucristo. Es una época famósa en la historia de los Caldeos ó Asirios. Nabonansar fué un rey de Babilonia que destruyó todos los monumentos históricos, con la intencion de que su advenimiento al trono fuese para siempre memorable, y fijase una época en las generaciones venideras: tambien se recuerda esta *era*, porque Ptolomeo fijó en ella sus observaciones astronómicas.

La era de la Egira. Era de los turcos ó musulmanes: se empieza á contar desde la época en la cual Mahoma, perseguido por los Fzraischits fugó de la Meca y se retiró á Medina: esta fuga tuvo lugar en la noche del 16 de Julio del año 622 despues del nacimiento de Jesucristo, y 5335 del periodo Juliano.

La division del tiempo en meses, parece que debe su origen á la marcha de la Luna, porque en efecto, una revolucion Synódica de la Luna se verifica en el espacio de 29,530589 de dia ó casi un mes.

Los griegos comienzan el año hácia el solsticio del Estío y los meses en la neomenia: sus meses son alternativamente de 29 y 30 dias, de suerte que un año de doce meses se compone de 354 dias, y es mas

Digitized by Google

corto en once dias y un cuarto menos que el año trópico. Esta diferencia al cabo de años produce noventa dias ó tres meses, que intercalan, de modo que tienen años de doce y trece meses: á estos últimos les han dado el nombre de *embolísticos*.

Era de las Olimpiadas. Los Griegos, 746 años antes de nuestra era, contaban por periodos de cuatro años cada uno; pues cada cuatro años celebraban unos juegos en honor de Júpiter Olímpico.

Indiccion Romana. Los Romanos formaron tambien un periodo de quince años, y que se llama hasta hoy *Indiccion romana*, y del cual se sirven en todos los actos de la Curia Romana: no se conoce su objeto ni la fecha en que se comenzó á hacer uso del tal periodo. Se presume tan solo que se debe á un impuesto en tiempo de los emperadores romanos para la subsistencia de los soldados que habian servido quince años.

Los Turcos no han conservado el año *Luni Solar* de los griegos: se han contentado con calcular el año por lunaciones, y por consiguiente su año es de 354 dias. Que no tiene nada comun con la marcha aparente del Sol.

El número de dias que ha transcurrido desde la neomenia hasta el 31 de Diciembre al medio dia, es lo que se llama la edad de la Luna ó la *epacta* astronómica, y es muy fácil indicar las diferentes faces de la Luna en el resto del año, pues es suficiente observar que transcurren 29,50589 de dia de una neoménia á la siguiente, y solamente 14,765294 de la neomenia á la luna llena que sigue. Los cuadrantes medios se obtienen de un modo semejante.

A mas de la revolucion *synódica* de la Luna, se cuenta tambien la revolucion *Syderal*, que es de 27,321661 de dia; la revolucion *periódica* ó *trópica*, intervalo de una vuelta de luna al equinoccio de la primavera, cuyo valor es de 27,321582 de dia: la revolucion *anomalística*, intervalo de una vuelta de la Luna á su ápside, cuyo valor es de 27,554600 de dia, y la revolucion *draconica*, intérvalo entre dos revuel-

Digitized by Google

tas de la Luna á su *nodo*, su valor es de 27,21222 de dia.

Habiéndose comparado algunos periodos entre sí, se vino á encontrar razones muy simples, y una de ellas y la mas notable, es la que existe entre las *revoluciones trópicas* de la Tierra y las de la Luna, y es que, despues de 19 años han transcurrido 235 lunaciones, de suerte que la luna nueva y la llena vuelven á caer en las mismas fechas, porque la Luna y el Sol se encuentran respecto de la Tierra en las mismas circunstancias y en los mismos puntos del cielo que ahora 19 años. Este resultado se deduce de la proporcion siguiente.

335 d'. 24222; 29 d' 533589: : 235: 19.

Este periodo de 19 años, que se le ha denominado el *ciclo solar*, fué puesto en los juegos *Olímpicos* por el astrónomo Meton, y acogido con tanto entusiasmo, que los griegos quisieron que fuese escrito con letras de oro, y de allí viene el nombre de *Aureo número*, y que dan á la cifra que señala el rango del año del *ciclo Lunar*. El ciclo vuelve á comenzar cuando la neomenia llega el 1º de Enero, lo que tuvo lugar en 1843, así es que este año *Aureo número* fué cero.

Se distinguen todavía dos especies de ciclos: *ciclo canicular* ó periodo zodiaco, del que hemos hablado mas arriba, y el *ciclo solar*, del cual daremos su origen.

En los Calendarios perpetuos los dias de la semana estan indicados por las letras A, B, C, D, E, F, G, que vuelven periódicamente.— Si se sabe que D representa un martes, todas las veces que esta letra vuelva en el Calendario será un martes, E miércoles, F jueves ect. La letra Dominical es aquella que designa el Domingo, B, será esta en nuestro egemplo. Cada año tiene su letra Dominical propia, y esta debe retrogradar de un rango en la serie, pasando al año siguiente, puesto que se trascurre 52 semanas y un dia. En los años bisiestos, como Febrero tiene un dia mas, que no corre en el Calendario perpetuo, la letra que ha indicado en Domingo en Enero y Fe-

Digitized by Google

brero señala Lunes en los otros meses, y la letra Dominical que se refiere á estos precede la otra. Así en los años bisiestos es preciso dos letras Dominicales, la una para los primeros meses, y la otra para los diez siguientes, y esta precede la primera en el órden A, B, C, y no siendo sino despues de siete bisiestos ó 7 veces 4 años igual 28 que la letra Dominical se reproduce en un órden periódico, esta duracion de 28 años compone lo que se denomina el *Ciclo* de letras Dominicales ó *Ciclo Solar*, aunque el Sol no entra en nada en su formacion. Este ciclo comenzó nueve años antes que nuestra era.

El *Periodo Juliano* es el producto del periodo de 15 años, conocido con el nombre de *Indiccion romana* del *Ciclo Solar* de 28 años, y del ciclo lunar de 19. Su duracion es por consiguiente de 7980 años: se supone que ha comenzado 4713 años antes que Jesucristo. Scaliger fué quien propuso este periodo como una medida universal, á la cual se podian referir todos los demas periodos, las épocas y la cronología de los diferentes pueblos conocidos.

Término de Cronología es la duracion compuesta de siete dias naturales ó astronómicos: esta division ha sido siempre empleada por los diferentes pueblos del globo.

No se conoce bien el origen de semejante division, pero se cree que viene de los antiguos del modo que adoraban los dioses á quienes les habian dado los nombres de los siete planetas entonces conocidos. Se juzga que estos planetas se sucedian en el órden siguiente: Saturno, Jupiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, Luna: la primera hora del Sábado era consagrada á Saturno, la segunda á Júpiter, y así en seguida, de modo que la 25ª ó la 1ª hora del Domingo era consagrada al Sol, la primera hora del Lunes á la Luna, la primera del Martes á Marte, y así sucesivamente.

La duracion del dia era naturalmente indicada por el tiempo que emplea la Tierra en dar una vuelta al rededor de su eje; pero como se puede compu-

Digitized by Google

tar esta rotacion refiriéndola á diferentes puntos, seguía de aquí que debía haber varias especies de dias, como en efecto los hay, y por consiguiente tambien diferentes especies de horas que forman la subdivision del dia.

El *dia sideral* es el tiempo que transcurre entre dos pasos sucesivos de una misma estrella por el meridiano superior de un lugar, y se divide generalmente en 24 horas, esta en 60 minutos, y el minuto en 60 segundos, cada segundo en 60 terceros. El dia sideral se emplea tan solo en la astronomía.

Dia verdadero ó Solar, un poco mas largo que el Sideral, es el espacio de tiempo que el Sol tarda en hacer aparentemente una revolucion diurna completa alrededor de la Tierra, es decir, el tiempo que media entre un paso del Sol por el meridiano inferior ó superior. En el primer caso se cuentan 24 horas de media noche á la otra media noche, y entónces se tendrá el *dia civil*: en el segundo se cuenta de un medio dia al otro, y entónces se tiene el dia astronómico.

El exceso del dia solar sobre el sideral no es constante, y varía por dos motivos poderosos: 1º porque la velocidad aparente del Sol es variable segun su mayor ó menor distancia á la Tierra: 2º porque el Sol por su movimiento aparente, describe arcos mas ó menos inclinados respecto de nuestro Ecuador. Apesar de estas desigualdades, el dia Solar es de la mayor utilidad para las necesidades de la vida social, y se puede apreciar su duracion, sea por medio de una luneta meridiana ó por un cuadrante de Sol.

El dia medio. Es de 365,24222 del año trópico. Es el dia que señala un péndulo ó relox bien arreglado, que estuviese de acuerdo con la marcha del Sol á una época dada, y que despues de un año se encontrasen otra vez de acuerdo. Es verdad que el péndulo unas veces estará adelantado y otras atrasado respecto del dia verdadero; pero al cabo del año todo se compensaría. Esta diferencia que existe entre el tiempo verdadero y el tiempo medio, es lo que se

Digitized by Google

llama *ecuacion del tiempo*, que calculan los astrónomos para todos los dias del año, y que en tabla por separado publican todos los años.

De la Ecliptica. El Sol hace su movimiento anual en una curva inclinada sobre el Ecuador de 22º 28' que llamamos *ecliptica*, porque los eclipses no suceden sino cuando la Luna se halla en esta curva ó muy cerca. Como el Sol recorre la *ecliptica* en un año, resulta que le vemos seis meses en el hemisferio del Norte y seis meses en el del Sur.

Por otra parte la eclíptica se divide en doce signos, que corresponden á los doce meses del año. Los nombres de estos signos son: *Aries*, *Tauro*, *Géminis*. *Cancer*, *Leo*, *Virgo*, *Libra*, *Escorpion*, *Sagitario*, *Capricornio*, *Acuario* y *Picis*.

Del *Zodiaco*. El globo celeste se divide en tres partes distintas, á saber: el Zodiaco, el hemisferio Norte y el hemisferio Sur. El Zodiaco es una especie de zona celeste que abraza una faja del ancho de 16º es decir 8º de cada lado de la eclíptica, que ella divide en dos partes iguales. Las otras dos del cielo que se estienden desde esta zona hasta los dos polos de la eclíptica, forman los dos hemisferios celestes. El Zodiaco comprende doce constelaciones, ó doce grupos de estrellas con que los antiguos formaron distintas figuras de hombres y animales que hemos conservado. Se cuentan cuarenta constelaciones en el hemisferio Norte, y cuarenta y ocho en el hemisferio Sur.

De los equinoccios. Los puntos equinocciales son los puntos donde la eclíptica corta el Ecuador. Se llaman así porque el Sol hace entonces los dias iguales con las noches. El 21 de Marzo el Sol pasa del hemisferio Sur al hemisferio Norte, y el 22 de Setiembre del hemisferio Norte al hemisferio Sur. Estas dos circunstancias del movimiento anual del Sol determina: el primero el equinoccio de la Primavera para los habitantes del hemisferio Norte, y del Otoño para los habitantes del hemisferio Sur: la segunda, el equinoccio del Otoño, para los habitantes del

Digitized by Google

hemisferio Norte, y de la Primavera para los del Sur.

De los solsticios. Los puntos solsticiales son los puntos de la eclíptica mas distantes del Ecuador, situados á igual distancia de los puntos equinocciales. El Sol al llegar el 21 de Junio al trópico de Cancer, determina el *solsticio de verano*, dia mas largo del hemisferio Norte, ó de *invierno*, dia mas corto para el hemisferio Sur. Seis meses mas tarde, este mismo astro dá, al tocar el 21 de Diciembre, el trópico de Capricornio, el *solsticio de invierno*, dia mas corto del hemisferio Norte ó de *verano*, dia mas largo para el hemisferio Sur.

Los puntos equinocciales y solsticiales dividen, pues, la eclíptica en cuatro partes iguales, dándanos las cuatro estaciones del año.

DE LAS CUATRO ESTACIONES.

DURANTE LA PRIMAVERA DEL HEMISFERIO NORTE.

El Sol pasa del Ecuador al trópico de Cancer, recorriendo el espacio comprendido entre el equinoccio de 21 de Marzo y el solsticio de verano.

DEL HEMISFERIO SUR.

El Sol pasa del Ecuador al trópico de Capricornio recorriendo el espacio comprendido entre el equinoccio del 22 de Setiembre y el solsticio de verano.

DURANTE EL VERANO DEL HEMISFERIO NORTE.

El Sol pasa del trópico de Cancer al Ecuador, recorriendo el espacio comprendido entre el solsticio de verano y el equinoccio del 22 de Setiembre.

DEL HEMISFERIO SUR.

El Sol pasa del trópico de Capricornio al Ecuador recorriendo el espacio comprendido entre el solsticio de verano y el equinoccio del 21 de Marzo.

DURANTE EL OTOÑO DEL HEMISFERIO NORTE.

El Sol pasa del Ecuador al trópico de Capricornio recorriendo el espacio comprendido entre el equinoccio de 22 de Setiembre y el solsticio de invierno.

DEL HEMISFERIO SUR.

El Sol pasa del Ecuador al trópico de Cancer, re-

Digitized by Google

coriendo el espacio comprendido entre el equinoccio de 21 de Marzo y el solsticio de invierno.

DURANTE EL INVIERNO EN EL HEMISFERIO NORTE.

El Sol pasa del trópico de Capricornio al Ecuador, recorriendo el espacio comprendido entre el solsticio de invierno y el equinoccio de 21 de Marzo.

EN EL HEMISFERIO SUR.

El Sol pasa del trópico de Cancer al Ecuador, recorriendo el espacio comprendido entre el solsticio de invierno y el equinoccio de 22 de Setiembre.

Se sabe que el movimiento del Sol no es sino aparente, que es la Tierra quien da vuelta al rededor del Sol.

EPOCAS DEL PERU HASTA EL AÑO DE 1863.

De la fundacion del Perú por Manco-Capac..... 797
Del descubrimiento del mar del Sur por Nuñez de Balboa 351
Del descubrimiento del Perú por Francisco Pizarro, el 349
De su conquista desde la muerte de Atahualpa. 331
De la fundacion de Lima, desde el 18 de Enero de 1535 329
De la decapitacion del rebelde Francisco Giron y término de las guerras civiles del Perú en 1544..... 309
De la decapitacion en el Cuzco del Inca Tupac-Amaru, último vástago de la línea de los Incas, por el virey D. Francisco Toledo en 1579 284
Del Concordato celebrado por el Rey de España Fernando VI con el Papa Benedicto XIV en 1753, dejando el patronato perpetuamente anexo á la corona de España 110
De la demarcacion de los límites actuales del Perú 86
De la proclamacion de la Independencia..... 43
Del primer Congreso constituyente 42
De la batalla de Ayacucho, que afianzó la Independencia Peruana..... 40
Del gobierno constitucional del Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Roman ..... 1?

Digitized by Google

LISTA DE LOS GOBERNADORES Y VIREYES
QUE HAN PRECEDIDO EN LIMA DURANTE EL COLONIAGE.

Fueron recibidos		Cesaron
1535 Enero 18....	D. Francisco Pizarro, marques de los Atabillos. G.....	1541
1541 Agosto 7....	Licenciado Cristobal Baca de Castro. G.....	1544
1544 Mayo 15.....	D. Blazco Nuñez de Vela.....	1546
1548 Setiemb. 17	Licenciado Pedro de la Gasca. G.....	1550
1551 Set. 23	D. Antonio Mendoza, Marques de Mondejar.....	1552
1555 Julio 6	D. Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete.....	1561
1561 Abril 17 ...	D. Diego Lopez de Zúñiga, Conde de Nieva	1564
1564 Set. 22	Lic. Lope Garcia de Castro, G.	1569
1569 Nov. 26.....	D. Francisco de Toledo, hijo de la casa de Oropesa.....	1581
1581 Set. 23.....	D. Martin Enriquez, hijo 2º del Marques de Alcañices.....	1583
1586 Nov. 20.....	D. Fernando de Torres, Conde de Villar Don-Pardo.....	1590
1590 Enero 8	D. Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete.....	1596
1596 Julio 24.....	D. Luis de Velasco, Marques de Salinas	1604
1604 Enero 18....	D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterey.....	1606
1607 Set. 21	D. Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montesclaros...	1611
1615 Dic. 11.....	D. Francisco de Borja y Aragon Príncipe de Esquilache	1625
1622 Julio 25.....	D. Diego Fernandez de Córdova, Marques de Guadalcazar.	1629
1629 Enero 14....	D. Luis Fernandez de Cabrera, Conde de Chinchon.....	1639
1639 Dic. 18	D. Pedro de Toledo y Leiva, Marques de Mandera.....	1648

Digitized by Google

Fueron recibidos		Cesaron
1648 Set. 20	D. Garcia Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra	1659
1655 Feb. 24	D. Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alba de Liste	1661
1661 Julio 31	D. Diego de Benavides, Conde de Santistevan	1666
1667 Nov. 21	D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemus	1672
1674 Agosto 15	D. Baltasar de la Cueva, Conde de Castellar	1678
1678 Julio 7	D. Melchor de Liñan y Cisneros, Arzobispo	1688
1688 Nov. 20	D. Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata	1689
1680 Agosto 15	D. Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova	1705
1707 Julio 7	D. Manuel de Omms y Santa Pau, Marques de Casteldorrius	1710
1710 Agosto 30	D. Diego Ladron de Guevara, Obispo de Quito	1716
1716 Agosto 15	D. Diego Morcillo, Obispo de la Plata	1716
1716 Octub. 25	D. Carmine Nicolas Caracciolo Príncipe de Santo Bono	1720
1720 Enero 16	D. J. Diego Morcillo Rubio de Auñon	1724
1724 Junio 4	D. José Armendariz, Marques de Castelfuerte	1736
1736 Enero 4	D. J. A. de Mendoza, Marques de Villa-Garcia, Conde de Barrantes	1745
1745 Julio 12	D. José Manso de Velasco, Conde de Superunda	1761
1761 Octub. 12	D. Manuel Amat y Junient, Cab. de la O. de San Juan	1776
1776 Julio 17	D. Manuel Guirior	1780
1780 Julio 12	D. Agustin de Jauregui	1784

Digitized by Google

Fueron recibidos		Cesaron
1784 Abril 6	D. Teodoro de Croix, Cab. del Orden Teutónico	1790
1790 Marzo 25	D. Francisco Gil, Cab. profeso de la Orden de San Juan	1796
1796 Junio 5	D. Ambrosio O'Higgins, Marques de Osorno	1801
1801 Nov. 6	D. Gabriel de Aviles, Marques de Aviles	1806
1806 Julio 26	D. José Fernando de Abascal, Marques de la Concordia	1816
1816 Julio 7	D. Joaquin de la Pecuela	1821
1821 Enero 29	D. José de la Serna, proclamado Virey interino	1824

NOTA—Con esta letra G se distinguen los denominados Gobernadores.

MANDATARIOS DE LA REPUBLICA QUE HAN RESIDIDO EN LIMA DESDE EL AÑO DE 1821 HASTA LA FECHA.

Fueron recibidos.		Cesaron.
1820 Junio 23	General D. José de San Martin, Protector del Perú	1822
1822 Enero 19	G. Mariscal D. Bernardo Tagle, Supremo Delegado	1822
1822 Agosto 21	General D. José San Martin, Protector del Peru	1822
1822 Setbre. 21	General D. José de La-Mar, Presidente de la Junta de Gobierno D. Felipe Antonio Alvarado, Vocal de la Junta de Gobierno D. Manuel Salazar y Baquíjano, Vocal de la Junta de Gobierno	1822

Digitized by Google

Fueron recibidos.				Cesaron.
1823	Febrero	27	G. Mariscal D. Bernardo Tagle, Adnor. int. del Poder Ejecutivo	1823
1823	Febrero	28	Coronel D. José de la Riva-Agüero, Presidente de la República	1823
1823	Junio	23	G. Mariscal D. Bernardo Tagle, Encargado del mando	1823
1824	Febrero	10	General D. Simon Bolivar, Libertador del Perú	1824
1825	Abril	1	General D. Tomas Heres, Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Don Hipólito Unanue, Vocal de la Junta de Gobierno Dr. D. José Maria Pando, Vocal de la Junta de Gobierno	1825
1820	Setbre.	1	G. Mariscal D. Andres Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno	1826
1827	Junio	10	D. Manuel Salazar y Baquíjano, Gobernador int. de la República	1827
1827	Agosto	24	G. Mariscal D. José de La-Mar, Presidente de la República	1828
1828	Junio	11	D. Manuel Salazar y Baquíjano, Vice-Presidente de la República	1828
1829	Junio	6	General D. Antonio G. de La-Fuente, Jefe Supremo	1829
1829	Agosto	31	G. Mariscal D. Agustin Gamarra, Presidente de la República	1829
1831	Abril	18	D. Andrés Reyes, Presidente del Sen. Encrg del mando	1831

Digitized by Google

Fueron recibidos.		Cesaron.
1832 Setbre.	29...D. Manuel Tellería, idem, idem, idem	1831
1832 Novbre.	2...Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, Presidente de la República	1832
1833 Agosto	10...D. J. B. del Campo-redondo, Vice-presidte. del Senado encargado del mando.....	1833
1833 Novbre.	22...Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, Presidente de la República	1833
1833 Dicbre.	20...General D. Luis José Orbegoso, idem, idem.....	1833
1834 Enero	3...General D. Pedro Bermudez, Jefe Supremo Provisorio..	1834
1834 Enero	29...General D. Luis José Orbegoso, Presidente de la República	1834
1834 Novbre.	8...D. Manuel Salazar y Baquíjano, Presidente del Cong. Encargado del mando.....	1834
1835 Febrero	23...General D. Felipe Santiago Salaverry, Jefe Supremo..	1835
1835 Abril	13...Coronel D. Juan Angel Bujanda, Encarg. del mando	1835
1835 Mayo	20...General D. Felipe Santiago Salaverry, Jefe Supremo..	1835
1835 Setbre.	12...General D. Juan José Salas, Vice Presidente del Cons. de Gobierno.....	1835
1835 Octubre	...D. Juan Lavalle, Presidente del Consejo de Gobierno.....	1835
1836 Enero	8...General D. Luis José Orbegoso, Presidente de la República.....	1836
1836 Agosto	24...General D. Andrés Santa-Cruz, Protector de la Confederacion	1836

Digitized by Google

Fueron recibidos.				Cesaron
1837	Febrero	6	Genl. D. Pio Tristan, Presidente del Consejo de Gobierno..... Dr. D. José Maria Galdeano, Vocal del Consejo de Gobierno ..... Dr. D. Manuel Villarán, Vocal del Consejo de Gobierno.....	1837
1837	Agosto	21	...General D. Luis José Orbegoso, Presidente del Estado del Norte.....	1837
1838	Enero	4	Dr. D. José Maria Galdeano, Presidente del Consejo de Gobierno..... Dr. D. Juan Garcia del Rio, Vocal del Consejo de Gobierno..... Dr. D. Manuel Villarán, Vocal del Consejo de Gobierno.....	1838
1838	Febrero	20	...General D. Luis José Orbegoso, Presidente del Estado del Norte.....	1838
1838	Agosto	24	...General D. Agustin Gamarra, Presidente Provisorio..	1838
1838	Novbre.	8	G. Mariscal D. José de la Riva-Agüero, Presidente del Estado del Norte.....	1838
1839	Febrero	28	...Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, Presidente Provisorio.....	1839
1840	Agosto	28	...D. Manuel Menendez, Pres. del C. de E. Enc. del mando	1840
1840	Setbre.	26	...Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, Presidente de la República	1840

Digitized by Google

Fueron recibidos.			Cesaron.
1841	Marzo	17...D. Manuel Menendez, Pres. del Cong. Enc. del mando	1841
1841	Junio	28...Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, Presid. Constitucional.....	1841
1841	Julio	19...D. Manuel Menedez, Presid. del Cong. Enc. del mando	1841
1842	Agosto	16...General D. Juan Crisóstomo Torrico, Jefe Supremo de la Nacion.....	1842
1842	Julio	28...General D. Francisco Vidal, Vice-Pres. del C. Enc del mando	1842
1843	Marzo	15...Dr. D. Justo Figuerola, idem idem, idem	1846
1843	Abril	8...General D. Manuel Ignacio de Vivanco, Supremo Dirctor	1843
1843	Novbre.	29...D. Domingo Elias, Prefecto Enc. del mando del N.....	1843
1844	Agosto	10...D. Manuel Menendez, Vice-Pres. del C. Enc. del mando	1844
1844	Agosto	11...Dr. D. Justo Figuerola, id., idem, idem	1844
1844	Octubre	5...D. Manuel Menendez, idem, idem, idem	1844
1845	Abril	20...General D. Ramon Castilla, Presid. de la República...	1845
1851	Abril	20...Generl. D. José Rufino Echenique, idem, idem.....	1854
1854	Junio	...General D. Miguel Medina, Pres. del Cong. Enc. del mando	1854
1854	Octubre	25...Generl. D. José Rufino Echenique, Presidente de la República	1854
1855	Enero	5...General D. Ramon Castilla, Presidente Provisorio.....	1857

Digitized by Google

Fueron recibidos.				Cesaron.
1857	Abril	1	General D. José Maria Raigada, Presid. del Consejo de Ministros..... Dr. D. Manuel Ortiz de Cevallos, Vocal del Consejo de Ministros..... Dr. D. Juan Manuel del Mar, idem, idem, idem... Dr. D. Luciano Maria Cano, idem, iden, idem.....	1857
1858	Octubre	24	...G. Mariscal D. Ramon Castilla, Presidente Constitucional.....	1858
1859	Setbre	29	...Dr. D. Juan Manuel del Mar, Vice-Presidente Encargado del mando.....	1859
1860	Marzo	23	...G. Mariscal D. Ramon Castilla, Presidente de la República.....	1862
1862	Octubre	24	...G. Mariscal D. Miguel San Roman, Presidente de la República.....	

Digitized by Google

MONARCAS DE EUROPA, Y PRESIDENTES DE REPUBLICAS.

AUSTRIA.—Francisco José, Emperador de..... Rey de Hungría y de Bohemia, nació en 18 de Agosto de 1830; sucedió á su tio Fernando I, por abdicacion de este y renuncia de su padre el Archiduque Francisco Carlos, en 2 de Diciembre de 1848, casado en 24 de Abril de 1854, con Isabel Amalia Eugenia, hija de Maximiliano José duque de Baviera, y nació en 24 de Diciembre de 1837.

BADEN—Federico Guillermo Luis, Gran Duque de ..... nació en 9 de Setiembre de 1826. Sucedió como Regente á su padre en lugar de su hermano Luis, en 24 de Abril de 1852, y tomó el título de Gran Duque en 5 de Setiembre de 1856; casado en 20 del mismo mes con Luisa Maria Isabel, Princesa de Prusia.

BAVIERA—Maximiliano II, Rey de..... nació en 28 de Noviembre de 1811. Sucedió á su padre por abdicacion de este en 21 de Marzo de 1848, casado en 12 de Octubre de 1842 con María Federica de Prusia, que nació en 15 de Octubre de 1825.

BELGICA—Leopoldo I, Jorge Cristiano Federico, Rey de los Belgas, nació en 16 de Diciembre de 1790; subió al trono el 21 de Julio de 1831, viudo de la Princesa Carlota de Inglaterra y de Luisa Maria Teresa de Orlean.

BRASIL—Pedro II, Emperador del..... nació en 2 de Diciembre de 1825; subió al trono por abdicacion de su padre en 7 de Abril de 1831; casado en 30 de Mayo de 1843 con Cristina Teresa Maria, hermana del Rey de las Dos Sicilias.

ITALIA—Victor Manuel II, Rey de..... nació en 14 de Marzo de 1820; sucedió á su padre por abdicacion de este en 23 de Marzo de 1849; viudo de

Digitized by Google

Maria Adelaida Francisca, hija del Archiduque de Austria Raniero, y nació en 3 de Junio de 1822.

DINAMARCA—Federico VII, Rey de..... nació en 6 de Octubre de 1808; sucedió á su padre en 21 de Enero de 1848; casado en segunda nupcias con Carolina Mariana, hija del Gran Duque Jorge de Mecklemburgo-Strelitz, divorciado en 30 de Diciembre de 1846, y casado morgánicamente en 7 de Agosto de 1850 con Luisa Cristina, Condesa de Danner.

ESTADO ECLESIASTICO—Nuestro M. Santo Padre Pio IX, nació en Sinigaglia en 13 de Mayo de 1792. Fué creado Cardenal en el Consistorio del Papa Gregorio XVI de 14 de Diciembre de 1840; electo Pontífice en 16 de Junio de 1846.

SACRO COLEGIO DE LOS EMMOS. Y RMOS.

CARDENALES DE LA SANTA ROMANA IGLESIA.

Del Orden de Obispos.

1 Mattei, Mario, Obispo de Porto y Santa Rufina, Arcipreste de San Pedro en el Vaticano.
2 Patrizi Constantino, Obispo de Albano, Vicario general de Su Santidad.
3 Amat, Luis, Obispo de Palestrina, Vice-canciller de la Santa Iglesia Romana.
4 Cagiano de Acevedo, Antonio María, Obispo de Frascati, Prefecto de la Congregacion del Concilio.

Del Orden de Presbíteros.

1 Barberini, Benito, Arcipreste de San Juan de Letran, Prefecto de la Congregacion de Inmunidad.
2 Della Genga Sermattei, Gabriel, Prefecto de la Congregacion de Obispos y Regulares.
3 Tósti, Antonio.
4 De Angelis, Felipe, Arzobispo de Fermo.
5 Sterkx, Engelberto, Arzobispo de Malinas.
6 Pianetti, Gaspar Bernardo, Obispo de Viterbo.
7 Vannicelli, Casoni, Luis, Arzobispo de Ferrara.

Digitized by Google

8 D'Altieri, Luis, Camarlengo de la Iglesia.
9 De Bonald, Luis Santiago Mauricio, Arzobispo de Lyon.
10 Schwarzenberg, Federico José, Arzobispo de Praga.
11 Corsi, Cosme, Arzobispo de Pisa.
21 Villadicani, Francisco, Arzobispo de Messina.
13 Asquini, Fabio María, Prefecto de la Congregacion de Indulgencias.
14 Clarelli Paracciani, Nicolas.
15 Carafa de Traetto, Domingo, Arzobispo de Benevento.
16 Piccolomini, Santiago.
17 Riario Sforza, Sixto, Arzobispo de Nápoles.
18 Baluffi, Cayetano, Obispo de Imola.
19 Mathieu, Santiago María, Arzobispo de Besanzon.
20 Gousset, Tomas, Arzobispo de Reims.
21 Geissel, Juan, Arzobispo de Colonia.
22 Wiseman, Nicolas, primer Arzobispo de Westminster en Lóndres.
23 Cosenza, José, Arzobispo de Capua.
24 Lucciardi, Domingo, Obispo de Sinigaglia.
25 Donnet, Francisco, Arzobispo de Burdeos.
26 D'Andrea, Gerónimo, Prefecto de la Congregacion del Indice.
27 Morichini, Luis, Obispo de Yesi.
28 Brunelli, Juan, Obispo de Oximo.
29 Szcitovski, Juan, Arzobispo de Strigonia, Primado de Hungría
30 Morlot, Francisco, Arzobispo de París.
31 Recanati, Justo.
32 Di Pietro, Camilo, Presidente del Consejo de Estado.
33 Pecci, Joaquin, Obispo de Perusa.
34 Otmaro Rauscher, José, Arzobispo de Viena.
35 De Reisach, Carlos, Arzobispo de Munich.
36 Villecourt, Clemente.
37 Gaude, Francisco, Arzobispo de Turin.
38 Barnabó, Alejandro, Prefecto de la Congregacion de Propaganda Fide.

Digitized by Google

39 Haulik, Jorge, Arzobispo de Agram.
40 Alameda y Brea, Cirilo, Arzobispo de Toledo.
41 Antonucci, Antonio Benito, Obispo de Ancona.
42 Tarancon, Manuel Joaquin, Arzobispo de Sevilla.
43 Orfei, Enrique, Obispo de Ravena.
44 Milesi Peroni Ferretti, José.
45 Rodriguez, Manuel Benito, Patriarca de Lisboa.

Del Orden de Diáconos.

1 Ciacchi, Luis.
2 Ugolini, José.
3 Marini, Pedro.
4 Bofondi, José.
5 Antonelli, Santiago, Secretario de Estado.
6 Roberti, Roberto.
7 Savelli, Domingo.
8 Caterini, Próspero.
9 Santucci, Vicente.
10 Grassellini, Gaspar.
11 De Silvestris, Pedro.
12 Mertel, Teodolfo.

ESPAÑA—Isabel II, Reina Católica de ..... nació en Madrid en 10 de Octubre de 1830. Fué proclamada en 29 de Setiembre de 1833. Casada en 10 de Octubre de 1846 con Francisco de Asís María, Infante de España,, nació en 13 de Mayo de 1822. Declarado Rey en 10 de Octubre de 1846.

FRANCIA— Napoleon III, Emperador de los franceses, nació en 20 de Abril de 1808, hijo de Luis Napoleon, Rey que fué de Holanda, y de la Reina Hortensia Eugenia; subió al trono en 2 de Diciembre de 1852; casado en 29 de Enero de 1853 con María Eugenia de Guzman, Condesa de Teba, que nació en 15 de Mayo de 1826.

GRAN BRETAÑA.—Victoria I, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, hija del difunto Duque de Kent, nació en 24 de Mayo de 1819; subió al trono en 20 de Junio de 1837; viuda de Alberto Francisco Augusto, Príncipe de

Digitized by Google

Sajonia-Coburgo-Gotha.

GRECIA—Othon I, Federico Luis, Rey de.....Príncipe de Baviera, nació en 1º de Junio de 1815; subió al trono en 25 de Enero de 1833; casado en 22 de Noviembre de 1836 con Maria Federica Amalia, hermana del Gran Duque reinante de Oldemburgo.

HANNOVER—Jorge V, Federico Alejandro, Rey de..... nació en 27 de Mayo de 1819; sucedió á su padre en 18 de Noviembre de 1851; casado en 18 de Febrero de 1843 con María Alejandra Guillerma, hija del Duque José Federico de Sajonia Altemburgo.

HESSE-ELECTORAL—Federico Guillermo I, Elector, nació en 20 de Agosto de 1802; sucedió á su padre en 20 de Noviembre de 1847, casado con Gertrudis, Condesa de Schaumbourg, nacio en 18 de Mayo de 1806.

HESSE GRAN-DUCAL—Luis III, Gran Duque, nació en 9 de Junio de 1806, sucedió á su padre en 16 de Junio de 1848, casado en 26 de Diciembre de 1833 con Matilde Carolina, hija del Rey Luis de Baviera.

MECKLEMBURGO-SCHWERIN.—Federico Francisco, Gran Duque de..... nació en 28 de Febrero de 1823; sucedió á su padre en 7 de Marzo de 1842; casado en 3 de Noviembre de 1849 con Augusta Matilde de Reust-Schleiz-Kostriz, nació en 26 de Mayo de 1822.

MECKLEMBURGO-STRELITZ— Federico Guillermo, Gran Duque de..... nació en 17 de Octubre de 1819; sucedió á su padre el Gran Duque Jorge el 6 de Setiembre de 1860; casado en 28 de Julio de 1843 con Augusta Carolina Carlota, hija del difunto Adolfo, Duque de Cambridge; nació en 19 de Julio de 1822.

MONACO—Carlos III, Príncipe de..... nació en 8 de Diciembre de 1818.

OLDEMBURGO—Nicolas Federico Pedro, Gran Duque de.....

Digitized by Google

PAISES-BAJOS—Guillermo III, Rey de.....
RUSIA.—Alejandro II, Emperador de..... nació en 29 de Abril de 1818; casado en 28 de Abril de 1841, con María Alejandowna, hija de Luis II, Gran Duque de Hesse.
PRUSIA—.....
TURQUIA—.....
SUECIA Y NORUEGA—Carlos XV, Rey de ..... nació en 3 de Mayo de 1826.
WURTEMBERG—Guillermo I, Federico Carlos, Rei de..... nació en 27 de Setiembre de 1781.
REPUBLICA ARJENTINA—Excmo. Sr. Presidente D. Santiago Dezqui.
BOLIVIA.—General Acha.
CHILE—Excmo. Sr. Presidente D. Manuel Perez.
COSTA-RICA—Excmo. Sr. Presidente D. José María Montealegre.
ECUADOR—Excmo. Sr. Presidente Don N. García Moreno.
ESTADOS-UNIDOS.—Excmo. Sr. Presidente D. N. Lincoln.
MEJICO—Excmo. Sr. Presidente D. Benito Juarez.
NICARAGUA—Excmo. Sr. Senador encargado del Poder ejecutiuo, Don Fernando Guzman.
PERU—Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Roman.
SUIZA.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo Federal Mr. Staempffi.
URUGUAY—Exmo. Sr. Presidente D. Gabriel Antonio Pereira.
VENEZUELA.— Excmo. Sr. Presidente General D. Julian Castro.
HAITI—Excmo. Sr. Presidente Mr. Fabre Geffrard.

Digitized by Google

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número..... 2	Letra Dominical.....D
Epacta..... XI	Indiccion Romana... 6
Ciclo Solar..... 24	Letra del Martirologio I

CUATRO TEMPORAS.

Febrero.....25 27 y 28.	Setiembre.....16 18 y 19
Mayo..... 27 29 y 30.	Diciembre.....16 18 y 19

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag.... 1 de Febr.	Pentecostes...24 de Mayo
Ceniza'''... 18 de Febr.	Sma. Trinidad 31 de id.
Pasc. de Res. 5 de Abril.	Corpus Cristi. 4 de Junio
Rogat. 11 12 y 13 de Mayo	1ª Dom. de Adv. 29 de No-
Ascension... 14 de Mayo	viembre.

PRINCIPIO DE LAS CUATO ESTACIONES.

Tiempo medio de Lima.

El Otoño el 20 de Marzo á las 9h. 23m. de la noche.
Invierno 21 de Julio á 5h. 54m. de la tarde.
Primavera 23 de Setbre. á 8h. 8m. de la mañana.
Estío 20 de Diciembre á 1h. 58m. de la mañana.

SIGNOS DEL ZODIACO.

	Grados.		*Grados.*
1—Aries	0	7—La Balanza.....	180
2—Tauro	30	8—Escorpion.....	210
3—Géminis.....	60	9—Sagitario	240
4—Cancer	90	10—Capricornio.....	270
5—Leo.....	120	11—Acuario	300
6—Virgo	150	12—Piscis.....	330

Digitized by Google

Entra el Sol en cada uno de ellos.

			h.	m.	s.	
11	Acuario	20 Enero ...	6	42	9,58	de la mañ.
12	Piscis ...	18 Febrero.	6	45	9,70	» »
1	Aries.....	20 Marzo ...	9	23	5,00	de la noche
2	Tauro....	20 Abril.....	9	35	26,43	de la mañ.
3	Géminis.	21 Mayo	9	36	36,38	» »
4	Cancer...	21 Junio ...	5	54	50,90	de la tarde
5	Leo.....	23 Julio ...	4	48	21,70	de la mañ.
6	Virgo ...	23 Agosto...	9	22	20,30	» »
7	Balanza.	23 Setbre...	8	8	48,32	» »
8	Escorp...	23 Octubre.	4	29	11,50	de la tarde
9	Sagitario	22 Novbre..	1	10	38,20	» »
10	Capricor	22 Diebre...	1	58	46,50	de la mañ.

PASOS DEL SOL POR EL ZENIT DE LIMA.

	h.	m.	s.	
El 17 de Febrero á la	11	59	57,21	de la mañ.

dirigiéndose al Norte.

El 25 de Octubre á la	0	35	33,15	de la tarde.

dirigiéndose al Sur.

OBLICUIDAD APARENTE DE LA ECLIPTICA.

	°	'	"
El 1º de Enero de 1863.....	23	27	27,97
El 1º de Junio de "	23	27	22,19
El 31 de Diciembre "	23	27	20,57

Obliquidad media el 1.° de Enero 23 27' 26,57

ECLIPSES DE SOL Y LUNA.

I.—El 17 de Mayo, eclipse parcial de Sol invisible en Lima.

Comienza el eclipse general á las 9h. 40m. 9 de la mañana.

Medio del eclipse general á las 11h. 52m. 2 de la mañana.

Digitized by Google

Fin del eclipse general á 2h. 4m. 4 de la tarde.
Este eclipse será visible en la América del Norte. en Europa, en el Mediterraneo y en Africa.

II.—El 1.° de Junio Eclipse total de Luna en parte visible en Lima.

	h	m		
Entra la Luna en la penumbra á las.....	3	40,8	de la	mañ.
Entra en la sombra á las.....	4	38,3	»	»
Comienza el eclipse á las.....	5	45,2	»	»
Medio del eclipse total á las...	6	18,2	»	»
Fin del eclipse total á las.....	6	51,2	»	»
Saldrá de la sombra á las.....	7	58,8	»	»
Saldrá de la penumbra, á las...	8	55,7	»	»

III.—El 10 de Nov. Eclipse anular de Sol invisible en Lima.

Comienza el eclipse general á las	12	41,7	de la	mañ.
Comienza el eclipse central general á las.....	14	8,7	»	»
Eclipse central al medio á las...	15	17,7	»	»
Fin del eclipse central general á las.....	15	51,2	»	»
Fin del eclipse general á las...	17	18,8	»	»

IV.—Eclipse parcial de Luna el 24 de Nov. invisible en Lima.

Entra la Luna en la penumbra á las.....	12	54,4	de la	mañ.
Entra en la sombra á las.....	14	7,7	»	»
Medio del eclipse á las.....	15	67,8	»	»
Saldrá de la sombra á las.....	17	27,8	»	»
Saldrá de la penumbra á las...	18	40,7	»	»

Digitized by Google

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL SISTEMA SOLAR.

Nombres de los Planetas	*Diámetros reales.*	*Volumen*	*Masa.*	*Densidad*	*Pesantez á la superficie.*	*Luz y calor*	*Rotacion*
							d. h. m.
Mercurio...	0,931	0,060	$\frac{1}{3025810}$	2,94	1,15	0,67	0. 24. 5.
Venus.....	0,958	0,957	$\frac{1}{401847}$	0,923	0,91	1,91	23. 31.
Tierra.....	1,000	1,000	$\frac{1}{354936}$	1,000	1,00	1,00	23. 56.
Marte.....	0,519	0,410	$\frac{1}{2680337}$	0,948	0,50	0,43	24. 37.
Júpiter	11,225	1414,2	$\frac{1}{1050}$	0,238	2,45	0,037	9. 55.
Saturno....	9,022	734,8	$\frac{1}{3500}$	0,138	1,09	0,011	10. 30.
Urano.....	4,344	82,0	$\frac{1}{24000}$	0,180	1,05	0,003	»
Neptuno...	4,719	110,6	$\frac{1}{17020}$	0,222	1,10	0,001	»
Sol	112,06	1407124,0	1	0,252	28,28	»	25. 12. 0.
Luna	0,264	0,18	$\frac{1}{3549936 \times 88}$	0,619	0,163	0,163	27. 7. 43.

Digitized by Google

ELEMENTOS APROXIMADOS DE LOS NUEVOS PLANETAS

NEPTUNO, FLORA, METIS, HEBEA, PARTHENOPE, ASTREA, IRIS, é HIGIA.

NOMBRES.	*Distancia media.*	*Duracion de su rotacion.*	*Excentricidad.*	*Inclinacion*	*Longitudd del nodo ascendente.*	*Long-tud del Perihelio.*
Neptuno	30,145	165,5	0,0050	1,°76	129,°85	1,°76
Flora	2,208	1187	0,1597	5,88	110,37	32,41
Metis	2,385	1317	0,1283	5,63	68,33	71,27
Hebea.....	2,399	1357	0,1893	14,78	138,60	18,53
Parthenope.....	2,440	1398	0,0966	4,68	125,06	317,65
Astrea.....	2,592	1524	0,1955	5,34	141,17	135,76
Iris	2,883	1788	0,4319	4,62	251,86	26,17
Higia.....	3,248	2138	0,1361	3,60	286,60	234,79

Digitized by Google

Digitized by Google

CALENDARIO

DEL PERU

PARA EL AÑO DE 1863.

VISITA DE CARCELES.

Las ordinarias—Se hacen los sábados de cada semano por el Vocal semanero de la Ilustrísima Corte Superior.

Las generales—En las vísperas de Ramos y Pascua de Navidad, por el Presidente de la República y Ministros con las dos Cortes Suprema y Superior, y pueda cerrado el *Punto* en los Tribunales.

DIAS EN QUE ASISTE EL GOBIERNO CON TODAS LAS CORPORACIONES A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

El Jueves Santo á la Catedral y estaciones.
El Viernes Santo.
El 19 de Marzo, dia de San José, Patron de la República.
El dia de Corpus á la misa y procesion.
El 28 de Julio, fiesta nacional, Aniversario de la proclamacion de la Independencia.
El 30 de Agosto, dia de Sta. Rosa, Patrona de Lima.
El 24 de Setiembre al templo de la Merced á la fiesta de Ntra. Señora de las Mercedes, Patrona de las armas del Perú.
El 9 de Diciembre, Aniversario de las batallas de Junin y Ayacucho; fiesta nacional.

Digitized by Google

ENERO de 1863—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	39	6	20	15	5	42	6	18
5	5	40	6	21	20	5	43	6	17
10	5	41	6	19	25	5	44	6	16

Acuario: entra el Sol en este signo el 20, á las 6h. 42m. 9,58s. de la mañana.

La Luna tiene 29 dias, y estará el 3 en su apogeo, y el 18 en su perigeo y volverá al primer punto el 30.

☽ Luna llena el..... 4 á las 10h. 24m de la noche.
☾ Cuarto menguante...12 á las 6h. 58m. de la tarde.
☌ Conjuncion el.....19 á las 10h. 53m. de la mañ.
☽ Cuarto creciente el...26 á las 11h. 45m »

1	J.	La Circuncision del Señor, y *Octava de su Natividad*	e C.
2	V.	S. Isidoro obispo.	
3	S.	S. Antero y sta. Genoveva v.	s C,
4	D	S. Aquilino y sta. Benedicta.	
5	L.	S. Telésforo papa y san Simon Estila.	
6	M	La Epifania y *Adoracion de los Santos Reyes.*	
7	M	S. Julian m. y san Teodoro mj. *Se abren las velaciones y los Tribunales.*	
8	J.	S. Luciano prb. y san Eladio m.	
9	V.	San Julian de Ant. y sta. Basilisa su esp.	
10	S.	S. Nicanor dc. m.	
11	D	S. Hijinio p. y sta. Honorata v.	
12	L.	S. Benito Biscop ab.	
13	M	La Octava de la Epifanía. El Bautismo de N. S. J. C.	
14	M	S. Hilario ob.	
15	J.	S. Pablo 1er. hermitaño.	
16	V.	S. Marcelo I p. y sta. Estefanía.	
17	S.	S. Antonio ab. y san Sulpicio ob	e C.
18	D	El Smo. Nbre. de Jesus por Inocencio XIII, La Cátedra de san Pedro en Roma.	
19	L.	San Mauro y sta. Germana.....	s C.

Digitized by Google

20 M S. Fabian y san Sebastian soldados.
21 M Santa Ines, v. y m. de trece años.
22 J. Stos. Vicente diac. y Anastacio mj.
Empieza la Canícula.
23 V S. Ildefonso arzb. y s. Reymundo de Peñafort.
24 S. La descension de la Sma. Virgen.— Aniv. 36 de la capitulacion del Callao.
25 D La conversion de s. Pablo apostol, y santa Elvira.
26 L. S. Policarpo ob. y sta. Paula vd.— En 1777 á las 3 de la mañana, se sintió en Lima un terremoto violento, que se extendió cincuenta leguas por la costa, repitiéndose otros hasta el 12 de Febrero.
27 M Ntra. Señora de Belen y S. Juan Crisóstomo ob.
28 M S. Julian ob. y S. Leonidas.—En este dia, el año de 1687 hubo en Lima un recio temblor.
29 J. San Francisco de Sales ob.
30 V Sta. Martina v. y s. Felipe 1V p.
31 S. S. Pedro Nolasco Fr. c. y f.

Digitized by Google

FEBRERO de 1863.—Tiene 28 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	45	6	15	15	5	48	6	12
5	5	46	6	14	20	5	49	6	11
10	5	47	6	13	25	5	51	6	9

Piscis: entra el Sol en este signo el 18 á las 6h. 45m. 9,70s. de la mañana.

La Luna tiene 29 dias: estará en su perigeo el 15, y en su apogeo el 27.

☽ Luna llena el..... 3 á las 5h. 16 de la tarde.
☾ Cuarto menguante el..11 á las 5h. 48m. de la mañ.
● Conjuncion el.....17 á las 9h. 58m. de la noc.
☽ Cuarto creciente el.....25 á las 7h. 25m. de la mañ.

1	D	Septuagesima-S. Ignacio ob. y sta. Brígida v. eC.
2	L.	*La Purificacion de Ntra. Señora. Fiesta de la Candelaria.*
3	M	La conmemoracion de la Oracion de Ntro. Sr. J. C. en el Huerto, por Gregorio XVI, S. Blas ob. ..... sC.
4	M	S. Andres Corsino ob.
5	J	Sta. Agueda v. y s. Felipe de Jesus, patron de Méjico.—Aniv. de la entrega de las fortalezas del Callao por el sargento Moyano del Rio de la Plata en 1821.
6	V	Sta. Dorotea v. y s. Teófilo m.
7	S.	S. Romualdo ab. y s. Ricardo r.
8	D	Sexagesima. S. Juan de Mata f.
9	L.	Sta. Apolonia v. y s. Nicéforo m.
10	M	La conmemoracion de la Oracion de N. Sr. J. C. en el Huerto, por Gregorio XVI, Sta Escolástica v. y m. y s. Guillermo dq.
11	M	S. Saturnino prb.
12	J	Sta. Eulalia de Barcel. v. y s. Melecio ob. *Se cierran las velaciones.*
13	V	S. Benigno m. y s. Gregorio II p.
14	S.	S. Valentin prb. y s. Agaton p.
15	D	Quincuagesima. Stos. Faustino y Jovita.

Digitized by Google

16 L. S. Julian y 5 mil mm. y s. Gregorio X p.
17 M S. Julian de Capadocia m. y s. Silvino ob.
Pasa el Sol nuestro zenit á la 1h. 22m 36s. de la mañana, dirigiendose al Norte..... e C.
18 M *Ceniza.* Simon ob. y s. Eladio arz.
19 J. S. Gavino prb. y s. Alvaro de Córdova..... s C.
20 V *La conmemoracion de la Sagrada Corona de espinas de N. S. J. C.* por Gregorio XVI. S. Leon ob. y s. Jenovio prb.
21 S. S. Felix ob. y ss. Maximiano ob. y Secundino mm.
22 D 1º de Cuaresma.—La Cátedra de s. Pedro en Antioquía y s. Pancracio ob.
23 L. Sta. Margarita de Cortona v. y *Vijilia*
24 M S. Matias ap. y s. Sergio y Edilberto r. m
25 M S. Cesareo Nacianc. y s. Felipe III p. *Témp.*
26 J. S. Alejando ob. y s. Nestor ob.
27 V *La Lanza y los clavos que traspasaron á N. S. J. C.* por Gregorio XVI. S. Fortunato y s. Baldomero c. *Temporas.*
28 S. S. Roman ab. y f. y s. Macario y co. m. *Temp.*

MARZO de 1863—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	53	6	7	15	5	58	6	2
5	5	54	6	6	20	6	00	6	0
10	5	56	6	4	25	6	2	6	58

Aries: entra el Sol en este signo el 20 á las 9h. 23m. 5s. de la noche.

La Luna tiene 30 dias, y estará en su perigeo el 15 y en su apogeo el 27.

Luna llena el..... 5 á las 9h. 37m. de la mañ.
Cuarto menguante el..12 á la 1h. 47m. de la tarde
Conjuncion el.....19 á las 9h. 28m. de la mañ.
Cuarto creciente el ...27 á las 3h. 49m. de la mañ.

1	D	2º de Cuaresma. S. Rosendo y sta Eudosia.. eC.
2	L.	S. Lucio ob. y s. Simplicio p.
3	M	Stos. Emeterio y Celedodio soldados mm. sC.
4	M	S. Casimiro prb. s. Nestor ob. y s. Lucio I p.
5	J.	S. Eusebio Palestino y 9 cc. mm.
6	V	*La Sacratísima Sábana de N. S. J. C.* por Gregorio XVI. Stos. Victor de 14 años y Victorino mm
7	S.	Sto. Tomas de Aquino r. D. y stas. Perpetua y Felícitas mm.
8	D	3º de Cuaresma. S. Juan de Dios f. de los hospitales. *Acaba la Canícula.*
9	L.	Sta. Francisca vd. y f.
10	M	S. Meliton m. y sta. Atala ab.
11	M	S. Eulogio prb. y s. Heraclio. *Anima.*
12	J.	S. Gregorio I Magno p.
13	V	*Las Llagas de N. S. J. C.* por Gregorio XVI. S. Leandro arz. y stos. Rodrigo prb. y Salomon mm.
14	S.	Sta. Florentina v. y sta Matilde r.
15	D	4º de Cuaresma. S. Raymundo ab. f. s. Longino y san Zacarías p.

Digitized by Google

16 L. S. Julian m. y s. Ticiano dc.
17 M S. Patricio ob. y s. José de Arimatea discípulos de Jesucristo. ..... eC.
18 M S. Gabriel Arcangel y s. Eduardo I r. de Inglaterra.
19 J. *El Natalicio de San José, Patron de la República. Catedral.* sC.
20 V *La Preciosísima Sangre de N. S. J. C.* por Gregorio XVI. Stas. Eufracia, Teodosia y Eufemia mm.
OTOÑO á las 9h. 23m. 5,0s. de la noche
21 S. S. Benito ab. f.
22 D *De Pasion.* S. Saturnino m. y s. Octaviano.
23 L. Ntra. Sra. de la Piedad y s. Victoriano proc. *Anima.*
24 M Stos. Marcos y Timoteo mm. y s. Agapito.
25 M *La Anunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios,* y s. Dimas.
26 J. S. Braulio ob. y s. Teodosio m.
27 V *Los Dolores de Nuestra Señora.* S. Ruperto ob. y sta. Lidia.
28 S. S. Sixto III p. y stos. Castor y Doroteo.
Visita general de cárceles y punto en los Trib. hasta el 7.
29 D *De Ramos.* S. Cirilo diac. y s. Segundo m.
30 L. *Santo.* S. Juan Climaco ab. y san Pastor ab.
31 M *Santo.* Sta. Balbina r. v. y s. Benjamin dc.

Digitized by Google

ABRIL de 1863.—Tiene 30 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	4	5	56	15	6	9	5	51
5	6	6	5	54	20	6	11	5	49
10	6	7	5	53	25	6	12	5	48

Tauro: entra el Sol en este signo el 20 á las 9h. 35m. 26,43s. de la mañana.

La Luna tiene 29 dias: estará en su perigeo el 2, y en su apogeo el 24.

☽ Luna llena el.....3 á las 11h. 0m. de la noc.
☽ Cuarto menguante el.....10 á las 8h. 14m »
☌ Conjuncion el.....17 á las 9h. 56m. »
☾ Cuarto creciente el.....25 á laz 10h. 59m »

1	M	*Santo.* Sta. Teodora y s. Didimo mm. y la Impresion de las llagas de sta. Catalina de Sena.....	eC.
2	J.	*Santo.* S. Francisco de Paula c. y f. y sta. Maria Egipciaca la pecadora. *Catedral.*	
3	V	*Santo.* S. Pancracio ob. y s. Benito de Palermo c. *Catedral.*	sC.
4	S.	*Santo.* S. Isidoro arz. y s. Platon mj.	
5	D	Pascua. S. Vicente Ferrer c. y sta. Emilia.	
6	L.	Pascua. S. Celio ob. y s. Sixto I p.	
7	M	Pascua. S. Epifanio ob. y s. Celestino p.	
8	M	S. Dionisio ob. y s. Genaro mm.	
9	J.	Sta. Maria Cleofe, hermana de la V. Maria, y sta. Casilda v. y m.	
10	V	Stos. Daniel y Ezequiel prof.—Anivers. de la decap. de Gonzalo Pizarro y F. Carbajal por el Lic. Pedro de la Gasca, Gobernador del Perú en 1548.	
11	S.	S. Leon p. y s. Felipe ob.	
12	D	De Cuasimodo. S. Zenon ob. s. Julio p. y s. Constantino ob.	
13	L.	S. Hermenejildo r. y s. Quintiliano.	
14	M	Stos. Tiburcio, Valeriano y Maximo. mm.	

Digitized by Google

15 M Stas. Basilisa y Anastasia mm.
16 J. Santo Toribio ob. de Astorga y santa Engracia v. y m.
17 V S. Aniceto y la Bta Mariana de Jesus v..... eC.
18 S. S. Eleuterio ob.
19 D Stos. Vicente y Sócrates mm..... sC.
20 L. Sta. Ines de Monte Pulciano v. ys. Sulpicio.
21 M El Patrocinio de s. José y Gozos de María Santísima, y s. Anselmo ob.
22 M Stos. Sotero y Cayo p.
23 J. S. Jorge m. y s. Gerardo ob.
24 V S. Fidel de Simaringa r. c. y s. Leoncio y cc. mm.
25 S. S. Marcos Evangelista y s. Erminio ob.
26 D Ntra. Sra. del Buen Consejo, y stos. Cleto y Marcelino pp. y mm.
27 L. Sto. Toribio de Mogrobejo, arz. de Lima, y s. Pedro Armengol r. M.
28 M S. Prudencio ob. y sta. Valeria m.

Se abren las velaciones.

29 M S. Pedro de Verona r. D.
30 J. Sta. Catalina de Sena v. y s. Amador ob.

Digitized by Google

MAYO de 1863.—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	13	5	47	15	6	16	5	44
5	6	14	5	46	20	6	17	5	43
10	6	15	5	45	25	6	18	5	42

Géminis: entra el Sol en este signo el 21 á las 9h. 36m. 3638,s. de la mañana.

La Luna tiene 30 dias: estará en su perigeo el 6 y en el apogeo el 22.

☽ Luna llena el.....3 á las9 h. 43m. de la mañ.
☽ Cuarto menguante el.....10 á las 2h. 7m. »
☽ Conjuncion el.....17 á las 11h. 40m. »
Eclipse parcial de Sol invisible en Lima.
☽ Cuarto creciente el.....25 á las 3h. 48m. »

1	V	S. Felipe y Santiago ap. m. ob. de Jerusalen.	e C.
2	S.	S. Atanasio el grande.	
3	D	La Invencion de la Santa Cruz por el Emp. Const. y sta. Elena su madre.....	s C.
4	L.	Sta. Mónica vd. madre de s. Agustin y san Florian m.	
5	M	La Conversion de s. Agustin y s. Pio V p. r. D.	
6	M	S. Juan Ante-portan-latinam, patron de los impresores.	
7	J.	S. Estanislao ob. sta. Flavia Domitila v. y m. y s. Benedicto p.	
8	V	La Aparicion de s. Miguel Arcangel.	
9	S.	S. Gregorio Nacianceno ob.	
10	D	S. Antonio arz. y s. Job paciente.	
11	L.	S. Mamerto ob. *Letanías*	
12	M	Ntra. Sra. de los Desamparados y sto. Domingo de la Calzada. *Letanías*	
13	M	S. Pedro Regalado, s. Segundo ob. y santa Gliseria.—Aniversario del terremoto casi universal en el Perú, que arruinó á Santiago de Chile. *Letanías*	
14	J.	La Ascension del Señor S. Bonifacio m. y s. Pascual p.	

Digitized by Google

15	V	S. Isidro labrador y s. Torcuato ob.	
16	S.	S. Juan Nepomuceno can. s. Ubaldo ob. y s. Honorato ob.	
17	D	S. Pascual Baylon.....	e C.
18	L.	S. Venancio jb. s. Enrique r. y s. Felix Cantalicio.	
19	M	S. Pedro Celestino p. y sta. Prudencia v. R.	s C.
20	M	S. Bernardino de Sena r. F.	
21	J.	S. Valente ob. y s. Secundino m.	
22	V	Sta. Rita de Casia vd. y stas. Quiteria y Julia vv. mm.	
23	S.	La Aparicion de Santiago ap. y sta. Agripina v. y m. *Vijilia sin indulto.*	
24	D	PENTECOSTES. Ntra. Sra. del Auxilio de los cristianos.	
25	L.	†† Stos. Gregorio VII y Urbano I pp.	
26	M	† S. Felipe Neri c.	
27	M	S. Juan p. y s. Eutropio. *Témporas.*	
28	J.	Stos. Justo ob. y German ob.	
29	V	S. Maximino ob. *Témporas.*	
30	S.	S. Fernando III r. *Témporas.*	
31	D	LA SANTISIMA TRINIDAD. Sta. Petronila y s. Pancracio.	

Digitized by Google

JUNIO de 1863.—Tiene 30 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	19	5	41	15	6	21	5	39
5	6	20	5	46	20	6	21	5	39
10	6	21	5	39	25	6	21	5	32

Cáncer: entra el Sol en este signo el 21 á las 5h. 54m. 50,90s. de la tarde.

La Luna tiene 29 dias: estará en su perigeo el 3 y en su apogeo el 18

☽ Luna llena el.....1º á la 6h. 21m. de la mañana.
Eclipse parcial de Luna visible en Lima, principiará á las 5h. 45m. de la mañana.
☽ Cuarto menguante el 8 á las 8h. 43m. de la mañ.
☌ Conjuncion el..... 16 á las 2h. 28m. »
☾ Cuarto creciente el...24 á las 5h. 23m. »

1	L.	S. Segundo m. y s. Fortunato prb.—Aniv. del Cementerio general en 1808.....	e C.
2	M	Stos. Marcelino prb. Pedro Exorc. y Erasmo ob. y cc. mm. y s. Eugenio p.	
3	M	S. Cecilio prb. s. Isaac mj. y sta. Clotilde r.	s C.
4	J.	Corpus Cristi. S. Francisco Caracciolo f.	
5	V	S. Bonifacio ob.	
6	S.	S. Norberto ob.	
7	D	El Sagrado Corazon de Maria y s. Roberto ab.	
8	L.	S. Severino ob. s. Modesto y s. Maximino ob	
9	M	Stos. Primo y Feliciano hh. mm.	
10	M	Sta. Margarita r. y s. Amancio y cc. mm.	
11	J.	La Octava de Corpus S. Bernabé ab.	
12	V	El Sagrado Corazon de Jesus S. Juan de Sahagun c. y s. Onofre	
13	S.	S. Antonio de Padua c.	
14	D	S. Basilio mag. ob. y s. Eliseo prof. anac.	
15	L.	Stos Vito y Modesto y stas. Libia y Leonidas hh.	
16	M	S. Aurelio ob. y sta. Lutgarda v.	

Digitized by Google

17	M	Ntra. Sra. de la Luz Stos. Manuel, Sabel é Ismael hh. mm	e C.
18	J.	Stos. Marcos y Marcelino hh. mm.	
19	V	Stos Gervacio y Protacio hh. mm.....	s C.
20	S.	S. Silverio p. y s. Macario ob.	
21	D	S. Luis Gonzaga prc. de Lombardia c.	
		INVIERNO á las 5h. 54m. 50m. de la tard	
22	L.	S. Paulino ob.	
23	M	S. Juan prb. y sta. Edultruda v. r. *Vijila.*	
24	M	La Natividad de San Juan Bautista. San Faustino y 23 cc. mm. en Roma.	
25	J.	S. Guillermo c. s. Eloy platero, y sta. Osoria m.	
26	V	Stos Juan y Pablo, hh. mm. y s. Pelayo jb. m.—Anivers. del asesinato de Francisco Pizarro en su palacio por el jv. Almagro y sus amigos en 1541.	
27	S.	S. Zoylo, s. Ladislao r. y s. Bienvenuto c.	
28	D	S. Leon II p. stos. Plutarco, Heraclides y cc. mm. *Vijilia sin indulto.*	
29	L.	San Pedro y San Pablo aps. y mm. por Neron año 65.	
30	M	La Conmemoracion de S. Pablo ap. y san Marcial ob. de Limages y cc. mm.	

Digitized by Google

JULIO de 1863—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	21	5	39	15	6	19	5	41
5	6	21	5	39	20	6	18	5	42
10	6	20	5	40	25	6	47	5	43

Leo: entra el Sol en este signo el 22 á las 4h. 48m. 21,70s de la tarde.

La Luna tiene 30 dias: estará en su perigeo el 1, el 15 en su apogeo y volverá al primer punto el 30.

☽ Luna llena el.....1º á la 1h. 45m. de la mañana.
☾ Cuarto menguante el...7 á las 5h 20m. de la tarde.
● Conjuncion el...15 á las 5h. 45m. »
☾ Cuarto creciente el.....23 á las 4h. 24m. »
Luna llena el.....30 á las 8h. 24m. de la mañ

1	M	S. Martin ob. y s. Teodorico ob	eC.
2	J.	La Visitacion de Ntra. Sra. y s. Oton ob.	
3	V	S. Jacinto m. y s. Eliodoro ob.....	sC.
4	S.	S. Laureano arz. y s. Ulderico ob.	
5	D	*La Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo*, por Pio IX y el Beato Miguel de los Santos c. sta. Filomena v. y s. Domicio m.	
6	L.	La octava de S. Pedro y S. Pablo.	
	M	S. Fermin ob.	
7	M	Sta. Isabel vd. r. y s. Procopio m.	
8	J.	S. Cirilo ob. m. y sta. Anatalia v. y m.	
9	V	S. Jenaro m. stas. Amalia y Rufina mm.	
10	S.	S. Pio I p. y s. Sabino c.	
11	D	La Conmemoracion de todos los stos. Pontífices de la Iglesia Romana y s. Juan Gualberto ab.	
12	L.	S. Anacleto p. y m.	
13	M	S. Buenaventura.	
14	M	S. Camilo de Lelis f. y s. Enrique Emp.	
15	J.	El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.	
16	V	S. Alejo c. y s. Teodorico ob.	eC.

Digitized by Google

18	S.	Sta. Sinforosa y siete hijos mm. y sta. Marina v. y m.	
19	D	El Divino Redentor y stas. Justa y Rufina vv. y mm. y s. Vicente de Paul f.....	s C.
20	L.	Stas. Liberata y Justina vv. y mm. y s. Elias prof.	
21	M	Sta. Praxedes v. r. y s. Daniel prof.	
22	M	Sta. María Magdalena, célebre pecadora y penitente y s. Teófilo m.	
23	J.	S. Apolinario ob. y s. Diborio ob.	
24	V	S. Francisco Solano r. F. murió en Lima en 1610 y sta. Cristina v. *Vijilia.*	
25	S.	Santiago el mayor ap. h. de s. Juan Evangelista. pat. de España y s. Cristobal.	
26	D	Sta. Ana, madre de Ntra. Señora.	
27	L.	S. Pantaleon médico y stos. Aurelio y Natalia mm.	
28	M	Los stos. niños Natario y Celso hh. mm.—Fiesta nacional. Anivers. 41 de la proc. de la Indep. en 1821 y 10 de la promulg. de los Códigos civil y de enjuic. en 1852.	
29	M	Sta. Marta hosp. de Ntro. Sr. J. C. sta. Beatriz y s. Próspero ob.	
30	J.	Stos. Abdon y Zenon, y stas. Donatilda y Segunda vv. y mm.	
31	V	S. Ignacio de Loyola f. y s. Demócrito y cc. mm.	

Digitized by Google

AGOSTO de 1863.—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	16	5	44	15	6	13	5	47
5	6	15	5	45	20	6	11	5	49
10	6	14	5	46	25	6	9	5	51

Virgo: entra el Sol en este signo el 23 á las 9h. 22m. 20,30s. de la mañana.

La Luna tiene 30 dias: estará en su apogeo el 11 y en su perigeo el 27.

☽ Cuarto menguante el 6 á las 4h. 57m. de la mañ.
☌ Conjuncion el.....14 á las 8h. 54m »
☾ Cuarto creciente el...22 á la 1h. 11m. »
☽ Luna llena el.....28 á las 3h. 46m. de la tarde.

1	S.	S. Pedro Advíncula, preso por Herodes, y libertado por un ángel.....	e C.
2	D	S. Estevan p. y Ntra. Sra. de los Angeles.—Porciuncula y jubileo en las iglesias franciscanas.—Inauguracion de la estatua de Cristobal Colon.	
3	L.	La Invencion de los cuerpos de s. Estevan proto-martir y de los stos. Gamaliel y Nicodemus.....	s C.
4	M	Sto. Domingo de Guzman can. y f.	
5	M	Ntra. Sra. de las Nieves y s. Edmijio ob.	
6	J.	La Transfiguracion del Señor en el monte Tabor y s. Ormidas.	
7	V	S. Cayetano c. y s. Alberto c.	
8	S.	S. Ciriaco diac. y s. Emiliano ob.	
9	D	Stos. Justo y Pastor niños hh. *Vijilia.*	
10	L.	S. Lorenzo diac. y la Aparicion de Ntra. Sra. de las Mercedes	
11	M	S. Tiburcio y sta. Susana v.	
12	M	Sta. Clara de Asis v. f. y s. Herculiano.	
13	J.	S. Hipólito m. y s. Casiano ob.	
14	V	S. Eusebio prb. y c. *Vijilia sin indulto.*	

Digitized by Google

15	S.	La Asuncion de Ntra. Señora, ó su Tránsito glorioso en Jerusalen.	
16	D	S. Roque ab. de la peste, s. Jacinto y s. Diomedes médico.	
17	L.	S. Liberato ab. y stos. Pablo y Juliana mm.	e C.
18	M	S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y sta. Elena	
19	M	S. Luis ob. y s. Julio sen.....	s C.
20	J.	S. Bernardo ab. y s. Samuel prof.	
21	V	Sta. Francisca vd. f.	
22	S.	S. Timoteo y s. Filiberto mm.	
23	D	S. Felipe Benicio y s. Zaqueo ob. *Vijilia.*	
24	L.	S. Bartolomé ap. y sta. Engracia v. y m.	
25	M	S. Luis r. y s. Jines m.	
26	M	S. Ceferino p. y s. Adriano m.	
27	J.	La Tranfixion de Corazon de sta. Teresa.	
28	V	S. Agustin ob. y s. Pelayo m.	
29	S.	La Degollacion de s. Juan Bautista.	
30	D	Santa Rosa patr. y natural de Lima, nació en 1586 y murió en 1617. *Catedral.*	
31	L.	S. Ramon Nonato card.	

Digitized by Google

SETIEMBRE de 1863—Tiene 30 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	6	7	5	53	15	6	3	5	57
5	6	6	5	54	20	6	1	5	50
10	6	5	5	55	25	5	59	6	1

Libra: entra el Sol en este signo el 23 á las 8h. 8m. 48,32 de la mañana.

La Luna tiene 29 dias: estará en su apogeo el 8 y en su perigeo el 21.

☽ Cuarto menguante el 4 á las 8h. 0m. de la noche.
● Conjuncion el.....12 á las 11h. 33m. de la noche
☾ Cuarto creciente el..20 á las 8h. 24m. de la mañ.
○ Luna llena el .....27 á las 0 h. 53m. »

1	M	Ntra. Sra. de los Remedios, s. Jil y s. Augusto c.....	e. C
2	M	S. Antonio pat. de Palestina y s. Estevan r.	
3	J.	Sta. Eufemia v. y sta. Basilisa v.	s C.
4	V	Sta. Rosa de Viterbo, stas. Cándida, Rosa y Rosalía vv.	
5	S.	La Conmemoracion de s. Julian ob.	
6	D	S. Zacarias prof. y s. Petronio ob.	
7	L.	Sta. Regina v. y s. Evorcio ob.	
8	M	La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adrian m.	
9	M	Stos. Gregorio y Doroteo mm. y sta. María de la Cabeza mag.	
10	J.	S. Nicolas de Tolentino c. y sta. Pulqueria v.	
11	V	Stos. Proto y Jacinto hh.	
12	S.	Stos. Valeriano y Leoncio cc. mm.	
13	D	S. Felipe gob. Egip. y s. Maurilio obec.	
14	L.	La Exaltacion de la Sta. Cruz y s. Crecencio m.	
15	M	El Dulcísimo Nombre de María y s. Nicomedes prb.	

Digitized by Google

16	M	Stos. Cornelio p. y Cipriano ob. *Témporas*	
17	J.	Las Llagas de S. Francisco y s. Pedro Arbues	e. C
18	V	Sto. Tomas de Villanueva arz. *Témporas.*	
19	S.	S. Jenaro ob. y sta. Constanza m. *Vijilia y Témporas.*	s C.
20	D	S. Eustaquio y s. Agapito p.	
21	L.	S. Mateo ap. y evang. y sta. Efigenia.	
22	M	S. Mauricio, jefe de la legion Tebea.	
23	M	S. Lino p. y stas. Xantipa, Polinesia y sta. Tecla v. PRIMAVERA á las 8h.8m.mañ.	
24	J.	Ntra. Sra. de las Mercedes, patrona de las armas del Perú. *Asist. al templo de la Mer-* [*ced.*	
25	V	Sta. Maria de Cerbellon ó del Socorro v.	
26	S.	S. Cipriano máj. conv. por sta. Justina v.m.	
27	D	Stos. Cosme y Damian hh. y s. Eleazaro cd.	
28	L.	El B. Simon de Rojas c. y s. Venceslao dq.	
29	M	La dedicacion del templo de s. Miguel Arcanel.	
30	M	S. Gerónimo prb. y sta. Sofia vd. R.	

Digitized by Google

OCTUBRE de 1863.—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	57	6	3	15	5	53	6	7
5	5	55	6	5	20	5	51	6	9
10	5	54	6	6	25	5	42	6	11

Escorpion: entra el Sol en este signo el 23 á las 4h. 29m. 11,50s. de la mañana.

La Luna tiene 30 dias: estará en su apogeo el 6 y en su perigeo el 20.

☽ Cuarto menguante el..4 á las 2h. 13m. de la tarde.
☌ Conjuncion el.....12 á las 2h. 33m. "
☾ Cuarto creciente el...19 á las 2h. 57m. "
☍ Luna llena el.....26 á las 0h. 47m. "

1	J.	S. Remigio arz. y s. Platon prb.....	eC.
2	V	Los stos. Angeles Custodios y stos. Eleuterio y Celedonio mm.	
3	S.	S. Gerardo ab. y el B. Juan Masias r. D.....	sC.
4	D	Ntra. Sra. del Rosario, S. Francisco de Asis c. y s. Petronio ob.	
5	L.	S. Froilan ob. y san Plácido mj.	
6	M	S. Bruno f. y s. Emilio.	
7	M	La Conmemoracion de Ntra. Sra. de la Victoria y s. Marcos p.	
8	J.	Sta. Brígida v. y el sto. viejo Simeon.	
9	V	S. Dionisio Areopagita ob. y s. Abraham patr. hebr.	
10	S.	S. Francisco de Borja dq. y s. Luis Beltran.	
11	D	La Maternidad de Ntra. Sra. por Pio IX. s. Nicasio ob. y s. Fermin ob.	
12	L.	Ntra. Sra. del Pilar y s. Serafin c.	
13	M	S. Eduardo r.	
14	M	S. Calixto p. y sta. Fortunata v. y m.	
15	J.	Sta. Teresa de Jesus v. y s. Fortunato m.	
16	V	S. Florentin ob. y sta. Adelaida v.	
17	S.	Sta. Eduvijes r. y s. Eron ob	eC.

Digitized by Google

18	D	S. Lucas ev. y sta. Trifonia mj.
19	L.	La Pureza de Ntra. Sra. por Pio IX y la Dedicacion de la Iglesia metropolitana de Lima. ..... s C.
20	M	S. Juan Cancio.
21	M	Sta. Ursula v. y s. Hilarion ab.
22	J.	Sta. Maria Salomé vd. del Zebedeo.
23	V	S. Pascual ob. de Jaen y s. Juan Capistrano c.
24	S.	S. Rafael Arcangel y s. Fortunato y cc. mm. *Pasa el Sol nuestro zenit al Sur* á la 12h. 35m. 33,15s. de la tarde.
25	D	Stos. Crisanto y Daría su esposa y s. Crispin noble R. mm.
26	L.	S. Evaristo p. y la Aparicion de la Cruz á Constantino.
27	M	S. Vicente y dc. m. y sta. Sabina y Anastacia v. R. *Vijilia.*
28	M	S. Simon Cananeo y s. Judas Tadeo aps.—Conmemor. del terremoto que arruinó á Lima é inundó al Callao. Proces. del Señor del Mar.
29	J.	S. Narciso ob. y s. Maximiliano m.
30	V	S. Claudio y sus dos hh. mm. y s. Marcelo Centurion m.
31	S.	S. Quintin sen. R. y sta. Lueila vd. y su hija mm. *Vijilia.*

Digitized by Google

NOVIEMBRE de 1863.—Tiene 30 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	47	6	13	15	5	43	6	17
5	5	46	6	14	20	5	42	6	18
10	5	45	6	15	25	5	41	6	19

Sagitario: entra el Sol en este signo el 22 á la 1h. 10m. 38,20s. de la tarde.

La Luna tiene 29 dias, y estará en su apogeo el 3 el 15 en su perigeo y el 30 volverá á su 1r. lugar.
☽ Cuarto menguante el 3 á las 10h. 25m. de la mañ.
Eclipse anular de Sol invisible en Lima el 10.
☌ Conjuncion el.....11 á las 2h. 51m. de la tarde.
☾ Cuarto creciente el 17 á las 9h. 56m. de la noche.
☽ Luna llena el.....25 á las 3h. 53m. de la mañana.
Eclipse parc. de Luna visib. en Lima á la 1 54m de l m

1	D	Fiesta de Todos los Santos instituida por Bonifacio IV en 608 ..... eC.
2	L.	La Conmemoracion de los fieles Difuntos, instituida por s. Odilon ab. Los innumerables mm. de Zaragoza y s. Silvia
3	M	Sta. Eustaquia v. y m..... sC.
4	M	S. Carlos borromeo card.
5	J.	S. Zacarias prof. sta. Isabel y el B. Martin de Porres limeño r. D. Aniv. 40 de la toma de la Esmeralda en el Callao por Lord Cocrane con 200,000 ps.
6	V	S. Leonardo erm. S. Severo ob. y s. Teobaldo can.
7	S.	S. Florencio ob. s. Rufo ob. y sta. Corina.
8	D	S. Severino y tres hh. mm. s. Godefrido y s. Claro prb.
9	L.	La dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma y Ntra. Sra. de la Almudena.
10	M	El Patrocino de Ntra. Sra. y s. Avelino ds.
11	M	S. Martin ob. y sta. Talia.
12	J.	S. Martin I p. y s. Emiliano prb.
13	V	S. Diego de Alcalá, s. Estanislao y s. Arcadio y cc. mm.

Digitized by Google

14	S.	S. Serapio m. s. Filomeno m. y sta. Balsamina.	
15	D	S. Eugenio prim. arz. y s. Dionisio su compañero mm.	
16	L.	Sta. Gertrudis la mag. y s. Valerio m.	
17	M	Stos. Acisclo y Victoria hh. mm.....	eC.
18	M	La dedicacion de la Basílica de s. Pedro y s. Pablo aps.	
19	J.	Sta. Isabel r. y s. Eliodoro m.....	sC.
20	V	S. Felix de Valois c. y f. y s. Octavio m.	
21	S.	La Presentacion de Ntra. Sra. y s. Gelacio p.	
22	D	Sta. Cecilia R. v. y s. Mauro m.	
23	L.	S. Clemente p. y sta. Lucrecia v. y m. s. Juan el Bueno r. A.	
24	M	S. Juan de la Cruz y stas. Flora y Maria vv. mm.	
25	M	Sta. Catalina de Alejandria v. y s. Erasmo m.	
26	J.	El Desposorio de Ntra. Sra. y s. Amador ob.	
27	V	Ntra. Sra. del Milagro, y stos. Facundo y Primitivo mm.	
28	S.	S. Gregorio p. y stos. Pipiniano y Mansueto obs. mm. *Vijilia.*	
29	D	1º de Adviento. S. Saturnino ob. y s. Filomeno mm.	
30	L.	S. Andres ap. *Se cierran las velaciones.*	

Digitized by Google

DICIEMBRE de 1863—Tiene 31 dias.

EL SOL SALE			SE PONE		EL SOL SALE			SE PONE	
Dias.	h.	m.	h.	m.	Dias.	h.	m.	h.	m.
1	5	40	6	20	15	5	39	6	21
5	5	31	6	21	20	5	39	6	21
10	5	39	6	21	25	5	39	6	21

Capricornio: entra el Sol en este signo el 20 á la 1h. 58m. 46,50s. de la mañana.

La Luna tiene 30 dias: estará en su perigeo el 12 y en su apogeo el 28 del mismo.

☽ Cuarto menguante el 3 á las 7h. 5m de la mañ.
☌ Conjuncion el 10 á las 3h. 15m. de la tarde.
☾ Cuarto creciente el 17 á las 6h. 37m. de la mañana
☍ Luna llena el 24 á las 8h. 42m. de la noche.

1	M	Stos. Lucio y Casiano mm. y sta. Natalia vd.	eC.
2	M	Sta. Biviana v. sta. Elisa y s. Nono ob.	
3	J.	S. Francisco Javier patron de las Indias...	sC.
4	V	Sta. Bárbara de Nicomedia v. patrona de los artilleros.	
5	S.	S. Pedro Crisólogo ob. y sta. Crispina. m.	
6	D	2º de Adv. s. Nicolas de Bari arz. y s. Emiliano médico.	
7	L.	S. Ambrosio ob. y sta. Faria. v. m.	
8	M	La Purisima Concepcion de Ntra. Sra. instituida por Clemente XI en 1721.	
9	M	Sta. Leocadia v.—Aniv. 38 de las batallas de Junin y Ayacucho.	
10	J.	Ntra. Sera. de Loreto y s. Melchiades p.	
11	V	S. Dámaso p. y s. Sabino ob.	
12	S.	La Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe y sta. Eulalia v.	
13	D	3º de Adviento. Sta. Lucia y sta. Othilia v.	
14	L.	S. Nicasio ob. y s. Pompeyo ob.	

Digitized by Google

15 M La Octava de la Purísima Concepcion y sta. Cristina.
16 M S. Valentin m. y sta. Albina v. y m. *Témp.*
17 J. S. Lázaro ob. y s. Florian m.....e.C
18 V La Espectacion del parto de Ntra. Señora, fiesta de la O y s. Graciano ob. *Temporas*
19 S. S. Nemecio m. sta. Fausta R. y s. Timoteo diac.....*Temporas y Vijilia*.....s.C
20 D 4º de Adv. Sto. Domingo de Silos y san Filogonio ob.
21 L. Sto. Tomas ap. y s. Temístocles.
22 M S. Demetrio y s. Flaviano m.
ESTIO á la 1h 58m. 46,50s. de la mañ.
23 M El B. Nicolas Factor y sta. Victoria v.
24 J. S. Gregorio prb.—*Visita general de cárceles y punto en los Tribunales hasta el 6 de Enero. Vijilia sin indulto.*
25 V La Natividad de N. S. J. C. año 4001 de la creacion y 43 del imperio de Augusto.
26 S. †† S. Estevan proto-martir y s. Marino.
27 D † S. Juan ap. y ev. y sta. Nicerata v.
28 L. Los Stos. Inocentes mm. y sta. Teófila.
29 M Sto. Tomas Canturiense arz. y el sto. R. David prof.
30 M La Trasl. de Santiago ap. y sta. Anisia m.
31 J. S. Silvestre p. y sta. Paulina m.

Digitized by Google

IDEA GENERAL DEL PERU.

—

Este vasto Estado forma una parte de la América del Sur, que fué habitada por pueblos salvages. En el siglo 14, el Inca Manco-Capac lo civilizó y formó un poderoso imperio. En 1515 la España se apoderó de él, y estableció una colonia. En 1808 el grito de libertad sonó en el suelo peruano, y en 22 de Julio de 1821 juró su independencia, y adquirió su libertad por la batalla que el Ejército Libertador, compuesto de 6780 hombres obtuvo en los campos de Ayacucho sobre el ejército español que constaba de 9313 hombres.

Se halla situado entre los 3º 35' y los 21º 49m. de latitud Sur, y entre los 74º 27' 13" y los 80º 41' 13" de longitud O. E. de Grenwich. Confina por el Norte con la República del Ecuador, con la que la separa el rio Tumbes por esta parte de la cordillera de los Andes, que por la otra aun estan por deslindarse los límites territoriales de estas dos Repúblicas. Por el Sur con el rio Loa y con el desierto de Atacama, por el S. E. con un ramal de la cordillera de los Andes, que partiendo de la llamada Vilca-Nota entre la provincia de Lampa y Azángaro al N. O. de lo mas N. del lago de Titicaca ó Chucuito, se interna en direccion S. O. y N. E hácia el rio Mano, y lo separa del territorio boliviano; con el mismo lago Titicaca y con el rio del Desaguadero que lo separa de la república de Bolivia; por el Este con la cordillera oriental de los Andes, que la divide de esta misma república y con terrenos desconocidos; y por el O. E. con el gran Occeano Pacífico.

El suelo peruano proporciona al naturalista un vasto campo para estudiar tres reinos, y explicar con ventaja las catástrofes que el globo terrestre ha experimentado. Al comerciante le dá como productos de exportacion, oro, plata y aun metales a cuy

Digitized by Google

ley permite poderlos beneficiar en Europa; algodon, cascarilla, azúcares, vino, aguardiente, café, arroz, goma elástica, lanas, cochinilla, cueros de chinchilla y de buey; en la provincia de Tarapacá encontrará nitrato de soda, borato de cal, sulfato de soda, de alumina, azufre trasparente, cloruro de plata; en el valle de Ilo sulfato de magnesia; en Chilca carbonato de soda; en Huanta niquel cobalto; en Huarmey, Chiclayo y otras provincias del Norte, salitre, abase de potasa, y otros muchos productos que por su buena calidad pueden hacer competencia á los de su especie en los mercados europeos.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Es democrático representativo, basado en la unidad. Ejercen las funciones públicas los encargados de los Poderes Lejislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo ejercen los Representantes de la Nacion reunidos en Congreso, compuesto de dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados: el segundo, el ciudadano nombrado Presidente por los pueblos en la forma que prescribe la ley de elecciones, y Judicial los Tribunales y Juzgados de la República.

DIVISION POLITICA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

Segun el art. 111 de la Constitucion Política, está dividido en Departamentos y Provincias litorales, y una constitucional del Callao. Los Departamentos en Provincias, y estas en distritos.

DEPARTAMENTOS.

Amazona, capital Chachapoyas, provincia Chachapoyas y Luya y 19 distritos.

Digitized by Google

Cajamarca, cap. Cajamarca, prov. Cajamarca, Chota, Jaen y Cajabamba: dist. 53.
Libertad, cap. Trujillo: prov. Trujillo, Huamachuco, Otuzco, Pataz, Lambayeque y Chiclayo: dist. 54.
Ancachs, cap. Huaylas: prov. Huaylas, Cercado de Huaraz, Pamabamba, Pallasa, Huari, Cajatambo y Santa: dist. 55.
Junin, cap. Pasco: prov. Pasco, Huamalies, Jauja, Huánuco y Tarma: dist. 37.
Lima, cap. Lima: prov. Lima, Chancay, Canta, Huarochirí, Yauyos y Cañete.
Huancavelica, cap. Huancavelica: prov. Huancavelica, Angaraes, Tayacaja y Castro-vireyna: dist. 25.
Ayacucho, cap. Huamanga: prov. Huamanga, Andahuaylas, Cangallo, Huanta, Lucanas, La-mar, y Parinacochas: dist. 57.
Cuzco, cap. Cuzco: prov. Cuzco, Abancay, Anta, Aymaraes, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cotabambas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Acomayo, Urubamba y Convencion: dist. 77.
Puno, cap. Puno: prov. Chucuito, Azángaro, Carabaya, Huancané, Lampa y Cercado: dist. 64.
Arequipa, cap. Arequipa: prov. Arequipa, Camaná, Caylloma, Condesuyos, Union y Castilla: dist. 78.
Moquegua, cap. Tacna: prov. Tacna, Tarapacá, Moquegua y Arica: dist. 27.
Piura, cap. Piura: prov. Piura, Paita y Ayabaca: distritos 21.

PROVINCIAS LITORALES.

Loreto, cap. Moyobamba con 23 distritos.
Ica, cap. Ica: distritos 6.
Prov. Constitucional del Callao, cap. Callao: dist. 1.

Digitized by Google

CENSO DE LA REPUBLICA,

inserto en el Peruano N. 36 de 1º de Mayo de 1850, formado por el Sr. Dr. D. Buenaventura Seoane. Las municipalidades no han remitido otros nuevos.

DEPARTAMENTOS.

Amazonas	39,074
Ancachs	155,779
Ayacucho	130,070
Arequipa	135,361
Cuzco	346,211
Huancavelica	76,118
Junin	245,722
Libertad	261,553
Lima	180,923
Moquegua	61,440
Puno	286,148
Callao	8,352
Piura	74,372
	2.001,203

POSICION DE VARIOS PUNTOS DEL TERRITORIO Peruano, con referencia al meridiano de Lima.

Umboldt	Longitud	Latitud
Ayabaca	2º33'34"	4º37' 51"
Hualtaquillo	2 26 52	4 52 27
Huancabamba	2 15 58	5 14 15
San Felipe	2 29 5	5 46 6
Hacienda de Pucará	2 16 20	
Embocadura del rio Chamaya	1 40 35	5 47 47
Tomependa	1 28 52	5 31 28
Hacienda de Montan	2 14 53	6 33 9
Misnipampa	1 26 3	6 44 25
Caramarca	1 27 51	7 8 38
Trujillo	1 55 37	8 6 9
Santa	1 30 1	8 59 3
Huamachuco	1 19 51	
Casma	1 13 10	
Tambo de Culebras	1 14 37	
El Ramadal	0 15 18	
Lima	0 0 0	12 2 34
Callao	0 6 45	12 3 9

Digitized by Google

Usbonne	Long. O.	Lat. S.
Punta de Malpilo	3°23′ 9″	3′30′40″
Punta de Picos	3 40 9	3 45 10
Cabo Blanco	4 8 24	4 16 40
Punta de Parinia	4 13 24	4 40 50
Payta	4 0 54	5 30 30
Isla de Lobos	4 5 49	5 35 35
Sechura	3 42 24	5 0 0
Punta de Aguja	4 2 30	5 30 30
Isla de Lobos de tierra	3 45 29	6 45 45
Lambayeque	2 52 9	6 0 0
Punta Eten	2 46 29	6 40 40

Humboldt

Isla de Lobos de afuera	3 36 34	6 56 45
Punta de Santa	2 36 9	7 10 35
Punta de Pacasmayo	2 30 4	7 25 15
Bahía de Mal-abrigo	2 20 39	7 42 40
Isla de Macabie	2 20 34	7 49 15
Punta de Huanchaco	2 1 30	8 5 40
Trujillo	1 56 39	8 7 30
Isla Huanape	1 51 54	8 34 50
Isla Choo	1 41 39	8 46 30
Santa	1 34 9	9 0 0
Bahía del Ferrol	1 32 4	9 6 30
Idem de Samanco	1 25 24	9 15 30
Idem de Casma	1 18 14	9 28 0
Cerro Mongon	1 13 54	9 38 15
Colina-redonda	1 16 59	9 38 35
Huarmey	1 5 39	10 6 15
Jahuey ó Gramadal	0 56 9	10 25 15
Supe	0 39 39	10 49 45
Bahía de Huacho	0 32 54	11 8 45
Cerro Salinas	0 32 34	11 15 30
Isla Pelada	0 45 39	11 27 10
Punta de Chanca	0 13 14	11 35 55
Isla Pescadores	0 12 29	11 47 10
Isla Hormigas	0 42 39	11 58 0
Isla de San Lorenzo	0 11 39	12 4 0

Digitized by Google

Fitz-Roy	Long. O.	Lat. S.
Bahía del Callao	0° 6' 9"	12°11'30"
	E.	
Morro Solar	0 1 6	12 11 30
Ensenada de Chilca	0 14 51	12 29 20
Punta de Chilca	0 14 41	12 31 0
Peña de Asia	0 15 6	12 48 0
Punta de Frayes	0 32 31	13 1 0
Pisco	0 50 51	13 43 0
	O.	
Bahía de Paraca	0 45 6	13 48 0
Isla San Gallan	0 36 6	13 50 0
Cerro Wilson	0 47 6	14 4 50
Cerro Carreta	0 47 1	14 9 50
Bahía de la Independencia	0 53 51	14 18 15
Cerro Doña María	1 13 41	14 41 0
Punta de Nasca	1 33 1	14 57 0
Punta Beware	1 41 46	15 8 5
San Juan	1 54 1	15 20 56
Punta Lomas	2 12 36	15 33 15
Punta de Chala	2 36 21	15 41 0
Atico	3 22 6	16 13 3
Punta de Pescadores	3 46 56	16 23 50
Ensenada de Quilca	4 36 21	16 42 20
Islay [Cerro]	4 58 51	16 56 5
Islay [Ciudad]	4 57 6	17 0 0
Punta de Merica	5 15 21	17 10 60
Ilo	5 43 36	17 37 0
Punta de coles	5 41 6	17 42 0
Mollendo	6 7 21	17 42 0
Cerro de Sama	6 11 6	17 58 35
Arica [muelle]	6 43 36	18 28 5
Arica [cerro gordo]	6 43 51	18 28 55
Punta de Lobo	6 41 51	18 45 40
Punta-gorda	6 45 51	19 19 0
Pisagua	6 48 21	19 36 30
Iquique	6 52 51	20 12 30
Punta de Patache	6 49 6	20 51 5
Pica	6 53 21	20 57 40
Cerro Carrasco	6 57 36	20 58 30

Digitized by Google

Fitz-Roy.	Long. O.	Lati. S.
Punta Blanca	6°51'36"	21° 5'30"
Embocadura del rio Loa	7 1 6	21 28 0
Herndon.		
Yanacoto	»	11 57 20
Tarma	0 0 0	11 25 5
Fuerte de San Roman	»	11 7 0
Maw		
Cajamarca	»	7 3 26
Chachapoyas	»	6 7 41
Moyobamba	»	5 30 29
Pentland.		
Arequipa	5 32 9	16 24 11
Volcan de Arequipa	5 48 21	16 17 00
Cuzco	5 3 15	13 30 55
Chucuito	7 13 1	15 54 10
Desaguadero	8 5 1	16 33 10
Puno	7 6 11	15 50 29
Tacna	6 49 39	18 0 36
Tacora	7 21 19	17 46 35
M. Paz Soldan.		
Arequipa	5 6 45	16 24 28
Lartigue.		
Camaná	4 21 16	16 38 26
Duperrey.		
Payta	44 43 0	5 5 30

Digitized by Google

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL OCCEANO PACIFICO DE VARIOS PUNTOS DEL PERU.

Lugares.	Metros.	Observadores.
Ayabaca	2722	Humbold.
Hualtaquillo	1275	
Huancabamba	2003	
San Felipe	1914	
Huertas de Pucará	505	
Embocadura del rio Chamaya.	438	
Tomependa	403	
Hacienda de Mantan	2650	
Micuipampa	3619	
Cajamarca	2860	
Trujillo	63	
Santa	90	
Lima	174	
Lima	154	M. de Rivero.
Hacienda de Caballero	404	
Yanga	947	
Santa Rosa de Quibé	1148	
Yaso	1464	
Obrajillo	2724	
Culluay	3655	
Alto de Cajaibamba	4613	
Casacancha	4384	
Alto de Lachagual	4718	
Huayllay	3317	
Cerro de Pasco	4352	
Mina de Santa Catalina	3393	
Laguna de Quntacocho	4268	
Laguna de Junin	4063	
Luaypacha	3824	
Tarma	3076	
Rio de Oroya	3700	
Yauli	4160	
Portachuelo de Tucto	4803	
San Mateo	3140	
Chaclacayo	661	

Digitized by Google

Lugares.	Metros.	Observadores.
Playa de Urbini [Ucayale]	633	
Playa de Sangabatea id	582	
Rio Cusiniri id	550	
Riachuelo de Manugati id	491	
Cascada de Soneriato id	426	
Pié de la cascada Maperontoni	417	
Playa de Quimariato id	389	
Playa de Sibaitai id	368	
Rio Satichiato id	315	
Playa abajo del rio Sapiari id	305	Castelnau
Gonsoya id	234	
Rio Camarina id	214	
Abajo del riachuelo Simpaya id	196	
Rio Tamaya id	148	
Riachuelo de Channado id	146	
Abajo del rio Roauya id	136	
Rio de Santa María id	135	
Rio Soawaya id	134	
Rio Catchiaco id	125	
Union del Amazonas id	112	
Lima	145	
Pacayar	410	
Yanacoto	712	
Cocachacra	1359	
Morpe	2227	
San Mateo	3109	
Acchaurcu	3931	
Angostura de Antaranga	4190	
Morococha	4392	
Pachachaca	3897	Herndon.
Roya	3532	
Tarma	2968	
Palpa	2594	
Matichacra	2161	
Huacaprichtana	1733	
Challapuquio	973	
Fuerte San Ramon	794	
Junin	3946	
Ninascaca	4014	

Digitized by Google

Lugares.	Metros.	Observadores.
Cerro de Pasco	4207	
Chiquirin	3518	
San Rafael	2606	
Huánuco	1812	
Chullqui	1715	
Acomayo	2291	
Cashi	1993	
Atajo	1192	
Chihuangala	1043	Herndon.
La Cueva	897	
Tingo María	689	
Tocache	481	
Sion	387	
Lupuna	338	
Chasuta	358	
Santa-Cruz	149	
Nauta	132	
Arequipa	2377	
Volcan de Arequipa	6170	
Cuzco	3468	
Chucuito	3956	Pentland.
Desaguadero	3919	
Puno	3923	
Tacna	560	
Tacora	4173	

Digitized by Google

POSICIONES DE LOS PRINCIPALES OBSERVATORIOS DE EUROPA, CONTANDOSE LA LONGITUD DEL MERIDIANO DE LIMA.

Lugares.	Longitud. E.			Latitud. N.		
Greenwich	77°	7'	21"	51°	28'	38"
Paris	79	27	45	48	50	13
Berlin	90	31	19	52	30	16
Bruselas	81	29	31	50	51	11
San Petersburgo	107	25	43	59	56	30
Roma	82	36	13	41	53	52
Cádiz	70	50	80	36	32	0
Viena	3	30	21	48	12	36

Digitized by Google

PODER LEGISLATIVO.

El Congreso ordinario se instaló el 28 de Julio de 1860, y continua funcionando por haber prorogado el tiempo de sus sesiones.

CAMARA DE SENADORES.

DEPARTAMENTOS.	NOMBRES.
Amazonas.....	Sr. D. Ambrosio Becerril.
Ancachs.....	Sr. D. Ramon de las Barcenas.
	Sr. D. Dionisio Derteano.
	Sr. D. José Joaquin Suero.
Arequipa.....	Sr. D. Antonio V. Portocarrero.
	Sr. D. D. Miguel Abril.
	Sr. D. D. José H. Cornejo.
Ayacucho.....	Sr. D. Manuel Tello.
	Sr. D. D. Pedro José Montes.
	Sr. D. D. José M. Jauregui.
Cajamarca.....	Sr. D. D. José S. Santisteban.
	Sr. D. Baltasar Gonzalez.
Callao.....	Sr. D. Lorenzo Sologuren.
Cuzco.....	Sr. D. D. Miguel del Carpio.
	Sr. D. D. Manuel Macedo.
	Sr. D. D. Manuel Orihuela.
	Sr. D. D. Angel Ugarte.
Huancavelica.....	Sr. D. José Maria Cavero.
	Sr. D. D. Manuel Bustios.
Ica.....	Sr. D. D. José Boza.
Junin.....	Sr. D. D. Manuel E. Chacaltana
	Sr. D. Mariano Iriarte.
	Sr. D. Jacinto Ibarra.
Libertad.....	Sr. D. Francisco Javier Odiaga.
	Sr. D. Miguel Cavero y Cavero.
	Sr. D. Manuel Arizola.

Digitized by Google

Loreto..... Sr. Cnel. D. Francisco A. Ortiz.
Lima..... Sr D. Francisco Chavez.
Sr. D. Juan Carrillo.
Sr. D. Mariano Osma.
Moquegua..... Sr. D. D. Pedro M. Cabello.
Sr. D. Domingo Romero
Piura..... Sr. D. Pedro Arrese.
Puno..... Sr. D. D. Juan de la C. Lizarraga
Sr. D. D. Manuel Daza.
Sr. D. Lucas Jara.

AYUDANTES.

Teniente Coronel.....D. Tadeo Barrios.
Sargento Mayor.....D. Enrique Montes.
Coronel.....D. Mariano G. Flores. (int.

SECRETARIA.

Oficial mayor.....D. José A. de la Riva.
Idem 1º.....D. Fernando O'Phelan.
Idem 2º.....D. Federico Lafuente.
Idem 3º.....D. José Maria Eguren.
Idem Archivero.....D. Manuel I. Alzamora.
Idem de Partes.....D. Domingo Solis.
Taquígrafo.....D. Leoncio Zavaleta.
Redactor del Diario de Debates—D. Octavio Tudela.

AMANUENSES.

D. Francisco Melgarejo. D. Mamerto Velarde.
D. Francisco Gomez. D. Manuel Mendreau.
D. Juan Pedro Alvarez. D. Gregorio Peña.
D. José M. Velazquez. D. Jacinto Aguilar.
D. José P. Lira D. José Freire.
D. Delfin Arana. D. José Maria Nueva.
D. Pablo Moron.

POLICIA.

Conserje y Habilitado.....D. Juan Antonio Bazeti.
Portero.....D. Manuel Herrera.
Celador.....D. Apolianario Ortiz.
Idem.....D. Ildefonso Perez.
Tres sirvientes.

Digitized by Google

CAMARA DE DIPUTADOS.

PROVINCIAS.	NOMBRES.
Arequipa.....	D. D. José Maria Perez—Presidente.
Puno.....	D. Manuel Pino—1er. Vice-Presidente.
Huarás.....	D. D. Mariano Loli.—2º Vice Presidente.
Canas.....	D. D. Benigno La-Torre.—Secretario.
Huancavelica.....	D. D. Epifanio Serpa.—Secretatario.
Conchucos.....	D. Fernando Bieytes.—Pro-Secretario.
Cajatambo.....	D. Enrique Mendiburu.
	D. Bernardo Gamarra.
Conchucos.....	D. José Manuel Idiaquez.
	D. Juan Terry.
	D. Manuel Arenas.
Huarás.....	D. German Astete.
	D. Juan Bautista Sanchez.
Huaylas.....	D. Manuel Angeles.
Huari.....	D. Juan Peña.
	D. Miguel Zegarra.
	D. Manuel Diaz.
Camaná.....	D. D. Evaristo Gomez Sanchez.
Arequipa.....	D. Juan Mariano Goyeneche.
Union.....	D. Manuel Garcia Pacheco.
Andahuaylas.....	D. Francisco Garcia del Barco.
Ayacucho.....	D. D. Blas Huguet.
Cangallo.....	D. D. Andres Trujillo.
	D. D. Manuel Olano.
Parinacochas.....	D. Andres Neira Valbuena.
Cajamarca.....	D. Juan del Carmen Delgado.
Cajabamba.....	D. José Antonio Velesmoro.
Chota.....	D. Manuel Oyos Osores.

Digitized by Google

PROVINCIAS.	NOMBRES.
	D. Manuel Antonio Osores.
	D. José Manuel Osores.
Jaen	D. D. José Martin Cárdenas.
Abancay	D. D. Mariano Rosas.
Anta	D. D. Justo del Mar.
Aymaraes	D. Juan Antonio Trelles.
Cotabambas	D. Manuel del Mar.
Canchis	D. Jervasio Mercado.
	D. Juan Centeno.
Cuzco	D. D. Manuel Antonio Zárate.
Chumbivilcas	D. Felipe S. Barrionuevo.
Paruro	D. José Balcarcel.
	D. Mariano E. Vega.
Quispicanchi	Gral. D. Manuel Mendiburu.
	D. Juan Cancio Jara.
	D. Santiago Muñiz.
Urubamba	D. Manuel T. Luna.
Tayacaja	D. Andres Alvarez Calderon.
Ica	D. Francisco Villagarcia.
Huamalies	D. Manuel Antonio Chavez.
	D. D. Isaac Suero
Jauja	D. Julian del Valle.
	D. D. Pedro José Calderon.
	D. José Maria Garcia.
Tarma	D. Santiago Fegueredo.
Chiclayo	D. Juan Manuel Romero.
Huamachuco	D. D. José Nicolas Rebaza.
	D. Juan Estevan Ganosa.
Lambayeque	D Gerónimo Lama.
Trujillo	D. D. Agustin G. Pinillos.
Canta	D. Juan Abdon Diaz.
Cañete	D. Juan de los Heros.
Chancay	D. Buenaventura Elguera.
	D. D. Francisco de P. Romero.
Huarochirí	D. Estevan Jimenez.
Lima	D. José Antonio Lavalle.
	D. Juan Bazo.

Digitized by Google

PROVINCIAS.	NOMBRES.
	D. Pedro Bernales.
	D. Pedro Antonio Iribarren.
Loreto	D. Pablo A. Arnao.
Arica	D. Manuel R. Belaunde.
Piura	D. José Garcia Urrutia.
	D. Leonidas Echandia.
	D. D. Manuel G. Leon.
	D. Nicolas Rodriguez.
Azángaro	D. Santiago Riquelme.
	D. Modesto Macedo.
	D. Mariano Teran.
Puno	D. Mariano Bueno.
Chucuito	D. D. Julian Sandoval.
	D. D. Miguel San Roman.
Lampa	D. Mariano Bejar.

AYUDANTES.

Coronel graduado	D. Juan Cárpena.
Idem id	D. Manuel Gamero.
Teniente coronel	D. Antonio Padilla.

SECRETARIA.

Oficial mayor	D. José Maria Hernando.
Idem 1º	D. Lorenzo Galvez.
Idem 2º	D. Baltasar G. Urrutia.
Idem 2º (interino)	D. Juan Ramirez Perez.
Idem 3º (id.)	D. Manuel Sosa Carrillo.
Id. auxiliar (id)	D. Manuel M. Maya.
Idem Archivero	D. José Domingo Acevedo
Idem de partes	D. José M. Castro y Alvarez
Idem calígrafo	D. Manuel Luna y Olivares
Taquígrafo 1º	D. Javier Fernandez.
Idem 2º	D. Washington La-Rosa.
Idem 3º	D. José Genero Talavera.
Idem auxiliar	D. Pedro Alfaro.
Amanuenses	Los de reglamento.
Celadores	Los de reglamento.

Un conserje—Un portero—Dos sirvientes.

Digitized by Google

PODER EJECUTIVO.

SUPREMO GOBIERNO.

El Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Roman, Presidente Constitucional de la República.
1r. Vice-Presidente, General de brigada D. Juan A. Pezet.
2º Vice-Presidente, General de Brigada D. Pedro D. Canseco.

EDECANES DEL GOBIERNO.

Coronel.....D. Segundo Leiva.
Idem.....D. Manuel Forcelledo.
Idem.....D. Diego Salazar.

AYUDANTES DE CAMPO.

Teniente Coronel.....D. Agustin Arce.
Sarjento Mayor .....D. José Benito Orihuela.
Idem id. .....D. Manuel Valderrama.
Idem id. .....D. Manuel R. Santa Maria.
Idem id. .....D. Ignacio Cosio.
Idem graduado.....D. Miguel Paulette.
Capitan.....D. Justo Luna.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Ministro.....D. D. José G. Paz-Soldan.
Oficial mayor .....D. D. José A. Barrenechea
Idem supernumerario .....D. Juan Ezeta.

SECCION CONTINENTAL.

Oficial 1º Jefe.....D. Manuel Galup.
Idem supernumerario.....D. Benigno G. Vigil.
Oficial Calígrafo.....D. Antonio B. Carrasco.
Amanuense.....D. Sebastian Salazar.

Digitized by Google

SECCION DE ULTRAMAR.

Oficial 1º Jefe.....D. D. José M. Cárdenas.
Idem interino.....D. D. José M. Avilés.
Oficial Calígrafo.....D. Palemon Tinajeros.
Intérprete.....D. Francisco Mata Linares
Idem.....D. Juan V. Camacho.
Amanuense.....D. Eduardo F. Ramirez.
Archivero.....D. Ricardo Tirado.
Oficial de partes.....D. José V. de Velasco.
Agregado—Oficial 2º del Cuerpo Politico D. José Ezeta.
Un portero y dos conductores.

MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICIA Y OBRAS PUBLICAS.

Ministro.....D. D. Antonio Arenas.
Oficial mayor.....D. D. José P. Barrios.
Idem interino.....D. Manuel Maria Falcon, Jefe de la Seccion de Gobierno.

SECCION DE GOBIERNO.

Oficial 1º Jefe.....D. Manuel Maria Falcon.
Idem interino.....D. José R. de los Heros.
Oficial interino.....D. José Maria Garro.
Amanuense interino.....D. Juan C. Monterola.

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Oficial 1º Jefe.....D. José R. de los Heros.
Idem interino.....D. Uladislao J. Rospigliosi
Oficial.....D. Juan de la C. Hurtado.
Amanuense.....D. Luis Dono.

SECCION DE GENDARMERIA.

Oficial 1º Jefe.....Teniente Coronel gdo. D. Clemente Alcalá.
Oficial.....D. Santiago Carrera.
Amanuense.....D. Eleuterio Macedo.

Digitized by Google

Agregado—Subteniente...D. Gregorio Velazquez.
Idem de Gendarmes.....D. Francisco Bernui.
Oficial Archivero .....D. Francisco Seguin.
Idem de partes.....D. Pedro Bandini y Jordan

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO, INSTRUCCION Y BENEFICENCIA.

Ministro.....D. D. Melchor Vidaurre.
Oficial mayor.....D. Juan Sanchez Silva.
Idem supernumerario.....D. Manuel Irigoyen.

SECCION DE JUSTICIA.

Oficial 1º Jefe.....D. Juan B. Cossio.
Oficial.....D. Eduardo Villena.
Idem.....D. Carlos Guisa y Guerra.

SECCION DEL CULTO.

Oficial 1º Jefe.....D. Manuel M. Bravo.
Oficial.....D. Juan R. Sarmiento.
Amanuense.....D. Estanislao Lucio.

SECCION DE INSTRUCCION.

Oficial 1º Jefe.....D. D. Pedro A. Solar.
Oficial (Jefe interino).....D. D. Antenor Tejeda.
Amanuense.....D. Ruperto Villavicencio.

SECCION DE BENEFICENCIA.

Oficial 1º Jefe.....D. Pedro Geraldino.
Oficial.....D. José Valdelomar.
Amanuense.....D. Julio Martinez (Oficial interino de la Seccion de Instruccion.
Amanuense interino.....D. Federico Flores.
Archivero.....D. Nicanor Suero.
Oficial de partes.....D. Juan G. Puirredon.
Un portero y dos conductores.

Digitized by Google

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Ministro.....Cnel. D. José S. Castañeda.
Oficial mayor.....D. D. Pedro M. Garcia.

SECCION DE HACIENDA.

Oficial 1º.....D. Felipe Masias.
Idem 2º.....D. Enrique S. Raborg.
Idem 3º.....D. Nicanor Castro.
Amanuense.....D. Manuel Castillo.
Idem.....D. Félix J. Carrasco.

SECCION DE COMERCIO.

Oficial 1º.....D. D. Pedro J. Calderon—(En el Congreso.)
Idem interino.....D. Julio G. Monterroso.
Idem 2º.....D. Manuel Abril.
Idem 3º.....D. Genaro Balareso.
Amanuense.....D. Aurelio Viaña.
Idem.....D. Gervasio Arbulú.

SECCION DE ESTADISTICA.

Oficial 1º.....D. D. Manuel V. Centeno
Idem.....D. Aquiles Donayre.
Idem supernumerario.....D. Isaac Arróspide.
Amanuense.....D. Leopoldo Sanchez.
Archivero.....D. Salvador Soyer.
Oficial de partes.....D. J. Manuel Medrano.
Jubilado.....D. Manuel Ureta.
Cesante.....D. Juan M. Ibarra.
Un portero y dos conductores.
Secretario del Consejo de Ministros.....D. D. Rafael Velarde

CUERPO DIPLOMATICO EXTRANJERO RESIDENTE EN LIMA.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA.

Enviado extr. y Ministro Plenipotenciario.....D. Cristoval Robinson.

Digitized by Google

HAWAY.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D. Tomas R. Eldredge.

FRANCIA.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D. Edmundo P. Lesseps.
Canciller.....D. Emilio Vion.
Idem sostituto.....D. Antonio Martin Rossi.

INGLATERRA.

Cónsul encargado de la
Legacion y Consulado
General .....D. Juan Barton.

BRASIL.

Encargado de Negocios ad
interin.....D. Juan Duarte da Ponte
Riveyro.

CUERPO DIPLOMATICO DEL PERU RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

GRAN BRETAÑA.

Enviado extr. y Ministro
Plenipotenciario.....D. D. Mariano José Sanz.
Secretario de 1ª clase.....D. D. Juan B. Valdivia.
Adjunto, (Amanuense del
Ministerio de R. E.....D. Guillermo F. Eldredge.

FRANCIA.

Enviado ext. y Ministro
Plenipotenciario.....D. D. Pedro Galvez.
Encargado de Negocios ad
interin.....D. José Maria Costas.
Secretario de 1ª clase.....D. Sebastian Lorente.
Adjunto.....D. Manuel Maria Galvez.
Id. Oficial 3º del Cpo. Polít.D. Julio O. Peña.
Id. Capitan de infanteria..D. Andres Cáceres.

ITALIA.

Encargado de Negocios y

Digitized by Google

Cónsul General.....D. D. Luis Mesones.
Canciller del Consulado
General.....D. Manuel Cucalon.

BELGICA.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D. D. Manuel Irigoyen.
Secretario de 2ª clase.....D. Juan C. Arguedas.
Adjunto.—Archivero del
Ministerio de R. E.....D. Ricardo Tirado.
Idem Alferez de Fragata...D. Andres de la R. Aguero
Ayudante, Subteniente de
infanteria.....D. Manuel D. Canseco.

ESTADOO UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Ministro Residente.....D. Federico L. Barreda.
Secretario de 2ª clase.....D. Carlos Paz-Soldan.

MEJICO.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D. D. Manuel N. Corpancho.
Secretario de 2ª clase.....D. Juan C. Sanchez.
Ayudante—Teniente Cnl.D. Manuel E. Velarde.
Idem—Sargento Myor.....D. Ramon Manrique.

CENTRO AMERICA.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D.
Secretario de 2ª clase.....D. José A. Figueroa.
Ayudante, Sgto. Myor. gdo.D. Juan Gonzalez.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Encargado de Negocios y
Cónsul General.....D. D. José A. G. y Garcia.
Secretario de 2ª clase.....D. Emilio Bonifaz.

Digitized by Google

BRASIL, CONFEDERACION ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY.

Ministro Residente.....D. D. Buenaventura Seoane
Secretario de 1ª clase.....D. Juan F. Selaya.

CHILE.

Ministro Residente.....D. D. Juan M. Polar.
Adjunto.....D. D. Gregorio Vargas.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO RESIDENTE EN EL PERU.

CONSULES GENERALES.

Brasil—D. Antonio de Souza Ferreira, en Lima.
Dinamarca—D. Enrique Witt, en id.
Italia—D. José Canevaro, en id.
Suecia y Noruega, D. Juan Federico Lembcke en id.
Hamburgo—D. Guillermo Bruns, en id. (ausente.)
Portugal—Dr. D. Antonio Evaristo d'Ornellas en id.
Bremen—D. Juan Gildemeister, en id.
Su Santidad—D. Bernardo Roca y Garzon, en id.
Ecuador—D. José Julian Ponce, en id.
E. U. de Colombia—D. Próspero P. Gamba, en id.
Bélgica—D. José Vicente Oyague, en id.

CONSULES.

Gran Bretaña—D. Carlos Whiltero en Islay. (ausente)
Francia—D. Máximo Desnoyer, en el Callao.
Bélgica—D. Adam Greulich, en Lima.
Holanda—D. Tomas Wheelock, en id. (ausente.)
Hamburgo—D. Carlos Ernest Sigel, en Tacna.

Digitized by Google

Lubeck—D. Fernando L. de Lindemann, en Lima.
Francfort—D. Adam Greulich, en Lima.
Hannover—D. Teodoro Muller, en id.
Suecia y Noruega—D. Carlos Euler, en Arica.
Prusia—D. Teodoro Muller, en Lima.
Idem—D. Eduardo Harmsem, en Arequipa.
Estados Unidos de N. A—D. Fayette M. Ringolds, en Paita.
Idem—D. Juan T. Lausing, en Arica.
Idem—D. Juan E. Lovejoy, en el Callao.
Idem—D. Denison Card, en Tumbes.
Venezuela—D. Bernardino Codecido, Lima (ausente
Brasil—D. Juan Wilkens Mattos, en Loreto
Confederacion Argentina—D. David Saravia, Puno.
Idem—D. José Maria Peña, en Arequipa.
Chile—D. Cipriano Roman, en Pisco.
Idem—D. Manuel Justo Rubio, en el Cerro de Pasco.
Idem—D. Tiburcio Cantuarias, en el Callao.
Idem—D. Edmundo Solf, en Lambayeque.
Idem—D. Isidoro Collman, en Arica.
Idem—D. José Pablo Escobar, en Paita.
Idem—D. Vicente G. de la Fuente, en Iquique.
Idem—D. Juan Santiago Portales, en Arequipa.
Idem—D. Andres R. Bello, en Lima.

VICE-CONSULES.

Gran Bretaña—D. Tomas H. Cummings, en Iquique.
Idem—D. Alejandro Blacker, en Paita.
Idem—D. Guillermo A. Cox-Cole, en Pisco.
Idem—D. Eduardo W. Robertson, en el Callao.
Italia—D. José Ibertis, en Arica.
Idem—D. Luis Pizzarello, en Lima.
Idem—D. José Cechi, en el Cerro de Pasco.
Bélgica—D. José Gregorio N. Garcia, en el Callao.
Hamburgo—D. Pedro Bargmann, en Iquique.
Idem—D. Carlos Inghirami, en Arica.
Dinamarca—D. Carlos Worm, en id.

Digitized by Google

Idem—D. Fernando Corssem, en Iquique.
Méjico—D. Juan M. Ugarte, en Lima.
Costa Rica—D. Santiago Freundt, en el Callao.
E. U. de Colombia—D. Marcos Manzanares, S. José.
Idem—D. Joaquin M. Quezada en el Callao.
Ecuador—D. Pascual J. Rojas y Maldonado, en Paita
Chile—D. Santiago de la Fuente, en Pacasmayo.
Idem—D. Pedro Cantuarias, en el Callao.

AGENTES CONSULARES.

Prusia—D. Federico Kulme, en el Callao.
Brasil—D. Antonio P. de Oliveira, en id.

CONSULES AD INTERIN.

Venezuela—D. Francisco Javier Oyague, en Lima.
Holanda—D. Carlos Hulsembeck, en id.
Gran Bretaña—D. Ricardo Cocks, en Islay.
Hamburgo—D. Alejandro Wetsphal, en Lima.

CUERPO CONSULAR DEL PERU RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

CONSULES GENERALES.

En Paris.....D. José Maria Costas.
En Macao .....D. Rafael Morales.

CONSULES.

En Lóndres.....D. Enrique Kendall.
En Liverpool.....D. Juan E. Naylors.
En Havre.....D. Luis B. Cisneros.
En Bayona.....D. Ignacio Garcia.
En Amberes.....D. Ambrosio Dhanis.

Digitized by Google

En Rotterdam.....D. Mariano Moreira.
En Sajonia.....D. Teodoro Knauth.
En Alghero.....D. José Alberto Larco.
En Honolulu.....D. Josiah D. Spalding.
En Canton.....D. Federico Piñeyro.
En Macao.....D. José M. Cantuarias.
En Saint-Thomas.....D. Abigail Lozano.
En Veracruz.....D. Arnaldo Marquez.
En Acapulco.....D. Genaro Carrillo.
En Baltimore.....D. C. F. Fitzgerald.
En New-York.....D. Felipe N. Casado.
En Chinandega.....D. José Monte Alegre.
En Caracas.....D. José A. de la Puente.
En Maracaibo.....D. Francisco Casanova.
En Panamá.....D. Nicolas Rubio.
En Guayaquil.....D. José Plácido Roldan.
En Rio Janeiro.....D. José Romaguer.
En Pará.....D. Adolfo Page.
En Talcahuano.....D. Carlos Federico Costa.
En Valparaiso.....D. Juan Gastó.
En Coquimbo.....D. Julio C Pomareda.

VICE-CONSULES.

En Paris.....D. Ventura M. del Pont.
En Burdeos.....D. Benjamin Alvarez.
En Génova.....D. José M. Corvacho.
En Panamá.....D. José Maria Aleman.
En Monte Cristi.....D. Ambrosio Marquez.
En Caldera.....D. Emilio Escobar.

CONSULES AD INTERIN.

En California.....D. Enrique Barroihlet.
En Coquimbo.....D. Federico E. Condell.

Digitized by Google

ESTABLECIMIENTOS NACIONALES

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Establecida en 13 de Diciembre de 1824 por el Libertador Simon Bolivar.

VOCALES.

D. D. Juan M. Cossio. (Presidente.)
D. D. Francisco J. Mariátegui.
D. D. Miguel del Carpio.
D. D. Manuel Herrera y Oricain.
D. D. Gervasio Alvarez
D. D. Luciano Maria Cano.
D. D. Juan Antonio Ribeyro.
D. D. Bernardo Muñoz. (Interino.)
D. D. José L. Gomez Sanchez. (Supern.)
Fiscales....D. D. José Gregorio Paz Soldan.
D. D. Manuel Toribio Ureta.
D. D. Blas José Alzámora. (Interino.)
Relator.....D. D. Mariano Salazar.
Sostituto...D. D. José Ciriaco Hurtado.
Secretario..D. D. Juan Crisóstomo Rondon.

VOCALES CESANTES.

D. D. José Maria Galdeano.
D. D. Felipe Santiago Estenós.

IDEM JUBILADO.

D. D. Manuel Perez Tudela.

PROCURADORES.

D. Cosme Navarro.
D. José Eduardo Castro.
D. Andres Centeno.

Dos porteros—Un porta-pliegos y un almotacen.

Digitized by Google

TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS.

Presidente.....D. D. José Fabio Melgar.

VOCALES.

D. Francisco Reyna. D. Manuel Calvo.
D. Lino M. de la Barrera D. Pedro A. Cisneros.
D. José C. Bueno. D. José Maria Perla.
D. Eduardo Salas. D. Luis Calero.
D. Juan A. Rivero. D. Fermin Miota.
D. Manuel Suero. D. José Maria Andia.
D. Gil A. Toledo. (en la Aduana de Arica.)
D. Juan Peña. (en la Cámara de Diputados.)
D. Juan Centeno. en id. id.
D. Manuel Maria Aramburu.
D. José M. Mier y Teran. (por el Sr. Toledo.)
D. Juan Chaparro [por el Sr. Centeno.]
Contador habilitado.....D. Manuel G. y Moreno.
Oficial mayor.....D. Pedro Bezanilla.

OFICIALES AUXILIARES.

D. Federico B. de Rueda. D. Manuel Cisneros.
D. Juan Cobian. D. Juan B. Perez.
D. Pedro Fabio Carrillo. D. Manuel Cáceres.
D. Pedro Arias. D. Leonardo Cavero.
D. Miguel Barrios. D. José Maria Barrera.
D. Silvestre Gutierrez. D. José Domingo Cáceres.
D. Juan Cossio. D. Saturnino Espejo. [int.
D. Pedro Betancuor.
Oficial archivero.....D. Manuel Suarez.
Idem de partes.....D. René Galup.
Escribano.....D. Antonio Jimeno.
Un portero y un ordenanza

VOCALES JUBILADOS.

D. José Maria Roman. D. Pedro Cavero.
D. Pedro J. Carrillo. D. Miguel Gonzalez Vigil.
D. José Rueda. D. Antonio Polanco.
Oficial auxiliar id.....D. Manuel Nieto.

VOCALES CESANTES.

D. Manuel R. de la Rosa. D. José M. Castañeda.

Digitized by Google

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Se estableció por ley de 14 de Enero de 1848, y habiéndose suprimido en 1855, fué restablecida por resolucion del Congreso de 5 de Abril de 1859.

Director.....D. José de Mendiburu.
Oficial auxiliar.....D. José Joaquin Herrera.
Archivero y oficial de pts..D. Juan Rodriguez.

SECCION 1ª

Contador Jefe.....D. Manuel Villena.
Oficial 1º.....D. Mariano Alfaro.
Idem 2º.....D. Eusebio Castañeda.
Idem 3º.....D. Adolfo Garcia.
Idem 4º.....D. Juan F. Iribarren.
Amanuense.....D. Pedro José Pásara.
Idem.....D. Enrique Perez.

SECCION 2ª

Contador Jefe.....D. José G. Urrutia. (en el Congreso.
Oficial 1º.....D. José Manuel Prado.
Idem 2º.....D. Enrique Guimaraes.
Idem 3º.....D. Antolin Gago.
Idem 4º.....D. Isaac Astete.
Amanuense.....D. Francisco Bustamante.
Idem.....D. José Quiñones.

SECCION 3ª

Contador Jefe.....D. Manuel Angulo.
Oficial 1º.....D. Cruz de la Fuente.
Idem 2º.....D. José Rafael Izcue.
Amanuense.....D. Juan Toribio Herrera.
Idem.....D. Eusebio Figueroa.

SECCION 4ª

Contador Jefe.....Teniente Cnel. D. Miguel Sarria.
Oficial 1º.....D. José Francisco Iriarte.
Idem 2º.....D. José Maria Eslava.

Digitized by Google

Amanuense.....D. Guillermo Ferreyros.
Idem.....D. Pedro de la T. Ugarte.

SUPERNUMERARIOS POR LA LEY DE 11 DE ABRIL DE 1861.

Oficial 2º.....D. Bernabé Fonseca.
Idem 4º.....D. Pedro Zumelzu.

DIRECCION DEL CREDITO NACIONAL.

Director propietario .....Sr. Cnel. D. José Santos Castañeda, en el Ministerio de Hacienda.
Idem interino.....D. Tomas Vivero.
Oficial Mayor.....D. José M. Tirado.
Idem 1º.....D. Juan Dionisio Rivera.
Idem id.....D. Luis Cáceres.
Idem 2º.....D. Domingo Carrera.
Idem id.....D. Manuel Jesus Prado.
Archivero.....D. Gumesindo L. Lisson.
Amanuense.....D. José M. Beltran.
Idem.....D. Eulogio Heros.
Tesorero.....D. Manuel V. Solis.
Contador de moneda.....D. Enrique Rey de Castro.
Escribano.....D. Domingo Llanos.
Un portero y un sirviente.

JUBILADOS Y CESANTES.

Director.....D. Toribio Sanz.
Contador.....D. Nicolas Berastain.
Tesorero.....D. Manuel Carpio.
Contador de moneda.....D. José M. Cáceres.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

El Gobierno Español hizo merced en 14 de Mayo

Digitized by Google

1514 del oficio de Correo mayor de las Indias descubiertas y por descubrir al Dr. D. Lorenzo Galindez Carbajal, del Consejo y Cámara. Desempeñaba este importante cargo el Conde de Castillejo y del Puerto su sucesor, y por real cédula de 13 de Octubre de 1768 se mandó incorporar á la corona el dicho oficio indemnizándose al poseedor. En consecuencia, principiaron de cuenta del Rey los correos desde 1º de Julio de 1769 en los Virreinatos del Perú y Santa Fé, mas no pudieron organizarse con la formalidad y acierto conveniente en el interior del pais y en ambos distritos, hasta el 16 de Mayo de 1772, con la llegada á Lima del Sr. D. José Antonio Pando, con el título de Administrador General, destinado por la Corte con las facultades necesarias para el establecimiento y arreglo de Estafetas y postas. Entónces fué nombrado tambien con el carácter de visitador D. Alonso Carrion de la Bandera, y en el Sur del Perú desempeñó su comision. Comprendia, pues, la Administracion General de Lima, no solo el Perú, sino tambien el reino de Quito, y se expidieron varias ordenanzas para el mejor servicio de los correos y postas, que hasta esa época no se hallaban en buen pié en España. Los Vireyes tenian prohibicion expresa de mezclarse en lo directivo y económico de la Renta de Correos, que corresponde á sus Jefes, y solo entendian aquellos en primera instancia en las causas del ramo, con dictámen del asesor de la renta, como sub-delegado del Superintendente, que lo era el primer Secretario de Estado y del despacho. El fin era que la correspondencia tuviese toda la seguridad y garantia precisa para inspirar confianza al péblico.

Por resolucion del Libertador Simon Bolivar, de 19 de Noviembre de 1824 se declaró: que la Superintendencia de correos pertenece al Sr. Ministro de Gobierno, y de consiguiente el conocimiento de todo lo relativo á dicho ramo, y que la salida de los cor-

Digitized by Google

reos nadie puede demorarla, sino el Supremo Gobierno, lo que es conforme en todo con la ordenanza general del ramo.

Por decreto Supremo de 8 de Octubre de 1861 se ha dado al establecimiento nueva planta, creandose la Direccion General del Ramo, cuya falta se hacia sentir para la centralizacion y uniformidad del servicio en toda la República.

Hay establecidos en la Capital ocho Buzones auxiliares bajo el sistema de Pansoya, y cada uno de ellos contiene la siguiente tarifa:

PORTES.

	Sencillas.	*Dobles.*
	Que no pasan de ½ onza.	Que pasan de ½ onz. hta. 1 onza.
Para dentro de Lima.....	1 real	1 real
Para Chorrillos, Callao y Chancay.	1 »	2 »
Para los demas puntos del Perú..	2 »	4 »
Para el Ecuador, San Buenaventura y Panamá.....	2 »	4 »
Para cualquier otro punto del extranjero.....	1 »	2 »

Por los pliegos hasta 10 onzas se paga por cada una lo señalado en la columna de dobles, y las restantes por mitad.

Se recoje la corespondencia de los buzones auxiliares á las

7 de la mañana.
1 del dia.
5 de la tarde.

No se dá curso á la correspondencia que se ponga n los buzones sin estar franqueada con estampillas.

Digitized by Google

Serán entregadas *gratis* en el domicilio las cartas en Lima, Chorrillos y Callao: conviene para esto que se designe en el sobrescrito la calle y número de la casa.

En el Callao se han colocado tambien dos buzones auxiliares, y en otras ciudades se ha comenzado á ponerlos. Estos buzones estan fabricados de tal suerte que el cartero no vé ni toca las cartas, al extraerlas de ellos para llevarlas á la oficina.

Las señales adoptadas para anunciar por telégrafo las entradas de los Correos y Vapores en la Oficina General, son las siguientes:

Cuzco, gallardate verde con una C blanca.
Valles, por vapor, idem punzó con una V id.
Pasco, gallardete blanco con una P punzó.
Vapor del Norte, id. la mitad punzó y la otra azul, con N blanca.
Vapor del Sur, id. la mitad blanco y la otra verde con S punzó.
Correspondencia por buques de vela, gallardete con los cuatro colores indicados.

La Oficina general de Correos se trasladó el año de 1845 de la plazuela de la Encarnacion al antiguo local de la Aduana, y de este, en 1851 á la casa de Baquíjano, y de allí á la que hoy ocupa, á media cuadra de la Plaza Mayor, en la calle que va para la Iglesia de Santo Domingo, en la cual estuvo colocada en los primeros tiempos de establecidos los Correos en el Perú.

La Estafeta está diariamente abierta al público para el despacho de cartas é impresos, desde las siete de la mañana hasta igual hora de la noche, sin excepcion de ningun dia; y la víspera de la salida de Vapores, hasta las nueve de la noche.

Para facilitar al público el franqueo por medio de *timbres postales* (estampillas) los hay en venta á las inmediaciones de los ocho buzones auxiliares de la ciudad, y en diferentes otros puntos, todos á cargo

Digitized by Google

del contratista D. José Masias; y en los Departamentos y Provincias tambien hay espendedores contratados.

En este año se han formado nuevos Distritos Postales, se han establecido varias Estafetas y Receptorias y creado nuevos Correos y duplicado otros.

La entrada y salida de estos en la Capital es en el órden siguiente:

ENTRAN.

1	Correo del Cuzco.
2 ó 3.....	Vapor de Panamá.
8 ó 9.....	Vapor de Valparaiso.
9.....	Vapor de Guayaquil.
11.....	Vapor de Valparaiso.
13.....	Vapor de Lambayeque.
17.....	Correo del Cuzco.
18.....	Vapor de Panamá.
21.....	Vapor de Lambayeque.
23.....	Vapor de Valparaiso.
27.....	Vapor de Valparaiso.
28.....	Vapor de Lambayeque.

SALEN.

3.....	Correo para el Cuzco.
3.....	Vapor para Lambayeque.
5.....	Vapor para Valparaiso.
11.....	Vapor para Valparaiso.
12.....	Vapor para Lambayeque.
13.....	Vapor para Panamá.
18.....	Vapor para Lambayeque.
19.....	Correo para el Cu8co.
20.....	Vapor para Valparaiso.
24.....	Vapor para Guayaquil.
26.....	Vapor para Valpaaaiso.
29.....	Vapor para Panamá.

Digitized by Google

Los Correos de Pasco entran los Jueves y salen los Lunes, avanzando hasta Aguamiro en los primeros y terceros Lunes de cada mes.

Entre esta capital, el Callao y Chorrillos, jira la balija de correspondencia en todos los trenes.

ADVERTENCIAS.

Los dias puntualizados en que entran y salen los Vapores, llevan y traen correspondencia de los puertos intermedios, á excepcion de los que hacen sus viages hasta Panamá, que solo conducen la de Paita y Guayaquil.

La correspondencia para los Vapores se recibe hasta una hora designada en la oficina, y la de los correos de tierra hasta las seis de la tarde.

PERSONAL DE LA RENTA DE CORREOS EN TODA LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL.

Director general Jefe Superior del ramo.....D. D. José Dávila Condemarin.
Oficial 1º.....D.
Idem 2º.....D. Jose A. Benvenutto.

CONTADURIA GENERAL.

Contador general.....D. Manuel Bravo.
Oficial 1º.....D. Jose Lastra.
Idem 2º.....D. Manuel Grant.
Archivero.....D. José Gregorio Ramirez.
Amanuense.....D. Pedro Castre.
Idem.....D. Mariano Herrera.
Meritorio.....D. Juan Daffoo.
Portero.....D. Manuel Sousa.

Digitized by Google

PRIMER DISTRITO POSTAL.

Lima—Admor. principal...D. Fernando Lozano.
Oficial 1º interventor..D. Antonio Casanova.
Idem 2º.....D. Benigno Vasquez.
Idem 3º.....D. Francisco P. Cortiguera
Amanuense.....D. Manuel Padron.
Idem.....D. Juan Pablo Carrasco.
Auxiliar.....D. Pedro Muñoz.
Cartero montado.....D. Joaquin Descalzo.
Id. id. .....D. Luis Erquisia.
Id. id. .....D. Vicente Puente.
Id. id. .....D. Juan Seijas.
Postren.....D. Ignacio Goire.
Idem.....D. Mariano Gonzalez.
Ordenanza.....D. Basilio Sousa.
Maestro de postas .....D. José Marin.

Conductores de Correos.

D. Pascual Herdoyza. D. Juan Sosa.
D. Julian Regal. D. Anselmo Vetorio.
D. Felipe S. Matos. D. José Martinez.
Doce postillones.

Callao—Administrador.....D. Antonio A. del Villar.
Interventor.....D. Miguel Benavides.
Cartero.....D. Francisco Vargas.
Idem.....D. Luis Manzano.
Chorrillos—Receptor.....D. Manuel Chavez.
Cartero.....D. Juan Gonzalez.
Matucana—Receptor.....D. Enrique D. Andueza.
Yauli—Administrador.....D. Justo Amaro.
Obrajillo—Administrador..D. Jorje Bao.
Cañete—Administrador....D. Juan Quiros.
Yauyos—Receptor.....D. Manuel N. Romero.
Lunahuaná—Id.....D. José M. Vasquez.
Islas de Chincha—Admor...D. Domingo Romero.
Chincha alta—Admor.....D. Julian Aguayo.
Chincha baja—Admor.....D. Diego Céspedes.

2º DISTRITO POSTAL.

Huacho—Admor. pral.....D. Pedro José Lamar.

Digitized by Google

Interventor.....D.
Supe—Administrador.....D. Isidro Santomé.
Barranca—Admor.....D. Hipólito Napuri.
Pativilca— Id .....D. José G. Alvarado.
Chancay— Id .....D. Pablo Quiros.

3r. DISTRITO POSTAL.

Casma—Admor. principal.D. Manuel Sanz de Santo Domingo.
Interventor.....D.
Moro—Receptor.....D. Prudencio Herrera.
Nepeña—Administrador...D. José M. Alvarado.
Huarmey—Idem.....D. Mariano Camacho.
Santa—Idem.....D. Juan E. Salgado.

4º DISTRITO POSTAL.

Trujillo—Admor. pral.....D. Francisco Lizarzaburu.
Interventor.....D. Manuel Tafur.
Oficial.....D. Juan M. Rubio.
Amanuense.....D. Luis Cárdenas.
Portapliegos .....D. Santiago Pizarro.
Otusco—Administrador.....D. Juan P. Paredes.
Huamachuco—Admor.....D. Francisco Galarreta.
Oficial.....D.
Cajabamba—Receptor.....D. José Pimentel.
Parcoy—Administrador....D. Andres Miranda.
Chota—Idem.....D. José Anaya.
Cajamarca—Idem.....D. José R. y Barrantes.
Interventor.....D. José J. Rojas.
Amanuense.....D.
Hualgayoc—Admor.....D. Santiago Collantes.
San Pedro—Idem.....D. José M. Flores.
Chiclayo—Idem.....D. Juan C. Maradieguez.
Lambayeque—Idem.....D. Pedro J. Marquina.
Interventor.....D. Juan Soto.
Ascope—Receptor.....D. Manuel Morales.
Malabrigo—Idem.....D. Justo H. Quintana.
Jaen—Idem.....D.
Santiago de Chuco—Idem...D. José M. Rubio.
Contumasá—Idem.....D. José Leon Yepes.

Digitized by Google

5º DISTRITO POSTAL.

Piura—Admor. pral.....D. Federico Raygada.
Interventor.....D. Ataliba Arellano.
Amanuense.....D. Bernardo Camino.
Paita—Administrador.....D. Ignacio Herrera.
Interventor.....D. Abel Checa.
Huancabamba—Admor.....D. Federico Espinosa.
Tumbes—Receptor.....D. Fernando Ugarte.

6º DISTRITO POSTAL.

Chachapoyas–Admor. pral.D. Tomas Rojas.
Interventor.....D.
Amanuense.....D. José Mesa.
Moyobamba—Admor.....D. Toribio V. Caicedo.
Loreto—Admor.....D.

7º DISTRITO POSTAL.

Huaraz—Admor. pral.....D. Clemente Estrada.
Interventor.....D. José Osorio.
Chiquian—Receptor.....D. Fernando Zorrilla.
Recuay—Idem.....D. José M. Espinosa.
Carhuaz—Admor.....D. José A. Castillo.
Yungay—Idem.....D. Lorenzo Echeverria.
Caraz—Idem.....D. Ignacio A. Gutierrez.
Chacas—Idem.....D. José M. Vargas.
Pomabamba—Receptor.....D. Florentino Vidal.
Corongo—Idem.....D. Pedro Izaguirre.
Huari—Idem.....D. Antonio Flores.

8º DISTRITO POSTAL.

Ica—Admor. principal.....D. Gregorio Martinez.
Interventor.....D.
Pisco—Admor.....D. Manuel Perez.
Palpa—Idem.....D. Francisco Araujo.
Nasca—Idem.....D. Antonio Robles.
Huaitará—Receptor.....D. José M. Espinosa.

Digitized by Google

9º DISTRITO POSTAL.

Arequipa—Admor. pral....D. Miguel Tirado.
Interventor.....D. Miguel Chavez.
Oficial 1º.....D. Tomas Cáceres.
Idem 2º.....D. Lucas Cosio.
Amanuense.....D. N. Carrion.
Islay—Admor.....D. Timoteo Mogrobejo.
Chuquibamba—Idem .....D. Clemente Mongarraz.
Quilca—Receptor.....D. Mariano Z. Pastor.
Camaná—Administrador ..D. Manuel Quimper.
Ocoña—Idem .....D. Felix Dongo.

10º DISTRITO POSTAL.

Tarma—Admor. pral.....D. Juan Varela.
Interventor.....D. José M. Bustios.
Oficial.....D. Mariano Villena.
Arica—Administrador.....D. Mariano Galvez.
Interventor.....D. Mariano Villena.
Moquegua—Admor.....D. Mariano de la Flor.
Interventor.....D. Juan Barrios.
Locumba—Admor.....D. Vicente Gonzalez.
Iquique—Admor .....D. Lino Black.
Tarapacá—Idem.....D. José Vicentelo.
Torata—Receptor.....D.
Ilo—Idem .....D. Felipe de los Rios.
Pisagua—Idem.....D. Luis Martinez.
Mejillones—Idem.....D. Carlos G. Lafuente.

11º DISTRITO POSTAL.

Puno—Admor. pral....,....D. Pedro Rodriguez.
Interventor.....D. Dionisio Fernandez.
Lampa—Admor .....D. Pedro Prado.

12º DISTRITO POSTAL.

Cuzco—Admor. pral.....D. Tomas F. Villafuerte.
Id. Supernumerario...D. Isidro Venero.
Interventor.....D. Juan J. Mendivil.
Oficial 1º.....D. Francisco P. Enciso.

Digitized by Google

Idem 2º .....D. Matias Villafuerte.
Cesante .....D. José M. de Luque.
Un portero ordenanza.
Abancay—Admor.....D. José M. Rivas.
Sicuani—Idem.....D. Tomas Torres.
Santa Ana—Idem.....D.

13º DISTRITO POSTAL.

Ayacucho—Admor. pral...D. Bernabé Parra.
Interventor.....D. José Pantoja.
Amanuense.....D. José M. Jimenez.
Huanta—Admor.....D. Isidro Mendoza.
Andahuaylas—Idem.....D. Gregorio Flores.
Huancavelica—Idem.....D. Toribio Peralta.
Acobamba—Receptor.....D. Miguel Chavez.
Cangallo—Administrador..D. Justo Calderon.

14º DISTRITO POSTAL.

Pasco—Admor. pral.....D. Manuel de la Sierra.
Interventor.....D. José Molavear.
Huariaca—Admor.....D. Manuel Lino.
Huánuco—Idem .....D. Francisco Fernandez.
Llata—Idem .....D. Fernando Pimentel.
Aguamiro—Receptor .....D. Pedro Castellanos.
Tarma—Admor .....D. Manuel Solis.
Jauja—Idem .....D. Nicolas San Martin.
Huancayo—Idem.....D. José M. Prialé.
Concepcion—Receptor .....D. Domingo Samudio.
Pampas—Idem .....D. Tomas Gonzalez.

15º DISTRITO POSTAL.

Chala—Admor. pral.....D. José Elias Navarro.
Interventor.....D. Pedro José Chacon.
Chaypi—Admor .....D. Juan D. Ibarra.
Pullu—Idem .....D. Juan L. Sevilla.
Acarí—Idem.....D. Manuel Jimenez.
Chaparra—Idem.....D. José F. Neira Valbuena
Caravelí—Idem.....D. Nicanor Ramirez.

Digitized by Google

16º DISTRITO POSTAL.

Coracora—Admor. pral.....D. José M. Castro.
Tintay—Admor.....D.
Paura—Idem .....D. Belisario Hurtado.
Puquio—Idem.....D.

Visitadores nombrados para arreglar los Distritos

De Cuzco y Puno.....D. Tomas F. Villafuerte.
De Chala y Coracora.....D. Hermenegildo Miranda
De Huaras.....D. Miguel Diaz
Chachapoyas.....D. Baltasar Eguren.

CASA DE MONEDA.

Director.....D. Manuel M. Basagoitia.
Amanuense.....D. Fraustino de la Fuente
Contador.....D. Manuel A. Chavez.
Oficial mayor.....D. Tomas Fresco.
Idem 2º.....D. Juan Gonzalez.
Tesorero.....D. Juan G. Menacho.
Contador de monedas y portero marcador.....D. Martin Oyague.
Idem de monedas.....D. Manuel Loyola.
Ensayador 1º.....D. Ignacio O. de Zevallos.
Idem 2º.....D. Bernardo Aguilar.
Juez de balanza.....D. Pedro Lostaunau.
Fiel.....D. Federico Pezet.
Idem interino.....D. José M. Rey de Castro.
Fundidor.....D. Andres Mena.
Guarda vista.....D. José Garcia.
Idem.....D. Federico Carrillo.
Idem.....D. José M. Cigaran.
Idem.....D. Juan Aulestia.
Idem.....D. Santiago Unigarro.
Idem.....D. Manuel de la Guarda.

Digitized by Google

Idem.....D. José Bravo.
Idem y benefic. de tierras..D. Felipe Gordillo.
Agregado.....D. Eustaquio Parra.
Guarda cuños.....D. José Félix Charun.
Acuñador.....D. Pablo Criado.
Idem.....D. Juan Criado.
Idem.....D. Eugenio Solar.
Talla mayor.....D. Pedro Dávalos.
Talla abridor.....D. Roberto Britten.
Oficial de talla.....D. José M. Cuevas.
Escribano.....D. Luis Perez Egaña.
Rondin.....D. José Maria Aguirre.
Idem.....D. Santos Rosas.
Conductor de pliegos y ordenanza.....D. Nicolas Torres.
Un portero de la calle y un peon de la tesoreria.

JUBILADOS.

Director de la casa de Moneda del Cuzco.....D. Anselmo Centeno.
Rondin.....D. Salvador Zambrano.

CESANTES.

Talla mayor.....D. Manuel Villavicencio.
Talla de la casa de Moneda del Cuzco.....D. Simon T. Ugarte.
Oficial de talla.....D. José P. Cañoli.
Químico metalúrgico.....D. Hector Davelouis.
Maquinista.....D. Carlos Forbes.
Fundidor.....D. Tomas Jhonson.

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

Fué mandada fundar por el Emperador Carlos V. en 12 de Mayo de 1551 en el Convento de Santo Domingo. Fué confirmada por Su Santidad Pio V en 25 de Julio de 1571. Por cédula de Felipe II en 30 de

Digitized by Google

Diciembre de 1571, se quitó la Receptoría á los religiosos Domínicos y se sacó de su convento. Por decreto dictatorial de 7 de Abril de 1865 y Reglamento de 28 de Agosto de 1861 se han reformado sus antiguas constituciones, dándosele una nueva organizacion.

Rector—D. D. José Gregorio Paz Soldan, Fiscal de la Excma. Corte Suprema de Justicia y socio de número de la Academia Lauretana de la ciudad de Arequipa.

Vice-Rector—D. D. Miguel de los Rios, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Prima de Medicina.

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA.

D. D. Juan Gualberto Valdivia, Rector del Colegio de San Carlos.

Facultad de Jurisprudencia.

D. D. Felipe Masias, Catedrático de Economía Política en el Colegio de San Carlos.

D. Daniel Ruso, Catedrático de Filosofia en el mismo

D. Octavio Tudela, Catedrático de Derecho Romano en el mismo.

Matemáticas y Ciencias naturales.

D. José Carlos Maza, Catedrático de Matemáticas puras en el mismo.

D. Juan Cubillas y Ulloa, catedrático de Matemáticas mixtas en el mismo.

Filosofia y Literatura.

D. Mariano Amezaga, Catedrático de Literatura en el mismo.

Facultad de Medicina.

D. D. José Casimiro Ulloa, Catedrático de Materia médica en la Escuela de medicina.

D. D. Manuel Odriosola, Catedrático de Patología interna en la misma.

Digitized by Google

D. D. Francisco Rosas, Catedrático de Fisiologia de de la misma.

SECRETARIA.

Secretario—D. D. Pedro A. del Solar, Catedrático de Física y Astronomía en el Colegio de San Carlos.
Adjunto—D. D. Manuel A. Barinaga, Catedrático de vísperas de Matemáticas.
Pro-Secretario—D. Juan B. Cárdenas, amanuense del Archivo nacional.
Amanuense—D. José Estanislao Monzon.

Bedeles.

1º D. Mateo Nieto. 3º D. José Redin.
2º D. Mariano Serrano. Un sirviente.

PROFESORES.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Teoria del Enjuiciamiento y Práctica Forense.....D. D. Anselmo M. Barreto
Economía Política.....D. D. Felipe Masias.
Derecho Administrativo y Estadística .....D. D.
Derecho Penal.....D. D. Manuel A. Barinaga
Derecho Eclesiástico.....D. D. Pedro José Calderon
Derecho Civil patrio.....D. D. Manuel S. Pasapera.
Derecho Romano.....D. D. Octavio Tudela.
Derecho Natural, Constitucional y de Gentes.....D. D. Luciano B. Cisneros

FACULTAD DE MEDICINA.

Anatomia descriptiva.....D. D. Celso Bambaren.
Fisiologia.....D. D. Francisco Rosas.
Historia Natural .....D. D. Antonio Raymondi.

Digitized by Google

Química.....D. D. José Eboli.
Física é Higiene.....D. D. Rafael Benavides.
Anatomía gral. y Patología D. D. Leonardo Villar.
Anatomía topográfica y
Medicina operatoria.....D. D. José Pro.
Patología general.....D. D. Lino Alarco.
Patología externa.....D. D. José B. Concha.
Patología interna.....D. D. Manuel Odriozola.
Materia médica y Terapeutica.....D. D. José C. Ulloa.
Medicina legal y Toxicología.....D. D. Mariano Arosemena
Farmacia.....D. D. Juan Rodriguez.
Partos.....D. D. Camilo Segura.
Clínica.....D. D. Miguel de los Rios.
Idem.....D. D. José J. Corpancho.
Idem.....D. D. Camilo Segura.
Idem.....D. D. Julian Sandoval.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Colegio de San Carlos.

Literatura.....D. D. Mariano Amézaga.
Religion.....D. D. Pedro J. Calderon.
Filosofía moral.....D. D. Daniel Ruso.
Filosofía del pensamiento y Logica.....D. D. Daniel Ruso.
Historia universal.....D. D. José M. D'Angles.

FACULTAD DE MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES.

Mecánica y Fluidos.....D. D. Pedro A. del Solar.
Optica y Astronomía.....D. D. Pedro A. del Solar.
Geometría, Trigonometria y Secciones Cónicas.....D. D. José C. Maza.
Cálculo.....D. D. José C. Maza.
Química.....D. D. José Eboli.

Digitized by Google

Historia natural.....D. Manuel S. Colunga por ausencia del D. D. Antonio Raymondi.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS.

Director.....D. Manuel Ferreyros.
Inspector propietario.....D. Sebastian Lorente (en comision en Europa.)
Idem interino.....D. D. Manuel S. Pasapera
Oficial.....D. Federico Ferreyros.
Amanuense.....D. Pedro F. y Casquero.
Idem.....D. Carlos F. Guimaraes.

FACULTAD DE MEDICINA.

Creada por supremo decreto de 9 de Setiembre de 1856. La Facultad de Medicina se compone de un Decano, elegido por el Supremo Gobierno, de entre los Profesores de la Facultad, y caya duracion es de tres años: de diez y siete Profesores titulares, de un Secretario y un Pro-secretario, elegido por la misma Facultad de dentro ó fuera de su seno. Hay ademas Profesores auxiliares en número indeterminado, y destinados á suplir á los titulares en sus ausencias ó enfermedades.

Decano.....D. D. Miguel de los Rios.
Secretario.....D. D. José C. Ulloa.
Pro-Secretario.....D. D. Rafael Benavides.

PROFESORES TITULARES.

De química Médica.....D. José Eboli.
De Historia natural méd..D. Antonio Raymondi.

Digitized by Google

De Física méd. é higiene..D. D. Rafael Benavides.
De Anatomia descriptiva.D. D. Celso Bambaren.
De Anatomia gral. y Patológica .....D. D. Leonardo Villar.
De Fisiología .....D. D. Francisco Rosas.
De Patología general.....D. D. Lino Alarco.
De Nosografia Química.....D. D. José B. Concha.
Terapeutica y materia médica.....D. D. José C. Ulloa.
Medicina operatoria y Anatomía topográfica.....D. D. José Pro.
Medicina legal y Toxicologia.....D. D. Mariano Arosemena
Farmacia.....D. Juan Rodriguez.
Patologia interna.....D. D. Manuel Odriozola.
Clínica interna.....D. D. Miguel de los Rios.
Idem id. .....D. D. José J. Corpancho.
Idem externa.....D. D. Camilo Segura.
Idem id .....D. D. Julian Sandoval.

PROFESORES AUXILIARES.

D. D. José Cobian. D. D. Urbano Carbonera.
D. D. Joaquin Andueza. D. D. Miguel T. Colunga
D. D. Juan del Solar. D. José G. Zuleta, en Farmacia.

La Facultad se reune el 1º de cada mes en el antiguo Colegio de la Independencia.

La Facultad de Medicina tiene establecidos apoderados que vigilen por el legal ejercicio de la medicina y de la farmacia en las provincias de la República que siguen.

Ayacucho.....D. D. Pedro Espinosa.
Arequipa.....D. D. Mariano Vargas.
Callao.....D. D. Domingo Castañeda
Cuzco .....D. D. Fermin Montes.
Cerro de Pasco.....D. D. Manuel Moreno.
Cañete.....D. D. Francisco Nateri.

Digitized by Google

Chancay.....D. D. Manuel Caballero.
Juaja .....D. D. Agustin Morales.
Lima.....D. D. Leonardo Villar.
Piura .....D. D. Manuel S. Serra.
Puno.....D. D. Manuel Daza.
Moquegua .....D. D. Mariano Zapata.
Tacna .....D. D. Manuel Cornejo.
Trujillo.....D. D. Ignacio Huydobro.
Ica.....D. D. Manuel Paulet.

ESCUELA DE MEDICINA.

Por supremo decreto de 9 de Octubre de 1856 se suprimió el antiguo Colegio de la Independencia, transformándose en Escuela de Medicina.

La Escuela de Medicina se halla bajo las inmediatas órdenes de la Facultad. Los profesores de ella son los mismos de la Facultad.

EMPLEADOS ESPECIALES DE LA ESCUELA.

Admor. de las rentas.....D. D. Camilo Segura.
Director Anatómico.....D. José M. Romero.
Ayudante de Anatomia....D. José M. Zapater.
Bibliotecario.....D. D. José M. Macedo.
Conservador del Museo...D. D. Miguel T. Colunga.
Inspector y amanuense...D. Manuel Toledo.
Jefes de Clínica.....D. D. Francisco Aspauso.
D. D. Manuel T. Espinosa
D. D. Cleómedes Blanco.
D. D. Armando Veles.

Hay ademas un portero y dos sirvientes.

Las clases son en el antiguo Colegio de la Independencia.

La Escuela de Medicina sostiene diez y seis alumnos de los diferentes departamentos de la República, acudiéndoles con la pension mensual de diez pe-

Digitized by Google

sos; hallándose actualmente en el goce de ella los alumnos que siguen:

D. Wenseslao Herrera—Arequipa.
D. José A. de los Rios—Huancavelica.
D. Luis Villarán—Ancachs.
D. Leonardo C. Contreras—Lima.
D. Francisco Trucios—Lima.
D. Manuel E. Rivero—Moquegua.
D. Mariano E. Benavides—Arequipa.
D. Manuel Gutierrez—Piura.
D. Manuel Villalobos—Trujillo.
D. Luis Carranza—Ayacucho.
D. Aurelio Leon—Ica.

COMISIONES DE VACUNA QUE HAY EN LA REPUBLICA.

Central de Lima.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El Alcalde Municipal.
El Decano de la Facultad de Medicina.
El médico D. Francisco Alvarado.
El id. D. Meliton Porras.
El id. D. José B. Concha.
El Id. D. José Casimiro Ulloa.
El id. José B. Landa.
El municipal D. Bernardino Rodriguez.
El empleado D. José R. de los Heros
El idem D. Clemente Alcalá.
El ciudadano D. Miguel Morel.
Secretario—El de la Prefectura.
Amanuense—D. José Fuente Chavez.

Departamento de Ayacucho.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Luis A. Murga.

Digitized by Google

El id. D. Pedro Espinosa.
El ciudadano D. Andres Garcia.
El id. D. Santiago Carrasco.
El id. D. José M. Arriarán.

Departamento de la Libertad.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. José Huidobro.
El id. D. José Félix Arias.
El ciudadano D.
El id. D. Eugenio Lizarzaburu.

Departamento de Ancachs.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—D. Pedro Gonzalez.
D. Juan de Mata Peñaranda.
D. Ceferino Santa Gadea.

Departamento de Junin.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Juan Diaz de la Peña.
El ciudadano D. Hilario Parra.
El id. D. Manuel I. de la Torre.

Departamento de Moquegua.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Mariano H. Zapata.
El id. D. Ricardo Vance.
El ciudadano D. José M. Pividal.
El id. D. Juan Varela.

Departamento de Huancavelica.

Presidente—El Prefecro del Departamento.
Vocales—El médico D. Ramon Dianderas.
El idem D. José M. Galvez.
El idem D. Manuel Bustios.
El idem D. Manuel Salas.

Digitized by Google

Departamento de Puno.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Mariano Bueno.
El idem D. Manuel Pino.
El idem D. Pedro Romero.

Departamento del Cuzco.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Fermin Montes.
El idem D. Santos Pagasa.
El ciudadano D. Mariano Pacheco.
El idem D. José Marmanillo.

Provincia Litoral de Loreto.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El ciudadano D. Pedro V. Caicedo.
El idem D. José T. V. Caicedo.
El idem D. Adolfo Page.

Departamento de Piura.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—D. Joaquin Burbano.
D. Fernando Reusche.
D. José M. Leon y Valdivieso.
D. Agustin Escudero.

Departamento de Amazonas.

Presidente—El Prefecto del Departamento.
Vocales—El médico D. Narciso Lozano.
El idem D. Leandro Arce.

Razon de los individuos comisionados por el Supremo Gobierno para administrar el fluido vacuno.

Lima.....D. D. Francisco Alvarado.
D. D. Meliton Porras.
D. D. José B. Concha.
Chancay.....D. D. Manuel Caballero.

Digitized by Google

Cañete	D. D. Francisco Nateri.
Canta	D. D. Patricio Corrales.
Ica	D. D. José G. Huerta.
Ayacucho	D. D. Pedro Espinosa.
	D. D. Alejandro Murga.
	D. D. Manuel Beramendi.
Tayacaja	D. D. Juan Estuart.
Angaraes y Castrovireina	D. D. José Soldevilla.
Paucartambo	D. D. Manuel Mendizabal
Cotabambas	D. D. Pedro Morante.
Canchis	D. D. Pedro Morante.
Convencion	D. D. Laurencio Calderon
Abancay y Calca	D. D. Santos Pagaza.
Cercado del Cuzco	D. D. Fermin Montes.
Convencion	D. D. Mariano Pacheco.
Cotabambas	D. D. Manuel Morales.
Huancané y Carabaya	D. D. Apolinario Mesa.
Chucuito	D. D. J. Rafael Saraos.
Caylloma	D. D. Mariano E. Perez.
Condesuyos	D. D. Mariano Salinas.
Castilla	D. D. José Cáceres.
Union	D. D. Pedro Velasco.
Camaná	D. D. Federico Moscoso.
Moquegua	D. D. Lázaro Herrera.
Huánuco	D. D. Alejandro Alvarez.
Tarma	D. D. José M. Haza.
Huamalies	D. D. Manuel F. Vera.
Chiclayo	D. D. José J. Gadiamus.
	D. D. Carlos Dávila.
San José	D. D. Carlos J. Monsalve.
Pacasmayo	D. D. José J. Gadiamus.
Luya	D. D. Mariano Eguren.
Huayabamba, San Carlos é Ihipasbamba	D. D. José F. Trigoso.
Loreto	D. D. Enrique F. Deutz.
Piura	D. D. Elias Bellido.

Digitized by Google

BIBLIOTECA NACIONAL.

Este ha sido el primer establecimiento literario erigido en el Gobierno independiente por supremo decreto protectoral de 23 de Agosto de 1821, renovado por otro de 1822, en que se le designó local. Se hizo su estreno solemne el 17 de Setiembre del mismo año. Está situada la Biblioteca en el lugar contiguo al convento de San Pedro, que fué colegio de caciques y á la derecha de la entrada. Tiene tres empleados: el primero es el Bibliotecario Dr. D. Francisco de Paula Gonzalez Vigil, con la renta anual de mil doscientos pesos: el segundo, el conservador D. Manuel Calderon, con quinientes pesos; y el tercero, el amanuense D. Alejo Palomeque, con trescientos pesos. Un portero con noventa y seis pesos, y un peon para limpiar los libros con diez pesos mensuales, cuyo abono se hace por ahora de los fondos de la Biblioteca. Gasta el Estado en este Establecimiento, incluyendo cien pesos anuales para los gastos de escritorio y alumbrado, dos mil novecientos cuarenta y seis pesos. La Biblioteca está abierta todos los dias, excepto los festivos, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. En el citado decreto de 8 de Febrero de 1822, se previno que los gastos que exijiese el establecimiento, aumento y conservacion de la Biblioteca Nacional, se hiciese con el producto de censos y obras pias.

Por resolucion del Gobierno de 16 de Junio de 1830, se dispuso que todos los libros que se introdujeran de esa fecha en adelante, pagaran un tres por ciento sobre su respectivo avaluo; y en el Reglamento de Comercio dado por el Supremo Gobierno á 30 de Noviembre de 1840 que los libros debian pagar el 6 por ciento sobre su aforo. Mas por el artículo 2º de la suprema resolucion de 29 de Mayo de 1852, se dispone lo siguiente: «No comprendiendo el nuevo

Digitized by Google

Reglamento de Comercio derecho alguno en favor de la Biblioteca Nacional, y á fin de indemnizarla del ingreso en que está por la actual tarifa, la Aduana del Callao pasará por semestres á dicho establecimiento trescientos pesos; y las de Islay, Arica, Huanchaco, San José y Paita cincuenta pesos cada una, tambien por semestres vencidos.» Los mil cien pesos de este fondo están destinados á la compra de libros y gastos del Establecimiento.

Por el artículo 19 del supremo decreto de 31 de Agosto de 1822, los impresores del territorio del Estado están obligados á remitir con preferencia á la Biblioteca, dos ejemplares de todo lo que se dé á luz en las respectivas imprentas, y podrán ser requeridos al efecto; lo que se halla confirmado por una órden suprema de 26 de Abril de 1847. La Biblioteca consta al presente de tres salas. La primera tiene 61 estantes entre altos y bajos, de cinco órdenes cada uno, y de elegante arquitectura. De las otros dos que son menores que la principal, sirven una para la lectura de los concurrentes, y en la otra hay 29 estantes de siete órdenes cada uno. Hay ademas un departamento separado que se llama sala de depósito con sus respectivos estantes. Posteriormente el Supremo Gobierno por decreto de 23 de Abril de 1859 ha agregado un grande y hermoso salon, que los padres del Oratorio tenian arrendado á un particular; y que cuando se llene de libros, mejorará considerablemente el establecimiento.

Asciende el total de volúmenes á mas de veinte y nueve mil, de los cuales siete mil setecientos noventa y dos, fueron legados por el Sr. D. D. Miguel Fuentes Pacheco el año de 1840. Obsequiados por el Gobierno en los años de 1848, 1851 y 1853 tres tomos de la Real Galeria de Turin y 22 tomos de la Narracion y Mapa de la Espedicion Esploradora de los Estados Unidos por Carlos Vilk.

Se consideran en el número de libros existentes

Digitized by Google

mas de cuatrocientos manuscritos, entre ellos copias de las relaciones de algunos Vireyes, á saber: el Marques de Montes Claros, el Principe de Esquilache, Conde de Castellar, Liñan, el Duque de la Plata, el Marques de Villagarcia, el Marques de Castelfuerte, con el Conde de Superunda Amat y Jauregui con autógrafa del Sr. De-Croix. Ademas, una relacion ó noticia autógrafa de la Intendencia de Arequipa por el Sr. Alvarez, uno de sus Intendentes; el registro autógrafo de las órdenes generales del Ejército Libertador desde el 20 de Marzo de 1823, hasta el 16 de Setiembre de 1842. Un compendio breve de las principales noticias del Inca Garcilazo por el Dr. D. Justo Apu Salucaraura Inca, tambien autógrafo, obsequiado por el Dr. D. José Manuel Loza. Un manuscrito autógrafo del P. A. Acosta, y otro autógrafo tambien, peruano Vasquez, intitulado Crónica de la provincia de San Agustin del Perú, una historia de Chile por Pedro Figueroa y Córdova, que parece no hallarse impresa todavia, y vocabularios de los idiomas indicos conocidos por Canibas y Pancos ó Setebas, cuaderno que fué obsequiado á esta Biblioteca por D. José Maria Córdova y Urrutia. Entre los manuscritos se enumeran los siguienres de algunos Jesuitas Peruanos: cinco del P. Juan Perez Aleacho, tres del P. Bernardo de Peñafiel, dos del G. Nicolas de Olea, uno del R. P. Rodrigo de Valdes, otro del P. Estevan Dávila y dos del P. Fernando de Leon Garasilo.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL,

ANTIGUEDADES HISTORICAS Y CURIOSIDADES ARTISTICAS.

Se erigió el año de 1826: ha ocupado varios locales, y desde 1840 se ha situado en el ángulo izquierdo de la Biblioteca. Consta de dos grandes salones,

Digitized by Google

y está abierto al público todos los dias á excepcion de los Sábados, Domingos y dias feriados, de de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Jefe principal.....El Ministro de Instruccion Pública.
Director.....D. Simon Irigoyen.
Colector y conservador.....D. Santiago Paz Soldan.
Disector.....D. Ramon Bonal.
Amanuense celador.....D. Juan Gonzalez.
Portero.....El de la Biblioteca.

TRIBUNAL GENERAL DE MINERIA.

Fué erigido en 31 de Diciembre 1786 en virtud de Real cédula de 8 de Diciembre de 1785, y se restableció en 2 de Noviembre de 1840, conforme al artículo 114 de la Constitucion de 1839, y existe actualmente conforme al artículo 136 de Constitucion que rije.

Administrador.....D. Pablo Cisneros.
Diputado.....D. Manuel A. Calderon, ausente.
Idem.....D. Fernando Ugurriza.
Idem interino consultor...D. Manuel Belevan.
Juez de Alzadas.....El vocal de turno con dos adjuntos.
Asesor.....D. D. José G. Ovalle.
Oficial mayor.....D. Pedro A. Iribarren.
Amanuense.....D. Antonio Bazeti.
Escribano.....D. Pedro Seminario.
Un portero y un almotacen

CONSULTORES.

D. Manuel Belevan. D. Pedro Puente.
D. Demetrio Olavegoya. D. Manuel Cisneros.
D. Espíritu de la Torre. D. Julian Lazúrtegui.

Digitized by Google

DIPUTACIONES TERRITORIALES.

DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

Huaraz.

Diputados .....D. José M. Espinosa.
D. Manuel M. Olivera.
Sostitutos.....D. D. Rafael Palma.
D. Pedro Laguna.
D. Hilarion Castillo.
D. Luis Macedo.

Conchucos.

Diputados .....D. Eusebio T. de Lara.
D. Pedro Noriega.
Sostitutos.....D. Manuel B. Bermuy.
D. Manuel Encina.
D. Pablo Espinosa.
D. Dolores Monzon.

Cajatambo.

Diputados .....D. Gregorio Vallejo.
D. Lucas Suarez.
Sostitutos.....D. Manuel Aljobin.
D. Francisco Mogrusa.
D. Santiago D. Guicharte.
D. Pedro Imaña.

Huari.

No ha remitido datos.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

Castrovirreyna.

Diputados .....D. José M. Vergara.
D. Joaquin Breña.
Sostitutos.....D. Felipe Sobrevilla.
D. Celedonio Vivalon.
D. Manuel J. del Pozo.
D. Federico Victoria.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Pasco.

Diputados.....D. Manuel O. de Villate.
D. Pedro Lagravere.
Sostitutos.....D. Federico R. Patron.
D. Manuel S. Cossio.
D. Juan Rodriguez.
D. Andres Costas.

Yauli.

Las elecciones practicadas en este asiento fueron declaradas nulas.

Huallanca.

No ha remitido datos.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Hualgalloc.

Diputados.....D. Joaquin Bernal.
D. Ramon Romero.
Sostitutos.....D. José M. Cueva.
D. José G. Mestansa.
D. José M. Espinosa.
D. Isidro Bazan.

Parcoy.

Diputados.....D. José A. Terrones.
D. José S. Valdivieso.
Sostitutos.....D. Ernesto Briones.
D. Patricio Trelles.
D. Hilario Rodriguez.
D. José M. Marreros.

Huamachuco.

Diputados.....D. Manuel D. Porturas.
D. Manuel Urquiza.
Sostitutos.....D. Silvestre Vasquez.
D. Manuel Tamayo.
D. Vicente Rebaza.
D. Juan Reina.

Digitized by Google

Salpo.

Diputados .....D. Mateo Serna.
D. Manuel Marchan.
Sostitutos .....D. Celedonio Serna.
D. Gabriel Saez.
D. Manuel Gutierrez.
D. Gregorio Madalengoitia

Cajamarca.

Diputados .....D. Gabriel Barrantes.
D. José M. de los Rios.
Sostitutos .....D. José M. Valderrama.
D. José A. Caicho.
D. Simon Farge.
D. Ramon Villacorta.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Lucanas.

Diputados .....D. Casimiro Chavarria.
D. Gregorio Calle.
Sostitutos .....D. Hilario Monje.
D. Anselmo Martinez.
D. Mauricio Garivay.
D. Bernardino Villegas.

Ayacucho.

Diputados .....D. Narciso Tudela.
D. Francisco Navarro.
Sostitutos .....D. José M. Cárdenas.
D. Joaquin Huguet.
D. Domingo Bravo.
D. Braulio Cárdenas.

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

No han remitido datos.

DEPARTAMENTO DE PUNO.

No han remitido datos.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Arequipa.

Diputados.....D. Manuel Aguirre.
D. José de Fuente.
Sostitutos.....D. Manuel M. Garcia.
D. Manuel de la Fuente.
D. José M. de Loayza.
D. Mariano Calienes.

Cailloma.

No ha remitido datos.

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Tarapacá.

Diputados.....D. D. Juan B. Zavala.
D. Eugenio Castilla.
Sostitutos.....D. Francisco Castro.
D. Manuel Alcazar.
D. Manuel B. Marquesado
D. Antonio I. Luza.

COSMOGRAFIATO.

Tan antiguo como el Protomedicato, y organizado del mismo modo, segun el antiguo Reglamento vigente, mandado observar por decreto de 14 de Agosto de 1845.

Cosmógrafo mayor.....El Editor de la obra.
Alcaldes examinadores....DD.
Fiscal.....D.
Escribano.....D.
Un portero.

AGRIMENSORES, ALARIFES Y ARQUITECTOS EXAMINADOS.

Agrimensor y tasador.....D. Manuel Quezada.

Digitized by Google

Idem id.....D. Pedro Tillí.
Idem y alarife .....D. Benito Medina.
Idem en el Callao.....D. Manuel Grillo.
Idem y arquitecto.....D. Antonio Iraolagoitia.
Idem id.....D. Juan Villa.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Director.....D. D. Mariano F. Paz Soldan.

INGENIEROS DE 1ª CLASE.

D. Alejandro Prentice. D. Gerrit S. Backus.
D. Antonio Maria Dupart.

INGENIEROS DE 2ª CLASE.

D. Juan E. Bonemaison. D. Walter S. Church.
D. Manuel M. Echegaray. D. José P. Davis.
D. Federico Blume. D. José Hindle.
D. Mario Alleon.

INGENIEROS DE 3ª CLASE.

D. Alfonso Monfferier. D. Reynaldo Burnet.
D. Federico Hohagen. D. Pedro Marzo.
D. Alberto Falkenstein.

Ayudante de 1ª clase.....D. Eulogio Delgado.

Ayudantes de 2ª clase.

D. Juan Quiros D. Augusto Lund.
D. Manuel Charon. D. Augusto Elmore.
Dibujante.....D. Carlos Rojas y Cañas.
Ayudante de 1ª clase.....D. Manuel J. San Martin.
Ayudante de 2ª clase.....D. Miguel Trifoglie.
Maestro mayor.....D. José Antadilla.
Naturalista .....D. Antonio Raymondi.

PENITENCIARIA.

Sub-director.....D. Mariano Olazabal.
Secretario.....D. Gabriel Ramos.

Digitized by Google

Ecónomo.....D. Adolfo Bermudez.
Inspector.....D. Felipe Larriva.
Médico.....D. José Macedo.
Interno.....D. Francisco I. Gonzalez.
Boticario.....D. Carlos Ramirez.
Matrona.....Da. Dolores Seguin.
Ayudante.....D. Diego Gonzalez.
Vigilantes.....D. Ramon Urdanivia.
D. Samuel Leit.
D. Benigno Gamero.
Rondines.....D. José Ormeño.
D. Ezequiel G. de Mendoza
D. Juan Cabrera.

Guardas.

D. Dionisio Moreno. D. Santiago Gazitua.
D. Baltasar Figuero. D. Pascual Huertas.
D. Ricardo Letan. D. José Aiscorbe.
D. José M. Cortés. D. Lorenzo Vega.

Dos porteros y dos sirvientes.

DEPARTAMENTO DE LIMA.

Prefecto.....Coronel D. Manuel Freyre
Secretario.....D. D. Mariano Yañez.
Oficial 1º.....D. Francisco Puertas.
Idem 2º.....D. Manuel J. Figueroa.
Idem 3º.....D. José C. Beca.
Idem archivero y de ptes..D. José D. Arróspide.
Amanuense.....D. Manuel Freyre.
Idem.....D. Juan de la F. y Chavez.
Idem de la vacuna.....D. José de la Fuente.
Ayudante.....Cap. D. Adrian Valbuena
Idem.....Id. D. Miguel Criado.

Un portero y un portapliegos.

Digitized by Google

PROVINCIA DE LIMA.

Sub-prefecto é Intendente de Policia .....Coronel D. Juan Rubina.
Secretario .....D. Miguel Balbontin.
Oficial 1º.....D. Manuel Velazquez.
Amanuenses.....D. Pedro Mendoza.
D. Tomas Sotomayor.
Ayudantes.....Cap. D. Cenen Vellido.
Alferez D. Juan P. Garcia.

GOBERNADORES DE LA CAPITAL.

Cuartel 1º.....D. Mariano Moreno.
Idem 2º.....D. Ignacio Figueroa.
Idem 3º.....D. Mariano Avasolo.
Idem 4º.....D. Claudio Suarez.
Idem 5º.....D. Francisco de P. Garcia.

GOBERNADORES DE LOS SUBURVIOS.

Surco.....D. Manuel Cuya.
Chorrillos .....D. Atanacio Alejo.
Miraflores.....D. Jacinto Salazar.
Magdalena.....D. José M. Flores.
Lurin.....D. José J. Torres.
Pachacamac.....D. Pedro C. Malasques.
Carabayllo.....D. Juan B. Lobaton.
Lurigancho.....D. Pablo E. Montalvan.
Ate .....D. Antonio Reina.

GENDARMERIA.

Por supremo decreto de 7 de Diciembre de 1862 se ha organizado del modo siguiente.

INFANTERIA.

Coroneles.....	1
Tenientes Coroneles.....	1
Sargentos Mayores.....	1

Digitized by Google

Capitanes	8
Ayudantes mayores	1
Tenientes	16
Sub-Ayudantes	1
Sub-Tenientes	8
Capellanes	1
Sargento 1º brigada	1
Idem 1º de compañias	8
Idem 2º de id	32
Id. 1º tambor ó cor. myor	1
Sargento 1º armero	1
Cabos 1º de corn. ó tamb.	1
Individuos de banda	16
Cabos 1º de compañias	56
Idem 2º de idem	48
Soldados	286
Total	450

CABALLERIA.

Coroneles	1
Tenientes Coroneles	1
Sargentos mayores	1
Capitanes	6
Ayudantes mayores	1
Tenientes	12
Porta-estandarte	1
Alferece s	6
Cirujanos	1
Capellanes	1
Sargento 1º brigada	1
Sargentos 1º de compañia	6
Idem 2º de idem	24
Idem 1º trompeta myor	1
Idem 1º armero	1
Idem 1º mariscal	1
Idem 1º talabartero	1
Cabos 1º de trompetas	1

Digitized by Google

Trompetas.....	12
Cabos 1º de compañías.....	42
Idem 2º de idem.....	36
Soldados	174
	300

CUERPO DE CELADORES BOMBEROS.

1r. Jefe.....Cnel. Intendente de Policia D. Juan Rubina.
2º idem.....Teniente Coronel D. Nicolas de los Rios.
3r. idem.....Sargento mayor D. Manuel Barrera.
4º idem.....Id. id. D. Manuel Cavero.

El cuerpo está dividido en seis compañias con sus respectivos Capitanes, y consta de 25 Inspectores y 450 Celadores.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pto. del departamento
Vocales.....D. D. Francisco G. Prada.
D. D. Luis E. Albertini.
Sostitutos.....D. Santiago Távara.
D. Ignacio Novoa.

COLEGIO DE SAN CARLOS.

Rector.....Illmo. Sr. D. D. Juan G. Valdivia.
Vice-Rector.....D. D. Daniel Ruso.
Idem.....D. Manuel I. Leon.

Digitized by Google

PROFESORES.

Economia Política.....D. D. Felipe Masías.
Teoria del Enjuiciamiento
y Práctica forense.....D. D. Anselmo M. Barreto
Derecho Administrativo y
Estadística.....D. D.
Derecho penal.....D. D. Manuel M. Barinaga
Derecho Eclesiástico y Religion.....D. D. Pedro J. Calderon.
Derecho Civil patrio.....D. D. Manuel S. Pasapera
Derecho Romano.....D. D. Octavio Tudela.
Derecho Natural, Constitucional y de Gentes.....D. D. Luciano B. Cisneros
Literatura.....D. D. Mariano Amézaga.
Historia.....D. D. J. M. D'Angles.
Filosofia.....D. D. Daniel Ruso.
Química.....D. D. José Eboli.
Historia Natural.....D. D. Antonio Raymondi.
Fisica y Astronomia.....D. D. Pedro del Solar.
Matemáticas puras.....D. D. José Carlos Maza.
Capellan.....D. D. Manuel B. Ramirez.
Secretario y Bibliotecario.D. D. Manuel I. Leon.
Administrador de rentas..D. D. Manuel A. Barinaga
Recaud. y Ten. de libros..D. Adolfo Byrne.

En el presente año escolar se han matriculado 165 alumnos, 117 internos y 48 externos.

El estado costea 16 becas, doce para jóvenes de cualquiera departamento, dos para los de Pisco y dos para los naturales de Cañete.

El Colegio costea doce becas para indígenas, dos para los que desempeñan el cargo de capilleros y y todas las de inspectores y celadores.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE GUADALAPE.

Rector y profesor de Aritmética.....D. Luis Monzante.
Vice-Rector y Profesor de

Digitized by Google

Gram. é Historia Santa.	D. Manuel M. Salazar.
Literatura	D. Mariano Amézaga.
Filosofia	D. José Rosas.
Matemáticas	D. Juan M. Villa.
Física y Astronomía	D. Agustin R. Toro.
Ciencias naturales	D. Martin Dulanto.
Geografia é Historia	D. Federico Manrique.
Religion y auxiliar de Aritmética	D. Manuel Candamo.
Sintáxis latina	D. Francisco Vasquez.
Analogia id	D. Eusebio Rodríguez.
Frances	D. Antonio M. Rossi.
Ingles	D. Antonio S. Ferreyra.
Teneduria de libros	D. Pedro J. Cabrera.
Historia Santa (auxiliar)	D. Juan Goitizolo.
Escritura y administrador.	D. Juan Gastaneta.
Idem (auxiliar)	D. Francisco Gastaneta.
Idem (id.)	D. José Gonzalez.
Geografia	D. Benigno Garay.
Dibujo	D. Leonardo Barbieri
Música	D. Miguel Tábara.
Capellan	D. Adrian Polo.
Inspectores	D. José A. Tizon.
	D. Carlos Flores.
Celadores	D. José L. Pizarro.
	D. Francisco Jurado.
	D. Andres Hernandez.
	D. Estanislao R. Tapia.
	D. Melchor Palmeo.
	D. Pablo Aréstegui.
Ecónomo	D. Manuel Rubio.
Mayordomo	D. Francisco Quiros.
Cobrador	D. Pablo Vargas.
Portero	D. Manuel Saavedra.
Alumnos internos	Ciento treinta.
Idem esternos	Ciento cuarenta y siez.

Tres cocineros—Seis sirvientes.

Digitized by Google

ESCUELA NORMAL.

Director.....D. Melchor Garcia.

PROFESORES

Matemáticas.....D. José Granda.
Frances .....D. Augusto Duplan.
Ingles.....D. Jorge Stroncithan.
Ciencias naturales.....D. Urbano Carbonera.
Latin y Capellan.....D. Juan José Polo.
Instruccion primaria.....D. José Toribio Polo.
Idem.....D. Benigno Garay.
Idem.....D. Juan F. Pasos.
Idem y Caligrafia.....D. Nicanor Boloña.
Rgte de la Escuela práctica D. Juan B. Goitizolo.
Auxliar de id.....D. Antonio Carbajal.
Idem id.....D. Eugenio Raigada.
Gimnástica .....D. José M. Bonifaz.
Inspector.....D. José R. Gil.
Idem .....D. Matias Carrillo.
Médico.....D. Luis Alarco.
Secretario .....D. Miguel Raborg.
Administrador.....D. Miguel Coloma.
Enfermero y porta-pliegos D. Calixto Príncipe.
Dos celadores, un portero, seis sirvientes y un cocinero.

La Escuela cuenta hoy 300 alumnos inclusive los seminaristas.

Hay ademas establecidas en Lima 15 escuelas para niños y 8 para niñas.
En Cañete 11 para niños y 3 para niñas.
En Chancay 13 para id. y 1 para id.
En Canta 32 para id. y 1 para id.
En Yauyos 18 para id. y 1 para id.
En Huarochirí 13 para id. y 1 para id.

Digitized by Google

TESORERIA DEPARTAMENTAL.

Tesorero.....D. Juan Ignacio Elguera.
Oficial myor. interventor..D. José F. Garcia.
Idem 1º.....D. Manuel Becerra.
Idem 2º.....D. Manuel Maticorena.
Idem id. interino.....D. F. Montestruque.
Idem 3º.....D. Manuel G. Ciudad.
Idem id. interino.....D. Bernardino Jordan.

AMANUENSES.

D. Melchor Cavero. D. José J. Mendoza.
D. Guillermo Contreras. D. José B. Calmet.
Oficial de partes.....D. Manuel Barrenechea.
Guarda-almacen del papel sellado.....D. Tomas Valderrama.
Idem del Ejército.....D. Ramon Sarrio.
Contador cajero.....D. José M. G. y Garcia.
Escribano.....D. Lucas de la Lama.
Un portero.

JUBILADOS.

Oficial mayor.....D. Mariano Valderrama.
Idem 1º.....D. Manuel Laysequilla.

AGREGADO.

Interventor de la Tesoreria de Junin.....D. Manuel Castillo.

MUNICIPALIDAD DE LIMA.

La actual institucion municipal de la República comenzó con la Constitucion vigente, que es la de 1866 reformada por el Congreso extraordinario de 1860.

Antes de la reforma, el número de los miembros de la Municipalidad de Lima era de veintisiete; sus atribuciones, autoridad y administracion de las rentas eran ámplias y casi esclusivas.

Digitized by Google

Despues de la reforma constitucional se compone la Corporacion de doce Regidores, elegidos por el Colegio de Provincia, conforme al artículo 2º de la ley orgánica de 9 de Mayo de 1861.

El Alcalde y Presidente de ella es el Sr. D. Miguel Pardo, Secretario el Sr. D. Manuel Miranda y Síndicos los Sres. D. Pedro Villavicencio y D. Manuel Fuentes.

Tiene un Reglamento interior, que sancionó en en 20 de Enero del presente año; y segun él, hay en la corporacion nueve comisiones, que son: de Policía y moralidad; de Censo, Registro cívico y Estadística; de ornato, obras públicas, agricultura y comercio; de pesas, medidas, mataderos y mercados; de casas de detencion y cárceles; de Instruccion pública, beneficencia y redaccion, de higiene, salubridad, paseos, diversiones y espectáculos; de rentas, presupuestos, arbitrios y fomento; de conscripcion y ordenanzas, que dan su dictámen y emiten su informe cada una en sus ramos.

Para la conservacion de la Policía de comodidad y salud tiene en cada uno de los cinco cuarteles municipales de la ciudad un Regidor, que es el Jefe del que tiene á su cargo, el cual promueve las mejoras convenientes, y avisa á la corporacion ó á su Presidente los daños que puedan ocurrir. Estos Jefes en la actualidad son: D. Pedro Villavicencio, del cuartel 1º; D. Federico Villarán del 2º; D. Manuel Fuentes del 3º; D. Bernardino Rodriguez del 4º y del 5º D. Antonio Rodriguez.

Cada uno de estos Jefes tiene bajo su dependencia un celador, encargado de cuidar en su cuartel respectivo la obediencia de las órdenes que dá, el cumplimiento de los contratos de aseo en la baja policía, de las alamedas, de los monumentos públicos y edificios, plazas de abasto, camal, ferro-carriles, curso regular de las aguas urbanas, y todo lo concerniente á las atribuciones legales de la Municipalidad. Es-

Digitized by Google

tos Celadores, en la actualidad, y por el órden numérico de los cuarteles, son: D. Sebastian Aliaga, D. Fermin Puente y Vinia, D. José Castañon, D. Remigio Alvarez y D. Marcelino Reyes. Hay nueve dependientes subalternos, subordinados inmediatamente á los Celadores, y distribuidos segun la estension de los cuarteles: uno para el 1º, tres para el 2º, uno para el 3º, dos para el 4º y dos para el 5º

En la Secretaria del cuerpo hay un Redactor, que es D. Fernando C. Escudero, un oficial de partes y archivero, que es D. Manuel Mena, y tres amanuenses que son D. Andres Marquez, D. Carlos B. Aliaga y D. Pedro José Leon, dos alguaciles de la Alcaldia que son José Casas y Manuel Alvarez, un portero y un sirviente.

DIRECCION DE BENEFICENCIA.

Bajo de este nombre se estableció por supremo decreto de 15 de Mayo de 1840, la primera Direccion general de 1825, conforme al sistema prefijado en el Reglamento de 25 de Enero de 1836. Posteriormente por decreto supremo de 9 de Setiembre de 1848 se le ha dado un nuevo reglamento que es el que actualmente rije.

SOCIOS QUE COMPONEN LA JUNTA PERMANENTE DE BENEFICENCIA.

Director.....D. José Rueda.
1er. Vice-Director.....Gral. D. José M. Medina.
2º Vice-Director.....D. D. Mariano J. Sanz.
1er. Conciliario.....D. Manuel A. Chavez.
2º idem.....D. D. Francisco P. Romero
Tesorero.....D. Pedro Maury.
Mayordomo del Hospital
de San Andres.....D. Gaspar Puente.

Digitized by Google

Idem de Santa Ana.....D. Pedro Denegri.
Idem de Insanos.....D. Juan J. Landaburu.
Inspector del Colegio de
Santa Cruz.....D. Francisco Carassa.
Id. de la casa de lactantes..D. Lino M. de la Barrera.
Id. del colegio de mater-
nidad .....D. Manuel Pardo.
Id. del Cementerio Gral...D. Juan L. Valdeavellano
Idem de Huerfanos en co-
legios .....D. Miceno Espantoso.
Id. del Hosp. del Refugio..D. Juan J. Moreyra.
Idem del Hospicio de la
Inmac. Concepcion.....D. José M. Tirado.
Idem del de Jesus Nazar..D. José M. Guerrero.
Id. del de la Sra. NavarreteD. D. Manuel Suero.
Idem de la Plaza de Acho..Cnel. D. Pascual Saco.
Director cesante.....Cnel. D. Manuel Freire.
Protomédico.....D. D. Miguel de los Rios.
Fiscal—El de turno de la Ilma. Corte Superior.

SOCIOS DE BENEFICENCIA QUE NO COMPONEN LA JUNTA PERMANENTE.

D. D. Luciano M. Cano.
D. D. Gerónimo Aguero.
D. Felipe Barreda.
D. José A. Rodulfo.
D. José V. Oyague.
D. José M. Prieto.
D. Juan de D. Calderon.
D. José Garcia Urrutia.
D. D. Melchor Vidaurre.
D. D. José D. Condemarin.
D. D. Bernardo Muñoz.
D. D. Francisco P. Moreira
D. D. Julian Piñeyro.
D. Lorenzo Vargas.
D. José M. Varela.
D. Aquiles Allier.
D. Nicolas Rodrigo.
D. Domingo Elias.
D. Pedro Conroy (ausente
D. Juan Ugarte.
D. Pedro Ureta.
D. José Maria Urrutia.
D. José M. Suarez Valdez.
Ilmo. Sr. D. D. P. J. Tor-
doya.
D. D. Manuel L. Lisson.
D. D. Luis E. Albertini.
D. D. Francisco G. Prada.
D. D. Juan Oviedo.
D. José Sevilla.

Digitized by Google

D. D. Bernardino Leon.	D. Manuel Morales.
D. D. José Lopez Ornillas.	D. D. Antonio Arenas.
D. D. Juan A. Huertas.	D. D. Isaac Suero.
D. Antonio Polanco.	D. José J. Osma (ausente)
D. Mariano Ponce.	D. Joaquin Chacon.
D. Baltasar Lequerica.	D. Francisco Calmet.
D. Andres Mena.	D. Pedro de la Puente.
D. Vicente Delgado.	D. Manuel R. La-Rosa.
D. José M. Navarro.	D. Juan N. Delgado.
D. Modesto Herce.	D. Pablo Condorena.
D. Francisco Quiros.	D. Juan Renner (ausente)
D. Pedro Terry.	D. Miguel Pardo.
D. Manuel J. San Martin	D. Juan Ondarza.
D. Francisco de P. Boza.	D. José Rojas.
D. D. Evaristo D'Ornellas.	D. Manuel Mendoza.
D. Toribio Sanz.	D. Ramon Ascárate.
D. Fabricio Cáceres.	D. D. José F. Melgar.
D. Ignacio de Osma.	D. Domingo Valle Riestra
D. D. Tomas Lamas.	D. Silvestre Guiroy.
D. Bartolomé Manrique.	D. Manuel Amunátegui.

La oficina es compuesta en la forma siguiente—

DIRECCION.

Jefe nato	El Sr. Ministro del ramo.
Director	D. José Rueda.
Secretario	D. Fabricio Cáceres.
Archivero	D. José F. Silva.
Amanuense	D. Juan de D. Rivero.

CONTADURIA.

Contador	Cnl. D. José M. Castañeda.
Oficial mayor	D. Manuel L. Valdivieso.
Oficial 1º	D. Francisco Leon.
Amanuenses	D. Pedro Benites.
	D. Armando Salcedo.

Digitized by Google

MESA DE PATRONATOS Y OBRAS PIAS.

Oficial.....D. Manuel de la Torre.
Tesorero.....D. Pedro Maury.
Un portero y un porta-pliegos

CURIALES.

Abogado.....D. D. Agustin Garcia.
Procurador .....D. Diego Aliaga.
Escribano.....D. Felipe Orellana.
Agente de pleitos.....D. Mariano Roldan.
Arquitecto.....D. Pedro Cluseaux.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD.

HOSPITAL DE SAN ANDRES PARA HOMBRES.

Lo fundó el Licenciado D. Diego de la Molina en 1552, y lo arregló el Virrey D. Andres Hurtado de Mendoza por los años de 1555 á 1561.

Consta de 13 salas con 580 camas, y está dividido en cinco departamentos, tres de medicina y dos de cirujía, cuyos facultativos son los siguientes.

Primer departamento de Medicina.

Médico.....D. D. Francisco Cervera.
Alumno interno.....D. Simon Cortés.
Idem externo.....D. Carlos Vega.

Segundo id. id.

Médico.....D. D. Leonardo Villar.
Alumno interno.....D. Lorenzo Arce.
Idem externo.....D. Federico Monje.

Tercer id. id.

Médico.....D. D. Cleomedes Blanco.
Alumno interno.....D. Gaspar Montero.
Idem externo.....D. José T. Seguin.

Primer departamento de Cirugia.

Cirujano.....D. D. Lino Alarco.

Digitized by Google

Alumno interno.....D. Nicolas Fuentes.
Idem externo.....D. Santiago Tavara.
Segundo id. id.
Cirujano.....D. D. José Almenabas.
Alumno interno.....D. Daniel N. del Prado.
Idem externo.....D. José E. Polo.

MEDICOS AUXILIARES.

D. D. Manuel Espinosa. D. D. Santiago Servigon.

La direccion de este Hospital está á cargo de un sociode Beneficencia con el título de Ecónomo, que se releva cada año, y en el presente lo es el Sr. D. Gaspar de la Puente. La asistencia mecánica de los enfermos corre á cargo de las hermanas de la caridad. Los empleados son los siguientes.

Inspector contador.....D. Manuel Mena.
Capellanes.....D. D. José M. Jara.
D. Santiago Cauti.
Empleados subalternos 42

La movilidad de enfermos en el primer semestre de 1862, es como sigue.

Existencia en 1º de Enero de 1862		381
Entraron en el primer semestre....		7379
		7760
Salieron en id.....	6821	
Murieron en id.....	502	7323
Existencia en 31 de Agosto.....		437

Existe en este Hospital una cátedra de Clínica médica dirijida por el Decano y Rector del Colegio de Medicina D. D. Miguel de los Rios y bajo su dependencia, y otra de Clínica quirúrgica, siendo los Jefes ó Profesores los Doctores Blanco, Sandoval y Alarco.

Tambien hay establecida una cátedra de anatomía, dependiente de dicho Colegio, y dirigida por el Dr. Bambaren.

Digitized by Google

HOSPITAL DE SANTA ANA PARA MUGERES

Este Establecimiento lo fundó el primer Arzobispo D. D. Gerónimo de Loaiza el año de 1549, para la curacion de los indios de ambos sexos. En el gobierno independiente se destinó para Hospital militar y hoy sirve para mugeres de todas clases. Consta de 13 salas con 322 camas, y están divididas en tres departamentos del modo siguiente.

Departamento de Medicina.

Médico.....D. D. José J. Corpancho.
Alumno interno.....D. Miguel Rodamonte.
Idem externo.....D. Vicente Garro.

Departamento de cirugía.

Cirujano.....D. D. José B. Concha.
Alumno interno.....D. Mariano Martinez.
Idem externo.....D. Pedro J. Chacaltana.

Departamento mixto.

Médico.....D. D. José Pro.
Alumno interno.....D. Manuel Roman.
Idem externo.....D. Adolfo Olachea.

MEDICOS AUXILIARES.

D. D. José D. Vera. D. D. Urbano Carbonera.

La direccion de este Hospital corre á cargo de un socio de Beneficencia con el título de Mayordomo, que es relevado cada año, y en el presente lo es el Sr. D. Pedro Denegri. La administracion económica y asistencia de los enfermos corre á cargo de las hermanas de la caridad.

Los empleados son los siguientes.

Ecónomo.....D. José Suray.
Tenedor de libros.....D. Tomas Arias.
Capellanes.....D. Pablo Aranda.

Digitized by Google

D. Angel Anfossi.
Idem lenguaras.....D. José M. Benavidez.
Una profesora de partos y 40 sirvientas.

La movilidad de enfermas en los meses corridos de 1º de Enero á fin de Agosto de 1862 es la siguiente.

Existian en 1º de Enero.....		258
Entradas		4812
		5070
Salidas.....	4347	
Muertas.....	397	4744
Existencia en 31 de Agosto.....		326

HOSPITAL DE INSANOS DE LA MISERICORDIA.

Este Hospital lo fundó la Sociedad de Beneficencia el año de 1859, bajo la proteccion del Supremo Gobierno, y se halla situado en una hermosa quinta del Cercado, con departamentos espaciosos, cómodos y bien ventilados, para la curacion de los amentes de ambos sexos. De estos existen en el dia 94 hombres y 103 mugeres.

La direccion y gobierno de este establecimiento se halla á cargo de un socio con el título de Mayordomo, el cual es relevado cada año, y en el presente lo es el Sr. D. Juan José Landaburu.

La administracion económica y asistencia de los enagenados corre á cargo de las hermanas de la caridad. Los empleados son los siguientes.

Médico.....D. D. José C. Ulloa.
Internos.....D. Eduardo Nuñez.
D. Domingo G. Amado.
Tenedor de libros .....El mismo.
Guardianes 6, Guardianas 5 Un jardinero y 5 sirvientes subalternos.

Digitized by Google

COLEGIO DE MATERNIDAD.

Se mandó erigir por supremo decreto de 10 de Octubre de 1826, señalandose el local de Santa Maria del Socorro contiguo al Hospital de la Caridad. Posteriormente, en 1841 fueron trasladadas al Hospital de Santa Ana, y hoy existen en un local bastante cómodo y espacioso, al costado del Beaterio de Amparadas.

En este Colegio se dan 14 becas de merced que confiere el Director de Beneficencia á jóvenes de 15 á 30 años. Su direccion y gobierno se hallan á cargo de un socio de Beneficencia con el nombre de inspector, que se releva cada año, y en el presente lo es el Sr. D. Manuel Pardo.

EMPLEADOS.

Profesor.....D. D. Camilo Segura.
Profesora.....Da. Isidora Martinez.
Rectora .....Da. Nicolasa Guzman.
Celadora.....Da. Maria Enriquez.
Ecónomo.....D. José Herrera.
Cinco sirvientas.

La movilidad de parturientas en este Hospital y los nacidos en los meses corridos de 1º de Enero á fin de Agosto del presente año es la siguiente.

Parturientas.

Existencia en 1º de Enero.....		4
Entradas		183
		187
Salidas	165	
Muertas	1	166
Existencia en 31 de Agosto.....		11

Digitized by Google

Nacieron.

Hombres	96
Mugeres	89
	185

Murieron.

Hombres	19
Mugeres	7
	26

Salieron.

Hombres	77
Mugeres	82
	159

HOSPITAL DE INCURABLES DE AMBOS SEXOS.

Fundó el de hombres D. Diego Cueto en 1669, y el de mugeres el Virey Avilés en 1804. En el año de 1822 se refundió en ambos el Hospital de leprosos de San Lázaro con sus rentas.

Este Hospital, cuya administracion estaba encomendada á un Padre Beletmita, corre hoy á cargo de la Sociedad de Beneficencia, por decreto supremo de 2 de Abril de 1832. La inspeccion de este Establecimiento está encomendada á un socio, que es relevado cada año, y en el presente lo es el Sr. D. Juan José Moreyra.

ESTABLECIMIENTO DE HUERFANOS.

Se fundó en 1603, bajo la advocacion de Nuestra Sra. de Atocha, con el capital que para este fin dejó D. Luis Ojeda.

Digitized by Google

CASA DE HUERFANOS LACTANTES.

En esta casa se crian á los huérfanos hasta la edad de siete años, en cuya época la Beneficencia los pasa á colegios particulares. La direccion de este establecimiento se halla á cargo de un socio de Beneficencia con el título de Inspector, y en el presente lo es el Sr. D. Lino Mariano de la Barrera. La administracion económica y asistencia de los niños está á cargo de las hermanas de la caridad. Hay ademas los empleados siguientes.

Ecónomo.....D. José Quiñones.
Médico.....D. D. Juan Copelo.
Capellan.....D. Carlos Jordan.

Una portera, Dos costureras y tres lavanderas.

En la actualidad hay 140 espósitos, de los cuales 67 son blancos, 45 indios y 28 mestizos. De estos 33 son de 3 á 7 años y 107 menores de 3 años; se crian en la calle 53 y en la casa se cuidan el resto por 20 nodrizas internas y seis amas secas.

COLEGIO DE HUERFANAS DE STA. TERESA.

Este Establecimiento donde se educan las huérfanas mayores de siete años, se halla á cargo de las hermanas de la caridad en el cual reside la Sra. Superiora. Se ha establecido en la portería una escuela gratuita de primeras letras, ademas una dispensaria donde se suministran medicamentos tambien gratuitos á los pobres.

La inspeccion de este establecimiento se halla á cargo de un socio de Beneficencia que se releva cada año, y en el presente lo es el Sr. Francisco Carassa.

Personal existente.

Huérfanas	28
Expósitas	30
Becas	0

Digitized by Google

Externas.

De raza blanca.....	51
De id. indígena.....	9
De id. mezclada.....	4
Del pais.....	60
Extranjeras.....	4
Total.....	192

HOSPICIO DE VIUDAS POBRES.

En el año de 1848 comenzó la Beneficencia á ejercer este patronato, cumpliéndose las disposiciones piadosas del fundador D. Juan Ruiz Dávila, é invirtiéndose en este Hospicio todo el producto de sus rentas. Se ha fundado una escuela de primeras letras para la enseñanza gratuita de las hijas de las asiladas, y para las de comerciantes que se hallen en estado de pobreza. Se ha fundado ademas una capilla para las distribuciones religiosas; y últimamente, desde que la Beneficencia corre con este Establecimiento, ha fabricado cuarenta y cuatro habitaciones altas y bajas, que unidas á las diez y ocho con que se recibió la casa, forman un total de sesenta y dos, habitadas por otras tantas Señoras pobres.

HOSPICIO DE JESUS NAZARENO.

Lo fundó el D. D. Lorenzo Soria para mugeres pobres el año de 1857 en unos solares situados en la Calle de Malambo. Por fallecimiento del fundador, recayó este patronato en la Sociedad de Beneficencia, y se halla bajo la inspeccion de un socio.

Digitized by Google

HOSPICIO DE LA SRA. NAVARRETE.

La Sra. Da. Ildefonsa Navarrete, fundadora de este Hospicio, situado en la Calle del Carmen alto, dispuso en su testamento que la Sociedad de Beneficencia á quien cedia el patronato, diese habitaciones á mugeres pobres, pero con la calidad de que fuesen preferidas las hijas de Lambayeque y Chiclayo.

CEMENTERIO GENERAL.

Fué erigido en 23 de Abril de 1807. Se estrenó solemnemente en 10 de Junio de 1808, siendo Virey el Sr. D. Fernando Abascal.

Inspector.....Un socio de Beneficencia.

EMPLEADOS.

Administrador Ecónomo..D. Fernando Cavero.
Capellanes.....R. P. Fr. Vicente Llaque.
R. P. Fr. Miguel Cardona
Conductor de Carros.....Presbítero D. Francisco Munayco.

Hay ademas un Conserje, un jardinero, un portero, un carrocero, un talabartero, un herrero, cuatro cocheros, seis sepultureros y dos peones del jardin.

Razon de los Médicos, Farmacéuticos Flebotómicos y matronas residentes en Lima.

MEDICOS.

D. D. Miguel de los Rios	D. D. Guillermo McLean.
D. D. Dámaso Herrera	D. D. Julian Sandoval.
D. D. Juan V. Solis.	D. D. José J. Bravo.
D. D. Francisco Alvarado.	D. D. Carlos Tasset.
D. D. Manuel Tordoya.	D. D. Francisco Cervera.

Digitized by Google

D. D. Manuel Arguedas.
D. D. José J. Corpancho
D. D. Gregorio Hurtado.
D. D. Manuel Odriozola.
D. D. Francisco Rosas.
D. D. Camilo Segura.
D. D. José R. Valdes.
D. D. José D. Espinar.
D. D. Pablo M. Aguilar.
D. D. Cecilio Velazquez.
D. D. Mariano Arosemena
D. D. Rafael Benavidez.
D. D. Joaquin Andueza.
D. D. Rafael Grau.
D. D. José M. Macedo.
D. D. Antonio E. Ornellas.
D. D. José Casimiro Ulloa
D. D. José D. Vera.
D. D. Leonardo Villar.
D. D. José Pro.
D. D. N. Quine.
D. D. Abrahan Wendel.
D. D. Juan Copello.
D. D. Meliton Porras.
D. D. José B. Concha.
D. D. Juan M. Velarde.
D. D. Lino Alarco.
D. D. Pablo Aguilar.
D. D. Celso Bambaren.
D. D. José M. Fernandez.
D. D. Cleómedes Blanco.
D. D. Juan del Solar.
D. D. Rufino L. Torres.
D. D. Roberto Garaban.
D. D. Manuel Injoque.
D. D. Ignacio Acuña.
D. D. Miguel T. Colunga.
D. D. Federico de la Peña
D. D. José Almenabas.
D. D. Luis del Castillo.
D. D. Francisco Aspauso.
D. D. José Maria Macedo.
D. D. Mariano Servigon.
D. D. Manuel T. Espinosa
D. D. Urbano Carbonera.
D. D. Manuel T. Palma.
D. D. Pedro Peña.
D. D. Armando Veles.
D. D. Leonidas Ballen.
D. D. Pedro H. Dulanto.
D. D. Antonio Saenz.

FARMACEUTICOS.

D. Agustin Cruzate.
D. Mariano Aguirre.
D. Silverio Ferrer.
D. Juan Rodriguez.
D. Gaspar Valverde.
D. José Eboli.
D. Mariano Jimenez.
D. Ernesto Dupeyron.
D. José G. Zuleta.
D. José P. Hoguet.
D. Manuel Alzamora.
D. Luis Bignon.
D. Sebastian Calvi.
D. Francisco Rica.
D. José Corboch.
D. José Fourrer.
D. Faustino Minuchi.
D. Manuel Chepote.
D. Luis Copello.
D. Francisco Ayllon.

Digitized by Google

D. Francisco E. Valverde
D. Valentin Dávalos.
D. Francisco Liecca.
D. Adolfo Falkeheiner.
D. Leonardo C. Contreras.
D. Manuel Alzamora.
D. Eulogio Pando.

FLEBOTOMICOS.

D. José La-Rosa.
D. Joaquin Alzamora.
D. José Mari.
D. Miguel Ortiz.
D. Manuel Reyes.
D. Eustaquio Hernandez.
D. José Morales.
D. Ventura Romero.
D. Manuel Sanchez.
D. José Hurtado.

MATRONAS.

Da. Joaquina Elguera.
Da. Juana Reyes.
Da. Maria Boas.
Da. Estefanía Falcon.
Da. Francisca Arguedas.
Da. Isidora Martinez.
Da. Gregoria Mora.
Da. Victoria Rosini.
Da. Rafaela Aranda.
Da. Francisca Teran.
Da. Jacoba Gomez.
Da. Melchora Lozada.
Da. Manuela Garrido.
Da. Manuela Palacios.
Da. Emilia Bambla.
Da. Inés Paredes.
Da. Rufina Castañeda.
Da. Josefa Heredia.
Da. Mercedes Gonzalez.
Da. Felipa Marchan.
Da. Dolores Otaiza.
Da. Francisca Mendieta.
Da. Ignacia Velazquez.
Da. Manuela Arce.
Da. Manuela Leiva.
Da. Micaela Cabrera.
Da. Petronila Mendieta.
Da. Emilia Prefumo.
Da. Juana J. Megia.

SOCIEDAD CENTRAL DE AGRICULTURA.

Creada por resolucion suprema de 22 de Noviembre de 1862.

Presidente.....D. D. José G. Paz Soldan.
Vice-Presidente.....D. José M. Sancho Dávila
Secretario.....D. Domingo M. y Boza.

SOCIOS.

D. José Ignacio Osma.
D. Juan J. Moreira.
D. José M. del Valle.
D. Juan A. Menendez.
D. Antonio Pomar.
D. Manuel Vitorero.

Digitized by Google

PODER JUDICIAL.

El Distrito Judicial de Lima comprende las provincias litorales del Callao é Ica.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

La antigua Real Audiencia se erigió por su primer Presidente el Virey Blasco Nuñez Vela, de órden del Emperador Carlos V en 1544; así permaneció hasta 9 de Agosto de 1824, en que se instaló la Alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Dr. D. Francisco Javier Moreno.

A la Alta Cámara sucedió la Ilustrísima Corte Superior de este Departamento, establecida por el artículo 101 de la Constitucion de 1823, y se instaló en la capilla de la Inquisicion por el Libertador Simon Bolivar, el 22 de Diciembre de 1824, siendo su primer Presidente el Sr. D. D. Manuel Villarán y Barrena, habiendo pasado á funcionar despues al mismo local que ocupó dicha Real Audiencia.

Se renovó por ley de 1º de Agosto de 1831, y se instaló por el Ministro de Gobierno en 24 del mismo, nombrándose de Presidente al Sr. D. D. Manuel Telleria.

Reformada por decreto de 31 de Marzo de 1855, expedido por el Gran Mariscal D. Ramon Castilla, instalada el 13 de Abril siguiente, habiendo nombrado Presidente al Sr. D. D. Manuel Herrera y Oricain.

Consta de tres salas, cada una de tres Vocales, un Relator un Secretario de Cámara, un Escribano de Diligencias, adscripto á cada Secretaria y un portero. Las Secretarias tienen un Oficial mayor y un amanuense. Hay ademas en el Tribunal un archivero, dos almotacenes y un sirviente.

El Presidente es el Juez nato de reos rematados, dirije el órden y arreglo económico del Tribunal; no

Digitized by Google

GRAVANTES POR MONTEPIO.

Hijas del finado Vista Argote.
Viuda del id Cogoy.
Idem del id. Elizalde.
Idem del id. Ercilla.
Idem del id. Alarco.
Idem del Fiel Saavedra.
Hijas del id. Quiñones.
Viuda del Comandante del Resg. Caballero.
Idem del id. Nestares.
Idem del Oficial 1º Herrera.
Idem del id. Suero.
Hija del id. id. Arriaga.
Viuda del Guarda almacen Cañas.
Hijas del Oficial 2º Boza.

JUNTA DE RECONOCIMIENTO.

Presidente.....Capitan de Navio gdo. D. Tomas Rios.
Vocal .....Capitan de Fragata D. Manuel Villar.
Secretario.....Oficial 1º del Cpo. Polit. D. Manuel de la Haza.
Ayudante.....Teniente 1º de la armada D. Agustin Detan.
Un patron de falua y seis marineros.

TESORERIA DEL CALLAO.

Administrador.....D. Francisco de P. Muñoz.
Id. jubilado.....D. Pedro Minondo.
Oficial mayor interventor..D. Rafael B. Gonzalez.
Idem 1º.....D. José Moscoso.
Contador de moneda.....D. José U. Lopez Lisson.
Amanuense.....D. Santiago Becerra.
Un portero.

Digitized by Google

DIPUTACION DE COMERCIO.

Diputado 1º.....D. Francisco de P. Boza.
Diputado 2º.....D. Joaquin Soroa.
Diputado 3º.....D. Enrique Higginson.
Escribano.....D. José Manuel Castro.
Amanuense.....D. Rosendo Arrieta.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Prefecto de la Provincia
Vocales.....D. Francisco F. Ayllon.
D. Francisco de P. Boza.
Sostitutos.....D. José D. Castañeda.
D. Manuel Castro.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. Juan R. Mendivil.
Vice-Director.....D. Joaquin Soroa.
Mayordomo.....D. Martin Miangolarra.
Inspector.....D. Pablo Tirado.
1r. Conciliario.....D. Agustin A. Velazquez.
2º idem.....D. Carlos Radavero.
Tesorero.....D. Tiburcio Cantuarias.
Secretario.....D. José M. Castro.

HOSPITALES.

El de Guadalupe se estableció de un modo provisional en un lugar inaparente y fué abierto el 16 de Junio de 1850. En el dia consta de dos departamentos, uno de hombres y otro de mugeres; en el 1º se mantienen 150 camas bien surtidas, y en el 2º 34.

CEMENTERIO.

Fué erigido en 14 de Octubre de 1849. Se vendijo solemnemente en 31 de Diciembre de 1861, y fué abierto al servicio público el 1º de Enero de 1861.
Inspector.....Un socio de Beneficencia.
Seis empleados.

Digitized by Google

INGRESOS Y EGRESOS EN LO GENERAL.

Ingresos	23,247
Egresos	31,860
Dificit	8,631

PROVINCIA LITORAL DE ICA.

Prefecto	D. Manuel A Calderon.
Secretario	D. Manuel A. Boza.
Oficial 1º	D. José Vergara.
Id. archivero y amanuense	D. José M. Barrientos.
Id. de partes y amanuense	D. José B. Vasquez.
Ayudante	Capitan D. José M. Torres
Idem	Teniente D. José G. de la Pinilla.
	Un portero portapliegos.

TESORERIA PRINCIPAL.

Administrador	D. Francisco de P. Arias.
Interventor	D. José Rios.
Oficial archivero, amanuense y contador de moneda	D. Toribio Valdes.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente	El Prefecto de la Provincia
Vocales	D. Juan de D. Quintana.
	D. D. Manuel Paulet.
Sostitutos	D. D. Pedro Garcia.
	D. D. Juan de D. Lopez.

SUB-PREFECTURA.

Sub-prefecto é Intendente de Policia	D. D. José M. Burunda.
	Un secretario amanuense.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Cercado .....D. Simon J. Silva.
Pisco.....D. Manuel Cortés.
Humay.....D. Pedro Farfan.
San Juan Bautista.....D. Marcos Giraldo.
Yauca.....D. Juan F. Figueroa.
Palpa.....D. José M. Tijero.
Nasca .....D. José Sotil.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Capitanes.....	1	Tenientes.....	1
Tenientes.....	2	Sargentos 1º de comp..	1
Subtenientes.....	1	Id. 2º de id.....	2
Sargentos 1º de comp	1	Trompetas.....	1
Id. 2º de id.....	4	Cabos 1º de compañia..	3
Individuos de banda..	2	Id. 2º de id.....	3
Cabos 1º de compañia	7	Soldados.....	15
Id. 2º de id.....	6		25
Soldados	40		

Total..... 60

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Juan Erquiaga.
Sindicos.....D. Manuel A. Boza.
D. Andres Barcenas.
Secretario.....D. Juan B. Salas.
Regidores.....D. Pedro Zorrilla.
D. Carlos Molison.
D. Mateo Angulo.
D. Tiburcio Aquije.
Sindico de la agencia de Pisco.....D. Federico Cespedes.
Idem de la de Humay.....D. José M. Prieto.
Idem de la de Palpa.....D. José Rios.
Idem de la de San J. Bta.D. Ramon E. Bernaola.

Digitized by Google

BENEFICENCIA.

Esta corporacion tiene bajo su dependencia cuatro hospitales: dos en la ciudad de Ica, uno para hombres denominado San Juan de Dios, y otro de mugeres, llamado Santa Maria del Socorro: dos en Pisco, el de San Juan de Dios, de hombres, y el de Guadalupe, de mugeres. Cada uno de estos hospitales tiene un capellan, un médico y los demas empleados necesarios.

Las rentas naturales con que cuenta esta Junta asciende á 4911 1

El número de camas de los hospitales es el de 149.

La Junta se compone de 25 socios y de comisiones en Pisco y Palpa. Los cargos se hallan distribuidos en las personas siguientes.

Director.....D. D. Manuel Paulet.
Vice-Director.....D. José M. Aguirre.
Tesorero.....D. José Rios.
Diputado de S. Juan de Dios D. José S. Martinez.
Idem del Socorro.....D. Juan Uria.
Idem del Cementerio gral.D. Camilo Cago.
Secretario .....D. D. Matias Silva.
Médico titular.....D. D. Manuel Paulet.

En el distrito de Ica se encuentra la célebre laguna de Huacachina, situada en la seccion de Comatrana, á menos de una legua de la ciudad, hácia el sudoeste, y en medio de elevados médanos cuya menor altura es de cien varas: sus aguas son calificadas minerales y aplicables á varias enfermedades, como que se componen de los gases ácido sulfúrico, oxigeno azoe y ácido carbónico, y de las materias fijas de cilice, sulfato de cal, bicarbonato de cal y magnesia, cloruro de sodio, sulfato de soda y iodura de sodia, segun resulta del análisis hecho

Digitized by Google

por la comision esploradora que mandó el Gobierno el año de 1860, cuyo análisis y las observaciones recogidas acerca de las enfermedades que se han curado con dichas aguas, ha dado por resultado que aquellas en las cuales parece producir mejores efectos son en las siguientes: la dispepcia ó desórdenes de la digestion, el reumatismo, la parálisis, las enfermedades cutáneas, el cancer y el asma esencial ó ó nerviosa. El Supremo Gobierno en consideracion á las virtudes de dichas aguas, ha nombrado al Dr. D. José Gregorio Huerto como médico inspector de sanidad con la obligacion de continuar recogiendo las observaciones de las enfermedades que principalmente se curan con ellas, y á la vez con la de metodizar la curacion de los enfermos que ocurren á la indica laguna en busca de la salud.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.

Rector .....D. D. Mariano L. Garcia.
Vice-Rector.....D. D. Juan B. Salas.

PROFESORES.

Religion é historia Santa..El Rector.
Filosofia y Literatura.....El Vice-Rector.
Matemáticas.....D. D. Matias Silva.
Fisica y Astronomía.....D. D. Francisco V. Garcia
Frances.....D. D. Antonio Llopis.

ADJUNTOS.

D. José Campos. D. Nicanor Leon.
D. Nicanor Toledo. D. José Rios.
Capellan.....D. Antonio Llopis.
Secretario.....D. José Rios.
Tesorero.....D. Francisco V. Garcia.
Inspector.....D. Juan F. Laines.

Cuatro celadores, un ecónomo, un mayordomo, un portero y cinco sirvientes.

Los ingresos de este establecimiento ascienden á 3,952 pesos.

Digitized by Google

El colegio tiene catorce becas enteras y diez medias becas, que se costean con los fondos del mismo establecimiento.

En el presente año escolar se han matriculado sesenta alumnos de los que treinta son internos y cuarenta externos.

ISLAS DE CHINCHA.

Gobernador.....Capitan de Navio D. José M. Garcia.
Secretario interino.....D. José Guzman.
Amanuenses.....D. José Mora.
D. Federico La-Rosa.

BENEFICENCIA.

Médico titular.....D. D. Pablo Cuentas.
Capellan.....D. D. Eusebio Casavilca.

HACIENDA.

Interventor Fiscal.....D. Agustin Donayre.
Oficial auxiliar interino...D. Juan R. Torres.
Inspector del Resguardo..D. Francisco Iriarte.
Idem.....D. Tomas Aleman.
Idem.....D. Joaquin Bedoya.
Idem.....D. Francisco Marquez.

PROVINCIA LITORAL DE LORETO.

Prefecto.....Teniente Cnel. D. Carlos T. Stevenson.
Secretario.....Sub-teniente D. José M. Pividal.
Oficial 1º.....D. Rafael Yulfo.
Idem 2º.....D. José M. Reategui.
Amanuense.....D. José Antonio Rios.
Ayudante.....D.
Un portero.

Digitized by Google

TESORERIA.

Administrador.....D. Pablo A. Arnao, en el Congreso.
Interventor, encargado de la Administracion.....D. Manuel S. Lombar.
Amanuense.....D. Marcos Ruiz.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Prefecto de la Provincia
Vocales.....D. Julian del Aguila.
D. D. Miguel Montoya.
Sostitutos.....D. Facundo del Aguila.
D. Juan Rojas.

ESCUELAS.

Hay establecidas rentadas por el Estado.....	35
Idem de particulares.....	13
Total.....	48
Alumnos varones.....	2526
Idem mugeres.....	606
Total de alumnos.....	3132

PROVINCIA DE MAYNAS.

Sub-Prefecto.....D. Evaristo Osores.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Francisco J. Rojas.
Calzada.....D. Anselmo Navarro.
Habana.....D. Juan B. Montalvan.
Soritor.....D. Jacinto Rios.
Rioja.....D. Crespin Hidalgo.
Lamas.....D. Juan Dávila.
Saposoa.....D. Antonio Soto.

Digitized by Google

GOBERNADORES DEL INTERIOR.

Tarapoto.....D. Juan J. Castillo.
Yurimaguas.....D. Francisco Noriega.
Jeveros.....D. Celedonio del Castillo.
Nanta.....D. Enrique G. Sousa.
Iquitos.....D. Ramon Bernales.
Pevas.....D. José F. Manrique.
Loreto.....Cap. D. Claudio Stevenson
Sarayacu.....D. Domingo Reategui.
Catalina.....D. José M. Rios.
Pachiza.....D. Francisco Subauste.
Tingo Maria.....D. Manuel Caceda.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Pedro Villacorta.
Sindicos.....D. Pedro P. Petrovits.
D. Julian Soplin.
Regidores.....D. Pedro Acosta.
D. Felipe Reyes.
D. Buenaventura Panduro
D. Ignacio Rojas.
Secretario.....D. Marcos Ruiz.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.

Sub-Tenientes.....	1
Sargentos 1º de compañia	1
Idem 2º de idem.....	2
Individuo de banda.....	1
Cabos 1º de compañia.....	2
Idem 2º de idem.....	3
Soldados.....	6
Total.....	15

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE PIURA.

Prefecto.....D. Ignacio Escudero.
Secretario.....D. José M. Jimenez.
Oficial 1º.....D. José J. Ramirez.
Idem 2º.....D. Juan S. Cárdenas.
Idem 3º.....D. Manuel I. Cárdenas.
Ayudante.....Alferez D. I. Seminario.
Idem.....Id. D. José S. Seminario.
Un portero portapliegos.

TESORERIA.

Administrador.....D. Fernando Ex-Helmes.
Oficial interventor.....D. Faustino Ovalle.
Idem archivero, contador
de moneda.....D. Manuel I. Garcia.

DIPUTACION DE COMERCIO.

Diputado 1º.....D. Nicolas Rodriguez.
Diputado 2º.....D. Fernando Vega.
Diputado 3º.....D. Santiago Oliva.

PROVINCIA DEL CERCADO DE PIURA.

Sub-prefectura.....Teniente Cnel. D. Julian Puertas.
Secretario.....D. Juan J. Acevedo.

GOBERNADORES.

Piura, del sur.....D. Manuel Cañote.
Idem del norte.....D. Enrique Espinosa.
Castilla.....D. Manuel T. Yarlequé.
Catacaos.....D. Andres Vilches.
Sechura.....D. Marcos Valdivieso.

Digitized by Google

Tambo-grande .....D. Marcos Vega.
Yapatera .....D. José M. Manrique.
Morropon.....D. Ramon Romero.
Salitral.....D. Pedro Cabrera.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Capitan.....	1	Teniente.....	1
Tenientes.....	2	Sargento 1º de comp...	1
Sub-teniente.....	1	Idem 2º de idem.....	2
Sargento 1º de comp.	1	Trompeta.....	1
Idem 2º de idem	4	Cabos 1º de comp.....	3
Individuos de banda.	2	Idem 2º de idem.....	3
Cabos 1º de comp.....	7	Soldados.....	15
Idem 2º de idem.....	6		
Soldados.....	40	Total.....	25
Total.....	60		

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales .....D. José M. Leon.
D. Agustin Escudero.
Sostitutos.....D. Jedro J. Valdivieso.
D. Enrique Espinosa.

COLEGIO DE SAN MIGUEL.

Rector .....D. D. Francisco Santur.
Vice-Rector.....D. D. Félix Manzanares.
Secretario .....D. Saturnino Velazquez.

PROFESORES.

Derecho.....El Rector.
Filosofia.....El Vice-Rector.
Historia universal.....El Secretario.
Matemáticas puras y Fisica D. Guillermo Ruidiaz.

Digitized by Google

Latin y Literatura.....D. Tomas T. Tejerina.
Geografia y Caligrafia.....D. Miguel W. Torres.
Ingles y Frances.....D. José M. de la Cruz.
Religion é historia santa..El Capellan D. José M. Ceballos.

Un mayordomo, un portero, un cocinero y cuatro sirvientes.

Concurren al Colegio 80 alumnos: de estos, 26 son internos y 45 externos; de los primeros hay 13 agraciados con becas, y los demas son pensionistas.

Por lo que hace al estado económico, sus rentas ascienden de 7487 pesos, en este órden: 7000 pesos adjudicados para fomento del Establecimiento, y 487 pesos, producto de las rentas de los conventos supresos del Carmen y de la Merced. Un tesorero maneja estos fondos.

BENEFICENCIA.

Director.....D. Manuel Espinosa.
1r. Vice-Director.....D. José M. Leon y Valdivieso.
2º Idem id.....D. José S. Trelles.
1r. Conciliario.....D. Juan Monasterio.
2º Conciliario.....D. Juan Ruidiaz.
Secretario.....D. José M. Jimenez.

HOSPITALES.

El de esta capital, nombrado Hospital de Santa Ana de Belen, se divide en dos departamentos, uno de hombres y otro de mugeres: el primero con 28 cobachas y el segundo con diez y siete, ademas de otras habitaciones que se ocupan cuando hay excedente número de enfermos al de las cobachas. Sus empleados son los siguientes:

Ecónomo.....D. Pedro Morales.
Médico.....D. D. Francisco Arcia.
Capellan.....D. Manuel I. Ramirez.

Digitized by Google

Boticario .....D. Manuel H. Espinosa.

Un enfermero, tres barchilones, un portero y un cocinero.

La sala de mugeres es atendida por la abadesa Da. Maria Ana del Valle, y dos barchilonas.

PROVINCIA DE PAITA.

Sub-prefecto .....D. Joaquin Cardoso.

GOBERNADORES.

Paita.....D. Juan Cañote.
Colan.....D. Manuel Lequernaque.
Amotape .....D. Dionisio Cruz.
Huaca.....D. Santos Toledo.
Suyana.....D. Miguel A. Arellano.
Querocotillo.....D. Eugenio Gallo.
Tumbes .....D. Manuel Sandoval.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde .....D. José Ugarte.
Sindicos.....D. Florentino Barreto.
D. Federico M. Vega.
Regidores .....D. Andres Morcillo.
D. José M. Landa.
Secretario.....D. Pedro P. Landa.

ADUANA DE PAITA.

Administrador.....D. Cipriano C. Zegarra.
Interventor.....D. Manuel Seminario.
Oficial 2º.....D. José E. Gutierrez.
Amanuenses.....D. José A. Garcia.
D. Manuel C. Herrera.
Vista.....D. José M. Leon.
Guarda almacen.....D. Juan A. Herrera.
Un portero.

Digitized by Google

Amanuenses.....D. Leandro Chavez.
D. Francisco Nongrados.
D. José M. Sunico, agregagado por orden suprema
Ayudante.....Cap. D. Juan de D. Romero
Idem.....Sub-teniente D. Benito G. Lazo.

TESORERIA.

Administrador interino....D. Manuel Hoyos Osores.
Oficial interventor.....D. Manuel Lunavictoria.
Archivero y contador de moneda.....D. Francisco Alzamora.
Amanuense.....D. José T. Bringas.
Escribano interino.....D. Pedro J. Chavarria.
Un partero.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....D. José S. Santisteban.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Urbano Silva.
Celendin.....D. Joaquin Velazquez.
Contumazá.....D. Mercedes Alva.
Jesus.....D. José C. Centurion.
San Pablo.....D. José A. Chavarri.
Cascas.....D. Baltasar Solis.
Srn Marcos.....D. Manuel M. Velesmoro.
Asuncion.....D. Mateo Alcalde.
Ichocan.....D. Gerónimo Cevallos.
Encañada.....D. Pedro L. Valera.
Trinidad.....D. José Alvarez.
Guzmango.....D. Romualdo Lozada.
Chetilla.....D. Juan B. Pino.
Sorochuco.....D. José D. Abanto.
Matará.....D. Lorenzo Pita.
Llacanora.....D. José D. Rojas.

Digitized by Google

tiene sala determinada, pero auxilia á las tres salas, segun las exijencias del servicio.

Cada sala es presidida por el Vocal mas antiguo de los tres que la componen, y el menos antiguo lleva el libro diario de ella.

Hay dos Fiscales por haberse creado uno mas por resolucion de la Convencion Nacional de 25 de Setiembre de 1859.

El Tribunal tiene á su cargo las visitas generales y particulares del Depósito de Carceletas; las primeras se hacen en las Pascuas de Navidad y Resurreccion, y las segundas los sabados de cada semana, con asistencia de los Sres. Vocal semanero, Fiscal de turno y demas funcionarios del tribunal.

Las tres salas con sus secretarias respectivas, hacen el turno bimensal para el despacho de las causas que ingresan al Tribunal, sin separacion de los ramos civil y criminal.

La semaneria se alterna entre todos los Vocales, menos el Presidente, empezando por el menos antiguo y concluyendo con el Decano.

El Tribunal está formado así.

Presidente...D. D. Francisco de P. Moreira.
Vocales.....D. D. Julian Piñeyro.
D. D. Blas J. Alzamora, en la Corte Suprema de Fiscal interino.
D. D. Bernardo Muñoz, en la Corte Suprema de Vocal interino.
D. D. Manuel Julio Rospigliosi.
D. D. Melchor Vidaurre, de Ministro de Estado en el despacho de Justicia.
D. D. Mariano F. Paz Soldan, en Comision.
D. D. Francisco Javier Mariátegui.
D. D. José Eusebio Sanchez.
D. D. Bernardino Leon.

Digitized by Google

D. D. Manuel Saravia, supernumerario en la 3ª sala.
D. D. Tomas del Valle, supernumerario, hoy despacha la Fiscalía.
D. D. Francisco E. de Ingunza, interino por el Dr. Muñoz.
D. D. Tomas Dávila, interino por el Dr. Alzamora.
D. D. Felipe B. Alvarez, interino por el Dr. Paz Soldan.

Fiscales.....D. D. Manuel Morales, con licencia.
D. D. Francisco de P. Romero, en el Congreso.

Relatores.....D. D. Lucio Barrios.
D. D. Pedro Pardo de Figueroa.
D. D. José Gregorio Galindo, interino.

Secretarios...D. D. Matias Villarán.
D. D. Policarpo Amador.
D. D. Luis Salazar, jubilado.

Archivero.....Bachiller D. Mariano E. Terrazas.

VOCALES JUBILADOS.

D. D. Juan B. Navarrete. D. D. Felipe Pardo.
D. D. Manuel A. Cuadros. D. D. Manuel Antonio Colmenares.
D. D. Gerónimo Aguero.

PROCURADORES.

D. Juan de D. Rivera. D. D. Miguel Chavez.
D. Andres Angulo. D. Santiago Chavez.
D. José D. Sanchez. D. Adolfo del Campo.
D. Diego L. Aliaga. D. Manuel Munar.
D. Pablo Mora.

JUECES DE 1ª INSTANCIA DE LAS PROVINCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL.

Lima—*De lo Civil*.....D. D. Juan de los Heros, en el Congreso.
D. D. Manuel Olivares.
D. D. Simon G. Paredes.
D. D. Manuel G. Gamboa, interino por el Dr. Heros

Digitized by Google

Idem—*De lo Criminal*.....D. D. Mariano Dorado.
D. D. Guillermo Carrillo.
D. D. Luis Ponce.
Callao.....D. D. Isaac Suero, en el Congreso.
D. D. Mariano J. Corso.
D. D. Agustin F. Chavez, interino por el Dr. Suero
Ica.....D. D. Manuel Andraca.
Chancay.....D. D. José M. Alzamora.
Cañete.....D. D. Manuel E. Ayllon.
Canta.....D. D. Antonio Rojas.
Huarochirí.....D. D. Pedro Cox, interino
Yauyos.....D. D. José S. Carrera.

JUBILADOS.

Lima.....D. D. Antonio Carrasco.
Yauyos.....D. D. José Herazo.
D. D. Antonio Carrera.
D. D. Juan B. Ayllon.

AGENTES FISCALES.

Lima.....D. D. José S. Santisteban, en el Congreso.
D. D. Telésforo Llerena.
D. D. Juan Portal, interino por el Dr. Santisteban
Callao.....D. D. José Toribio Flores.
Ica.....D. D. Francisco Tagle.

ESCRIBANOS PUBLICOS DE LA CAPITAL.

D. Lucas de la Lama—de la Tesorería.
D. Juan Cubillas.
D. Felipe Orellana—de la Beneficencia.
D. Manuel Uriza.
D. Félix Sotomayor—de Cofradías.
D. José Cubillas.
D. Casimiro Salvi—Suspenso.

Digitized by Google

D. José Zelaya—de la Municipalidad.
D. Francisco Palacios—de Hipotecas.

ESCRIBANOS DE ESTADO.

D. José S. Ayllon Salazar.
D. Pedro Seminario.
D. Antonio Aragon.
D. Domingo Llanos.
D. Luis Perez Egaña.
D. Lorenzo Ordoñez.
D. José J. Alvarez.
D. Fernando Lavoreria.
D. Manuel J. Escobar.
D. Manuel A. Alvarez.
D. Pedro Vasquez, agregad
D. Enrique N. del Prado.
D. José Bravo de Rueda.
D. Antonio Jimeno, del Tribunal de Cuentas.

ESCRIBANOS DE DILIGENCIAS.

D. Manuel A. Salazar.
D. José Z. Goyzueta.
D. José Banda.
D. José G. Ayllon.
D. José Erausquin.
D. Juan D. Sotomayor.
D. Rafael Pedreros.
D. José. J. Murgado.
D. Adolfo Prieto.
D. Aurelio Pedraza.
D. Fidel Sosa.
D. Manuel A. Bonilla.
D. José M. Lozano.
D. Juan Bernal Salas.
D. Manuel Sanz.

ESCRIBANOS DE LAS PROVINCIAS.

Chancay.

D. Manuel Felles, de Estado, agregado.
D. Manuel Velarde, id. id.

Cañete.

D. José Manuel Echeverria, público.
D. Manuel Trinidad Fernandez, de Estado.
D. Miguel Corso, idem.

Canta.

D. José Sorogastua. D. Juan Bao, procurador.

Huarochiri.

D. Manuel Soto, de Estado D. Santos Silva, de id.

Yauyos.—D.....

Callao.

D. Remigio Deustua, público y de marina.

Digitized by Google

D. Pedro Cubillas, de Estado.
D. Juan Manuel Rojas, de id.
D. Manuel Valentin Quiros, de id.
D. José Maria Castro, de Comercio.
D. José J. de la Torre, de Diligencias.
D. José Castro, Procurador.
D. Adolfo Mariano, Procurador.

Ica.

D. Doroteo Caso, público.
D. José Antonio Tagle, de Estado.
D. José Maria Lazo, de id.
D. Ceferino Tagle, de id.
D. Andres Gomez, de id.
D. José Isabel Pizarro, de id.
D. Hermenegildo Lengua, de Diligencias.
D. Camilo Roman, de id.
D. Manuel P. Fernandez, Procurador.
D. Higinio Ferreyra, idem.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Juez de Alzadas interino..D. Manuel L. Lisson.
Prior.....D. Manuel O.'de Villate.
Consul.....D. Manuel Pardo.
Idem.....D. José Barron.
Asesor interino.....D. D. Fernando Palacios.
Secretario.....D. D. Pedro Rivera.
Amanuense.....D. Manuel Soyer.
Escribano interino.....D. Luis Perez Egaña.
Dos porteros y un sirviente.

JUECES DE PAZ.

D. Francisco Andraca.	D. Francisco Garfias.
D. Carlos Valdes.	D. Federico Sotomayor.
D. Ignacio Abadia.	D. Federico Riglos.
D. José Bresani.	D. Manuel J. Idiaques.
D. Mariano Carmelino.	D. Lorenzo Vargas.

Digitized by Google

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

JUNTA PARTICULAR.

Decano.....D. D. José G. Ovalle.
Diputado 1º.....D. D. Luis E. Albertini.
Diputado 2º.....D. D. José J. Loaiza.
Director de Conferencias..D. D. Mariano Alvarez.
Maestro de Ceremonias...D. D. Augusto P. Quiros.
Diputado 3º.....D. D. José A. G. y Garcia.
Diputado 4º.....D. D. José Galindo.
Vocal Tesorero.....D. D. Juan E. Guzman.
Vocal Secretario .....D. D. Manuel R. Pancorbo

SEÑORES QUE COMPONEN EL ILUSTRE COLEGIO.

D. D. Manuel P. Tudela.
Ilmo. Sr. D. D. José S. de Goyeneche.
D. Miguel Sañartu.
D. Antonio Rodriguez.
D. Francisco Icasa.
D. D. José I. Lozano.
D. D. José M. Galdeano.
D. D. José V. Otiniano.
D. D. Antonio Colmenares
D. D. Tadeo Gárate.
D. D. Luciano M. Cano.
D. D. Pedro Benavente.
D. D. Francisco J. Mariátegui.
D. D. Francisco Meneses.
D. D. Manuel H. Oricain.
D. D. Juan B. Navarrete.
D. Carlos Icasa.
D. D. Julian Piñeyro.
D. Marcelino Barrios.
D. Vicente Santamaria.
D. D. Juan Rondon.
D. Juan Icaza.
D. D. Juan Arosemena.
D. D. Felipe S. Estenos.
D. D. Miguel Tudela.
D. D. Blas J. Alzamora.
D. D. Gerónimo Aguero.
D. D. José M. Arunátegui
D. D. Manuel L. Lisson.
D. D. Gaspar Carrasco.
D. José Ugarte.
D. D. Juan M. Cossio.
D. D. Agustin Garcia.
D. Francisco Vallejo.
D. D. Antonio Carrasco.
D. D. Juan A. Torres.
D. D. Miguel Morales.
D. D. Manuel J. Rospigliosi
D. D. Francisco B. Corso
D. D. Manuel Saravia.
D. Manuel M. Galecio.
D. Manuel M. Corso.
D. Francisco J. Melgar.
D. José C. Santillana.
D. D. Benito P. Figueroa.
D. D. Felipe Pardo.
D. Juan Alzomora.
D. D. Bernardo Muñoz.

Digitized by Google

D. Antonio Pacheco.
D. Santiago Negron.
D. Tomas Dávila.
D. Esteban F. Cordero.
D. D. Francisco Herrera.
D. Juan M. Salazar.
D. Juan A. Riveyro.
D. Manuel E. Chacaltana.
D. D. José F. Melgar.
D. D. Juan B. Ayllon.
D. Pedro J. Ayllon.
D. Manuel O. Zevallos.
D. Felipe B. Alvarez.
D. Francisco E. Ingunza.
D. Buenaventura Seoane.
D. Gabriel Gutierrez.
D. Tomas del valle.
D. D. Francisco Bengoa.
D. Antonio Arenas.
D. Gabino Uribe.
D. D. José D. Condemarin
D. José Erazo.
D. Bernardo Barbarán.
D. Juan C. Nieto.
D. Joaquin Osma.
D. D. Juan Batayaes.
D. Mariano Dorado.
D. D. Melchor Vidaurre.
D. D. Francisco de Paula Moreyra.
D. Manuel R. Arnao.
D. Pedro C. Caso.
D. J. C. Cavero.
D. Manuel J. Oquendo.
D. Manuel Olivares.
D. Miguel Montoya.
D. Ramon Gutierrez.
D. Nicolas Lisson.

D. Antonio I Carrera.
D. Pedro Arciniega.
D. Antonio Iturrino.
D. Francisco P. Romero.
D. Manuel G. Leon.
D. Bernardino Leon.
Ilmo. Sr. D. D. Francisco Orueta.
D. Francisco G. Prada.
D. D. José M. la T. Bueno
D. Manuel Morales.
D. D. Fermin Seminario.
D. Manuel Andraca.
D. Alejandro Torres.
D. Pedro Mirabal.
D. Francisco Tagle.
D. José C. Urrea.
D. D. Ignacio Flores.
D. Guillermo Carrillo.
D. Rafael Garay.
D. José Martinez.
D. Pedro Galvez.
D. José Boza.
D. Juan Villa Garcia.
D. José Galvez.
D. José M. Burunda.
D. José M. Puntriano.
D. José M. Quiñones.
D. José G. Paz Soldan.
D. Francisco Javier Mariátegui.
D. D. José E. Sanchez.
D. Juan de los Heros.
D. Evaristo G. Sanchez.
D. José Gutierrez Cossio.
D. Manuel M. Samamé.
D. D. Juan D. Rospigliosi
D. Manuel E. Ayllon.

Digitized by Google

D. Manuel A. Fuentes.
D. Juan de la Fuente.
D. D. Simon G. Paredes.
D. Santiago C. Romero.
D. José P. Barrios.
D. Luis Ponce.
D. José M. Alzamora.
D. D. José M. Sagastegui.
D. Manuel Igarza.
D. Manuel Montes.
D. Juan Oviedo.
D. Claudio Arguedas.
D. Agustin F. Chavez.
D. Manuel Quiroga.
D. Melchor Alvarez.
D. Luciano Almenara.
D. Pablo Valdivieso.
D. Joaquin Belevan.
D. José G. Moncayo.
D. Cipriano Sanabria.
D. Manuel Patron.
D. José M. Jauregui.
D. Agustin F. y Roa.
D. Isaac Suero.
D. Manuel M. Villarán.
D. Lucas Daga.
D. Joaquin Sanz.
D. Manuel Carmelino.
D. D. Tadeo Ordoñez.
D. José F. Nadal.
D. Carmen Leguia.
D. Buenaventura Cossio.
D. Francisco F. Ayllon.
D. Santiago Matute.
D. Luis Mesones.
D. Antonio Rojas.
D. Antonio Saldaña.
D. Ramon Iglesias.
D. Ignacio Abadía.
D. Santiago Figueredo.
D. Antonio Flores.
D. D. José C. Valle.
D. D. Matias Villarán.
D. Tomas Frias.
D. Antonio Elias.
D. Manuel B. Cisneros.
D. Manuel G. Gamboa.
D. José A. Barrenechea.
D. Mateo Tordoya.
D. Pedro A. del Solar.
D. José J. Ayllon.
D. Telésforo Llerena.
D. José J. Loaiza.
D. Pedro M. Garcia.
D. Fernando Villarán.
D. Fernando Palacios.
D. Manuel Irigoyen.
D. José M. Cárdenas.
D. Pedro Cos.
D. Pedro J. Calderon.
D. Anselmo Barreto.
D. Annibal V. de la Torre
D. D. Miguel del Carpio.
D. Matias Silva.
D. Miguel Chavez.
D. Federico Gutierrez.
D. José de la R. Silva.
D. José Avilés.
D. Pedro P. Figueroa.
D. Francisco Cubillas.
D. Pedro Rivera.
D. Pedro La Rosa.
D. Domingo M. y Boza.
D. José M. Manzanilla.
D. Fernando Cossio.
D. Mariano J. Sanz.

Digitized by Google

D. Luciano B. Cisneros. D. José S. Tejeda.
D. Augusto P. Quiros. D. Toribio Pacheco.
D. José M. La Puente. D. Lucio Barrios.
D. Manuel Castellanos. D. Juan J. Araos.
D. Juan P. Fernandini. D. Manuel M. Aparicio.
D. Juan B. Salas.

MIEMBROS HONORARIOS.

D. D. Manuel I. Menacho. D. D. Juan Huerta.
D. Andres M. Alvarez. D. D. Manuel Bandini.
Ilmo. Sr. D. D. Bartolomé Herrera. D. Manuel Ferreyros.
D. D. Joaquin Jordan.
D. José Carmelino. D. D. Lorenzo Alcedo.
D. José M. Lastres. D. D. Tomas Cáceres.
D. Luis Salazar. D. D. Gregorio La Rosa.
D. D. Miguel Bermejo. D. Manuel Mendiburu.
Ilmo. Sr. D. D. Pedro J. Tordoya. D. Juan C. Mendoza.
D. D. José C. Ulloa.
D. D. José A. Capello. D. D. Francisco Rosas.
D. D. Nicolas Garay. D. José M. Almiron.
D. D. Exequiel Moreira. D. Francisco Quiros.
D. D. Pedro P. Rodriguez. D. José A. Romero.
D. D. Manuel T. del Valle D. D. Juan Sanchez.

PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

Sub-Prefecto.....D. Pablo Arguedas.

GOBERNADORES.

Matucana.....D. Doroteo Mellado.
Huarochirí .....D. Asencio Ramos.
Jesus.....D. Ignacio Garcia.
San José.....D. Manuel Cruzate.
Carampoma.....D. José M. Cisneros.
Sto Domingo de los Oyeros D. Manuel Toledo.
San Mateo.....D. Toribio Vera.
San Lorenzo.....D. Manuel Joaquin.
San Pedro .....D. Santiago Gonzalez.

Digitized by Google

Santa Eulalia.....D. Ignacio Romero.
San Damian.....D. Manuel Sotelo.

PROVINCIA DE CAÑETE.

Sub-Prefecto.....D. Manuel R. Aiscorbe.

GOBERNADORES.

Cañete .....D. José Manuel Abril.
Lunahuaná.....D. José Bustamante.
Chincha alta.....D. Apolinario Salhuani.
Chincha baja.....D. Andres Carrillo.
Pacarán .....D. José S. Rivadeneira.
Coayllo.....D. Melchor Francia.
Mala'.....D. Manuel Arias.
Chilca.....D. Lorenzo Huapaya.

PROVINCIA DE CANTA.

Sub-Prefecto.....D. José Lostaunau.

GOBERNADORES.

Canta .....D. Custodio Vento.
San Buenaventura.....D. Ildelfonso Sanchez.
Huamantanga.....D. Gerónimo Ortiz.
Atabillos bajo .....D. Pedro Marcelo.
Atabillos alto.....D. José del C. Lopez.
Pacaraos.....D.
Lampian .....D. Manuel Herrera.
Araguay.....D.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Norberto Vento.
Sindicos.....D. Felix Vasquez.
D. Alejandro Guardamino
Regidor.....D. Francisco Villar.
Secretario .....D. Victoriano O. Zevallos.

Digitized by Google

PROVINCIA DE CHANCAY.

Sub-Prefecto.....D. Manuel R. Aiscorbe.

GOBERNADORES.

Huaura.....D. Lucas Arce.
Chancay.....D. Melchor Noriega.
Huacho.....D. Cayetano Morales.
Supe.....D. Manuel Fonseca.
Barranca.....D. Pio Dávila.
Pativilca.....D. Manuel Sagastegui.
Sayan.....D. José Aisluardo.
Ihuari.....D. Melchor Pantoja.
Paccho.....D. Julian Vargas.
Checras.....D. Fermin Bedon.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....Cnel. D. Juan F. Balta.
Sindicos.....D. Manuel Arguelles.
D. Adolfo Salinas.
Secretario.....D. Pedro La Rosa.
Regidores.....D. Alonso Donaires.
D. José C. Carballo.

PROVINCIA DE YAUYOS.

Sub-Prefecto.....D. Jacinto Diaz.

GOBERNADORES.

Yauyos.....D. Rafael Mendoza.
Omas.....D. Nativo Romero.
Pampas.....D. Candelario Casanova.
Viñac.....D. Espiritu Sacsa.
Laran.....D. Dionisio Reinoso.
Tauripampa.....D. Manuel Tintayo.
Huañec.....D. Nicolas Porras.
Ayaviri.....D. José Torres.
Chupamarca.....D. Rudecindo Ramirez.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Matias Ventura.
Sindicos.....D. Fortunato Lira.
D. José Peralta.
Regidores.....D. Pedro Pizarro.
D. Pedro Muñoz.
D. Francisco Sierra.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

Prefecto.....Gral. D. Miguel Medina.
Secretario.....D. Ramon D. Figueroa.
Oficial archivero.....D. José Valdivia.
Amanuense.....D. Blas M. Larreta.
Idem.....D. Juan V. Machuca.
Intérprete.....D. German Woldt.

AYUDANTES.

Capitan.....D. Francisco J. la Puente
Sub-Teniente.....D. Juan Zavala.
Un portero portapliegos.

SUB-PREFECTURA.

Sub-prefecto é Intendente de Policia.....Coronel D. José Amat.
Secretario.....D. Juan G. Vidaurre.
Amanuense.....D. José S. Portal.
Ayudante.....Sub-teniente D. Enrique Toval.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Mariano Mandujano.
Idem 2º.....D. Pascual Peralta.
Idem 3º.....D. Agustin Velazquez.
Bellavista.....D. José Molledo.

Digitized by Google

GENDARMERIA.

Por supremo decreto de 7 de Diciembre de 1862 se ha organizado del modo siguiente.

INFANTERIA.

Tenientes Coroneles..	1	Sargento 2º armero...	1
Sargentos Mayores.....	1	Cabo 1º de corn ó tamb	1
Capitanes	2	Individuos de banda.	4
Tenientes	4	Cabos 1º de compañias	14
Capellanes.....	1	Idem 2º de idem.....	12
Sargento 2º brigada...	1	Soldados	107
Id. 1º de compañias...	2		
Id. 2º de id.....	8	Total.....	150

CABALLERIA.

Capitanes.....	1	Cabos 1º de compañias	7
Tenientes.....	2	Idem 2º de idem.....	6
Alfereces.....	1	Soldados	30
Sargentos 1º de comp.	1		
Idem 2º de idem.....	4		50
Trompetas.....	2		

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Gregorio Hurtado.
Sindicos .....D. Carlos Freundt.
D. Bartolomé Sanchez.
Regidores.....D. José M. Castro.
D. Manuel Alcantara.
D. Genaro Quintana.
D. José Albarracin.
Secretario.....D. Miguel Leon.
Un archivero y dos amanuenses

AGENCIA MUNICIPAL DE BELLAVISTA.

D. Mariano Salazar. D. Manuel Tello.
D. Manuel Moreno.

JUECES DE PAZ.

D. Federico Rios. D. Roque Unzueta.
D. José Perbuli. D. Antonio A. del Villar.
De Bellavista .....D. Pedro Pedemonte.

Digitized by Google

ADUANA PRINCIPAL DEL CALLAO.

Administrador .....D. Francisco Carassa.
Oficial 1º.....D.
Idem 2º .....D. Andres Perez.
Idem de partes.....D. Adolfo Aramburu.
Dos amanuenses.

VISTAS.

D. José A. Cabieses. D. Enrique Caravedo.
D. Pedro Astete. D. Pablo Tirado.
D. Pedro Bernales. D. Pedro Tillit, interino.
Escribano .....D. Pedro Cubillas.
Un portero y un ordenanza.

CONTADURIA.

Contador .....D. Mariano Egoaguirre.
Oficial 1º.....D. José M. Barrenechea.
Idem.....D. Manuel Valderrama.
Idem.....D. Martin Miangolarra.
Idem.....D.
Idem.....D.
Oficial 2º.....D. Pablo Chavez.
Idem.....D. Federico Reyes.
Idem.....D. Manuel J. San Martin.
Idem.....D. Federico Montes.
Oficial 3º.....D. José M. Alvarado.
Idem.....D. Ramon Silva.
Idem.....D. Cecilio Carrasco.
Idem.....D. Abelardo Torres.
Idem.....D.
Seis amanuenses.

TESORERIA.

Tesorero.....D. Camilo Salmon.
Interventor.....D. José Alvarado.
Contador de moneda.....D. Eduardo Taboada.

Digitized by Google

FIELATURA.

Fiel.....D. Santiago Chaparro.
Teniente de Fiel.....D. José Perbuli.
Oficial 1º.....D. Francisco Alvarez.
Idem 2º.....D. Pedro Garcia.
Seis amanuenses.

GUARDA-ALMACENES.

D. Pedro Pellicer. D. José A. Barboza.
D. Vicente Vasquez. D. Pedro Perez.
D. Marcelino Chaparro. D. Pedro Cardenal.
D. Juan Barrios. D. Juan Amezaga.
D. Felipe Cobarrubias. D. Angel Colmenares.
D. Guillermo Geraldino. D. José Alarcon.
Tres porteros.

RESGUARDO.

Comandante interino.....D. José D. Coloma.
Teniente .....D. Gregorio Goicochea.
Idem.....D. José V. Machuca.
Idem.....D. Carlos Duran.
Idem.....D. Roque Suarez.
Un amanuense.
Inspectores.....Cuarenta y cinco.
Patrones .....Tres.
Bogas .....Treinta y cinco.

SUPERNUMERARIOS.

Oficial mayor.....D. Angel Alfaro.
Oficial 2º.....D. Manuel O. Feliu.
Comandante del Resg.....D. José M. Garcia.
Teniente .....D. Mariano Chuecas.
Idem.....D. Pedro Cabrera.
Dos Guardas.

TENENCIA DE PISCO.

Teniente Admor.....D. José I. Salazar.
Interventor.....D. Domingo Orbegoso.

Digitized by Google

Oficial 2º.....D. Pedro Castro.
Un portero.
Un Teniente inspector, cuatro inspectores, Un patron de falua y cuatro bogas.

TENENCIA DE CHALA.

Teniente Admor. interinoD. José A. Dávila.
Inspectoros.....Tres.

TENENCIA DE HUACHO.

Teniente Admor. (susp.)D.Francisco Eyzaguirre.
Idem interino.....D. Manuel Santillana.
Interventor.....D. José Riquero.
Teniente de inspectores...Uno.
Inspectores.....Tres.

RECEPTORIA DE CASMA.

Receptor.....D. Pedro Moncada.
Inspectores.....Dos.

JUBILADOS.

Administrador.....D. Manuel Ferreyros.
Idem.....D. Pedro Salmon.
Contador.....D. José Palma.
Idem.....D. José F. Aramburu.
Vista.....D. Juan L. Errea.
Oficial 2º.....D. José Morales.
Id.de la tenencia del CallaoD. José S. Cabañas.
Teniente Admor de Pisco..D. Francisco M. Frias.
Interventor de id.....D. José A. Beytia.
Inspectores de id.....Dos.
Teniente del R. del CallaoD. José Alvarez.
Idem id.....D. José A. Risco.
Guardas.....Catorce.

CESANTES.

Oficial 1º.....D. Manuel Sologuren.
Receptor de Ica.....D. Miguel Urbina.
Ordenanza.....Uno.
Guardas.....Cinco.
Idem de Pisco.....Tres.

Digitized by Google

Huanco.....D. Segundo Zamora.
Magdalena.....D. José M. Marin.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Sargentos Mayores...	1	Tenientes	1
Capitanes.....	2	Sargentos 1º de comp.	1
Tenientes.....	4	Idem 2º de idem.....	4
Sub-ayudante.....	1	Trompetas.....	1
Sargento 2º brigada...	1	Cabos 1º de compañia	3
Id. 1º de compañias...	2	Idem 2º de idem.....	3
Id. 2º de id.....	8	Soldados	10
Sargento 2º armero...	1		20
Cabo 1º de corn ó tamb	1		
Individuos de banda.	4		
Cabos 1º de compañias	14		
Idem 2º de idem.....	12		
Soldados.....	57		
Total.....	100		

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José Velazquez.
Sindicos.....D. José M. Pastor.
D. Francisco Arana.

REGIDORES.

D. Julian Tiradó.	D. Aparacio Esparza.
D. Adolfo Bueno.	D. Ruperto Lopez.
D. Francisco Vargas.	D. Juan Oquendo.
D. Fernando Martos.	D. Manuel M. Meza.
D. Mariano Torres.	D. José de la R. Arana.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. D. Pedro J. Villaverde.

Digitized by Google

D. D. Manuel Padierna.
Sostitutos.....D. D. Mariano E. Vargas.
D. D. José M. Chavez.

COLEGIO DE SAN RAMON.

Rector.....D. Juan M. Arbayza.
Vice-Rector.....D. Manuel M. del Castillo
Secretario.....D. Ramon Velazquez.

PROFESORES.

Filosofia y Literatura.....El Rector.
Latin.....El Vice-Rector.
Matemáticas.....D. Juan de D. Torres.
Historia y Geografia.....D. Vicente Alzamora.
Frances.....D. Mariano Torres.
Gramatica Castellana y Religion.....El Secretario.
Teneduria de libros.....D. José del C. Urtiaga.
Aritmética práctica.....D. Francisco Burga.
Capellan.....Presb. D. Pedro J. Cueva.
Mayordomo.....D. Manuel de la C. Alva.
Un portero.

El número de alumnos internos y esternos es ciento doce.

Los ingresos de este establecimiento ascienden á diez mil novecientos sesenta y tres pesos dos y medio reales.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. Juan M. Arbayza.
Sub-Director.....D. Mariano Castro.
1r. Conciliario.....D. Pedro J. Cueva.
2º idem.....D. José Velazquez.
Tesorero.....D. Julian Rojas.
Mayordomo.....D. Juan de D. Torres.
Capellan.....Presbitero D. Julian Centurion.

Digitized by Google

Fiscal, el de la Ilma. Corte D. D. Vicente Ampuero.

SOCIOS.

D. D. José M. Perales.	Presb. D. Manuel Alvarado
Cnel. D. Mariano Cabada.	D. Juan M. Galarreta.
D. D. Valentin Quezada.	D. Gabriel Barrantes.
D. José Larrea.	D. Antonio Caicedo.
D. Juan Sarachaga.	D. Pablo Castro.
D. Braulio Arana.	D. Matias Castañeda.
Presbitero D. I. Alcalde.	D. Baltasar Gonzalez.
D. Toribio S. Soto.	D. Francisco Valera.

Esta sociedad atiende los dos hospitales que existen, uno de hombres y otro de mugeres: para la atencion y cuidado de los enfermos, hay un médico, un boticario, un ecónomo, un enfermero, una enfermera y los sirvientes necesarios.

Los ingresos ascienden á dos mil ochocientos diez y siete pesos seis reales.

PROVINCIA DE CHOTA.

Sub-prefecto.....D. Nicolas Arana.

GOBERNADORES.

Cercado	D. Marcos Tapia.
Gualgayoc	D. Manuel Romero.
Bambamarca	D. Luis Garcia.
Lajas	D. Cornelio Gasco.
Paccha	D. Bartolomé Hoyos
Pion	D. Juan de D. Rafael.
Tacabamba	D. José Cordova.
Sócola	D. Tiburcio Castro.
Cutervo	D. Simon Montenegro.
Cochabamba	D. Pedro Torres.
Huambos	D. Patricio Fernandez.
Querocoto	D. José D. Piedra.
Llama	D. Juan G. Samamé.

Digitized by Google

Cachen.....D. Pedro P. Bonilla.
Niepos.....D. Casimiro Vasquez.
San Gregorio.....D. Cirilo Vera.
San Miguel.....D. Manuel Barrantes.
Llapa.....D. Segundo Bazan.
Santa Cruz.....D. José G. Burga.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Santos Zevallos.
Sindicos.....D. José del C. Guerrero.
D. Manuel M. Hoyos.
Regidores.....D. Félix Olano.
D. Juan Muñoz.
Secretario.....D. Gregorio de la Serna.
Tesorero.....D. Juan Diaz.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. Manuel A. Osores.
Sub-Director.....D. Manuel Palomino.
1r. Conciliario.....D. José del C. Guerrero.
2º idem.....D. Manuel M. Hoyos.
Secretario.....D. Juan R. Diaz.
Tesorero.....D. Marcos Tapia.

SOCIOS.

D. Félix Olano. D. José Anaya.
D. Juan Muñoz. D. Juan D. Torres.
Presbitero D. José M. Escovedo. D. Pedro Horna.
D. Augusto Hoyos.

PROVINCIA DE JAEN.

Sub-prefecto.....D. José M. Osores.

GOBERNADORES.

Jaen.....D. Zacarias Medina.

Digitized by Google

Bellavista.....D. Eugenio Rojas.
Choros.....D. Santos Requejo.
San Ignacio.....D. Juan Salinas.
Tabaconas.....D. Juan Iparraguirre.
Cujillo.....D. Narciso Requejo.
Pimpingos.....D. Eusebio Mesa.
Colasay.....D. Francisco Sta. Cruz.
Sallique.....D. Juan G. Cunsa.
Chirinos.....D. José S. Sieza.
Querocotillo.....D. Fulgencio Barboza.
San Felipe.....D. Rafael Elera.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Gerónimo C. Mora.
Síndicos.....D. Benito Gutierrez.
D. Pedro Valencia.
Secretario.....D. Mercedes Salazar.
Rejidores.....D. Isabel Vallejos.
D. José A. Gutierrez.

PROVINCIA DE CAJABAMBA.

Sub-prefecto.....D. Mateo Moncayo.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Juan Villavicencio.
Sayapullo.....D. Remigio Nazarino.
Cachachi.....D. Juan R. Cuenca.
Condebamba.....D. José Lázaro.
Sitacocha.....D. José E. Hernandez.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José A. Velesmoro.
Síndicos.....D. Manuel F. Haya.
D. Antonio Llave.

Digitized by Google

Regidores.....D. Catalino Valderrama.
D. Bruno Villavicencio.
D. Pedro José Osorio.

PROVINCIA DE CELENDIN.

Sub-prefecto.....D. Joaquin Velazquez.

GOBERNADORES.

Cercado.....D.
Lucmapampa.....D. Hilario Ortiz.
Huanco.....D. Juan S. Zegarra.
Chumuch.....D. Juan Castaños.
Sorochuco.....D. Pascual Celada.
Huasmin.....D. Santos Sanchez.

PODER JUDICIAL.

La Ilma. Corte Superior de Cajamarca, creada por ley de 15 de Enero de 1861, se instaló solemnemente en 28 de Enero de 1862. Su jurisdiccion comprende los departamentos de Cajamarca, Amazonas y Provincia Litoral de Loreto.

CORTE SUPERIOR.

Presidente.....D. D. Manuel Padierna.
Vocales.....D. D. Mariano E. Vargas.
D. D. Pedro J. Villaverde
D. D. José A. Cateriano.
D. D. Ramon de la Fuente
Fiscal.....D. D. José V. Ampuero.
Relator.....D. D. Eleodoro Málaga.
Secretario.....D. D. José M. Chavez.
Un portero

Digitized by Google

PROCURADORES.

D. José A. y Ochoa. D. Valerio del Campo.
D. Manuel Zevallos. D. Francisco Bringas.

PROVINCIA DE CAJAMARCA.

Juez de 1ª instancia .....D. D. Valentin Quezada.
Idem id .....D. D. Ignacio Sandoval.
Agente fiscal.....D. D. Gaspar Alegria.
Escribanos públicos .....D. Pedro J. Chavarri.
D. Diego S. Santisteban.
Idem de Estado.....D. Juan Castro.
D. Nicolas S. Santisteban.
D. Nasario Quevedo.
D. Juan Cabrera.
Tasador de costas.....D. José D. Paredes.

PROVINCIA DE CHOTA.

Juez de 1ª instancia .....D. José Seyjas.
Escribano público .....D. José M. Cadenillas.
Idem de Estado.....D. Miguel Osores.
D. Mateo Muñoz.
Procuradores.....D. Leoncio Bravo.
D. Pedro J. Horna.

PROVINCIA DE CAJABAMBA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Pedro J. Calderon.
Escribano público.....D. Hilario Torres.
Idem de Estado.....D. Juan Casana.

PROVINCIA DE JAEN.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Mariano J. Delgado
Escribano de Estado.....D. Nicolas S. Guerrero.

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Santiago A. Matute
Agente fiscal.....D. D. Pedro J. Longaray.
Escribano público.....D. Justo Villacorta.
Idem de Estado.....D. Francisco Obando.

Digitized by Google

PROVINCIA DE LUYA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Toribio Casanova.
Escribano de Estado.....D. Maximo Castañeda.

PROVINCIA LITORAL DE LORETO.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Valentin Vigil. enj.
Idem interino.....D. D. Pedro E. Moreno.
Agente fiscal.....D. D. Miguel Montoya.

NAUTA.

Juez de 1ª instancia .....No se ha nombrado.

ALTO AMAZONAS.

Juez de 1ª instancia.....No se ha nombrado.

ABOGADOS RESIDENTES EN LA CAPITAL.

D. D. Juan Alzamora, Conjuez de 2ª instancia.
D. D. Juan Manuel Arbaiza, id. de 1ª id.
D. D. José T. Verean, Adjunto al Agente fiscal.
D. D. Juan Luna, Secretario de la Prefectura.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Prefecto.....Gral. D. Juan A. Iturregui
Secretario.....D. D. Nicolas J. Rebaza.
Oficial 1º.....D. Pedro Urquiaga.
Idem 2º.....D. Manuel M. Bringas.
Id. de pts. y archivero.....D. Felipe V. Cruzat.
Amanuense.....D. Agustin Reinosa.
Un portero.
Ayudantes.....Cap. D. Manuel Cañoli.
Id. gdo. D. P. Herencia.

JUBILADOS.

Secretario.....D. Gaspar Cedron.
Oficial 2º.....D. Antonio Cruzat.

Digitized by Google

TESORERIA.

Administrador.....D. Andres Archimbaud.
Idem interino.....D. José del C. Rojas.
Oficial 1º interventor.....D. Manuel Torres Valdivia
Idem interino.....D. Bernabé Mondoñedo.
Id. supernumerario.....D. José O'Donovan.
Idem 2º id.....D. Anselmo de la Torre.
Idem 3º idem.....D. Juan J. Pesantes.
Archiv. cont. de moneda.D. José B. Montero.
Amanuenses.....D. Manuel B. Muga.
D. Manuel Rivadeneira.
Escribano.....D. José V. Aguilar.
Un portero.

DIPUTACION DE COMERCIO.

Diputado 1º.....D. Casimiro Rodriguez.
Idem 2º.....D. Santiago Pizarro.
Tesorero.....D. Crisólogo Quezada.
Asesor.....El Juez de 1ª instancia.

ADUANA PRINCIPAL DE HUANCHACO.

Administrador.....D. Manuel Arbaiza.
Oficial interventor.....D. José M. Casanova.
Vista.....D. Vicente Quezada.
Oficial 2º.....D. José Bonanza.
Guarda-almacen.....D. José Linch.
Amanuense.....D. Simon Caceda.
Teniente del resguardo...D. Pablo Matos.
Cabo supernumerario.....D. José Bombi.
Seis inspectores para el puerto principal—Tres idem para las caletas habilitadas—Un portero.

ADUANA PRINCIPAL DE SAN JOSÉ.

Administrador.....D. José F. Garay, interino

Digitized by Google

Oficial interventor.....D. Juan del C. Campos.
Vista.....D. José Casos.
Guarda-almacen .....D. Andres Quintana.
Idem supernumerario .....D. Vicente Rebaza.
Amanuense.....D. Ismael Muro.
Teniente del resguardo ...D. Bruno Bravo.
Cuatro inspectores para el puerto principal—Dos idem para las caletas habilitadas—Un portero.

JUBILADOS.

Oficial interventor.....D. Pedro N. Vidaurre.
Inspector.....D. Mariano Sanchez.

TENENCIA DE PACASMAYO.

Teniente administrador...D. Gaspar Hurtado.
Idem supernumerario.....D. Juan del C. Elera.
Dos inspector.

ISLAS DE LOBOS.

Gobernador.....Sargento mayor D. Toribio Mendiburu.
Teniente del resguardo en la isla alta.....D. Miguel Cardosa.
Inspector.....D. Manuel Orosco.
Teniente del resguardo en la isla baja.....D. José Espino.
Inspectores.....D. José T. Fuentes.
D. José Condemarin.

PROVINCIA DE TRUJILLO.

Sub-prefecto.....D. Toribio Larraondo.
Secretario.....D. Calisto Montero.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Ignacio Montero.
Huanchaco.....D. José M. Ucañan.
Santiago de Cao.....D. Manuel A. Zurita.
Magdalena de Cao.....D. Buenaventura Quevedo
Paigan.....D. Santos Cruz.
Chicama.....D. Pablo Placencia.
Chocope.....D. Felipe Quevedo.
Ascope.....D. Valentin Ramirez.
Moche.....D. Eugenio Rosales.
Virú.....D. Felipe Morillas.
Simbal.....D. Ambrosio Cárdenas.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Tenientes Coroneles..	1	Capitan.....	1
Sargentos mayores.....	1	Tenientes.....	2
Capitanes.....	2	Alferez.....	1
Tenientes.....	4	Sargentos 1º de comp..	1
Sub-Ayudantes.....	1	Id. 2º de id.....	4
Subtenientes.....	2	Trompetas.....	2
Capellanes.....	1	Cabos 1º de compañia..	7
Sargento 2º brigada...	1	Id. 2º de id.....	6
Sargentos 1º de comp	2	Soldados.....	30
Id. 2º de id.....	8		53
Id. 2º armero.....	1		
Cabo 1º tambor ó cor...	1		
Individuos de banda..	4		
Cabos 1º de compañia	14		
Id. 2º de id.....	12		
Soldados.....	107		
Total.....	150		

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....Cnel. D. Antonio J. Rodriguez.

Digitized by Google

Teniente de id.....D. Juan de D. Diaz.
Sindicos.....D. D. José F. Arias.
D. Luis Pinillos.

REGIDORES.

D. Antonio Arias. D. Manuel Pasos.
D. José V. Rivet. D. Guillermo E. Orbegoso
D. Juan Barreto. D. Ignacio Lecca.
D. Pedro Sagardia. D. Julian del Campo.
Un portero.

Hay ademas en cada uno de los distritos de la Provincia una agencia municipal compuesta de tres miembros.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. D. José Huidobro.
D. D. José F. Arias.
D. Eugenio Lizarzaburu.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. D. Annibal V. la Torre.
D. D. Bruno Bueno.
Sostitutos.....D. D. José M. L. Bueno
D. D. Domingo Armestar.

COLEGIO DE SAN JUAN.

Este establecimiento se mandó crear por resolucion suprema de 13 de Mayo de 1854, y se instaló en 18 de Agosto del mismo año. En la actualidad funciona con siete profesores y cien alumnos, estando distribuidas las clases en el órden siguiente.
Rector.....D. D. José C. Peralta.
Vice-Rector.....D. Andres Castillo.

Digitized by Google

PROFESORES.

Derecho.....El Rector.
Filosofia y religion.....El Vice-Rector.
Matemáticas.....D. D. Santiago Pacheco.
Ciencias naturales.....D.
Geografia é Historia.....D. Nicanor Herrera.
Teneduria de libros.....D. Miguel Chunian.
Gramática latina y cast^{a}...D. Aquilino Castillo.
Frances é ingles.....D. Francisco Haltenhorf.

Las rentas con que cuenta son las de los conventos supresos de San Francisco, Santo Domingo y Santo Domingo de Chicama, y la asignacion que da el Tesoro departamental. Asciende todo á la suma de nueve mil y mas pesos.

COLEGIO DE EDUCANDAS.

Se erigió por ley de 22 de Octubre de 1845, y se instaló en 10 de Abril de 1849.

Los clases estan distribuida en el órden siguiente.

Directora.....Da. Josefa Rocavero.
Sub-Directora.....Da. Bartola Ortega.
Maestra de música y pianoDa. Maximina Olivos.
Id. Aritmética y religion..Da. Gertrudis Gonzalez.
Id. de dibujo y bordado..Da. Manuela Fuentes.
Id. de Gramatica.....Da. Natividad Risco.
Id. de Geografia.....Da. Benjamina Washbrun
Id. de costura.....Da. Asuncion Nuñez.
Id. de lectura y caligrafia..Da. Mercedes Viaña.
Id. de Frances.....Da. Alina Broun.

Existen veinte y ocho alumnas internas y cincuenta y dos esternas.

ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.

En Trujillo 2 de niños y una de niñas.
En Mansiche 1 de niños.
En Huaman 1 de id.
En Laredo 1 de id.

Digitized by Google

En Moche 1 de niños y 1 de niñas.
En Virú 1 de id. y 1 de id.
En Simbal 1 de id. y 1 de id.
En Huanchaco 1 de niños.
En Santiago de Cao 1 de niños y 1 de niñas.
En Magdalena de Cao 1 de id. y 1 de id.
En Payjan 1 de 1 y 1 de id.
En Chocope 1 de niños.
En Chicama 1 de id.
En Ascope 1 de niños y 1 de niñas.

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.

Sub-prefecto.....D. Gregorio del Castillo.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. José M. Valiente.
San José.....D. José M. Lozada.
Ferriñafe.....D. José R. Salazar.
Mórrope.....D. Brigido Tejada.
Mochumí.....D. Miguel Pacheco.
Pacora.....D. José D. Plaza.
Jayanca.....D. Ambrosio Ubillus.
Motupe.....D. Manuel Carranza.
Olmos.....D. Miguel Pasco.
Salas.....D. José Gonzalez.

PROVINCIA DE CHICLAYO.

Sub-prefecto.....D. Juan M. Balcazar.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. David Torres.
Picci.....D. Tadeo Lara.
Chongollape.....D. Antonio Galloso.
Reque.....D. Manuel Quispe.

Digitized by Google

Monsefú.....D. José Ramos.
Eten.....D. Rafael Reyes.
Lagunas.....D. Juan B. Esquen.
Zaña.....D. Manuel Rodriguez.
Pueblo nuevo.....D. Bernabé Balarezo.
Guadalupe.....D. Manuel Banda.
Chepen.....D. José M. Valladares.
Jequetepeque.....D. José M. Marroquin.
San José.....D. Ramon Collao.
San Pedro.....D. Pedro Barrenechea.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Juan W. Ibañez.
Sindicos.....D. Claudio Ortigas.
D. José Alvarez.
Regidores.....D. Pablo Arbulú.
D. Martin Herrera.
D. Nicolas Bocanegra.

En los distritos de la Provincia existen Agencias municipales, y en Zaña, como ciudad, una Municipalidad con los miembros de ley.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. José S. Vela.
Sub-Director.....D. José R. Machuca.
Tesorero.....D. José C. Perales.

La sociedad se compone de catorce miembros.

PROVINCIA DE HUAMACHUCO.

Sub-prefecto.....D. Manuel L. Ramos.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Luis Olazabal.
Chuco.....D. José del Castillo.

Digitized by Google

Mollepata.....D. José Paredes.
Sartimbamba.....D. José V. Martinez.
Marcabal.....D. Manuel Vargas.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Bernardino Landauro.
Sindicos.....D. Manuel E. Pacheco.
D. José L. Calderon.
Secretario.....D. Manuel S. Ramirez.
Regidores.....D. Manuel Urquizo.
D. Manuel I. Cisneros.

BENEFICENCIA.

Director.....D. Manuel Cisneros.
Secretario.....D. Bernardino Landauro.

SOCIOS.

D. Manuel A. Pacheco. D. Francisco Galarreta.
D. Pedro Corencia. D. Juan Galarreta.
D. Juan Carbonel. D. José L. Galarreta.

COLEGIO DE SAN NICOLAS.

Este colegio se erigió por supremo decreto de 1º de Febrero de 1859, y su apertura se verificó el 28 de Mayo de 1860. En la actualidad se compone de 72 alumnos.

Rector.....D. Miguel Monzon.
Vice-Rector.....Br. D. J. S. Madalengoitia
Secretario.....D. Martin Rebaza.

ESCUELAS.

En la capital de la Provincia 1 de niños y 1 de niñas
En Chuco 1 de niños.
En Mollepata 1 de niños.
En Sartimbamba 1 de id.
En Marcabal 1 de id.

Digitized by Google

PROVINCIA DE PATAZ.

Sub-prefecto.....D. Adeodato Salas.

GOBERNADORES.

Cercado de Parcoy.....D. Nicolas Goicochea.
Huancaspata.....D. José B. Malo.
Tayabamba.....D. Manuel A. Viera.
Huaylillas.....D. Toribio Ulloa.
Buldibuyo.....D. Carlos Carretero.
Soledad.....D. Vicente Bravo.
Chilia.....D. José S. Valdivieso.
Huayo.....D. José M. Espinosa.
Pataz.....D. Sacramento Villalobos
Bambamarca.....D. Isidro Bazan.
Cajamarquilla.....D. Juan J. Balcazar.
Uchucmarca.....D. Marcos Portilla.

MUNICIPALIDAD.

Existe una en la capital, y en los demas distritos hay ajencias municipales.

PROVINCIA DE OTUZCO.

Sub-prefecto.....D. Carmelo Carranza.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Luis Acevedo.
Usquil.....D. Nicolas Arteaga.
Lacma.....D. DomingoOrbegoso.
Sincicap.....D. Manuel Taboada.
Salpo.....D. Agustin Rojas.

Digitized by Google

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Comprende su jurisdiccion los departamentos de la Libertad y Piura.

VOCALES.

D. D. Nicolas Rebaza—en el Congreso.
D. D. Pio Vicente Rossel.
D. D. José Maria Latorre Rueno.
D. D. Annibal Victor de la Torre.
D. D. Apolinario Bracamonte.
D. D. Antonio Pacheco—supernumerario

Fiscal.....D. D. Bruno Bueno.
Relator.....D. D. Pedro Otiniano.
Secretario.....D. D. Julio Tapia.
Un portero.

JUECES DE 1ª INSTANCIA.

De Trujillo.....D. D. Joaquin Sanz.
— Lambayeque.....D. D. Mariano Pastor.
Id. supernumerario....D. D. Pedro J. Borgoño.
Id. jubilado.....D. D. Juan P. de la Piedra.
— Chiclayo.....D. D. Pedro Larrea.
— Huamachuco.....D. D. José F. Chavez.
— Pataz.....D. D. Francisco Pacheco.
— Otuzco.....D. D. Antonio T. Calderon
— Piura.....D. D. B. Gutierrez.
— Ayabaca.....D. D. Alejandro Torres.
— Payta.....D. D. Pedro M. Pinillos.

AGENTES FISCALES.

De la Libertad.....D. D. Nicolas Lizarzaburu
De Piura.....D. D. Pedro J. Ayllon.

PROCURADORES.

D. Matoo Otiniano. D. José M. Castillo.
D. Pedro Valdes. D. José S. Echeverria.

Digitized by Google

ESCRIBANOS PUBLICOS.

De Trujillo.....D. José V. Aguilar.
— Lambayeque.....D. Manuel Samillan.
— Idem.....D. Guillermo Doig.
— Chiclayo.....D. Manuel Pozo.
— Idem.....D. José T. Aguirre.
— Piura.....D. Manuel Revolledo.
— Idem.....D. Santiago Maticorena.
— Huamachuco.....D. Manuel A. Torres.

ESCRIBANOS DE ESTADOS.

De Trujillo.....D. José M. Ortecho.
D. Mateo Ortega.
D. Gerardo Chavez.
D. Bernabé Altuna.
De Lambayeque.....D. Manuel Rivadeneira.
D. Benjamin Pasos.
De Chiclayo.....D. Juan del C. Carranza.
D. Ramon Machuca.
De Huamachuco.....D. Hermenegildo Osorio.
D. Fermin Armas.
D. Baltasar Carranza.
De Pataz.....D. Anselmo Rebaza.
De Piura.....D. Manuel Paredes.
D. Manuel V. Rios.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL DISTRITO JUDICIAL.

D. D. Felipe N. Ganoza.
D. D. José M. Neira.
D. D. Bernardino Calonge
D. D. José M. Diaz.
D. D. A. Lizarzaburu
D. D. Juan M. Arbaiza.
D. D. Pedro Reyna.
D. D. Manuel Cardoso.
D. D. Vicente Sanz.
D. D. Miguel Morante.
D. D. Evaristo Gonzalez.
D. D. Juan E. Miranda.
D. D. José C. Peralta.
D. D. Felix Manzanares.
D. D. Julio Tapia.
D. D. Manuel M. Archimbaund.
D. D. Santiago Pacheco.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

Prefecto.....D. Ignacio Figueroa.
Secretario.....D. José de la R. Sanchez.
Oficial 1º.....D.
Id. de partes y archivero..D. Julian Espinosa.
Amanuense.....D. Manuel Rivas.
Ayudante.....Teniente D. José R. Cerna
Un portero portapliegos.

TESORERIA.

Administrador.....D. José M. Lecaros, con licencia.
Idem interino.....D. Jorge Eslava.
Idem supernumerario.....D. Ambrosio Alegre.
Oficial 1º interventor.....D. Manuel Arenas, en el Congreso,
Idem id.....D. Toribio Loli.
Id. archivero contador de moneda.....D. Raimundo Salazar.
Amanuense auxiliar.....D. Juan Ariadela.
Idem supernumerario.....D. José L. Angeles.
Escribano.....D. Juan Figueroa.
Un portero portapliegos.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....D. Pablo Higueras.
Amanuense.....D. Manuel Macedo.

GOBERNADORES.

Huaraz.. { De la Independencia D.
De la Restauracion... D.
Yangas.....D. Pedro B. Haro.
Carhuas.....D. Manuel Mendez.

Digitized by Google

Pariacoto.....D. Santos Andrade.
Pampas.....D. Juan M. Gaona.
Ayja.....D. Manuel R. Mejia.
Cotaparaco.....D. Angel Toledo.
Pararin.....D. Melchor Dolores.
Marca.....D. Manuel V. Marquez.
Recuay.....D. Domingo Icaza.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Capitan.....	1	Teniente.....	1
Tenientes.....	2	Sargento 1º de comp...	1
Sub-teniente.....	1	Idem 2º de idem.....	2
Sargento 1º de comp.	1	Trompeta.....	1
Idem 2º de idem.....	4	Cabos 1º de comp.....	3
Individuos de banda.	2	Idem 2º de idem.....	3
Cabos 1º de comp.....	7	Soldados.....	10
Idem 2º de idem.....	6		
Soldados.....	50	Total.....	20
Total.....	70		

MUNICIPALIDAD.

Exíste una corporacion creada conforme á la ley de 9 de Mayo de 1861, y en todos los distritos sus respectivas agencias municipales.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Existe una en la Capital de Huaras con veinte y cinco socios.

Director.....D. Tomas Camino.
Tesorero.....D. Julian Megia.
Secretario.....D. Domingo Destre.

HOSPITAL DE BELETMITAS.

Mayordomo.....D. Fernando M. Ramirez.
Médico titular.....D. Casimiro Gonzalez.
Boticario.....D. Manuel E. Chavez.

Digitized by Google

Tiene los sirvientes necesarios para la asistencia de los enfermos.

Las rentas del Establecimiento son el arrendamiento de fincas, otros ramos industriales y pension que satisface el Estado, en reemplazo del estinguido ramo de tomin.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. D. José J. Suero.
D. D. Manuel R. Arnao.
Sostitutos.....D. Julian Megia.
D. Manuel V. Megia.

COLEGIO DE LA LIBERTAD.

No ha remitido datos.

ESCUELAS.

Hay establecidas en Huaraz 15 de niños y 2 de niñas
En Huaylas 9 de niños y 2 de niñas.
En Pallasca 2 de niños.
En Pomabamba 6 de niños y 1 de niñas.
En Santa 2 de niños y 1 de niñas.

PROVINCIA DE HUAYLAS.

Sub-prefecto.....D. Baltasar Villar.

GOBERNADORES.

Caraz.....D. Francisco J. Ramirez.
Ancachs.....D. Julian Jaramillo.
Pueblo libre.....D. Manuel E. Melendez.
Quillo.....D. Luis Ortega.
Huata.....D. Tomas Luna.
Mato.....D. Ignacio Angeles.
Huaylas.....D. José G. Granados.
Macate.....D. Felipe Rodriguez.

Digitized by Google

Pamparomas .....D. Juan de D. Alegre.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en todos los distritos sus agencias municipales.

PROVINCIA DE PALLASCA.

Sub-prefecto .....D. Vicente Terri.

GOBERNADORES.

Corongo.....D. Manuel Azaña.
Llapo.....D. Manuel Gonzalez.
Tauca .....D. Segundo Garcia.
Cabana.....D. Manuel Pasquel.
Pallasca.....D. Raimundo Encina.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE POMABAMBA.

Sub-prefecto.....D. Felipe Llanos.

GOBERNADORES.

Pomabamba.....D. Manuel S. Escudero.
Sihuas.....D. Pedro P. Bernuy.
Piscobamba.....D. B. Aramburú.
Llama.....D. Lucas Apestegui.
Lumpa .....D. Pedro J. Roca.
Pueblo Viejo.....D. Antonio Negreiros.
Quiches.....D. Felipe Castillo.
Chingalpo.....D. Manuel Armas.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en todos los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

Digitized by Google

PROVINCIA DE HUARI.

Sub-prefecto.....Teniente coronel gdo. D. Manuel Guillen.

GOBERNADORES.

Huari.....D. Ciriaco Barron.
Huantor.....D. Anselmo Garro.
Chavin.....D. Juan G. Gonzalez.
San Marcos.....D. Livorio Cueva.
Huachis.....D. Pablo Ferro.
Chacas.....D. Bartolomé Ames.
San Luis.....D. Juan B. Arana.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en todos los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE CAJATAMBO.

Sub-prefecto.....Teniente Coronel D. Mariano A. Galdos.

GOBERNADORES.

Cajatambo.....D. Juan C. Trucios.
Chiquian.....D. Ignacio Garro.
Andajes.....D. Vicente Julca.
Gorgor.....D. Ambrosio Hidalgo.
Cochamarca.....D. José Solorzano.
Ocros.....D. Narciso Cabanillas.
Ticllos.....D. Julian Rojas.
Mangas.....D. Toribio Villafuerte.
Cochas.....D. Gregorio Dulanto.
Acas.....D. Aniceto Lorenzo.
Churin.....D. Juan Cueva.
Cajacay.....D. Bruno Orduña.
Ambar.....D. Benito Garcia.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE SANTA.

Sub-prefecto.....D. Manuel Lostaunau.

GOBERNADORES.

Casma.....D. Manuel Sanz de Santo Domingo.
Huarmey.....D. Juan Zuluaga, interino.
Nepeña.....D. José M. Salazar.
Moro.....D. José M. Coello.
Santa.....D. José Esquerre.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Mandada instalar el 20 de Enero de 1863.

VOCALES.

D. D. José Maria Perez.
D. D. Pedro Torres Calderon.
D. D. Santiago Figueredo.
D. D. Buenaventura Cossio.
D. D. José Maria Diaz.

Fiscal.....D. D. Manuel B. Cisneros.
Relator.....D. Juan N. Maguiña.
Secretario.....D. Gregorio Corrales.

Digitized by Google

JUECES DE 1ª INSTANCIA.

Huaraz.....D. D. José J. Suero, en el Congreso.
Idem interino.....D. D. Pedro H. Ostolaza.
Huaylas.....D. D. Tomas Gadea.
Pallasca.....D. D. Fernando Villaran.
Pomabamba.....D. D. Mariano Delgado.
Huari.....D. D. Manuel Igarza.
Santa.....D. D. Manuel Quiroga.
Cajatambo.....D. D. Domingo Rada.
Agente fiscal.....D. D. Manuel R. Arnao.

ESCRIBANOS.

Huaraz.

Público y de hipotecas.....D. Leonardo Figueroa.
De Estado.....D. Julian Navas.
D. Tomas Gonzalez.
D. Juan Figueroa.
D. José S. Zavaleta.
De diligencias.....D. Manuel D. Aguilar.
Procuradores.....D. Pedro Gonzalez.
D. Manuel V. Megia.
Tasador de costas.....D. Ceferino Santagadea.

Huaylas.

De Estado.....D. José M. Salazar.
D. Manuel B. Luque.

Pallasca.

De Estado.....D. Emeterio T. Montes.
De diligencias.....D. Faustino Ramirez.

Santa.

De Estado.....D. Manuel Uribe.
Procurador.....D. Andres Gutierrez.

Huari.

De Estado.....D. Ignacio Allende.

Cajatambo.

De Estado.....D. Valerio Gamarra.
De diligencias.....D. Andres C. Trucios.
Procuradores.....D. Mariano Camacho.
D. Gabino Gonzalez.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Prefecto.....Cnel. D. Juan Bustamante
Secretario.....D. José M. Monteza.
Oficial 1º.....D. Gerónimo Gonzalez.
Idem archivero .....D. Manuel M. Torres.
Idem id. interino.....D. José Tenorio.
Ayudantes.....Cap. D. Pedro Ruiz.
Idem D. Antonio Otoya.
Amanuense.....D. Ricardo Arévalo.
Un portero.

TESORERIA.

Administrador.....D. José N. Hurtado.
Oficial interventor.....D. Juan J. Rodriguez.
Contador de moneda.....D.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. Narciso Lozano.
D. Silvestre Arista.
Sostitutos.....D. Manuel Castro.
D. Mariano Aguilar.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Narciso Lozano.
D. Leandro Arce.

JUNTA DE AGRICULTURA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. Juan M. Pizarro.
D. Silvestre Arista.
D. Félix Trigoso.
D. Francisco Trigoso.
D. José Tuesta.

Digitized by Google

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.

Sub-prefecto.....D. Evaristo Osores.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Miguel Rubio.
Levanto.....D. José Zuta.
Jalca.....D. José M. Culqui Puscan
Loynebamba.....D. Leon Jauregui.
Balsas.....D. Andres Sanchez.
Chuquibamba.....D. Melchor Molina.
Huancas.....D. Francisco Ampuero.
San Carlos.....D. Mariano Llaja.
Jhipasbamba.....D. José G. Mori.
Chisquilla.....D. Fermin Castro.
Chiliquin.....D. Hipólito Oyarse.
Quinjalca.....D. Lorenzo Mas.
Olleros.....D. Lorenzo Yalta.
Molinopampas.....D. Eustaquio Rimachi.
Guayabamba.....D. José M. Pelaes.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.

Capitan	1
Tenientes	2
Sub-Tenientes	1
Sargentos 1º de compañia	1
Idem 2º de idem	4
Individuo de banda	2
Cabos 1º de compañia	7
Idem 2º de idem	6
Soldados	40
	66

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Lucas Rodriguez.
Sindicos.....D. Silvestre Arista.
D. Manuel Hurtado.
Secretario.....D. Rafael Moreno.

Digitized by Google

ESCUELAS.

Hay establecidas en la provincia 42 de niños y 3 de niñas.

En Luya 28 de niños y 2 de niñas.

PROVINCIA DE LUYA.

Sub-prefecto.....D. Juan M. Pizarro.

GOBERNADORES.

Lamud.....D. Ignacio Comeca.
Luya.....D. Francisco Ibarra.
Conila.....D. Francisco Mendoza.
Colcamar.....D. Patricio Santillan.
Cocabamba.....D. Carlos Oyarse.
Santo Tomas.....D. Fernando Alvarado.
Pizuquia.....D. José A. Urunaga.
Ocumal.....D. Laureano Lopez.
Ocalli.....D. Tomas Torrejon.
Lonya.....D. Pascual Vasquez.
Yamon.....D. H. Altamirano.
Pica.....D. Juan B. Moya.
Bagua.....D. Viviano Torres.
Jamalca.....D. Manuel Pizarro.
San Gerónimo.....D. Manuel Mori.

MUNICIPALIDADES.

DE LAMUD.

Alcalde.....D. Juan J. Mallap.
Sindicos.....D. Agustin Zegarra.
D. Pedro de la Cruz.
Regidores.....D. Isidro Angeles.
D. José M. Cueva.
Secretario.....D. Esteban Inga.

DE LUYA.

Alcalde.....D. Lino Chuquisuta.

Digitized by Google

Sindicos.....D. Juan I. Gomez.
D. Juan M. Guzman.
Regidores.....D. Pedro Reina.
D. José Mendoza.
Secretario.....D. Custodio Mendoza.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Prefecto.....Coronel D. Bernardo Bermudez.
Secretario.....D. Evaristo Mancilla.
Oficial 1º.....D. José G. Sanchez.
Idem 2º.....D. Pedro Guarnis.
Id. de partes y archivero..D. Federico de los Rios.
Amanuense.....D. Juan C. Arieta.
Ayudante.....Cap. D. José M. Secada.

TESORERIA.

Administrador.....D. Francisco Beunza.
Idem interino.....D. Ezequiel Gayse.
Oficial 1º interventor.....D. Manuel del Castillo.
Idem 2º.....D. Pedro C. Arista.
Archivero cont. de moneda D. Antonio Arrieta.
Amanuenses.....D. Mariano Collao.
D. Daniel Gago.
Ensayador.....D.
Guarda de la casa de moneda de la Quina.....D. Antonio Pasapar.
Un portero ordenanza.

BANCO DE RESCATE.

Jefe.....El Admor. del Tesoro.

OFICINA DE FUNDICION.

Fundidor.....D. Dionisio San Cristoval.

JUZGADO PRIVATIVO DE HACIENDA.

Juez de 1ª instancia.....El Admor. del Tesoro.

Digitized by Google

Asesor.....El Juez de 1ª instancia de la Provincia.
Escribano.....Uno del número.

JUNTA DE ALMONEDAS.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....El Admor del Tesoro.
El Juez de 1ª instancia.
El Agente Fiscal.
Escribano.....Uno del número.

DIPUTACION DE COMERCIO.

Diputado 1º.....D. Cesareo Villarán.
Diputado 2º.....D. Miguel A. Lopez.
Diputado 3º.....D. Julian Pacheco, finado

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento
Vocales.....D. D. José M. Puntriano.
D. D. Manuel Padierna.
Sostitutos.....D. D. Juan D. de la Peña.
D. Antonio Sagastabeitia.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Formada de 26 socios conforme al Reglamento del ramo.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Sargentos Mayores.....	1	Capitan.....	1
Capitanes.....	2	Tenientes.....	2
Tenientes.....	4	Alferez.....	1
Sub-ayudante.....	1	Sargentos 1º de comp.	1
Sub-tenientes.....	2	Idem 2º de idem.....	4

Digitized by Google

Sargento 2º brigada...	1	Trompetas.....	2
Id. 1º de compañias...	2	Cabos 1º de compañia	7
Id. 2º de id.....	8	Idem 2º de idem.....	6
Sargento 2º armero...	1	Soldados	25
Cabo 1º de corn ó tamb	1		45
Individuos de banda.	4		
Cabos 1º de compañias	14		
Idem 2º de idem.....	12		
Soldados.....	57		
Total.....100			

PROVINCIA DE PASCO.

Sub-prefecto é Intendente de Policia.....Sarg. mayor de D. Francisco Gamboa.
Secret. de la intendencia..D. Narciso Bustamante.

GOBERNADORES.

Cercado.....D.
Ninacaca.....D. José B. de la Sota.
Huariaca.....D. José C. Rubin.
Yanahuanca.....D. Julian Jurado.
Chacayan.....D. José S. Romero.
Huayllay.....D. Federico Berastegui.
Pozuzo y Mayro.....D. Juan Miguel Artola.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Miguel Gallo.
Sindicos.....D. Santos Lazurtegui.
D. Juan J. Azcarraga.
Secretario.....D. Julian R. Gutierrez.

REGIDORES.

D. Francisco Malpartida. D. Castor Manzanares.
D. Enrique Laborde. D. Pascual Ortiz.
D. Eduardo O. de Villate. D. Julian Lanuy.
D. Manuel A. de la Torre. D. Florentino Herrero.

Digitized by Google

PROVINCIA DE JAUJA.

Sub-prefecto .....D. Baltasar Alvarado.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Lázaro Galarza.
Huancayo .....D. Tomas Avellaneda.
Concepcion.....D. Antonio Santa Cruz.
Chupaca.....D. Pedro P. Guerra.
Mito.....D. Manuel Gutierrez.

MUNICIPALIDAD.

Jauja—Alcalde.....D. Casimiro Lizárraga.
Huancayo—Idem.....D. Manuel T. Avellaneda.

COLEGIO DE SANTA ISABEL DE HUANCAYO

Rector.....D. D. Antonio Porras.
Vice-Rector.....D. Romualdo Barreto.
Secretario.....D. Tomas Seiton.
Seis profesores y un administrador de rentas.

ESCUELAS.

Hay establecidas en Pasco 16 de niños y 8 de niñas.
En Huánuco 12 de niños y 2 de niñas.
En Jauja 35 de niños y 2 de niñas.
En Tarma 17 de niños y 1 de niñas.
En Huamalies 23 de niños y 1 de niñas.

PROVINCIA DE HUANUCO.

Sub-prefecto .....D. Antonio San Miguel.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Asencio Ariza.
Huacar.....D. José G. Argandoña.

Digitized by Google

Valle.....D. José M. Beraun.
Panao.....D. Gregorio Monge.
Chinchao.....D. Aniceto Espinosa.
Higueras.....D. José Coz.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Eugenio Arteta.
Sindicos.....D. Angel Vega.
D. José M. Sanchez.
Regidores.....D. Bartolomé Fernandez.
D. Justo Orihuela.
Secretario.....D. Pedro A. Caballero.

COLEGIO CENTRAL DE MINERIA.

Fué creado por ley de 20 de Febrero de 1828 en el local del Convento supreso de San Francisco, con el titulo de «Colegio de la Virtud Peruana.» Lleva hoy el título que encabeza, conforme á la suprema resolucion de 8 de Julio de 1846. Habiendo caido á una completa decadencia en estos dos últimos años, hoy principia una reforma halagueña, bajo la direccion del Rector interino, Presbítero D. Fernando Trujillo.

BENEFICENCIA.

La Junta de Beneficencia consta de un Director, un Sub-Director, un Secretario y doce Vocales.—Director actual D. Antonio A. Sara. Fué creada é instalada el año de 1836, y organizada con arreglo al supremo decreto de 19 de Octubre de 1847.

El hospital de San de Juan Dios y el Cementerio General se hallan al inmediato cuidado de la Municipalidad.

PROVINCIA DE HUAMALIES.

Sub-prefecto.....D. Manuel Casorla.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Llata.....D. Saturno Mendoza.
Pachas.....D. Pedro Dávila.
Huallanca.....D. Damian Picon.
Baños.....D. Julian Bustamante.
Jesus.....D. Bernardo Bravo.
Obas.....D. Tomas Funegra.
Chupan.....D. José Alejandro.
Chavin.....D. Juan de D. Doria.
Singa.....D. Melchor Ramos.
Arancay.....D. Eugenio Figueroa.
Huaicabamba.....D. Manuel Machuca.
Huacrachuco.....D. José S. Ocaña.
Monzon.....D. Laureano Bueno.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José M. Lopez.
Síndicos.....D. Nicolas F. Mendoza.
D. Carmelo Salas.
Secretario.....D. Casimiro Vergara.
Regidores.....D. Casimiro Pareja.
D. Cayo Sagasti.

PROVINCIA DE TARMA.

Sub-prefecto.....Sargento mayor D. Luis Santa Maria.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Pedro Gonzalez
Acobamba.....D. Ramon Leon.
Junin.....D. Tiburcio Espinosa.
Yauli.....D. José M. Mendizabal.
Carhuamayo.....D. Teodoro Arias.
Marcapomacocha.....D. Pedro Camargo.

MUNICIPALIDAD.

La hay en Tarma conforme á la ley.

Digitized by Google

COLEGIO DE SAN RAMON.

Rector.....D. Paulino Sandoval.
Profesores.....D. Manuel Pechú.
D. Manuel Dávalos.
D. Neftali Bonifaz.
D. Santos del Campo.

En este Colegio se educan 93 alumnos, de los que 50 son de beca de merced, para lo cual el Estado paga 225 pesos mensuales; habiendo sido declarado nacional con la misma dotacion en 17 de Setiembre último.

COLEGIO DE NIÑAS DE SANTA ROSA.

Directora.....Da. Maria Condemarin.
Profesores.....D. Juan Lira.
D. Juan Espinosa.

Se educan en este Colegio 60 niñas, de las que 50 son de beca de merced. Se le subvenciona con 100 pesos mensuales á la Directora y 80 pesos para los dos profesores. Se paga ademas 300 pesos anuales de arrendamiento de casa para dicho colegio.

BENEFICENCIA.

Hay una sociedad de 13 individuos conforme al Reglamento del ramo.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Presidente.....D. D. Miguel Abril.
Idem interino.....D. D. Juan C. Nieto.

Digitized by Google

VOCALES.

D. D. José Maria Puntriano.
D. D. Santiago Negron.
D. D. Atanacio Santillana.
D. D. Cipriano Zanabria, interino.

Fiscal.....D. D. José Martinez.
Relator.....D. D. Baldomero Lurquin
Secretario.....D. D. Manuel M. Morales
Conjueces de 2ª instancia..D. D. Baltasar Carrion.
D. D. Erasmo Fernandini

PROCURADORES.

D. Bartolomé Tresado. D. Apolinario Benavidez.
D. José A. de Lamata. D. José M. Uribe.

PROVINCIA DE PASCO.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Pedro C. Caso.
Conjuez.....D. D. Pedro Maurtua.
Escribanos públicos.....D. Claudio Sotomayor.
D. Manuel Narvarte.
Idem de Estado.....D. José G. Sanchez.
D. Agustin Otrera.
D. Isidoro Tijero.
D. Remigio Ocampo.
D. Calixto Morla.
D. José Saragasta.
Idem de diligencias.....D. Manuel Colodron.

PROVINCIA DE HUANUCO.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Pablo Valdivieso.
Conjuez.....D. D. Rafael Garay.
Escribanos públicos.....D. Atanacio Ramirez.
D. Pedro N. Barrera.
Idem de Estado.....D. Manuel N. Beraun.
D. Francisco V. Villa.

PROVINCIA DE TARMA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. José M. Guzman.
Idem interino.....D. D. Juan de D. Maurtua

Digitized by Google

Escribano público .....D. Manuel Pechu.
Idem de Estado .....D. Pablo Legonia.

PROVINCIA DE JAUJA.

Jueces de 1ª instancia.....D. D. Casimiro V. Tejada.
D. D. Epifanio Zerpa.
Idem interino.....D. D. Francisco Tagle.
Conjuez.....D. D. José M. Rivera.
Escribanos públicos.....D. Manuel Torres.
D. Luis Chacon.
Idem de Estado.....D. Pablo Silva.
D. Manuel Remusgo.
D. Asisclo Caro.
D. Buenavª Martinez.

PROVINCIA DE HUAMALIES.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Paulino Morales.
Escribano de Estado.....D. José Gonzalez.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Prefecto.....D. Jacinto Ibarra.
Secretario.....D. Luis J. Chacon.
Oficial 1º.....D. José M. Gerí.
Idem 2º.....D. Justo Aspur.
Id. archivero y de partes..D. Andres Bendezú.
Ayudantes.....Sarg. myor. gdo. D. Narciso Espinosa.
Id. id. D. Fidel Bejar.
Un portero portapliegos.

TESORERIA.

Administrador.....D. José M. Canales, susp.
Idem interino.....D. D. Lucas A. Murga.
Oficial 1º.....D. Braulio Cárdenas, susp.

Digitized by Google

Idem supernumerario.....D. José M. Vargas.
Idem 2º.....D. Mariano Palomino.
Idem archivero.....D. Francisco Gerí.
Idem de partes.....D. Manuel Flores.
Contador de moneda.....D. Pascual Mendieta.
Escribano.....D. Ildefonso Mendieta.
Un portero.
Contador cesante de la antigua Aduana D. J. Falconi.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....D. Pedro J. Aranibar.
Secretario.....D. Angel Santa Cruz.

GOBERNADORES.

Ayacucho.....D. José de la Hermosa.
Santiago.....D. Manuel Barrientos.
Socosvinchos.....D. Mariano Garcia.
Chiara.....D. José Gutierrez.
Tambillo.....D. Gerónimo Rivera.
Acosvinchos.....D. Manuel Perez.
Quinua.....D. Martin Velarde.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Sargentos mayores.....	1	Tenientes.....	1
Capitanes.....	2	Sargentos 1º de comp..	1
Tenientes.....	4	Id. 2º de id.....	2
Sub-Ayudantes.....	1	Trompetas.....	1
Subtenientes.....	2	Cabos 1º de compañia..	3
Sargento 2º brigada...	1	Id. 2º de id.....	3
Sargentos 1º de comp	2	Soldados.....	10
Id. 2º de id.....	8		20
Id. 2º armero.....	1		
Cabo 1º tambor ó cor...	1		
Individuos de banda..	4		

Digitized by Google

Cabos 1º de compañia 14
Id. 2º de id..... 12
Soldados 57

Total..... 100

MUNICIPALIDAD.

D. Narciso Tudela.	D. Ambrosio Rivero.
D. D. Tiburcio del Pino.	D. Raymundo Arriarán.
D. D. José M. Gonzalez.	D. Pedro F. Soto.
D. D. Manuel M. Morales.	D. Francisco Navarro.
D. D. Hipólito Bendezú.	D. Mariano Garcia.
D. Mariano Ochoa.	D. José M. Coronado.

UNIVERSIDAD DE SAN CRISTOVAL.

Rector.....D. D. José M. Alvarado.
Vice-Rector.....D. D. Francisco Alvarado.
Canciller.....D. D. Pedro L. Cueto.
Fiscal.....D. Antonio Arriarán.
Secretario.....D. Fabian Castilla.
Vedel.....D. Rafael Yaranga.

CATEDRATICOS.

D. D. Clemente Palomino.	D. D. Marcelino C. Saez.
D. D. Pedro I. Ruiz.	D. D. Pedro C. del Pozo.
D. D. Mariano Gutierrez.	D. D. Pedro Urquiza.
D. D. Pablo J. Ruiez.	D. D. Manuel T. Vivanco.
D. D. Francisco Alvarado.	D. D. José M. Alvarado.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Pedro J. Flores.
D. D. Marcelino C. Saez.
Sostitutos.....D. D. Alejandro Murga.
D. D. Pedro Castilla.

Digitized by Google

COLELEGIO DE SAN RAMON.

Rector interino.....D. Agustin Pasapera.
Vice-Rector.....D. D. Manuel C. Alvarado
Secretario.....D. Manuel Miranda.
Administrador.....D. José M. Gerí.

PROFESORES.

Filosofia y Religion.....El Rector.
Economia política.....El Vice-Rector.
Derecho y Fisica.....D. Raymundo Cuadra.
Matemáticas puras.....D. Manuel Pacheco.
Geografia é Historia.....D. Mariano Alarcon.
Latin y Aritmética.....D. Damian Nuñez.
Gramática Castellana.....El Secretario.
Frances y Zoologia.....D. Ezequiel Anchorena.

Un mayordomo, un cocinero, cuatro sirvientes y un portero.

COLEGIO DE EDUCANDAS.

Directora.....Da. Manuela Toledo.
Sub-Directora.....Da. Mercedes Echeverria.
Profesores.....D. Ezequiel Anchorena.
D. Mariano Alarcon.

Cursan cuarenta y cinco alumnas internas.

ESCUELAS.

Hay establecidas en la provincia 10 de niños y 2 de niñas.

En Cangallo, 8 de niños y 1 de niñas.
En Huanta, 7 de niños y 1 de niñas.
En Lucanas, 7 de niños y 1 de niñas.
En Parinacochas, 10 de niños y 1 de niñas.
En Andahuaylas, 11 de niños.
En La-Mar, 3 de niños.

Digitized by Google

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director .....D. D. Martin Callirgos.
Vice-Director .....D. D. Juan J. Mirubia.
Secretario.....D. D. Carlos A. Cardenas.
Tesorero.....D. D. Antonio Arriarán.
Escribano.....D. Juan M. Espinosa.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Luis A. Murga.
D. D. Pedro Espinosa.
D. Andres Garcia.
D. Santiago Carrasco.
D. José M. Arriarán.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Tiene dos salas: sirve una para hombres y otra para mugeres.
Ecónomo .....D. Manuel Salas.
Capellan.....D. D. Gregorio Cáceres.
Médico .....D. D. Lucas A. Murga.
Boticario .....D. Miguel Sanchez.
Un enfermero y otros empleados subalternos.

PROVINCIA DE LA-MAR.

Sub-prefecto .....D. José A. Huguet.

GOBERNADORES.

San Miguel .....D. Mariano F. Guerra.
Tambo .....D. Pio Cordero.
Chilcas .....D. Bartolomé Ayarza.
Anco .....D. Inocencio Guevara.
Chungui.....D. Félix M. Tello.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José Villavicencio.
Sindicos.....D. Carlos Perez.
D. Juan Argumedo.
Regidores.....D. Manuel Molina.
D. Mariano Flores.
D. Juan Cabrera.

En todos los demas distritos de la Provincia hay sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE HUANTA.

Sub-prefecto.....D. Mariano Fajardo.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. José Castelares.
Huamanguilla.....D. Domingo Oré.
Lauricocha.....D. Andres Quisuruco.
Iquicha.....D. Luis Ramirez.
Choimacota.....D. Teodoro Cisneros.
Acon.....D. Francisco Rondinel.

PROVINCIA DE CANGALLO.

Sub-prefecto.....D. Joaquin L. Gonzalez.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Juan de D. Gonzalez.
Colca.....D. Mariano Galvez.
Hualla.....D. Calixto Salazar.
Canaria.....D. Jacinto Sotomayor.
Huambalpa.....D. Justo Flores.
Vizchongo.....D. Melchor Vilapatiño.
Chucchi.....D. Manuel Cahuana.

Digitized by Google

Totos.....D. Mariano R. Gutierrez.
Sancos.....D. Vicente Molina.
Carapo.....D. Matias Huaman.
Huancaray.....D. Pascual Vega.

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.

Sub-prefecto.....D. Andres Navarrete.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Fernando Carrillo.
San Gerónimo.....D. Mariano Nuñez.
Talavera.....D. Manuel Pozo.
Huancaray.....D. Domingo Garcia.
Ocobamba.....D. Emeterio Almanza.
Chiucheros.....D. Pedro J. Cebrian.
Huancarama.....D. Manuel A. Melendez.
Pampachiri.....D. Carmelo Vera.

PROVINCIA DE LUCANAS.

Sub-prefecto.....D. Enrique Samanez.

GOBERNADORES.

San Juan.....D. Manuel Arangoitia.
Puquio.....D. Cecilio Calle.
Laramote.....D. Domingo Gavilan.
Sancos.....D. José Alarcon.
Querobamba.....D. Facundo Mucarris.
Aucará.....D. Raymundo Fernandez.
Cabana.....D. Mateo Gutierrez.
Chipao.....D. Cecilio Ferrel.
Huacaña.....D. Juan Mendoza.
Soras.....D. Juan Melendez.
Otoca.....D. Matin Cabezudo.
Santa Lucia.....D. Manuel Curi.
Payco.....D. Timoteo Calle.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José A. Calle.
Síndicos.....D. Basilio Parra.
D. Julian Arangoyti.
Regidores.....D. José Bedriñana.
D. Aniceto Pacheco.
Secretario.....D. Santiago Isasi.

PROVINCIA DE PARINACOCHAS.

Sub-prefecto.....Teniente Coronel D. José M. Cáceres.

GOBERNADORES.

Pauza.....D. Manuel C. Hugo.
Coracora.....D. Sebastian Mendoza.
Chumpi.....D. Manuel Rosas.
Pullo.....D. Mateo Saavedra.
Pararca.....D. Diego Huaman.
Lampa.....D. Lázaro Rubio.
Colta.....D. José S. Cárdenas.
Coreulla.....D. José M. Cáceres.
Oyolo.....D. José B. Casquino.
Paca-pauza.....D. José M. Aguillar.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Comprende su jurisdiccion los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

VOCALES.

D. D. Pablo José Ruiz.

Digitized by Google

D. D. Pedro José Flores.
D. D. Angel Cavero.
D. D. Mariano Alvarado.
D. D. Blas Huguet, en el Congreso.
D. D. Juan de Dios Peralta, interino.

Fiscal.....D. D. Marcelino C. Saez.
Relator.....D. D. Silvestre Quiros.
Idem supernumerario.....D. D. Manuel V. Mujica.
Secretario.....D. José M. Leon.
Un portero.

PROCURADORES.

D. Bartolomé Galvan. D. Manuel Espinosa.
D. Manuel Pantoja. D. Tomas Garcia.
D. Mariano Flores.

PROVINCIA DE AYACUCHO.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Manuel Olano, en el Congreso.
Idem interino.....D. D. Carlos A. Cárdenas.
Idem menos antiguo.....D. D. Pedro Castilla.
Agente fiscal.....D. D. Antonio Arriarán.
Escribano público.....D. Mariano Tueros.
Escribanos de Estado.....D. José M. Roca.
D. Mariano Meneses.
D. Juan de M. Espinosa.

PROVINCIA DE HUANTA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. José M. Ruiz, en el Congreso.
Idem interino.....D. D. José G. Vergara.
Escribanos.....D. Nicolas Ludeña.
D. Manuel Valdivia.

PROVINCIA DE LA-MAR.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Miguel Tudela.
Escribano.....D. Mariano Sanchez.

PROVINCIA DE CANGALLO.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Juan R. Gornez.
Escribano.....D.

Digitized by Google

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Laurencio Menacho
Escribano.....D. Ramon Suarez.

PROVINCIA DE LUCANAS.

Juez de 1ª. instancia.....D. D. Juan D. Peralta.
Escribano.....D. Lorenzo Aguado.

PROVINCIA DE PARINACOCHAS.

Juez de 1ª instancia.....D. D. José S. Bravo.
Escribano.....D. José J. Castilla.
Idem de diligencias.....D. Pedro C. Berrocal.

PROVINCIA DE HUANCAVELICA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Francisco Arana.
Agente fiscal.....D. D. Manuel Bustios, en el Congreso.
Escribano.....D. Pablo V. Nuñez.

PROVINCIA DE TAYACAJA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Mariano C. Pacheco
Escribanos.....D. Mariano Delgado.
D. Gregorio Muñoz.

PROVINCIA DE CASTROVIREYNA.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Pedro C. Vivanco.
Escribano.....D. Jacobo del Pino.

PROVINCIA DE ANGARAES.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Rafael Galvan.
Escribano.....D. Andres Galvez.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

Prefecto.....Cnel. D. Pedro V. Solis.
Secretario.....D. Juan F. Larriva.

Digitized by Google

Oficial archivero.....D. Tadeo Perez.
Amanuense.....D. Martin Peralta.
Ayudantes.....Teniente D. M. Zegarra.
Id. D. Francisco Laldeo.
Un portero portapliegos.

TESORERIA.

Administrador.....D. Gregorio R. Escalona.
Oficial interventor.....D. Nicolas Saavedra.
Archivero cont. de moneda D. Mariano Garma.
Amanuense.....D. Felipe Breña.
Escribano.....D. Pablo V. Nuñez.
Un portero.

JUBILADOS.

Oficial interventor.....D. Tomas Perez.

JUNTA DE ALMONEDAS.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....El Admor del Tesoro.
El Juez de 1ª instancia.
Escribano.....El de Hacienda.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....D. Mariano Loayza.
Amanuense.....D. Melchor Chavez.

GOBERNADORES.

Huancavelica.....D. Manuel E. Nuñez.
Acoria.....D. Santiago Flores.
Conaica.....D. Marcelino Perez.
Moya.....D. Casimiro Matos.

Digitized by Google

GENDARMERIA.

INFANTERIA.

Capitan	1
Tenientes	2
Sub-Tenientes	1
Sargentos 1º de compañia..	1
Idem 2º de idem	4
Individuo de banda	2
Cabos 1º de compañia	7
Idem 2º de idem	6
Soldados	40
	60

MUNICIPALIDAD.

La municipalidad de la capital se compone de un Alcalde, y once Regidores: y en los distritos de Acoria, Conaica, Izcuchaca y Moya de tres agentes cada una.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente	El Pfto. del Departamento
Vocales	D. Domingo Orbezua.
	D. José M. Galvez.
Sostitutos	D. José M. del Pino.
	D. Nicolas Vergara.

BENEFICENCIA.

Director	D. D. José M. del Pino.
Vice-Director	D. Gregorio R. Escalona.
Tesorero	D. Mariano Galdo.
Conciliario 1º	D. Nicolas Vergara.
Idem 2º	D. Antonio Soldevilla.
Diputados	D. Angel Mere.
	D. Gregorio Guzman.

Digitized by Google

Mayordomo.....D. Vicente Pajuelo.
Inspectores del panteon..D. Juan B. Cabrera.
D. Nicolas Lara.
Secretario.....D. Juan B. Cabrera.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Ramon Dianderas.
D. D. José M. Galvez.
D. D. Manuel Bustios.
D. D. Manuel Salas.

COLEGIO DE LA VICTORIA.

Rector interino.....D. Manuel A. Falconí.
Vice-Rector.....D.
Secretario.....D. Mariano Galdo.
Administrador.....D. Vicente Herrera.

PROFESORES.

Matemáticas puras.....El Rector.
Filosofia.....D. D. Nicolas Vergara.
Psicologia y Religion.....D. D. Martin Mugica.
Fisica.....D. Felix Menendez.
Frances é Historia.....D. José V. Arias.
Geografia.....D. Mariano Galdo.
Gramatica Castellana.....D. Federico Galvez.

ESCUELAS.

Hay establecidas en la provincia diez escuelas de niños y una de niñas dotadas por el Estado y otra de los naturales por la Municipalidad.

En Angaraes diez de niños y una de niñas.
En Castrovireyna nueve de niños y una de niñas.
En Tayacaja nueve de niños y una de niñas.

Digitized by Google

PROVINCIA DE TAYACAJA.

Sub-prefecto.....Teniente Coronel D. Antonio Marro, con licencia.
Idem interino.....D. Anacleto Rubianes.

GOBERNADORES.

Pampas.....D. Cayetano Victoria.
Huaribamba.....D. Manuel Villavicencio.
Colcabamba.....D. Saturnino Quiñones.
Paucarbamba.....D. José Pacheco.
Surcubamba.....D. Tomas C. Tincojo.
Anco.....D. Gregorio Yance.
Mayoc.....D. Alfonso Perez.
Salcabamba.....D. Simon Rivas.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en todos los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE ANGARAES.

Sub-prefecto.....D. Santiago Batelon.

GOBERNADORES.

Acobamba.....D. Gabriel Altes.
Lircay.....D. Pablo Vidalon.
Julcamarca.....D. Juan Valdivieso.
Caja.....D. Gerónimo Sanchez.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE CASTROVIREYNA.

Sub-prefecto.....D. Juan Arce.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Mariano Zúniga.
Huachas.....D. Jose Saravia.
Arma.....D. José del Rio.
Chavin.....D. José Vilcamira.
Huangascar.....D. Gaspar Jiron.
Huaitará.....D. Juan Soldevilla.
Córdova.....D. Rafael Farfan.
Pilpichaca.....D. Pedro Soto.

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

Prefecto.....Gral. D. José Allende.
Secretario.....D. Julio R. Oblitas.
Oficial 1º.....D. Faustino P. Pacheco.
Idem 2º.....D. Andres Flores.
Idem 3º.....D. Federico Zamalloa.
Id. de ptes. y archivero....D. José E. Rosas.
Amanuense.....D. José Flores.
Un portero portapliegos.

TESORERIA.

Tesorero interino.....D. Eusebio Palomino.
Oficial 1º interventor.....D. Remigio Salgado.
Idem 2º.....D. José A. Simbort.
Idem 3º provisional.....D. Buenaventura Luna.
Amanuenses.....D. Tomas Reyes.
D. Mariano Forton.
Archivero interino.....D. M. Basilio Paredes.
Contador de Moneda.....D. Mariano Camacho.
Escribano.....D. Manuel A. Gamarra.
Un portero portapliegos.

JUBILADOS.

Oficial 2º de la Tesoreria....D. Juan M. Vera.
Guarda de la Aduana del Callao D. Juan G. Requena.

Digitized by Google

CESANTES DE LA EXTINGUIDA CASA DE MONEDA.

Oficial mayor .....D. Rafael Galarreta.
Juez de balanza .....D. Juan José Araujo.
Talla Mayor .....D. Juan Cadagan.
Guardavista.....D. José Angulo.

—

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto .....D.

GOBERNADORES.

Matriz.....D. Manuel G. Peralta.
Belen.....D. Nazario Rebollar.
Santiago .....D. Mariano Rosas.
Hospital.....D. Manuel Santos.
Santa Ana.....D. Manuel Bujanda.
San Cristoval.....D. Manuel S. Cárdenas.
San Blas.....D. Braulio Peso.
San Sebastian.....D. Francisco Lobaton.
San Gerónimo.....D. Mariano de la Rarra.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Tenientes Coroneles..	1	Teniente.....	1
Sargento mayor.....	1	Sargento 1º de comp...	1
Capitanes.....	1	Idem 2º de idem.....	2
Ayudantes.....	1	Trompeta.....	1
Tenientes.....	8	Cabos 1º de comp.....	3
Sub-ayudante.....	1	Idem 2º de idem.....	3
Sub-tenientes.....	4	Soldados.....	15
Capellan.....	1		
Sargento 1º brigada...	1	Total.....	25
Sargentos 1º de comp.	4		
Idem 2º de idem	16		
Id. 1º corneta mayor..	1		
Idem 1º armero.....	1		

Digitized by Google

Cabo 1º corn. ó tamb. 1
Individuos de banda. 8
Cabos 1º de comp..... 28
Idem 2º de idem..... 24
Soldados.....116

Total.....150

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. D. Manuel C. Torres.
Síndicos.....D. D. Anselmo Alvarez.
D. Vicente Galdos.
Secretario.....D. D. Mariano Garcia.
Tesorero.....D. Manuel G. Peralta.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Fermin Montes.
D. D. Santos Pagaza.
D. Mariano Pacheco.
D. José Marmanillo.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

Director.....D. D. Luis Cosio.
Vice-Director.....Ilmo. Sr. D. D. Mariano C. y Becerra.
Tesorero.....D. D. Martin Campo.
Secretario.....D. D. Mariano Espinosa.

socios.

D. D. Enrique Gamboa. D. D. Angel Ugarte.
D. D. Julian Ochoa. D. D. Manuel T. Luna.
D. D. Manuel M. Gonzalez D. D. Manuel C. Torres.
D. D. Fermin Montes. D. Manuel A. Zárate.

Hay un Hospital de varones con un Médico cirujano, un Ecónomo, un Capellan, dos Enfermeros, un

Digitized by Google

Barchilon por cada diez enfermos, un ropero, dos pongos, un cocinero y un ayudante.

Hospital de mugeres—En este Establecimiento hay los mismos empleados y sirvientes.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente	El Pfto. del Departamento
Vocales	D. D. Justo Pereira.
	D. D. Caalos Pacheco.
Sostitutos	D. D. Angel Ugarte.
	D. D. José C. Calderon.

UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD.

No han remitido datos.

COLEGIO DE CIENCIAS.

Rector	D. D. Juan Frisancho.
Vice-Rector	D. Mariano Aparicio.
Secretario	El mismo.

PROFESORES.

Derecho	D. D. Juan M. Tejeira.
Matemáticas 1ª aula	D. Agustin Quintanilla.
Idem 2ª aula	D. Teodoro Frisancho.
Filosofia	D. Cornelio Latorre.
Historia y Literatura	D. D. Mariano Espinosa.
Gramática Latina	D. D. Julian Sanchez.
Gramática Castellana	D. D. Celestino Echegaray
Idem 2ª aula	D. D. Domingo Juarez.
Gramática francesa	D. D. Julio R. Oblitas.
Geografia	D. D. Juan M. Olivera.
Dibujo	D. Eusebio Miranda.
Pintura	D. Mariano Corbacho.
Primeras letras	D. Ramon Echegaray.
Co-Director del aula anterior	D. Juan Villafuerte.
Caligrafia	D. Eulogio Leon.
Tejer sombreros de paja	D. Valerio Reina.

Digitized by Google

Capellan.....R. P. L. F. Benito Delgado
Administrador.....D. Gregorio Gamboa.
Un portero, tres cocineros y dos sirvientes.

ALUMNOS.

Internos.....	185
Esternos.....	227
Idem de primeras letras.....	236
Total.....	648

COLEGIO DE EDUCANDAS.

Directora.....Da. Antonia Perez.
Sub-Directora.....Da. Gertrudis Araujo.
Dos profesores y un capellan.

ESCUELAS.

Hay establecidas en la provincia 10 de niños y 3 de niñas.

En Anta seis de niños y una de niñas.
En Abancay diez de niños y dos de niñas.
En Aymaraes dos de niños y una de niñas.
En Quispicanchi ocho de niños y cuatro de niñas.
En Canas cuatro de niños y una de niñas.
En Acomayo diez y seis de niños y 5 de niñas.
En Paucartambo seis de niños.
En Urubamba seis de niños y ocho de niñas.
En Calca siete de niños y dos de niñas.
En Chumbivilcas seis de niños y una de niñas.
En Paruro diez de niños y tres de niñas.
En Cotabambas trece de niños y una de niñas.
En Canchis cuatro de niños y una de niñas.
Convencion aun no están establecidas.

PROVINCIA DE CANCHIS.

Sub-prefecto.....D. Juan Medina.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Cosme Gonzalez.
Distrito 2º.....D. Martin Castilla.
Distrito 3º.....D. Cesareo Momon.
Distrito 4º.....D. Anacleto Araos.
Distrito 5º.....D. Ignacio Sanchez.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Andres Gonzalez.
Sindicos.....D. Alejandro Olaguibel.
D. Juan Medina.
Secretario.....D. Gregorio Escajadillo.
Tesorero.....D. D. Gervasio Mercado
Dos regidores.

PROVINCIA DE URUBAMBA.

Sub-prefecto.....D. Pablo Umeres.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Mariano Salas.
Distrito 2º.....D. Eusebio Flores.
Ten. Gob. de Yucay.....D. Manuel Tejada.
Id. de Huaillabamba.....D. Angel Zapata.
Id. de Maras.....D. José G. Flores.
Id. de Sillque.....D. Manuel Escobedo.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Mariano Cárdenas.
Sindico.....D. Miguel Velasco.
Secretario.....D. Manuel Troncoso.
Tres regidores.

PROVINCIA DE ABANCAY.

Sub-prefecto.....D. Calisto Araos.

Digitized by Google

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Antonio Pinto.
Curahuasi.....D. Ramon Pancorbo.
Lambrama.....D. Abelardo Ballon.
Pichirhua.....D. Cipriano Ballon.
Circa.....D. Pedro Palacios.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

Subprefecto.....D. Zenon Cuba.

GOBERNADORES.

Santo Tomas.....D. Genaro Peña.
Colquemarca.....D. Juan I. Prieto.
Velille.....D. Toribio Pacheco.
Livitaca.....D.
Capacmarca.....D. Juan C. Leon.
Quiñota.....D. Mariano P. Arias.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion creada conforme á la ley de 9 de Mayo de 1861, y en todos los distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE CALCA.

Sub-prefecto.....D. José M. Galdos.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. José Gayoso.
Distrito 2º.....D. Marcos Villafuerte.
Distrito 3º.....D. Fermin Jara.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Miguel Ugarte.
Síndicos.....D. D. José Cosio.
D. D. Alejandro Polo.
Tres regidores.

PROVINCIA DE ACOMAYO.

Sub-prefecto.....D. Pascual Delgado.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Domingo del Pozo.
Pomacancha.....D. Juan Henriquez.
Sangarará.....D. Bartolomé Zevallos.
Pirque.....D. Carlos Barcarcel.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Juan Escalante.
Síndicos.....D. Tomas Cairo.
D. Atanacio Cuba.
Secretario.....D. Trinidad Olarte.
Dos regidores.

PROVINCIA DE PARURO.

Sub-prefecto.....D. José L. Chaparro.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Estevan Zárate.
Distrito 2º.....D. Felipe Soto.
Distrito 3º.....D. Santiago Fernandez.
Distrito 4º.....D. José Subisarreta.
Distrito 5º.....D. Manuel Torres.
Distrito 6º.....D. Pedro Arella.

Digitized by Google

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital de la provincia y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE COTABAMBAS.

Sub-prefecto.....D. José M. Guzman.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Santiago Abarca.
Distrito 2º.....D. Juan C. Berrio.
Distrito 3º.....D. Juan Gomez.
Distrito 4º.....D. Fermin Cáceres.
Distrito 5º.....D. Francisco Rioja.
Distrito 6º.....D. Fabian Leguia.
Distrito 7º.....D. Luis Garbenia.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital de la provincia, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE PAUCARTAMBO.

Sub-prefecto.....D. José M. Rado.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Damian Campanos.
Distrito 2º.....D. Manuel Salazar.
Distrito 3º.....D. José Nuñez.
Distrito 4º.....D. Estevan Estrada.
Distrito 5º.....D. Pedro Gamarra.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital de la provincia, y en los demas distritos sus respectivas agencia municipales.

Digitized by Google

PROVINCIA DE ANTA.

Sub-prefecto .....D. Miguel Arias.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Felipe Vocangel.
Distrito 2º.....D. José Zamalloa.
Distrito 3º.....D. Juan Calero.

MUNICIPALIDAD.

Existe una en la capital, y en los demas distritos hay ajencias municipales.

PROVINCIA DE CANAS.

Sub-prefecto .....D.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. José A. Chacon.
Distrito 2º.....D. Gregorio Alvarez.
Distrito 3º.....D. Vicente Flores.
Distrito 4º.....D. José Mercado.
Distrito 5º.....D. Hipólito Caballero.
Distrito 6º.....D. Gregorio Almanza.
Distrito 7º.....D. Tomas Cárdenas.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital conforme á la ley, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE AYMARAES.

Sub-prefecto .....D. Nicanor Alvarez.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Juan B. Dongo.
Distrito 2º.....D. Francisco V. Espinel.
Distrito 3º.....D. Juan Zevallos.

Digitized by Google

Distrito 4º.....D. Mariano Campana.
Distrito 5º.....D. Mariano Bobadilla.
Distrito 6º.....D. Andres Dongo.
Distrito 7º.....D. José Pabon.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Martin Segovia.
Síndicos.....D. Rudecindo Cavero.
D. Lorenzo Almanza.
Secretario.....D. Froilan Ramirez.
Regidores.....D. Marcos de la Riva.
D. Prudencio Caballero.

PROVINCIA DE LA CONCEPÇION.

Sub-prefecto.....D. Francisco Valverde.

GOBERNADORES.

Distrito 1º.....D. Manuel Oblitas.
Distrito 2º.....D. Manuel Cherarte.
Distrito 3º.....D. Juan Tejada.
Distrito 4º.....D. Ciriaco Aspileveta.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital de la provincia, y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

VOCALES.

D. D. Manuel Domingo Vargas.
D. D. Pedro José Montes, en el Congreso

Digitized by Google

D. D. José Enrique Gamboa.
D. D. Bonifacio Alvarez.
D. D. Justo Vizcarra.

SUPERNUMERARIOS.

D. D. Santiago Montesinos.
D. D. Justo Pereira.
D. D. José Conrado Calderon.

Fiscal.....D. D. Carlos Pacheco.
Idem supernumerario.....D. D. Angel Ugarte.
Relator.....D. D. Pedro Valdivia.
Secretario.....D. D. Casimiro Yabar.
Un portero.

JUECES DE 1ª INSTANCIA.

Cuzco.....D. D. Juan Perez Pacheco
D. D. Manuel T. Luna.
D. D. José A. Alosilla.
Id. interino.....D. D. Manuel M. Gonzalez
Id. supernumerario...D. D. Romualdo M. Galdo
Anta.....D. D. Francisco Gárate.
Abancay.....D. D. José M. Ocampo.
Aymaraes.....D. D. Alvaro Calderon.
Calca.....D. D. Bernardino Miranda
Id. supernumerario....D. D. Miguel Ugarte.
Cotabambas.....D. D. Domingo Dávalos.
Canas.....D. D. Mariano A. Corrales
Canchis.....D. D. Pedro F. Baca.
Chumbivilcas.....D. D. José M. Gamboa.
Paucartambo.....D. D. Mauricio Cáceres.
Paruro.....D. D. Nasario Pagaza.
Urubamba.....D. D. Venancio Galdos.
Quispicanchi.....D. D. Gregorio Diaz.
Acomayo.....D. D. Bernardo Galdo.
Convencion.....D. D. Mariano Orihuela.
Juez jubilado del Cuzco....D. D. Mariano Rosas.

AGENTES FISCALES.

D. D. Manuel Macedo, en el Congreso.
D. D. Antonio Eugenio Zarate, interino.

Digitized by Google

ESCRIBANOS PUBLICOS.

D. Juan C. Jordan. D. Juan A. Silva.
D. Juan C. Garcia. D. Carlos Garate.

ESCRIBANOS DE ESTADO.

D. Mariano Ochoa. D. Gregorio Moreno.
D. Justo L. Casanova. D. Mariano Caballero.
D. Manuel A. Gamarra. D. Ignacio Sueldo.
D. Mariano Santos Ramires, de Urubamba.

PROCURADORES.

D. Ignacio Guillen. D. Narciso Andrade.
D. Pedro Fernandez. D. Paulino Farfan.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO.

D. D. José G. Loaiza. D. D. Mariano Orihuela.
D. D. Gregorio Diaz. D. D. Franc^{o} Valenzuela.
D. D. Juan M. Campero. D. D. Manuel S. Peralta.
D. D. José M. Ocampo. D. D. Martin Campo.
D. D. Antonio Navarro. D. D. Luis Palleron.
D. D. Manuel A. Orihuela. D. D. Hermen^{o} Miranda.
D. D. Luis J. Figueroa D. D. José G. Espinosa.
D. D. Faustino Perez. D. D. Celest^{o} Echegaray.
D. D. Carlos Mar. D. D. Mariano Espinosa.
D. D. Manuel Gonzalez. D. D. Mariano L. Peralta.
D. D. Gregorio Pacheco. D. D. Mariano Aparicio.
D. D. Manuel Mar. D. D. German Castillo.
D. D. Lino M. Aragon. D. D. José Cosio.
D. D. José B. Montesinos. D. D. Antonio Morales.
D. D. Mariano Garcia. D. D. Juan M. Espejo.
D. D. Juan J. Araos. D. D. Mariano Becerra.
D. D. Manuel A. Zárate. D. D. Juan M. Carrillo.
D. D. Laureano Menacho. D. D. Julian Alvarez.
D. D. Juan C. Aranibar. D. D. José Montes Carzon.
D. D. Gregorio Delgadillo. D. D. Domingo Juarez.
D. D. Manuel A. Peña. D. D. Pablo Bocangel.
D. D. Dionisio Sota. D. D. Juan R. Hermosa.
D. D. Antolin Caballero.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Prefecto accidental.....D. Francisco Pacheco.
Secretario.....D. D. Manuel M. Torres.
Oficial 1º.....D. Isidro Quezada.
Idem 2º.....D. Emeterio Lizarraga.
Amanuense encargado del archivo .....D. Telésforo Gomez.
Idem de partes.....D. José B. Rivero.

AGREGADOS.

Oficial 1º.....D. Pedro Benavides.
Amanuense.....D. Mariano Pantigoso.
Cabo supernumerario de la Aduana pral. de Islay...D. Rosendo Tirado.

AYUDANTES.

Sub-teniente.....D. Mariano D. Paredes.
Idem .....D. Baldomero Rospigliosi
Un portero.

TESORERIA.

Admor. propietario.....Comisario ordenador de Ejército D. M. Ramos.
Id. supernumerario.....D. Mariano E. de la Fuente
Oficial 1º interventor .....D. Rafael Velarde.
Idem 2º.....D. Isaac Vargas Polar.
Idem 3º.....D. Narciso Rivera.
Amanuenses.....D. Enrique Cuadros.
D. Manuel J. Prado.
D. Eugenio Luque.
Cont. de monª y archivº...D. Francisco Ballon.
Escribano.....D. Lucas Morales.
Oficial 2º jubilado .....D. Rudecindo Lopez.
Idem 3º cesante.....D. F. Vinatea.
Un portero.

Digitized by Google

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....D.
Oficial 1º.....D. José M. Hidalgo.
Idem 2º.....D. Mariano M. Cornejo.
Idem interino.....D. Nicolas Salazar.
Umanuenso.....D. Manuel G. Polar.

GOBERNADORES.

Palomar.....D. Mariano Castillo.
Yanahuara.....D. Hermenegildo Minaya
Cayma.....D. Mariano Nuñez.
Sachaca.....D. Mariano E. Nuñez.
Tiabaya.....D. Gabriel del Carpio.
Socabaya.....D. Pablo Gomez.
Paucarpata.....D. Matias Ramos.
Sabandia.....D. Mariano L. Toalino.
Characato.....D. Juan M. Guillen.
Miraflores.....D. José Murillo.
Pocsi.....D. Melchor Quispe.
Chiguata.....D. Vicente Lopez.
Quequeña.....D. José M. Pacheco.
Velunrayo.....D. Mariano J. Hurtado.
Vitor.....D. José V. Ballon.

INTENDENCIA DE POLICIA.

Intendete.....Ten. cor. D. M. del Carpio
Amanuense.....D. Vicente Franco.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Teniente Coronel.....	1	Teniente Coronel.....	1
Sargentos Mayores.....	1	Sargento mayor.....	1
Capitanes.....	4	Capitanes.....	2
Ayudante mayor.....	1	Tenientes.....	4
Tenientes.....	8	Porta estandarte.....	1
Sub-ayudante.....	1	Alferezes.....	2
Sub-tenientes.....	4	Sargento 2º brigada.....	1
Cirujano.....	1	Sargentos 1º de comp...	2

Digitized by Google

Capellan.....	1	Idem 2º de idem.....	8
Sargento 2º brigada...	1	Sargento 2º armero.....	1
Id. 1º de compañias...	4	Idem 2º mariscal.....	1
Id. 2º de id.....	16	Idem 2º talabartero.....	1
Tamb. ó corn. mayor.	1	Cabo 1º de trompetas...	1
Sargento 1º armero...	1	Trompetas.....	4
Cabo 1º de corn ó tamb	1	Cabos 1º de compañia..	14
Individuos de banda.	8	Idem 2º de idem.....	12
Cabos 1º de compañias	28	Soldados	35
Idem 2º de idem.....	24		———
Soldados.....156			80

Total.....400

CUERPO DE VIGILANTES.

Comandante de serenos...D. Francisco Chavez.

Consta el cuerpo de vigilantes de ocho cabos y cuarenta y dos soldados.

BENEFICENCIA.

En la ciudad de Arequipa existe un hospital que está dividido en dos departamentos: uno para hombres, que tiene ciento cincuenta cobachas, asistidas por un enfermero y sus barchilones; el otro, que es de mugeres, tiene setenta y tres cobachas, asistidas por un enfermero con sus beatas.

EMPLEADOS.

Medico.....	D. D. Cayetano Moscoso.
Cirujano.....	D. D. Mariano Vargas.
Capellanes.....	Presb. D. A. del Carpio.
	Fr. Casimiro Chavez.
	Fr. Fermin Castro.
Ecónomo.....	D. Felipe Barra.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....	El Pfto. del Departamento
Vocales	D. D. Mariano Gandarillas
	D. D. Teodoro La Rosa.

Digitized by Google

Sostitutos.....D. Manuel Arredondo.
D. Evaristo Vargas.

UNIVERSIDAD DE SAN AGUSTIN.

Rector.....D. D. José H. Cornejo.
Vice-Rector.....D. D. Mariano Polar.
Secretario y Tesorero.....D. D. Mariano V. Polar.
Fiscal.....D. D. José M. Pastor.

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

Rector.....D. D. Domingo Lopez, Cura y Vicario de Tacna.
Vice-Rector.....D. D. Bruno Murga.

CATEDRAS.

Derecho filosófico, Natural, Público y administrativo—D. D. Annibal Rey de Castro. (ausente.)
Interino.....Br. D. Carlos Cornejo.
Derecho civil patrio, Romano, Canónico y Legislacion—D. D. Francisco G. Calderon (ausente)
Interino.....D. D. José Pio Alcalá.
Economía Política y Estadistica.....D. D. Mariano Cateriano.
Anatomía.....D. D. Cayetano Moscoso.
Química y Farmacia.....D. Manuel Bedoya.
Filosofía y Diplomacia.....D. D. José V. Souza. (int.)
Literatura é Historia.....D. D. Ezequiel R. de Castro
Religion.....Presb. D. Manuel Nuñez.

FACULTAD DE MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES.

Matemáticas mixtas, Astronomia y Mecánica industrial—Bachiller D. José Moscoso Melgar.
Fisica, Historia natural y Geografia—D. D. Juan Manuel S. Polar.
Matemáticas elementales y Teneduría de libros—D. D. Daniel Barrera.
Idiomas.....D. D. Ezequiel J. Rospigliosi.
Profesor de latinidad.....D. José Arana.

Digitized by Google

EMPLEADOS.

Secretario y habilitado.....D. D. Manuel D. Lastarria.
Bibliotecario.....D. Marcelino Ortigoso.
Primer celador.....D. Federico Corrales.
Segundo celador.....D. Manuel Wagenes.
Un portero y un sirviente.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO.

PROFESORES.

Teologia dogmática.....R. P. R. Dr. Fr. Juan Calienes.
Historia sagª y EclesiásticaP. L. Fr. Diego Giraldes.
Teologia moral.....Presb. D. M. Gonzalez.
Derecho romano.....D. D. Manuel A. Soto.
Derecho canónico.....R. P. Regente.
Derecho civil.....D. D. Manuel A. Soto.
Derecho internacional.....Presb. D. M. Gonzalez.
Derecho público.....D. D. Manuel A. Soto.
Derecho filosófico y administrativo.....Vice-Rector D. D. Manuel Vargas Bustamante.
Derecho natural.....R. P. Regente.
Fisica general.....D. D. Manuel Huanqui.
Fisica particular.....Presb. D. M. Gonzalez.
Geometria.....D. D. Felix Olcay.
Algebra.....D. D. Miguel Vargas.
Aritmética 1ª clase.....D. D. Felix Olcay.
Idem 2ª clase.....D. D. Manuel Huanqui.
Metafisica.....D. D. Felix Olcay.
Lógica.....D. Manuel E. Gonzalez.
Latin 1ª clase.....D. D. José M. Vargas.
Idem 2ª clase.....P. L. Fr. F. Romero.
Gramática Castellana.....P. F. Melchor Alvarez.
Secretario del Colegio.....D. D. Mariano V. Polar.

ESCUELAS.

Hay establecidas en la provincia 18 de niños y 4 de niñas.

Digitized by Google

En Camaná 4 de niños y 2 de niñas.
En Cailloma 11 de niños y 1 de niñas.
En Union una de niños.
En Islay dos de niños.
En Condesuyos dos de niños y una de niñas.

PROVINCIA DE CAMANA.

Sub-prefecto.....D. D. José I. Walde.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Manuel E. Valdivia.
Siguas.....D. Mariano Quintanilla.
Ocoña.....D. Mariano Valencia.
Caravelí.....D. Manuel C. Carcelen.
Quicacha.....D. José T. Andia.
Chaparra.....D. Mariano Neyra.
Chala.....D. Clemente Huamani.
Huanohuanu.....D. Luis Neyra.
Atiquipa.....D. Julian Martinez.
Yauca.....D. José A. Carbajal.
Jaqui.....D. José A. Aranguren.
Acarí.....D. Antonio Navarro.

MUNICIPALIDAD.

Hay una en la capital de la provincia compuesta de seis socios, siendo su Alcalde D. Carlos Larrea, y Síndicos el D. D. Juan Manuel de la Cadena y D. José Mariano Zúniga. En los demas distritos hay agencias municipales conforme á la ley del caso.

PROVINCIA DE CAILLOMA.

Sub-prefecto.....D. Mariano G. Moyes.

GOBERNADORES.

No han remitido datos.

Digitized by Google

PROVINCIA DE CONDESUYOS.

Sub-prefecto .....D. Fern.º S. Somocurcio.

GOBERNADORES.

Chuquibamba.....D. Gerónimo Diaz.
Andaray .....D. Mariano Tejada.
Yanaquihua.....D. José G. Villena.
Salamanca.....D. Francisco Hinojosa.
Cayarani.....D. Justo Lazarte.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José C. Revilla.
Síndicos.....D. Narciso Quintana.
D. Carlos Llerena.
Regidores.....D. José M. Flores.
D. Eduardo Llerena.
Secretario .....D. Melchor Medina.

PROVINCIA DE LA UNION.

Sub-prefecto .....D. Manuel L. Cornejo.

GOBERNADORES.

Cotahuasi .....D. Venancio Vera.
Tomepampa .....D. Pedro P. Alarcon.
Alca.....D. Mariano Loayza.
Huainacotas .....D. José G. Vera.
Pampamarca.....D. Martin Gastelú.
Charcana.....D. Antonio Gonzalez.
Sayna .....D. Rufino Cueva.
Toro .....D. José M. Cáceres.
Quihualla.....D. Manuel Jorge.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Gumesindo Mosqueira.

Digitized by Google

Síndicos .....D. Antonio Zúniga.
D. Agustin Delgado.
Regidores .....D. Mariano Vera.
D. Manuel Mogrovejo.
Secretario.....D. José M. Viscardo.

PROVINCIA DE CASTILLA.

Sub-prefecto .....D. José S. de la Flor.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Mariano Z. Garcia.
Uraca .....D. Nemecio Cano.
Huancarqui .....D. José Rojas.
Pampacolca .....D. Andres Gomez.
Viraco.....D. Pedro P. Zúniga.
Andagua.....D. Juan M. Portocarrero.
Orcopampa .....D. Félix V. Portocarrero.
Chachas .....D. Antonio Portocarrero.
Chocó .....D. José Maria Neira.

PROVINCIA DE ISLAY.

Sub-prefecto .....D. Benigno Somocurcio.

GOBERNADORES.

No han remitido datos.

ADUANA PRINCIPAL DE ISLAY.

Administrador .....Comisario ordenador D. Manuel F. Benavides.
Contador.....D. Manuel Castillo.
Teniente administrador de la extinguida Aduana...D. Lucas Loaiza (cesante)
Vista.....D. José M. de la Jara.
Oficial 1º.....D. Manuel V. Centeno.

Digitized by Google

Idem id. interino.....D. Francisco P. Cáceres.
Idem id. jubilado.....D. José M. Rivera.
Idem 2º.....D. José M. Arana.
Idem 3º.....D. Francisco Málaga.
Guarda almacen.....D. Juan de D. Hurtado.
Auxiliar de id.....D. Agustin Medina.
Amanuenses.....D. Adolfo de la Jara.
D. Juan L. Soto.
Idem supernumerario.....D. José M. Zamudio.
Un portero.

RESGUARDO.

Comandante.....D. Francisco Bustamante.
Idem supernumerario.....D. José G. de la Fuente.
Tenientes.....D. José Maria Corrales.
D. Antonio Alvarado.
Idem supernumerario.....D. Vicente Miranda.
Idem jubilados.....D. Pedro Cornejo.
D. Gaspar Ibarcena.

INSPECTORES.

D. José Molina.. D. Juan Semillan.
D. Manuel Valdivia. D. Manuel Moscoso.
D. Maria Diez Canseco. D. Manuel Rivera.
Inspector supernumerario D. Santiago Pino.
Idem jubilado.....D. Francisco Cano.
Idem cesante.....D. José Torres.
Un patron de falua y seis marineros.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Presidente.....D. D. Mariano Gandarillas

VOCALES.

D. D. Manuel Ezequiel Rey de Castro.

Digitized by Google

D. D. Ignacio Angulo.
D. D. Manuel Masias y Corso.
D. D. Bernardino Murga.
D. D. Tadeo Ordoñez, supernumerario.
D. D. Teodoro La-Rosa, idem.
D. D. Juan Manuel Polar, jubilado.

Fiscal.....D. D. Pedro J. Bustamante.
Relator.....D. D. Mariano V. Polar.
Secretario.....D. D. Benjamin Angulo.
Portero y tasador.....D. Estanislao Torres.
Portero.....D. José Cuervo.

PROCURADORES.

D. José Arnillas. D. Mariano E. Tapia.
D. Emeterio Lizarraga. D. Felipe Barra.
D. José L. Rodriguez.

JUECES DE 1ª INSTANCIA.

Cercado.....D. D. Francisco Corso.
D. D. Eduardo G. Calderon.
D. D. José M. Pastor.
D. D. Antonino Salas.
Id. supernumerario...D. D. Manuel G. Cosio.
Camaná.....D. D. José D. Rosel.
Union.....D. D. Justo Bustamante.
Cailloma.....D. D. Gregorio Cornejo.
Id. supernumerario...D. D. Hipólito Sanchez.
Condesuyos.....D. D. Antonio Mogrovejo.
Castilla.....D. D. Manuel B. Zapater.

ESCRIBANOS PUBLICOS.

D. Mariano G. Calderon. D. Juan N. Pastor.
D. Manuel A. Zegarra. D. Mariano Prieto.
D. Isidoro Cardenas. D. Manuel Alcazar.
D. Armando Bustamante. D. Baltasar Morales.
Islay.....D. Raimundo Tapia.
Camaná.....D. Manuel F. Morante.
Condesuyos.....D. Dionisio Zúniga.
Castilla.....D. José M. Rivera.

Digitized by Google

ESCRIBANOS DE ESTADO.

D. Santiago Hidalgo.	D. Manuel N. Romero.
D. Apolinario Clivares.	D. Manuel Cuadros.
D. Lucas Morales.	D. Andres Herrera.
Union.....D. Manuel Oporto.	
Condesuyos.....D. José F. Tobar.	
	D. Clemente Monjaras.
Camaná.....D. Victor Ortiz.	
Castilla.....D. Wenceslao Ballon.	
	D. Manuel M. Diaz.

ESCRIBANO DE DILIGENCIAS.

D. Pedro Calle.	D. Estevan Bracamonte.
D. Demetrio C. Quiros.	D. Pedro Araujo.
D. Lorenzo Gonzalez.	D. Justo Zúniga.
D. José L. Espinosa.	
Agente fiscal.....D. D. Lucas Corso.	

ABOGADOS RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO.

D. D. Francisco Miranda.	D. D. Federico Zuñiga.
D. D. Pedro Bustamante.	D. D. José H. Cornejo.
D. D. Mariano Valencia.	D. D. Pedro M. Cuadra.
D. D. Evaristo Vargas.	D. D. Gregorio Ballon.
D. D. Gregorio Flores.	D. D. Franco P. Arenas.
D. D. José G. Talavera.	D. D. Fernando Villabaso
D. D. Francisco Vizcarra.	D. D. Mariano Delgado.
D. D. Isidoro Briseño.	D. D. Manuel M. Torres.
D. D. Mariano F. Torres.	D. D. Manuel Corso.
D. D. Gabriel P. Rivero.	D. D. Mariano J. Reyes.
D. D. José J. Arguedas.	D. D. José F. Nodal.
D. D. José C. Marquez.	D. D. José Pio Alcalá
D. D. Cornelio Garcia.	D. D. José C. Valdes.
D. D. Juan M. Chavez.	D. D. José L. Gamio.
D. D. José N. Campos.	D. D. Manuel R. Zegarra.
D. D. Mateo Garzon.	D. D. Alejandro Cuadros.
D. D. Juan B. Valdivia.	D. D. Juan B. Chavez.
D. D. Valero Bustamante.	D. D. Franco C. de la Rosa.
D. D. José M. Perez.	D. D. José S. Lopez.

Digitized by Google

D. D. Casimiro Masias.
D. D. Baltasar Murguia.
D. D. Franc^{o} J. Tapia.
D. D. José C. Nuñez.
D. D. José I. Espinosa.
D. D. Manuel Cornejo.
D. D. Manuel A. Soto.
D. D. Rafael Benavides.
D. D. José S. Barreda.
D. D. José A. Gamboa.
D. D. José J. Barriga
D. D. Marcos Salas.
D. D. Tomas Figueroa.
D. D. Gregorio Corrales.
D. D. Manuel A. Roldan.
D. D. Juan J. Valdes.
D. D. Mariano C. Cornejo.
D. D. Dom^{o} Montesinos.
D. D. Pedro G. la Fuente.
D. D. Manuel E. Pierola.
D. D. José A. Vivanco.
D. D. Mariano R. Suarez.
D. D. Angel Yañez.
D. D. Baltasar Arrosena.
D. D. A. Bustamante.
D. D. Mariano Rodriguez.
D. D. Manuel Zevallos.
D. D. Hermen^{o} Guzman
D. D. Santiago Cáceres.
D. D. Mariano E. Corso.

D. D. Manuel L. Velarde.
D. D. José Alvarado.
D. D. Gregorio Ugarte.
D. D. Dionisio Anchorena.
D. D. Manuel B. Aranivar.
D. D. Bernardino Torrico.
D. D. Emilio Rivilla.
D. D. Mariano Alvarado.
D. D. José H. Bellido.
D. D. Julian Meneses.
D. D. Manuel Ezcurra.
D. D. Domingo S. Medina.
D. D. Lorenzo Talavera.
D. D. José S. Talavera.
D. D. Pedro Sotomayor.
D. D. Pedro F. Hernani.
D. D. Dionisio Zúniga.
D. D. Exequiel R. Castro.
D. D. Agustin Ponce.
D. D. José Navarro.
D. D. José E. Diaz.
D. D. Julian Rodriguez.
D. D. Calisto Pino.
D. D. Manuel Arredondo.
D. D. Carlos Cornejo.
D. D. W. Santisteban.
D. D. Baldomero Lurquin
D. D. Manuel A. Corrales.
D. D. José M. Hidalgo.

DEPARTAMENTO DE PUNO.

Prefecto.....Gral. D. Ramon V. Machuca
Secretario.....D. D. José A. Bueno.
Oficial 1º.....D. Francisco Solano.
Idem 2º.....D. Juan F. Vizcarra.

Digitized by Google

Id. archivero y de partes...D. Manuel E. Henriquez.
Ayudantes.....Sgto. mayor gdo. Manuel Cuentas.
Id. id. D. Celedonio Rodriguez.
Un portero.

INTENDENCIA DE POLICIA.

Intendente.....Corl. D. Lorenzo Tobar.
Secretario y tesorero.....Cap. D. Anselmo Morales.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Tenientes Coroneles..	1	Teniente.....	1
Sargento mayor.....	1	Sargento 1º de comp...	1
Capitanes.....	4	Idem 2º de idem.....	2
Ayudantes.....	1	Trompeta.....	1
Tenientes.....	8	Cabos 1º de comp.....	3
Sub-ayudante.....	1	Idem 2º de idem.....	3
Sub-tenientes.....	4	Soldados.....	15
Capellan.....	1		—
Sargento 1º brigada...	1	Total.....	24
Sargentos 1º de comp.	4		
Idem 2º de idem.....	16		
Id. 1º corneta mayor..	1		
Idem 1º armero.....	1		
Cabo 1º tambor ó cor...	1		
Individuos de banda..	8		
Cabos 1º de compañia	28		
Id. 2º de id.....	24		
Soldados.....	116		
Total.....	200		

TESORERIA.

Administrador.....D. Juan F. Oviedo.
Oficial 1º interventor.....D. Manuel Zea.

Digitized by Google

Idem 2º.....D. Feliciano Carrasco.
Amanuenses.....D. Santia..o Borda.
D. Mariano M. Cabrera.
Contador de Moneda.....D. Baltasar Carrion.
Escribano.....D. Manuel Cáceres.
Un portero.

JUBILADOS.

Oficial 2º.....D. Pedro Garcia.
Contador de moneda.....D. Ramon Oliver.
Portero.....D. Luis M. de Oca.

ADUANA DEL DESAGUADERO.

Administrador.....D. Enrique Angles.
Receptor de Putina.....D. José M. Gárate.
Guardas.....D. Miguel Rodriguez.
D. Domingo Cáceres.
D. Felipe Ramirez.
D. Salvador Llanos.
Idem cesante.....D. Baltasar Cano.

JUNTA DE ALMONEDAS.

Presidente.....El Pref. del departamento
Vocales.....El Tesorero D. Juan Francisco Oviedo.
El Vocal menos antiguo de la Corte.
El Fiscal de la misma.
Escribano.....D. Manuel Cáceres.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pref. del Departamento
Vocales.....D. D. Mariano Paredes.
D. D. Manuel E. Delgado.
Sostitutos.....D. D. Jorge Ramos.
D. D. Juan N. Arce.

Digitized by Google

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del departamento
Vocales.....D. D. Mariano Bueno.
D. D. Manuel Pino.
D. D. Pedro Romero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. D. Mariano Paredes.
Vice-Director.....D. D. Mariano Bueno.
1r. conciliario.....D. Juan F. Oviedo.
2º idem.....D. Jorge Ramos.
Mayordomo del hospital...D. Manuel M. Noriega.
Inspector de establecim...D. José M. Barrionuevo.

SOCIOS.

D. D. Juan Casorla.	D. D. Nicolas Corrales.
D. D. José A. Miranda.	D. D. Jorge Avila.
D. D. Manuel E. Delgado.	D. Pedro Rodriguez.
D. D. Francisco Cabrera.	D. Ramon Oliver.
D. D. Juan A. Macedo.	D. Manuel Zea.
D. D. Lucas Toro.	D. Francisco Landacta.
D. D. Gabriel Barrionuevo	D. Manuel Ferrandiz.
D. Manuel Costas.	D. José M. Thakara.
D. Fernando del Valle.	D. José M. Fernandez.
	D. Juan N. Arce.

Tesorero.....D. Claudio Oliver.
Amanuense.....D. Manuel M. Inojosa.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Se fundó el año de 1801. Consta de dos salones, uno para hombres con 80 camas y otro para mugeres con 50. Los empleados que lo componen son los siguientes.

Médico.....D. D. Mariano Bueno.
Ecónomo.....D. D. Mariano Otamendi.

Digitized by Google

Capellan.....D. José A. Lobon.
Enfermero mayor.....D. Manuel Hurtado.
Practicante.....D. Federico Quijarro.

Tiene ademas una enfermera de mugeres, dos barchilones, un ropero, un cocinero, un lavandero, tres pongos y un portero. Tiene tambien una botica que sirve los remedios por contrata.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.

Rector.....D. D. Manuel Pino.
Vice-Rector.....D. D. José A. Ponce.
Secretario.....D. D. Guillermo Pino. (ausente.
Id. interino.....D. José Andres Cosio.
Fiscal.....D. D. Abel M. Yeper.
Tesorero.....D. D. Manuel Perez.
Maestros de conferencia..D. D. Melchor Patiño.
D. D. Guillermo Pino.
D. D. Manuel Arias.
Vedeles.....D. Manuel Aragon,
D. Juan de Mata.
Un portero.

COLEGIO DE SAN CARLOS.

Rector.....D. D. Francisco Cabrera.
Vice-Rector.....D. D. José M. Pino.

PROFESORES.

Religion.....El Rector.
Teologia.....El Vice-Rector.
Jurisprudencia.....D. D. Ramon Torres.
Matemáticas.....D. D. Manuel Arias.
Filosofia.....D. D. Ignacio Fernandez.
Geografia.....D. D. Manuel Perez.
Gramática latina.....D. D. Juan M. Toro.
Idem castellana.....D. D. Nazario Herrera.
Capellan.....El Vice-Rector.

Digitized by Google

Secretario.....D. D. Manuel Arias.
Ecónomo.....D. Urbano Catacora.
Inspector.....D. Fernando Peñalosa.
Un portero.

COLEGIO DE EDUCANDAS DE SANTA ROSA.

Rectora.....Da. Maria Sanchez.
Vice-Rectora.....Da. Fabiana Ondarza.
Profesora de Escritura, Religion y Urbanidad.....Da. Clara Aresti.
Id. de Aritmética, Gramática y Geografia.....D. José A. Cosio.
Una portera y un sirviente

ESCUELAS.

Hay establecidas en Puno trece de niños y una de niñas.
En Chucuito nueve de niños.
En Lampa doce de niños y cuatro de niñas.
En Azángaro trece de niños y tres de niñas.
En Huancané ocho de niños y una de niñas.
En Carabaya cuatro de niños.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Sub-prefecto.....Cnel. D. Lorenzo Tovar.

GOBERNADORES.

Chucuito.....D. Mariano M. Sardon.
Acora.....D. Manuel Noriega.
Pichacani.....D. Mariano M. Agois.
San Antonio.....D. Luis Olaza.
Vilque.....D. Julian Caballero.
Cabana.....D. Mariano Castillo.
Atuncolla.....D. Juan Paredes.
Paucarcolla.....D. José M. Avila.

Digitized by Google

Caracoto.....D. Emigdio Avíla.
Juliaca.....D. José M. Guerra.
Cota.....D. Mariano Carpio.
Capachica.....D. Basilio Olazabal.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Bernabé Valderrama.
Sindicos.....D. Fernando Jimenez.
D. Pablo de la Riva.
Regidores.....D. Mariano Tapia.
D. Angelino Pinaso.
D. Feliciano Navarro.

PROVINCIA DE CHUCUITO.

Sub-prefecto.....D. Ignacio Vasquez.

GOBERNADORES.

Juli.....D. Agustin Velasco.
Ilave.....D. Vicente Cuentas.
Pomata.....D. Basilio Jimenez.
Yunguyo.....D. Juan B. Arce.
Zepita.....D. Manuel E. Jimenez.
Desaguadero.....D. Mariano de la Riva.
Huacullani.....D. Juan de la C. Eduardo.
Pisacoma.....D. Fabian Olazabal.
Santa Rosa.....D. Martin Hernani.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Blas Gonzalez.
Sindico.....D. Manuel Zavala.
D. Manuel Tejeiros.
Regidores.....D. Dámaso Molina.
D. Rosendo Catacora.
D. Juan J. Leon.

Digitized by Google

PROVINCIA DE HUANCANÉ.

Subprefecto.....Ten. Cor. D. Santiago Berastain.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Celedonio Pino.
Pusi.....D. Andres A. Arias.
Taraco.....D. Lucas Carpio.
Vilque chico.....D. Melchor Pinto.
Moho.....D. Félix Galvez.
Conima.....D. Juan Rodriguez.
Cojata.....D. N. Cordero.

MUNICIPALIDAD.

Existe una corporacion en la capital de la provincia y en los demas distritos sus respectivas agencias municipales.

PROVINCIA DE LAMPA.

Sub-prefecto.....Ten. Cor. D. Juan R. Perez

GOBERNADORES.

Cabanilla.....D. Mariano del Castillo.
Lampa.....D. Mariano Bobadilla.
Pucará.....D.
Ayaviri.....D.
Santa Rosa.....D. Santiago Reinoso.
Nuñoa.....D.
Orurillo.....D.
Umachiri.....D.
Llalli.....D.
Cupi.....D.
Ocubiri.....D. José M. Yeper.
Macari.....D.

MUNICIPALIDAD.

Existe una en la capital, y en los demas distritos hay ajencias municipales.

Digitized by Google

PROVINCIA DE AZANGARO.

Sub-prefecto .....Sargento mayor D. Hipólito Valdes.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Francisco Montesinos.
Asillo.....D. Mariano Montesinos.
Santiago.....D. Pablo Camacho.
Arapa.....D. José M. Pacheco.
Chupa.....D. Pio Perez.
San José.....D. Mariano N. Ortiz.
Munani.....D. Andres Urbiola.
Putina.....D. José Antonio Toro.
San Anton.....D. José Miguel Cortés.
Achaya.....D. Francisco Terrasas.
Caminaca.....D. Bonifacio Ponce.
Saman.....D. Onofre Avila.
Potoni.....D. Jerónimo Gallegos.
Poto.....D. Juan F. Moya.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. D. José L. Quiñones.
Síndicos.....D. Santiago Riquelme.
D. Hilario Macedo.
Secretario.....D. Manuel E. Paredes.
Regidores.....D. Pedro M. Cuadros.
D. José M. Manriquez.
Tesorero.....D. Hilario Macedo.

PROVINCIA DE CARABAYA.

Sub-prefecto .....D. Hermen? Agramonte.

GOBERNADORES.

Crucero .....D. José Salas.
Vizcayos.....D. Venancio Tobar.

Digitized by Google

Cevaza.....D. Pablo Salas.
Ituata.....D. Nazario Riquelme.
Ayapata.....D. Mariano S. Aragon.
Ollachea.....D. Mariano Aragon.
Corani.....D. Valerio Aragon.
Macusani.....D. José B. Riquelme.
Phara.....D. José Poblet.
Patambuco.....D. Eulogio Mercado.
Cuyucuyo.....D. Manuel Martel.
Sandia.....D. Miguel Zamora.
Quiaca y Sina.....D. Ramon Salazar.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. Toribio R. Castillo.
Sindicos.....D. Casimiro Sotomayor.
D. Ignacio Anasco.
Secretario.....D. Manuel Calvo.
Dos regidores.

COMANDANCIAS MILITARES.

Desaguadero.....Sgto. mayor D. B. Casapia
Yunguyo.....Cap. D. Blas J. Rospigliosi
Huacullani.....Id. gdo. D. Pablo Eduardo
Moho.....Ten. Corl. D, P. Machicado
Cojata.....Sgto, mayor D. J. Salazar.
Tarucani.....Cap. D. Nicolas Castro.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

VOCALES.

D. D. José Andres Miranda, Presidente.
D. D. Juan Casorla.
D. D. Mariano Paredes.

Digitized by Google

D. D. José Maria Barrionuevo.
D. D. Juan de la Cruz Lizárraga.
D. D. Clemente Manrique, interino.
D. D. Juan Antonio Macedo, jubilado.
Fiscal.....D. D. Manuel E. Delgado.
Relator.....D. D. Jorge Avila.
Secretario.....D. D. José M. Pacheco.
Un portero.

JUECES DE 1ª INSTANCIA.

Puno.....D. D. Juan N. Arce.
D. D. Nicolar Corrales.
Chucuito.....D. D. Jacinto Jimenez.
Lampa.....D. D. José M. Calle.
Azángaro.....D. D. Melchor Patiño, int.
Huancané.....D. D. José A. Ponce.
Carabaya.....D. D. Agustin Leefdael.
Agente fiscal.....D. D. Manuel Pino.
Idem interino.....D. Guillermo Pino.

ESCRIBANOS.

Puno.....D. Manuel Cáceres.
D. José M. Cabrera.
D. Angel Geldres.
D. Erancisco Guevara.
Chucuito.....D. Julian Andia.
D. Jorge Ponce.
Lampa.....D. Manuel F. Jaen.
Huancané.....D. Rosendo Lira.

PROCURADORES.

D. Juan M. Martinez. D. José M. Bedregel.
D. Angel Vasquez. D. Manuel V. Rodriguez.

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Prefecto.....Corl. D. Mariano Pio Cornejo.
Secretario.....D. José Mayurí

Digitized by Google

Oficial 1º.....D. Agustin Cáceres
Id. 2º.....D. Francisco Dávila
Amanuenses .....D. Gerónimo Almonte
D. Eduardo Browm
Ayudantes.....Sarj. mayor D. Mariano Marquez
Capitan D. Manuel Pozo.
Un portero.

TESORERIA.

Administrador.....D. Manuel M. Torero
Oficial 1º interventor.....D. Leandro Zevallos
Id. 2º.....D. Manuel Barreda
Amanuenses.....D. Juan Guisa y Guerra
D. Juan Bravo Zevallos
D. Manuel Ulloa
Contador de moneda.....D. Tiburcio Arredondo.
Escribano de hacienda.....D. José C. Hernandez.

MESA MUNICIPAL.

Oficial.....D. Emilio Castañon.
Amanuenses.....D. Rosendo Ballon.
D. Carlos Barreda.

PROVINCIA DE TACNA.

Sub-prefecto é Intendente de Policia.....Corl. D. Miguel Valle-Riestra.
Secretario.....D. Alejos Bustios.
Amanuense.....D. Juan Herrera.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Manuel Marca.
Pachia.....D. Julian Bustios.
Sama.....D. Manuel Flor.
Ilabaya.....D. Manuel Vargas.

Digitized by Google

Estique.....D. Matias Mamani.
Tarata.....D. Manuel Arce.
Candarave.....D. Julian Arias.
Locumba.....D. José F. Yañez.

GENDARMERIA.

INFANTERIA.		CABALLERIA.	
Tenientes Coroneles..	1	Tenientes coroneles....	1
Sargento mayor.....	1	Sargento mayor.....	1
Capitanes.....	4	Capitanes.....	2
Ayudantes.....	1	Teniente.....	4
Tenientes.....	8	Porta estandarte.....	1
Sub-ayudante.....	1	Alfereces.....	2
Sub-tenientes.....	4	Sarg. 2º brigada.....	1
Capellan.....	1	Sargento 1º de comp...	2
Sargento 1º brigada...	1	Idem 2º de idem.....	8
Sargentos 1º de comp.	4	Id. 2º armero.....	1
Idem 2º de idem.....	16	Id. 2º mariscal.....	1
Id. 1º corneta mayor..	1	Id. 2º talabartero.....	1
Idem 1º armero.....	1	Cabo 1º de trompeta...	1
Cabo 1º tambor ó cor...	1	Trompeta.....	4
Individuos de banda..	8	Cabos 1º de comp.....	14
Cabos 1º de compañia	28	Idem 2º de idem.....	12
Id. 2º de id.....	24	Soldados.....	35
Soldados.....	136		
Total.....	220	Total.....	80

MUNICIPALIDAD.

Alcalde.....D. José S. Guerra.
Sindicos.....D. José A. Arias.
D. Hilario Liendo.
Secretario.....D. Federico Basadre.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidente.....El Pfto. del Departamento.

Digitized by Google

Vocales.....D. Andres Arce.
D. Manuel Dávalos.
Sostitutos.....D. Manuel Tamayo.
D. José J. Inclan.

COMISION DE VACUNA.

Presidente.....El Pref. del departamento
Vocales.....D. D. Mariano H. Zapata.
D. D. Ricardo Vance.
D. José M. Pividal.
D. Juan Varela.

BENEFICENCIA.

Director.....D. Ignacio de la Flor.
Vice-Director.....D. José M. Arias y Arguay
Conciliario 1º.....D. Juan S. Infantas.
Idem 2º.....D. Julian Cornejo.
Tesorero.....D. José D. Soto.
Secretario.....D. Felipe S. Castañon.

HOSPITAL DE SAN RAMON.

Está á cargo de la Sociedad de Beneficencia, y cuenta los siguientes empleados.—Un mayordomo, un médico, un ecónomo, un boticario, un topiquero sangrador, dos barchilones, un cocinero, una enfermera, una lavandera, cuatro sirvientes.

COLEGIO NACIONAL DE LA VICTORIA.

Rector.....D. D. Mariano Montero.
Profesores.....D. Wenceslao Hurtado.
D. Honorio Angulo.
Id. de frances.....D. José Marcó.
Un celador y dos sirvientes.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCANDAS.

Directora.....Da. Luisa Izarnótegui.
Profesores.....D. Juan de D. Barrios.
D. José Marcó.

Digitized by Google

ESCUELAS.

Hay establecidas en Tacna 8 de niños y 1 de niñas.
En Arica dos de niños.
En Moquegua once de niños.
En Tarapacá cuatro de niños.

PROVINCIA DE ARICA.

Sub-prefecto.....Ten. Cor. D. José Morales
Ayudante.....Sub-ten. D. M. Moyano.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Clemente Vargas.
Lluta.....D. Mariano Virrueta.
Belen.....D. Mariano Marca.
Socoroma.....D. Juan Mamani.
Libilcar.....D. Antonio Raza.
Codpa.....D. José M. Acevedo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. Mariano E. Benavides.
Vice-Director.....D. Victor Bidaubigue.
1r. conciliario.....D. Manuel Santana.
2º idem.....D. Cayetano Cornejo.
Tesorero.....D. Pedro A. Galvez.
Secretario.....D. José M. Zamudio.

ADUANA PRINCIPAL DE ARICA.

Administrador.....D. Gil Antonio Toledo.
Contador.....D. Jenaro M. Saavedra.
Vista.....D. Pedro Carrion.
Oficial 1º.....D. José Jimenez.
Idem 2º.....D. Pedro A. Galvez.
Idem 3º.....D. Benito Portocarrero.
Idem 4º.....D. José M. Bejarano.

Digitized by Google

Amanuenses.....D. Fermin S. Sosa.
D. Miguel L. Morantes.
D. Juan Rospigliosi.
Guarda almacen.....D. José M. Zamudio.
Idem supernumerario .....D. Cayetano Cornejo.
Idem auxiliar.....D. Manuel Hurtado.
Amanuense.....D. Juan A. Chipoco.

RESGUARDO.

Comandante .....D. Manuel F. Romero.
Teniente.....D. Manuel Santana.
Idem.....D. Isidro Portocarrero.

INSPECTORES.

D. Pedro Zavala. D. Domingo Manzanares.
D. Juan Cáceres. D. Gabriel Maldonado.
D. Sebastian Corrales. D. Olegario Rospigliosi.
D. Carmelo Brus. D. Angel Albarracin.
Un patron de falua y ocho marineros

TENENCIA ADMINISTRACION DE TACNA.

Teniente administrador...D. Julian Cornejo.
Teniente.....D. José F. Totillo.
Id. supernumerario.....D. Manuel Ava.
Inspectores.....D. Manuel Salas.
D. Francisco Gomez.
D. José Machado.
D. José Bustamante.
Idem supernumerario .....D. Enrique Vascones.
Amanuense.....D. Fidel Calvo.

TENENCIA ADMINISTRACION DE PALCA.

Teniente administrador...D. Isidoro Ortiz.
Id. supernumerario.....D. Juan C. Pomareda.
Teniente.....D. Francisco Alvarez.
Id. supernumerario.....D. Manuel Valdivia.

Digitized by Google

Inspectores.....D. Luis Ortiz.
D. Mariano A. Velis.
D. Miguel Ibarra.
D. Julian Villanueva.
Id. supernumerario.....D. Ildefonso Varas.

TENENCIA ADMINISTRACION DE ILO.

Teniente Administrador..D. Felipe de los Rios.
Inspectores.....D. Victoriano Nuñez.
D. José S. Mendoza.

CESANTES Y JUBILADOS.

Teniente del resguardo de Arica.....D. Domingo Carrasco.
Id. del Resguardo de Palca D. Juan Castro.
Inspector de id.....D. Bruno M. Angulo.
Amanuense del gda. alm. D. Juan S. Legay.

ADUANA DE IQUIQUE.

Administrador.....D. Joaquin Argote.
Interventor.....D. Manuel B. Rivera.
Vista.....D. José M. Calvo.
Amanuense.....D. Cayetano Carvajal.
Guarda almacen.....D. Juan Caucoti.
Auxiliares.....D. Melchor Riveros.
D. Lucas Butron.
D. Julian Serrano.
Un portero.

RESGUARDO.

Comandante.....Sgto. mayor D. Toribio M. de Oca.
Teniente.....D. Mariano Jimenez.

INSPECTORES.

D. Juan Siles. D. Ramon Cano.
D. Antonio Soto. D. Felipe Cabezas.
D. Andres Palomino. D. José M. Butron.
Id. supernumerario.....D. José Zevallos.

Un patron de falua y cuatro marineros.

Digitized by Google

TENENCIA ADMINISTRACION DE PISAGUA.

Teniente administrador...D. Juan C. Pomareda.
Interventor.....D. Camilo Mendez.
Amanuense.....D. Juan de M. Legay.
Inspectores.....D. Manuel Briones.
D. José Zevallos.

CAPITANIA DEL PUERTO DE ARICA.

Capitan del puerto.....Cap. de Fgta. D. Benjamin Mariátegui.
Id. accidental.....D. Federico Iladoy.
Ayudante.....Oficial 3º del Cpo. polit. D. José Federico Gassols.
Cabo de matricula.....D. Antonio Lombardero.
Un patron de bote y ocho marineros.

PUERTO DE IQUIQUE.

Capitan del puerto.....Teniente 1º de la armada D. Francisco Tristan.
Cabo de las cuadrillas de cargadores.....D. Mariano Cano.
Un patron de bote y cuatro marineros.

PUERTO DE PISAGUA.

Capitan del puerto.....Cap. de Inf. de Ejto. D. Domingo Salazar.
Cabo de cuadrillas de cargadores.....D. Manuel Soto.
Un patron de bote y cuatro marineros.

CALETA DE MEJILLONES.

Capitan de puerto.....D. Eduardo Ibrahin.
Un patron de bote y cuatro marineros.

Digitized by Google

PUERTO DF ILO.

Capitan del puerto.....Sargento mayor D. Manuel Tapia.

PROVINCIA DE MOQUEGUA.

Sub-prefecto .....D. José B. Valois.

GOBERNADORES.

Cercado.....D. Domingo Barrios.
Torata.....D. Manuel Chipoco.
Carumas.....D. Marcelino Luna.
Ichuña.....D. Manuel Maldonado.
Omate.....D. Mariano L. Suni.
Puquina.....D. Ignacio Peraltilla.
Winas.....D. Pedro Valdivia.
Ilo.....D. Juan Manrique.

MUNICIPALIDAD.

Alcalde interino.....D. Francisco B. Cornejo.
Id. licenciado.....D. Juan C. Fajardo.
Sindicos.....D. J. M. Hurtado.
D. Franc^{o} de P. Becerra.
Regidores.....D. José Alvariño.
D. Domingo Barrios.
Secretario.....D. José Rios.
Tesorero.....D. Mariano Portocarrero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Director.....D. Juan Mendoza.
Vice-Director.....D. D. José M. Velis.
1r. conciliario.....D. Gregorio Cabello.
2° idem.....D. Bernardo Rios.
Inspector.....D. Mariano J. Maldonado
Secretario.....D. Francisco C. Vizcarra.
Tesorero.....D. Manuel Sotomayor.

Digitized by Google

HOSPITAL.

Médico.....D. Mariano H. Zapata.
Capellan.....D. José D. Chavez.
Ecónomo.....D. Gregorio Mazuelos.
Un enfermero, un topiquero, dos cocineros, tres sirvientes, una enfermera, una sirvienta, un sacristan y un sepulturero.

PROVINCIA DE TARAPACA.

Sub-prefecto.....D. Matias Hidalgo.

GOBERNADORES.

Tarapacá.....D. Eugenio Carpio.
Camiña.....D. Pedro Brañes.
Pica.....D. Elias Albizu.
Sibaya.....D. Pascual Payauna.
Iquique.....D. Francisco Tristan.

PODER JUDICIAL.

ILUSTRISIMA CORTE SUPERIOR.

Creada por ley de 15 de Setiembre de 1856 é instalada en 13 de Junio de 1857.

VOCALES.

D. D. José Chipoco Rivero, Presidente.
D. D. Pedro Carbajal.
D. D. Andres Arce.
D. D. Carlos Zapata.
D. D. Manuel R. Belaunde.
D. D. José Vicente Benavides (interino)

Fiscal.....D. D. José M. Bilbao.

Digitized by Google

Conjueces.....D. D. Manuel Dávalos.
D. D. Felipe Osorio.
D. D. Clodomiro E. Lanza
Fiscal jubilado.....D. D. Miguel Tudela.
Relator.....D. D. Emilio Forero.
Id. adjunto.....D. D. Daniel F. Dávila.
Id. interino.....D. D. Manuel Suarez,
Secretario de Cámara.....D. D. Mariano A. Zevallos
Oficial mayor.....D. José L. Zavala.
Un portero.

PROCURADORES.

D. Fortunato Osorio. D. Mariano Balcarcel.
D. Mariano A. Gomez. D. Vicente Espinosa.

JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA.

Se compone de los dos Vocales menos antiguos y un Jefe de hacienda.

TRIBUNAL DE ALZADAS DE MINERIA.

Se compone de dos Vocales y un minero.

TRIBUNAL DE ALZADAS DE COMERCIO.

Se compone de un Vocal y dos comerciantes.

TRIBUNAL DE COMISOS.

Se compone de dos Vocales y un Jefe de hacienda.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA.

Provincia de Tacna.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Joaquin Chipoco.
D. D. José J. Rospigliosi.
Id. supernumerario.....D. D. Pedro P. Chirinos.
Agente fiscal del depart...D. D. Juan José Telles.
Id. Adjunto.....D. D. Mariano Ampuero.
Escribanos públicos.....D. José C. Hernandez.
D. Enrique Chipoco,
D. Daniel F. Dávila.
Id. de Estado.....D. Manuel Vasquez.
D. José J. Garcia.
D. José Hernandez.
D. Bruno M. Maldonado.
D. Miguel Benavidez.
Id. de diligencias.....D. Manuel Chipoco.

Digitized by Google

Id. de Hacienda.....D. José C. Hernandez.
Id. de Comercio.....D. Manuel Vasquez.
Juez de aguas .....D. D. Joaquin Chipoco.

Provincia de Moquegua.

Juez de 1ª instancia .....D. D. Luciano Almenara.
Conjueces.....D. D. Pedro Angulo.
D. D. José M. Velez.
D. D. José M. Hurtado.
D. D. José M. Martinez.
Escribanos públicos.....D. Lucas Becerra.
D. Juan F. Angulo.
Id. de Estado .....D. Domingo Tumba.
D. Juan D. Navarrete.
Id. de diligencias.....D. Saturnino E. Jimenez.

Privincia de Tarapacá.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Pablo Zapater.
Conjueces.....D. D. Mariano Orihuela.
D. D. Juan J. Valdes.
D. D. Pedro M. Sotomayor
Escribano público .....D. José I. Cáceres.
Id. de Estado .....D. Andres Loaiza.

Provincia de Arica.

Juez de 1ª instancia.....D. D. Manuel Tamayo.
Escribano público .....D. Lorenzo J. Mesa.
Id. de Estado.....D. Gabino Vizcarra.

Digitized by Google

ESTADO ECLESIASTICO.

ARZOBISPADO DE LIMA.

Arzobispo—Ilmo. Sr. Dr. D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, Prelado Doméstico de su Santidad, y asistente á su Sacro Solio Pontificio.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

DEL ARZOBISPADO.

Secretario.....D. D. Manuel Lorenzo Bedoya.
Oficial mayor.....D. Juan B. Lopez.
Id. 1º y archivero.....D. Manuel Carranza.

SEÑORES DIGNIDADES.

Dean.....Ilmo. Sr. D. D. Pedro José Tordoya, Obispo de Tiberiópolis in partibus in fidelium
Arcediano.....D. D. Pedro de Benavente
Chantre.....D. D. José Nicolas Garay
Maestre-Escuela.....D. D. Manuel Bandini
Tesorero.....D. D. Julian Endérica.

CANÓNIGOS.

D. D. Pedro P. Rodriguez.
D. D. Joaquin Jordan.
D. D. José Antonio Terry.
D. D. Manuel I. Menacho.
D. D. Mariano Lorenzo Bedoya.
D. D. Juan A. Huertas.
D. D. Estevan Castro de la Granda.

RACIONEROS.

D. D. José Cebrian.
D. D.
D. D. Juan Sanchez.
D. D. Ezequiel Moreyra.

Digitized by Google

MEDIOS RACIONEROS.

D. D. Luis A. Naranjo. D. D. Isidro Navarro.
D. D. Gavino Uribe. D. D. José M. Fuentes.

CAPELLANES DE CORO.

Primer Sochantre.....D. Gregorio Arriaga.
Segundo interino.....D. Mateo Otárola.
D. José Leon Solorzano
D. Estevan Arana
D. Antonio Arce
D. Juan Vallejos.
Maestro de capilla.....D. Lucas Renquijo
Apuntador .....D. Juan José Lopez
Maestro de ceremonias....D. D. José Jesus Ayllon
Sacristan mayor.....D. Mariano Alvarez
Id. 2º.....D.
Ecónomo.....D. José Garrido
Celador.....D. Juan José Lopez

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor.....D. D. Pedro de Benavente
Promotor Fiscal y defensor general de obras pias D. D. Manuel Villarán
Notario mayor.....D. José Eslava
Oficial mayor y archivero.D. Pedro Iturrino

NOTARIOS PUBLICOS.

D. Manuel Aedo. D. José Iturrino
D. Baltazar de la Oliva D. Bartolomé Cáceres
D. Antonio Alburua

JUECES DE PAZ.

D. D. Nicolas Garay D. D. Manuel I. Menacho
D. D. Julian Endérica D. D. Juan de Dios Julio Rospigliosi.

Digitized by Google

EXAMINADORES SINODALES.

D. D. Pedro de Benavente. D. D. Juan C. Castro.
D. D. Nicolas Garay. D. D. Manuel T. del Valle
D. D. Pedro P. Rodriguez. Fr. Agustin Llado.
D. D. Manuel Bandini. Fr. Juan Gonzalez.
D. D. Julian Endérica. Fr. Gregorio Alvarez.
D. D. Ezequiel Moreyra. Fr. Pedro Gual.
D. D. Antonio Romero.

COMISARIA DE CRUZADA.

Comisario Sub-delegádo.....D. D. Manuel Bandini
Notario Apostólico.....D. Juan B. Lopez.

COFRADIAS Y HERMANDADES.

Existen las 21 hermandades antiguas con sus respectivos mayordomos, y la Archi-cofradia de la O.

CURAS DEL ARZOBISPADO.

DEPARTAMENTO DE LIMA.

Parroquias.

Sagrario.....D. Buenaventura Velis, interino
Idem.....D. José Santos Chavez, idem
Sta. Ana y Cercado..D. D. Manuel T. del Valle
Idem idem.....D. D. Luis Guzman, interino
Vice-Parroquia—San Pedro Nolasco.
San Sebastian.....D. D. José Antonio Romero.
Vice-Parroquia—Monserrat.
San Marcelo.....D. D. Juan C. Castro.
San Lázaro.....D. D. Manuel M. Villaran, int.º

Suburbios.

Callao y Bellavista...D. D. Tomas M. Loaces, int.º

Digitized by Google

Magdalena y Miraflores D. D. José Calvo.
Surco y Chorrillos...D. D. José Lopez, interino,
Lurin.....D. Manuel Minondo.
Lurigancho.....D. Manuel Ulloa.
Carabayllo.....D. Mariano Cáceres y Garcia, int?

PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

Matucana.....D. Agustin Castro, interino
Yauli.....D. Manuel Alegre
Carampoma.....D. Juan F. Romero
Coadjutor...D. Enrique Casaca
S. Pedro de Casta. D. Manuel Cruzado
Huarochirí.....D. José Costales
San Damian.....D. Mariano Ron
San Lorenzo de Quinti D. Pedro Perez de la Palma
San José del Chorrillo D. Manuel Ibañez
San Mateo.....D. Gregorio Valenza, V. J. E.
Santa Eulalia.....D. José Iturrino

El número del clero de esta provincia, inclusos los curas é ínteres es el de 17.

PROVINCIA DE YAUYOS.

Atum Yauyos.....D. Manuel Lorenzo Alcedo
Coadjutor...D. Luis Leon
Huañec.....D. José Chavez, interino
Pampas de Yauyos D. D. Juan de Dios Rospigliosi
Coadjutor...D. Juan José Arozamena
Canas.....D. Juan Soberron
Ayaviri.....D. Antonio Cortabarria
Tauripampa.....D. Manuel Ramirez, interino
Laraos.....D. Francisco Manrique, V. J. E.

El número total del clero de esta provincia es el de 13.

PROVINCIA DE CAÑETE.

Chincha alta.....D. Manuel I. Pelaes, interino

Digitized by Google

Chincha baja.....D. D. Manuel Loyola, V. J. E.
Pacarán.....D. Antonio Lobaton, interino
Coayllo.....D. José del Carmen Cueto, inter?
Lunahuaná.....D. D. José Antonio Bornas
Chilca .....D. Juan Bazo, interino.

El número total del clero de esta provincia es el de 20.

PROVINCIA DE ICA Y PARTIDO DE PISCO.

San Jerónimo.....D. D. Manuel Palacios, interino
Yanaconas.....D. Nicolas Gomez, interino
Luren .....D. Anselmo Peña
San Juan .....D. Mariano L. Garcia, V. J. E.
Palpa.....D. Manuel Tovar
Nasca .....D. D. Juan José Polo, su encargado de la Doctrina D. José M. Parra
Pisco.....D. Pedro P. Guzman, interino
Chunchanga .....D. Antonio Novoa.

El número del clero de esta provincia y partido es el de 24.

PROVINCIA DE CHANCAY.

PARTIDO ALTO.

Sayan .....D. D. Manuel Gorrochategui, V. J. E.
Checras.....D. D. Manuel Castro
Coadjutor...D. Pablo Rivera
Paccho .....D. Basilio Alejos, interino
Iguari .....D. Manuel Bordanave.

PARTIDO BAJO.

Pativilca.....D. José T. Garcia
Barranca .....D. D. Manuel Carrillo, interino
Huaura.....D. José M. Gomez Miró, V. J. E.
Huacho.....D. Mariano Cárdenas, interino
Aucallama.....D. Manuel Napa, interino
Chancay.....D. D. Manuel Huertas, interino

Digitized by Google

PROVINCIA DE CANTA.

Huamantanga.....D. Manuel Tarazona, interino
Arahuay.....D. D. José M. Jara, interino.
Atabillos alto .....D. Pablo Ortiz
Atabillos bajo.....D. Andres Ortiz
Canta .....D. Manuel Magan, interino
S. Buenaventura...D. Manuel P. Montañes, interino
Marcapomacocha..D. Manuel Mesa
Paripacaraos.....D. D. José M. Dubet
Lampian.....D. José Antonio Ramos, interino
El número del clero de esta provincia es el de 18.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

PROVINCIA DE HUANUCO.

Huánuco.....D. D. Juan G. Garay, V. J. E.
Idem.....D. Manuel G. Dávila, interino
Huacar .....D. Juan L. Ingunza, interino
Sta. Maria del Valle D. D. Mariano Taboada
El número del clero de esta provincia es el de 16.

PROVINCIA DE PASCO.

Pasco.....D. D. Gregorio Cartagena
Coadjutor...Fr. José Cervantes
Tarma.....D. Felipe Quintana, interino
Acobamba.....D. D. José M. Monzon
Junin .....D. D. Higinio Falcon y Suarez, int.º
Ondores.....D. Juan M. Zavaleta.
El curato de la Matriz de Huánuco sigue aplicado á las obras de la Iglesia.
Carhuamayo.....D. Julian Amaro
Paucartambo .....D. D. Manuel Carranza

Digitized by Google

Coadjutor....D. D. Rafael Cámara
Huariaca.....D. Florentino Dávila, interino
Pallanchacra.....D. Agustin Cabanillas, interino
Yanahuanca.....D. D. Miguel Recabarren, V. J. E.
Chacayan.....D. D. Manuel Cirilo Sarria
Coadjutor ...D. Pedro C. Mesa
Tapuc.....D. Miguel Peñaloza
Cayna.....D. D. Ramon Alipázaga
Ninacaca .....D. Francisco Palavisino
El número del clero de esta provincia es el de 33.

PROVINCIA DE JAUJA.

Huancayo.....D. D. Manuel del Solar
Coadjutor....D. Manuel Estevan Avellaneda
Concepcion.....D. José Benito Lizarraga
Apata .....D. Juan C. Loli
Chupaca .....D. D. Juan B. Guzman
Atun Jauja.....D. Miguel A. Gomez, interino
Chongos bajo.....D. Francisco Soria
Santo Domingo de Colca D. Juan de D. Aliaga, int°
San Jerónimo .....D. D. Marcos Lira, V. J. E.
Sicaya.....D. Juan P. Garay
Zapallanga.....D. Manuel R. Navarro, interino
Orcotuna.....D. José M. Vasquez
Coadjutor...P. Francisco Varela, de la Buena-muerte.
Huaripampa.....D. José S. Moran, interino
Comas .....D. Pedro José Mesa
Pariahuanca.....D. Bernardino Castillo
Mito.....D. Eusebio Bravo de Rueda, int°
Cincos .....D. Manuel Chacon, interino
El número del clero de esta provincia es el de 33.

PROVINCIA DE HUAMALIES.

PARTIDO ALTO.

Pachas.....D. Joaquin Garcia, interino

Digitized by Google

Llata.....D. D. Manuel Bustamante V.J.E.
Baños.....D. Manuel Ponce
Huacaybamba.....D. Tomas Arévalo

PARTIDO BAJO.

Chavin de Pariarca D. Melchor Antonio Garcia
Jesus.....D. Francisco Chamorro
Huacrachuco.....D. Melchor de la Cueva
Singa.....D. Manuel Jesus Aranda
El número del clero de esta provincia es el de 15.

PROVINCIA DE CAJATAMBO.

Chiquian.....D. Manuel Castro, interino
Cajatambo.....D. D. Joaquin Requejo, V. J. E.
Cajacay.....D. D. Juan P. Huapaya
Ticllos.....D. Manuel Garcia
Ambar.....D. José A. Vizcayno, interino
Ocros.....D. Calixto Alvarado, encargado por ahora de esta Doctrina D. Pablo Garro
Churin.....D. Juan Maldonado, interino
Gorgor.....D. Francisco Cabrera, interino
Andajes.....D. D. José E. Villafuerte
Acas.....D. Inocente Heredia, interino
Cochas.....D. José G. Aguilar, interino
Cochamarca.....D. Toribio Cardona
Mangas.....D. Manuel Rivas.
El número del clero de esta provincia es el de 22.

DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

PARTIDO ALTO.

Huaraz.....D. Juan C. Huapaya, interino
Ayja.....Fr. Pedro Francesqui, P. domínico

Digitized by Google

Recuay.....D. Valerio Huerta
Pampas de Huaylas D. Pedro Figueroa, interino
Cotaparaco.....D. Fernando Morales, interino
Marca.....D. Pedro P. Padilla
Pararin .....D. Teodoro Pardo.

PARTIDO BAJO.

Carhuaz.....D. D. Guillermo Camara, V. J. E.
Yungay.....D. D. Mateo Garcia, V. J. E.
Idem .....D. Juan I. Moreno, interino
Caraz .....D. Mariano Carassa, interino
Atum Huaylas...D. Pedro J. Lozano
Macate.....D. Julian Durán.

El número del clero de esta provincia es el de 31.

PROVINCIA DE HUARI.

PARTIDO ALTO.

Santo Domingo de Huari D. Pedro Velasco
San Luis de Huari D. D. Mariano Rodriguez, V. J. E.
Llamellin.....D. D. Pedro José Bernuy
Coadjutor...D. Benito Melgarejo
Chavin de Huantar D. José Chavez, interino
San Marcos .....D. Julian Gonzalez
Uco.....D. José Leandro Salas.

PARTIDO BAJO.

Sihuas.....D. Agustin Rodriguez
Corongo.....D. Tiburcio Obregon
Apallasca .....D. D. José E. Lopez
Cabana.....D. Juan Hinostrosa
Tauca .....D. Santiago Almeida, V. J. E.
Pomabamba .....D. Miguel N. Vidal
Piscobamba .....D. Francisco Montoya
Llapuc.....D. Mariano Gonzalez.

El número del clero de esta provincia es el de 29.

Digitized by Google

PROVINCIA DE SANTA.

Huarmey.....D. Francisco Aponte, interino
Santa.....D. Mateo Espinosa
Coadjutor...D. Pedro C. Cabanillas
Casma.....D. Francisco de la Lama
Coadjutor...Fr. Francisco Luza, mercedario
Nepeña .....D. D. Estevan Saldomando, V. J.E.
Yautan .....D. Manuel Pio Megia.
El número del clero de esta provincia es el de 9.

SEMINARIO CONCILIAR DE SANTO TORIBIO.

El Seminario Conciliar de Sto. Toribio, fué erigido en 1591, por el Sr. Sto. Toribio de Mogrovejo, siendo Arzobispo de esta Metrópoli, y se trasladó á una parte de San Francisco, refaccionada con este objeto á toda costa.
Rector.....Sr. D. D. Juan A. Huerta.
Vice-Rector.....D. D. Manuel S. Medina
Regente de estudios D. D. José A. Roca
Secretario .....D. D. Miguel Ortiz y Arnaez

MAESTROS.

Teología Moral.....D. D. Luis Guzman
Lugares Teológicos...D. D. José A. Roca
Fundamentos de la
Religion .....D. Manuel Tovar
Filosofia .....Idem - idem
Física.....D. Enrique Perla
Geometria, Trigonometria y secciones
cónicas .....D. D. Miguel Ortiz y Arnaez
Cálculo.....D. José Maria Varela
Geografia antigua y
moderna .....D. D. Amador Sotomayor

Digitized by Google

Latinidad.....D. D. Luis Guzman
Sintáxis latina.....D. D. Juan F. Rodriguez
Analogía latina.....D. D. José M. Dianderas
Religion [parte elemental] D. Agustin Obin
Gramática Castellana 1ª clase D. Juan A. Falcon
Idem idem 2ª idem D. Domingo Revolledo
Caligrafia y dibujo...D. Manuel M. Caceda
Alumnos con beca 24—Id. pensionistas 114—Id. externos 59.—Siete inspectores, once celadores, un administrador, un tenedor de libros, un portero, un cocinero, dos ayudantes de cocina y doce sirvientes.

IGLESIAS DE CONVENTOS SUPRESOS.

EN LIMA.

Monserrat, capellan R. P. M. Fr. Juan Gonzalez.
San Pedro Nolasco...D. Amador Sotomayor
Guadalupe .....D. Manuel Chumpitaz
Santa Teresa .....Las hermanas de la Caridad
Santa Liberata.....D. José Iturrino
S. Franco de Paula el viejo Fr. Pedro Ramirez.

EN CAÑETE.

San Franco capellan Fr. Manuel Valdivieso
San Agustin, capellan
Santo Domingo de Chincha baja Fr. Manuel Garcia.

EN ICA.

La Merced. Sirve de Parroquia Matriz.
San Agustin de Nasca, capellan Fr. F. Gomez.

CHANCAY.

San Francisco de Huaura, en vice-parroquia.
San Francisco de Chancay, á cargo del cura.

Digitized by Google

HUANUCO.

Santo Domingo—Capellan D. Pedro Valderrama.
San Francisco—D. Juan B. Castro.

HUARAZ.

San Francisco.....

CONCHUCOS BAJO.

San Francisco de Pomabamba—En vice-parroquia.

IGLESIAS Y CAPILLAS PUBLICAS EN LIMA.

Desamparados—Capellan D. D. Gregorio La-Rosa.
Espíritu Santo—A cargo del cura de S. Sebastian.
Caridad—D. Santiago Tejeda.
San Andres—A cargo del capellan del hospital.
San Antonio Abad—D. Manuel Ramirez.
Las Cabezas—Fr. Antonio Tacorena.
San Lorenzo—Fr. Pedro Guzman.
Ntra. Sra. de Cocharcas—D. D. Pedro de Benavente.
Copacabana del Cercado—
Los Naranjos—R. P. Gaspar Abregú.

EN EL CALLAO.

Ntra. Sra. de Guadalupe—Capellan
Ntra. Sra. de la Legua—
Santuario del Barranco—R. P. Gaspar Abregú.

CLERO REGULAR.

CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERY.

Prepósito—R. P. Gaspar Abregú.

Digitized by Google

BUENAMUERTE.

R. P. José Villaza.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo de Lima—R. P. M. Fr. Juan Cueto.
Recoleta Domínica—Prior Presidente R. P. M. Fr. José Sandoval.
La Merced—Comendador R. P. M. Fr. Gregorio Alvarez.
San Francisco—Guardian R. P. Fr. José Zepeda.
Descalzos—R. P. Fr. José Massia.
San Antonio de Ica—Guardian Presidente R. P. Fr. Manuel Chiville.
Colegio de Misiones de Ocopa—Guardian Fr. Juan Cuesta.
San Agustin de Lima—Prior R. P. M. Fr. Agustin Llado.
San Agustin de Ica—Prior R. P. Fr. Santiago Rojas.

RELIGIONES HOSPITALARIAS.

San Juan de Dios de Ica—Capellan D. José Palacios.
San Juan de Dios de Pisco--
San Juan de Huánuco—
Refugio de Lima—Prefecto R. P. Fr. José de la Santísima Trinidad.

CAPILLAS PUBLICAS DE REGULARES.

Vera-cruz—Capellan.....
Milagro—Capellan Fr. José Zepeda.
Soledad—Fr. Antonio Tacorena.
De las Reliquias—Capellan.....
Del Señor de los Aflijidos—Capellan.....

Digitized by Google

MONASTERIOS DE MONJAS.

Encarnacion—Capellan D. Juan Estivenson.
Abadesa Sor Mercedes Esquerra.—Síndico D. Mateo Antonio Azcona.
Trinidad—Capellan Ilmo. Sr. D. D. Pedro José Tordoya.
Abadesa Sor Isabel Palacios—Síndico D. Manuel Carpio.
Descalzas—Capellan D. D. José Almiron.
Abadesa Sor Eugenia de San Gabriel—Síndico D. José Bohorquez.
Santa Clara—encargado de la capellania D. D. Nicolas Carmelino.
Abadesa Sor Paula Arraras—Síndico D. Juan Gualberto Menacho.
Santa Catalina—Capellan D. D. Marcos Trigoso.
Abadesa Sor Santos de San Miguel—Síndico D. Jerónimo Medel.
Concepcion—Capellan D. D. Manuel I. Menacho.
Abadesa Sor Rosa Venel—Síndico D. Pedro Sayan.
Prado—Capellan D. D. Manuel Granados.
Priora Sor Mariana de la Santísima Trinidad.
Síndico.....
Carmen—Capellan D. D. Felipe Alvarado.
Priora Presidenta Sor Micaela del Sr. San José—Síndico D. José Maria Tirado.
Trinitarias—Capellan D. D. José Cebrian.
Ministra Sor Rosa de Jesus—Síndico D. Manuel Pancorbo.
Santa Rosa—Capellan .....
Priora Presidenta Sor Manuela de la Madre de Dios.
Síndico D. Mateo Antonio Azcona.
Jesus María—Capellan D. D. Pedro P. Rodriguez.
Abadesa Sor Micaela—Síndico D. Pedro Mauri.
Nazarenas—Capellan D. D. Juan F. Fernandez de Viana.

Digitized by Google

Priora Presidenta Sor Rosa de la Cruz—Síndico D. Juan Salazar.
Mercedarias—Capellan D. D. Ezequiel Moreyra.
Comendadora Sor Mercedes del Corazon de Jesus.
Síndico D. Manuel Chavez.

BEATERIOS DE LIMA.

Amparadas—Capellan D. Manuel Huerta
Prepósita Maria del Rosario Fernandez de Oyague.
Santa Rosa de Viterbo—Capellan R. P. Fr. Manuel Ormaza.
Ministra Carmen de la Concepcion—Síndico D. Manuel Barreda.
Patrocinio—Capellan.....
Priora. la hermana Pascuala de la Crucificcion.
Copacabana—Capellan D. Manuel Palma.
Superiora Hermana Josefa de Santa Clara.

EN ICA.

Hay dos en la capital, Santa Maria de Cervellon—Capellan—P. Marin.
Tinguiña—Capellan.....

HUANUCO.

La Concepcion—Directora Da. Trinidad Perez.

CASAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LIMA.

San Francisco de hombres—R. P. Fr. Manuel Castro
Descalzos de id.—Director R. P. Fr. Pedro Gual.
Corazon de Jesus, de mugeres—Capellan Director D. D. Juan Francisco Fernandez de Viana.
Santa Rosa de Santa María—Capellan D. D. Ezequiel Moreyra.

Digitized by Google

EN ICA.

Jesus María, de Ejercicios espirituales de ambos sexos—Director y Rector D. Miguel Francisco Aralucea.

EN HUARAZ.

Casa de Ejercicios de la 3ª Orden Seráfica—Director y Rector D. Ambrosio Megia.

CASA DE MUGERES POBRES EN LIMA.

Capellan D.....

OBISPADO DE AREQUIPA.

No se han recibido datos.

OBISPADO DEL CUZCO.

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean.....D. D. Manuel Caraza.
Arcediano.....D. D. Anselmo Orihuela.
Chantre.....D. D. Julian Ochoa.
Tesorero.....D. D. Manuel Reyes Hermosa

CANÓNIGOS.

D. D. Manuel Castaño, Penitenciario.
D. D. Luis Cosio, Magistral.
D. D. Manuel Mendivil, de Merced.
D. D. Pedro Vizcarra, de Merced.

Digitized by Google

RACIONEROS.

D. Juan Bautista Salas. D. Mauricio Collado.

MEDIOS RACIONEROS.

D. Manuel Cabañas. D. Narciso Ceballos.

CAPELLANES DE CORO.

D. Mariano Gonzalez D. Francisco Pinto.
D. Gregorio Silva D. Casimiro Miranda.
Maestro de ceremonias.....D. José Barragan.
Sochantre.....P. F. Antonio Cazorla.
Sacristan mayor.....D. Meliton Florez.
Pertiguero.....D. Mariano Rivera.
Ecónomo.....D. Narciso Pinelo.

CURIA ECLESIASTICA.

Vicario capitular.....Ilmo. Sr. D. D. Mariano Chacon y Becerra.
Promotor Fiscal.....D. D. Luis Parellon.
Pro-Secretario .....D. D. Julian Mendieta
Oficial.....D. Pedro Castillo.
Archivero.....D. Santos Villalba.

JUECES DE PAZ.

D. D. Manuel Sota. D. D. Narciso Alosilla.

NOTARIOS PUBLICOS.

D. Juan Clemente Jordan. D. Gregorio Gillen.
D. Mariano Ceballos. D. Asencio Gamarra.
D. Asencio Minauro. D. Lorenzo Casanova.

EXAMINADORES SINODALES.

D. D. Manuel Caraza. D. D. Luis Cosio.
D. D. Julian Ochoa. D. D. Manuel Mendívil
D. D. Manuel R. Hermosa. D. D. Cristoval Barrientos.

Digitized by Google

COMISARIA DE CRUZADA.

Colector.....D. Gerónimo Gutierrez.
Notario apostólico.....D. Mariano Ceballos.

CURAS DEL OBISPADO EN LA CAPITAL Y PROVINCIAS.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Matriz 1º.....L. D. Francisco Villavicencio.
Id. 2º.....D. Gerónimo Gutierrez, interino.
Hospital.....D. D. Manuel Sota.
Belen.....D. D. Narciso Alosilla.
Santa Ana.....D. Manuel Villafuerte.
San Cristoval.....D. Manuel Bocangel.
San Blas.....D. Bernabé Saravia.
San Sebastian.....D. D. Gerónimo Saavedra.
San Gerónimo.....D. Bernardo Calderon.

PROVINCIA DE ANTA.

Anta.....D. Manuel Rosas, V. J. P.
Surite .....D. Marcelino Torres.
Limatambo.....D. Paulino Tresierra.
Huaracondo.....D. Bartolomé Betanzos.
Pantipata .....D. Manuel Zúniga.
Chinchaipucyo.....D. Matias Navarrete.

PROVINCIA DE ABANCAY.

Abancay.....D. Alejandro Camargo.
Lambrama.....D. Anselmo Nava.
Huanipaca.....D. Juan Yanquirimachi.
Curahuasi .....D. Mariano Sanchez, V. J. P.
Circa.....D. Valentin Escovar.

Digitized by Google

PROVINCIA DE AYMARAES.

Challhuanca.....D. Manuel Martinez.
Pampamarca.....D. Narciso Contreras.
Moyebamba.....D. Carlos Palma.
Siraya.....D. Buenaventura Guevara, V.J. P.
Colcabamba.....D. D.. Rafael Lagnado.
Yanaca.....D. Manuel Galindo.
Pachaconas.....D. Antonio Aragon.
Antabamba.....D. Manuel Aragon.
Huaquirca.....D. Mateo *M*ontalvo.
Tapairihua.....D. Faustino Vara.
Totora.....D. *M*anuel San-Miguel.
Mestizas.....D. Ignacio Gavancho.
Chapimarc.....D. Calixto Yavar.
Sabaino.....D. Andres Contreras.

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS.

Belille.....D. Juan Vera.
Cchamaca .....D. Bernardino Escalante.
Ccapaccmarca.....D. Pascual Orue.
Ccolquèmarca.....D. Manuel Florez.
Santo Tomas.....D. Raymundo La-Torre, coadjutor
Luiñota .....D. Gavino Negron, V. J. P.
Libitaca .....D. Juan Mar.

PROVINCIA DE LA UNION.

Alca.....D. Remigio Zuniga.
Cotahuasi.....B. D. José Góngora. V. J. P.
Tomepampa.....D. D. Pedro Dolmos.
Toro.....D. Manuel Guevara.

PROVINCIA DE COTABAMBAS.

Cotabambas.....D. Santiago Villalonga.

Digitized by Google

Ccoyllorqui .....D. Rafael Pareja.
Mama.....D. D. Marcelino Clasaval.
Haquia.....D. Justo Avendaño.
Llachua ....D. Faustino Maldonado.
Pitic .....D. Mariano Enciso.
Mara.....D. Tomas Saldivar.
Palccaro.....D. José M. Enciso, V. J. P.
Tambo-bamba.....D. Gregorio Carrasco.
Huayllate.....D. Tomas Castillo.
Pituhuanca.....D. Narciso Vizcarra.
Ayrihuanca.....D. Melchor Castañeda.
Chuquibambilla..D. Isidro Aguillar.
Churuc.....D. Atanasio Soto.

PROVINCIA DE PARURO.

Paruro.....D. Francisco Cárdenas, V. J. P.
Huanoquite.....D. Silvestre Oblitas.
Yaurisque.....D. Mariano Vega.
Ccpi.....D. Pedro Castañeda.
Colcha.....D. Miguel Campana.
Pampacucho.....D. Modesto Solorzano.
Acccha-Urinsaya.D. Patricio Arellano.
Acccha-Anansaya.D. Manuel Eyzaguirre.
Omacha.....D. Mariano Salas Valdés.

PROVINCIA DE ACOMAYO.

Sangarará.....D. D. Mariano Salas.
Pomacanche.....D. José M. Espejo, interino.
Acomayo.....D. José G. Yañez, V. J. P.
Rondocan.....D. Mariano Suarez.
Pirque.....D. Silvestre Marquez.

PROVINCIA DE CANAS.

Yanaoca.....D. Juan P. Alvarez.
Langui.....D. Timoteo Riquelme, interino.

Digitized by Google

Ucubiri.....D. Pedro Tárraga.
Pichihua .....D. Pablo Oblitas.
Yauri .....D. Justo Guzman.
Coporaque.....D. Antonio Galdo. V. J. P.
Checca.....M. D. Evaristo Aragon.

PROVINCIA DE CANCHIS.

Marangani.....D. José M. Miranda.
Tinyabamba.....D. Mauricio Villamar.
Sicuani .....D. D. Julian Mendieta.
Cacha .....El Ilmo. Sr. Vicario Capitular.
Tinta.....D. Gaspar Rosas, V. J. P.
Checcacupi.....M. D. Felipe Torres.
Pampamarca.....D. Angel Amaneeay.

PROVINCIA DE QUISPICANCHI.

Quiquijana.....D. Eelipe Urquizo.
Marcapata.....M. D. Juan Rodriguez.
Urcos.....D. Gregorio Montesinos.
Andahuaylillas...D. Paulino Jara.
Oropesa.....D. D. Cristoval Barrientos, V. J. P.

PROVINCIA DE PAUCARTAMBO.

Caycay.....D. Juan B. Diaz.
Ccatcca.....D. D. Santiago Palomino.
Paucartambo ....D. D. Pablo Rios, V. J. P.
Challabamba.....D. Manuel Gutierrez Infantas.

PROVINCIA DE CALCA.

Pisacc.....D. Angel Dueñas.
Ccoya .....D. Antonio Garcia.
Calca.....D. Vicente Cartagena, V. J. P.
Lares .....D. D. Anselmo Castillo.
Chinchero.....B. D. Pablo Hermosa.

Digitized by Google

PROVINCIA DE URUBAMBA.

Huayllabamba...D. Nazario Luna.
Yucay.....D. José Puértolas, V. J. P.
Maras.....D. D. José G. Zamora.
Urubamba.....D. Mateo Ochoa.
Ollantaytambo...D. Juan Galdos.

PROVINCIA DE LA CONVENCION.

Santa Ana.....D. Bernabé Chirinos.
Echarate.....D. Facundo Navarro.
Huayupata.....D. Francisco Ramirez.
Villcabamba.....D. Mariano Gravas.
Maranura.....D. José Gárate, interino.

DEPARTAMENTO DE PUNO.

Provisor.....D. D. Francisco Cabrera.

PROVINCIA DEL CERCADO.

Puno.....D. Lucas Toro.
San Antonio de Esquilachi.....
Tiquillaca.....
Paucarccolla.....D. Tiburcio Lobaton, interino.
Capachica.....D. D. Juan M. Gamboa.

PROVINCIA BAJA DE CHUCUITO.

San Miguel de Ilave.....D. Francisco Ramos.
Sta. Bárbara de Ilave....D. D. Manuel E. Lasteros.
San Juan de Acora .....D. Pedro Centeno.
San Pedro de Acora.....D. Manuel Castillo.
Pichacani.....

Digitized by Google

Sto. Domingo de Chucuito D. D. Francisco Solano.
Asuncion de Chucuito...D. Silvestre Yanquirimachi.

PROVINCIA ALTA DE CHUCUITO.

Pomata Santiago...D. Juan de Dios Cuentas.
Rosario de Pomata...D. Martin Ramos.
Zepita San Sebastian...D. Mariano Leon Castilla.
Zepita San Pedro...D. José Monroy.
Pisacoma.....D. Andres Céspedes.
Huacullani.....D. Mariano Melendez.
Asuncion de Yunguyo...D. Vicente Pinaso.
Magdalena de Yunguyo...D. Agustin Tapia.
San Juan de Juli...D. Gregorio Castellanos.
San Pedro de Juli...D. Felipe Paniagua.
Santa Cruz de Juli..D. Salvador Tapia.
Asuncion de Juli...D. Francisco Molina.
Desaguadero.....

PROVINCIA BAJA DE LAMPA.

Lampa.....D. D. Mariano del Mar.
Cabanilla.....
Cabana.....D. D. Marcelino Céspedes.
Villque.....P. Fr. Bartolomé Duran, coadjutor
Atunccolla.....D. Toribio Yavar.
Caracoto.....El Sr. Provisor.
Juliaca.....D. D. Dionisio Huerta.

PROVINCIA ALTA DE LAMPA.

Ururillo.....D. D. Mariano Salcedo.
Pucará.....D. D. Faustino Daza.
Umachiri .....D. Fernando La-Torre.
Macarí.....D. Mariano Vieira.
Ayaviri.....D. D. Ramon Pacheco.
Nuñoa.....D. Pedro Loayza.

Digitized by Google

PROVINCIA DE AZANGARO.

Azángaro.....D. Pedro Oblitas, interino.
Santiago.....D. Juan Daza.
Putina.....D. Matias Eyzaguirre.
Muñani.....D. Julian Dávalos.
San Anton.....D. D. Bartolomé Aguirre.
Asillo.....D. D. Martin Macedo.
Arapa.....D. Andres Fernandez.
Saman.....D. Manuel Diaz.
Pusi.....D. Francisco Gamarra.
Taraco.....D. Manuel Zuniga.
Caminaca.....D. Antonio Valle.

PROVINCIA DE HUANCANÈ.

Cojata.....D. Camilo Abarca.
Vilquechico.....D. Ignacio Perez.
Huancané.....D. Vidal Fuentes.
Inchupalla.....D. Manuel Chavez.
Conima.....D. Francisco Arce.
Moho.....D. José *Montes* de Occa.

PROVINCIA DE CARABAYA.

Fara.....D. Santiago Garrido.
Macusani.....D. D. Luis Parellon.
Ayapata.....D. Andres Lasteros.
Coasa.....D. Gregorio Aragon.
Sandia.....D. Manuel Huaycochea.
Quiaca.....D. Nicasio Bermudes

COLEGIO SEMINARIO Y UNIVERSIDAD.

Este colegio lo fundó el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Raya en 1º de Agosto de 1598, y en 1º de Marzo del año de 1692 concedió Inocencio XII la Uni-

Digitized by Google

versidad anexa al Seminario, como consta en el tomo 7º del Bulario impreso en 1741. Cancelario nato es el Obispo.

Rector.....D. D. Julian Ochoa.
Vice-Rector.....D. D. Julian Mendieta.

MATERIAS QUE SE ENSEÑAN Y PROFESORES.

Teología.....M. D. Francisco Villavicencio.
Filosofia.....B. D. Benito Montesinos.
Matemáticas.....D. Simon Becerra.
Geografia.....D. Juan Henriquez.
Gramática latina 1ª aula...D. D. Benito Montesinos.
Idem 2ª aula.....D. Bernabé Saravia.
Gramática castellana..D. Antonio Trasierra.
Capellan.....El Vice-Rector.
Abogado.....D. D. Francisco Miranda.
Médico.....D. D. Fermin Montes.
Secretario .....D. D. Mariano Espinosa.
Cobrador .....D. Mariano Miranda.
Ecónomo.....D. Mariano Zavala.
Alumnos internos 60—Esternos [illegible] fámulos—Dos galopines—Un cocinero—Un barredor—Un portero.—Rentas 2500 ps.—Becas jesuitas 22.

CUERPOS REGULARES

Santo Domingo—Prior y Regente de estudios R. P. M. Fr. Melchor Valenzuela.
Religiosos sacerdotes entre ausentes y presentes 18. Idem ordenados de diáconos [illegible] ordenados de menores 2—Legos 3.—Se enseña teología, filosofia y gramática latina.—Rentas 25 [illegible].
San Francisco—Presidente Guardian el R. P. Fr. Manuel Irala.
Religiosos sacerdotes 42–Donados 6. Síndico D. Juan Clemente Jordan.–Se enseña teología, filosofia y gramática latina—Rentas cobradizas 395 ps. 3 rs.

Digitized by Google

La Merced—Presidente Comendador R. P. Fr. Prudencio Bejar.—Religiosos sacerdotes entre ausentes y presentes 34.—Legos 3-Donados 4.—Se enseña teología, filosofia y gramática latina.—Rentas cobrables 7545 ps. 2 rs.

Recoleccion de San Antonio de [illegible]—Guardian R. P. Fr. Melchor Vera—Religiosos sacerdotes 8—Coristas profesos 2, novicios [illegible]2.

Síndico.....D. Vicente Carmen[illegible]

Médico.....D. D. Fermin Monte[illegible]

Rentas, viven de limosnas.

Convento Hospital de Urquillos—[illegible]. P. Fr. Mariano Orihuela.—Religiosos p[illegible] sirvientes 5, enfermos pocos.—Capellan [illegible] José Arias.—Rentas pasa la Beneficencia.

MONASTERIOS DE MONJAS.

Santa Clara—Primer Capellan R. P. [illegible]uan de Dios Naldo—Segundo idem R. P. F[illegible] Peso.

Abadesa M. Manuela Sianeas.—[illegible]strador D. Eusebio Palomino.

Santa Catalina—Capellan R. P. Fr. [illegible]o Farfan.

Priora M. Tadea de la Exaltacion [illegible]ta.—Administrador D. Calixto Gonzalez.

Santa Teresa—1er. Capellan D. D. [illegible] E. Mendivil.—2º id. Presbítero D. M[illegible]e.—3º idem D. D. Francisco Villavisencio[illegible] D. D. Manuel R. Hermosa.—5º idem D. D. [illegible]el E. Mendivil—6º idem R. P. Fr. Mariano [illegible]ia.

Priora M. Rosa del Carmen Espe[illegible]—Administrador y abogado D. D. Casimiro [illegible]ar.

BEATERIOS.

Nazarenas—1er. Capellan Canónigo D. Narciso Ceballos...2º idem R. P. Fr. Domingo Vi[illegible]carra.—3º id. Presbítero D. Mariano Gonzalez...4º id. Canónigo D. Juan B. Salas.

Digitized by Google

Prepósita M. Gregoria Villafuerte.
Santa Rosa—Capellan Presbítero D. Gerónimo Gutierrez.
Prepósita M. Ursula de San José.
Santa Rosa de naturales—Capellan el Prior de Santo Domingo.
Prepósita M. Angela de Santa Rosa.
Carmelitas de San Blas—Capellan R. P. Fr. Domingo Vizcarra.
Prepósita M. Maria Asunta de San José.
Franciscanas de Belen—Capellan el Sr. cura de la parroquia.
Prepósita *M. M*anuela Rovera de la Concepcion.

SANTUARIOS.

El de Huanca, donde concurren los fieles el 14 de Setiembre á espiar sus culpas y ganar un jubileo concedido por su Santidad el Sr. Pio VI. para lo que se previenen con diez dias de ejercicios espirituales, dirijidos por los religiosos *M*ercedarios á quienes pertenece dicho Santuario y donde tienen un capellan perpetuo. Se halla á 7 leguas de distancia de la ciudad.

OBISPADO DE AYACUCHO.

Vicario capitular.....El Sr. Dean D. D. Pedro L. de Cueto.
Secretario.....
Prosecretario.....B. D. Mauricio Ochoa
Amanuense .....

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean.....D. D. Pedro L. de Cueto.
Arcediano.....D. Andres Tello.

Digitized by Google

Chantre.....D. Martin Gallirgos.
Penitenciario.....D. Juan de la C. Hurtado.
Magistral.....D. D. Francisco Alvarado.
Canónigo de merced....D. Juan José Merubia.
Racionero.....D. D. Pedro N. Urquizu.
Idem.....D. Juan P. Tirado.

CAPELLANES DE CORO.

Primero.....D. José H. Alvarez.
Segundo.....D. Ignacio Galvan.
Sacristan mayor y Maestro de ceremonias.....D. Antonio Frias.
Maestro de capilla.....D. Paulino Cáceres.
Primer sochantre.....D. Narciso Pino.
Segundo idem.....D. Manuel Galindo.
Ecónomo de fábrica.....D. José Ponciano Castro.
Pertiguero y ministro de corona.....D. Rafael Yaranga.

CURIA ECLESIASTICA.

Provisor.....El Sr. Vicario capitular.
Promotor fiscal.....D. Andres A. Tello.
Notario mayor.....D. Diego Morales.
Id. cursor.....D. Norverto Morales.

VICARIOS FORANEOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

En la provincia del Cercado....El Vicario Capitular.
En las de Huanta y Lamar..D. Cipriano Ruiz Ponce.
Andahuaylas.....D. Pedro J. Egocheaga.
Cangallo.....D. Manuel Frias.
Lucanas.....D. José M. Quevedo.
Partido de Soras.....D. Sebastian Guillen.
Parinacochas.....D. Toribio Molero.
Partido de Pomatambo.....D. Vicente Vivanco.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

En el Cercado.....D. José M. del Pino.
En Angaraes .....D. Andres Saturnino Gutierrez.
Partido de Acoria.....D. D. Manuel T. Vivanco.
Castrovireyna.....D. Miguel Valenzuela.
Tayacaja.....D. Mariano Bolaños.

CURAS DEL OBISPADO.

PROVINCIA DEL CERCADO.

En la ciudad—
Sagrario.....D. Angel Cárdenas.
Santa Ana .....D. Melchor Irula.
La *M*agdalena .....D. Ignacio Lopez Gerí.
En los distritos—
Santiago.....D. Mariano E. Castilla.
Cachi-vinchos .....D. Juan Longaray.
Chiara, interino.....D. José M. Leon.
Tambillo.....D. D. Clemente Palomino.
Su coadjutor.....D. Manuel Carbajal.
Quinoa.....D. José M. Galvez.

PROVINCIA DE HUANTA.

En su capl. de este nombre..D. D. Pedro C. del Pozo
Luricocha.....D. Cipriano Ponce Ruiz.
Huamanguilla, interino..D. Manuel Vizcarra.
Carhuauran.....D. Nicolas Villena.
Ayhuacancu.....D. Manuel Galvez.

PROVINCIA DE LAMAR.

En su capital San Miguel..D. Luciano M. Valdivia.
Tambo. interino.....D. José M. Calle.

Digitized by Google

Anco.....D. Mariano Garcia.
Chungui.....D. Dionisio Salas.
Su coadjutor.....D. Escolástico Tello.

ANDAHUAYLAS.

En su capital .....D. Pedro J. Betalleluz.
Huancarama .....D. Pedro J. Florez.
Su coadjutor.....D. Francisco Florez.
San Jerónimo.....D. Tomas Pachece.
Talavera.....D. Pedro J. Egocheaga.
Huancaray .....D. Jacinto Molero.
Cachi, interino.....D. Domingo Quintanilla.
Pampachiri .....D. Julian Osorio.
Huayana.....D. José H. Alvarez.
Su coadjutor.....D. Andres Cordero.
Ongoy.....D. Juan C. Laura.
Ocobamba .....D. Mariano S. Muñoz.
Chincheros, interino....D. José C. Barbaran.
Cocharcas .....D. Pio del Pozo.

CANGALLO.

En su capital.....D. Marcos Montero.
Vischongo.....D. Francisco Guerrero.
Huambalpa.....D. Manuel Frias.
Canaria .....D. Eusebio Godoy.
Hualla, interino .....D. José M. Gamboa.
Colca.....D. Blas Rodriguez.
Huancaraylla.....D. Felipe Oré.
Carapo.....D. Andres Guillen.
Su coadjutor .....D. Jacobo Alcazar.
Huancasancos.....D. Juan Soto.
Totos y Paras, interino..D. Lorenzo J. Rojas.
Chuschi .....D. Francisco Bendezú.

LUCANAS.

San Juan.....D. José J. Castro.

Digitized by Google

Puquio.....D. José M. Quevedo.
Chipao .....D. Juan de la C. Molina.
Cabana, interino.....D. José A. Calle.

PARTIDO DE AUCARÁ.

En su capital.....D. Sebastian Guillen.
Laramate .....D. Baltasar Retamozo.
Carhuanca .....D. Santos Valdivia.
Payco.....D. Martin Munaylla.
Querobamba .....D. Felipe Pino.
Pára y Sancos .....D. Francisco Morales.
Huacaña.....D. Gaspar Guerra.
Otoca.....D. José M. Benavides.
Su coadjutor.....D. Luis Munarriz.
Larcay y Soras.....D. Santos Lujan.

PARTIDO DE PARINACOCHAS.

Pausa, interino.....D. Felipe Fuentes.
Paca-pausa .....D. Toribio Molero.
Lampa .....D. José E. Rodriguez.
Pararca .....D. Julian Castilla.
Chumpi .....D. Eugenio del Portal.
Pullu .....D. Pablo J. Arce.
Coracorr.....D. Ramon Herrera.
Su coadjutor.....D.....

PARTIDO DE POMATAMBOS.

Colta.....D. Mariano A. Cárdenas.
Oyolo .....D. Vicente Vivanco.
Corculla.....D. Sebastian Alvarado.
Su coadjutor.....D. Francisco Huarcaya.
Sayla, interino .....D. Santiago Munguia.
Pampa-marca.....D. Claudio Palacios.
Charcana.....D. Fr. Clemente Perez.
Huaynacotas, interino.D. José M. Diaz.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

CERCADO.

San Antonio.....D. José M. Galvez.
San Sebastian.....D. José M. del Pino.
Santa Ana.....D. Juan A. Soldevilla.
Santa Bárbara.....D. Nicolas de Vergara.

ANGARAES.

Acobamba, colector.....D. José R. Maldonado.
Julcamarca .....D. Andres S. Gutierrez.
Lircay .....D. Delfin Lazon.

PARTIDO DE ACORIA.

En el pueblo de este nombre...D. D. Manuel T. Vivanco.
Concayca.....D. Domingo de Vergara.
Moya, interino.....D. Domingo Alarco.

TAYACAJA.

Pampas.....D. Manuel S. Pillihuaman.
Mayoc, interino.....D. José Santos Bustios.
Paucartambo.....D. Antonio Espinosa.
Colcabamba.....D. Estevan Ludeña.
Huaribamba.....D. José M. Bolaños.
Salcabamba, interino...D. Calixto Prado y Cruzat.
Surcubamba, interino..D. Toribio Vidal Cavero.
Ancoc.....D. Melchor Yance.
Su coadjutor....D. Martin Barbaran.

CASTROVIREYNA.

Huaytará.....D. Gaspar Galindo.
Su coadjutor.....D. Pascual de la Roca.

Digitized by Google

Castrovireyna.....D. Miguel Valenzuela.
Santiago de los Chocorvos D. Claudio Urbina.
Su cursador.....D. Mariano Florez Tincopa.
Córdova .....D. Justo P. Jurado.
Su coadjutor...D. Vicente Paz Vergara.
Viñac.....D. Valentin Reynoso.
Chupamarca.....D. Manuel Benjamin Galvez.
Chavin.....D. José G. Valenzuela.
Arma.....D. Manuel Mendoza.
Huachos .....D. Manuel S. del Pino.
Pillpichaca, intº .....D. Fernando Pineda.
Santa Lucia.....:D. Apolinario Azpur.

CONVENTOS SUPRESOS.

San Francisco, sirve de matriz á la parroquia del Sagrario.
Santo Domingo.....Capellan D. José T. Marcenal.
La Merced..... idem D. Francº P. Lopez.
San Agustin..... idem D. Santiago Vallejo.
S. Francº de Paula. idem D. Juan de D. Lopez.

MONASTERIOS.

Santa Clara.....Capellan D. Andres A. Tello.
Santa Teresa..... idem D. Melchor Irala.
Hospital de San Juan de Dios, al cuidado de la Beneficencia.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CRISTOVAL.

Rector.....D. Juan Pablo Tirado.
Vice-Rector.....D. Blas Rivera.
Secretario .....D. Mauricio Ochoa.
Ecónomo .....D. Francisco Venegas.

PROFESORES.

De Teología .....El Rector.

Digitized by Google

De Filosofia .....D. D. Mariano Velarde.
De Religion .....D. Melchor Montes de Oca
De Matemáticas puras...Agustin Candioti.
De Geografia y Aritmética práctica.....D. Mariano Alarcon.
De Gramática latina.....El de Religion.
De Gramática castallana y Retórica .....D. Mauricio Ochoa.

EMPLEADOS.

Tres porteros, un celador, un refectolero y un sirviente.

Número de Alumnos internos 25—y de externos 70.

OBISPADO DE TRUJILLO.

Obispo—Ilmo. Sr. D. D. Francisco Orueta y Castrillon.

SECRETARIA EPISCOPAL.

Secretario.....D. D. José Benedicto Torres.
Oficial 1º.....D. Pedro Pesantes.
Idem 2º.....D. Manuel R. Galarreta.

CABILDO ECLESIASTICO.

Dean.....D. D. José S. Vargas Machuca.

SEÑORES DIGNIDADES.

Arcediano.....D. D. José Mercedes Vigo.
Chantre.....D. D. José D. Armestar.
Maestre escuela .....D. D. Manuel Sagastegui.

Digitized by Google

SEÑORES CANÓNIGOS.

Magistral .....D. D. José Benedicto Torres.
Doctoral.....D. D. Eugenio Lizarzaburu.
D. D. Miguel de los S. Bermejo.
D. José Pio Tiznado.

RACIONEROS.

D. José de la Cuadra. D. José Miguel Almirón.
Secretario capitular...D. José de la Cuadra.

CAPELLANES DE CORO.

D. Antonio Herrada. D. Manuel A. Estevanes.
D. José M. Sanchez. D. Julian Ayllon.
D. Francisco Urquiaga. D. Telesforo Castro.

Maestro de ceremonias.....D. D. Vicente Loayza.
Sacristan mayor interino...D. Juan Orna Centurion.
Sochantre.....D. Santiago Sagastegui.
Ecónomo.....D. Francisco Lizarzaburu
Maestro de capilla.....D. Salvador Payta Orbegoso.
Pertiguero y portero capit. D. Juan de la R. Barrera.

CURIA ECLESIASTICA.

Vicario general.....D. D. José M. Sagastegui.
Promotor fiscal.....D. D. Eugenio Lizarzaburu.
Notario mayor.....D. D. » »
Idem público.....D. Pedro Pesantes.
Idem idem.....D. Manuel R. Galarratea.

JUECES DE PAZ ECLESIASTICOS.

D. José Miguel Almirón. D. Pedro A. Leceta.
D. Juan de Diaz Dávila.

Digitized by Google

CURAS DEL OBISPADO

EN LA CAPITAL Y SUBURBIOS.

Trujillo, Sagrario.....D. Pedro A. Leceta.
Idem San Sebastian.....D. Fermin Adriancen.
Cimbal.....D. José M. Gutierrez.
Virú.....D. Pedro P. Pereda y Corral.
Manciche y Huanchaco.D. José Colares Pelaez.
Santiago de Cao.....D. Manuel S. Sanjero.
Magdalena de id.....D. Domingo Cortijo.
Chocope .....D. Juan B. Lunavictoria.
Paijan.....D. Pedro J. Vilchez.
Facalá .....D. Juan de Dios Dávila.
Chicama.....D. José Maria Orna.

El número del clero en la capital y pueblos de la provincia, deducidos los tres del cabildo, es de 20.

PROVINCIA DE CHICLAYO.

Chiclayo.....D. Manuel Vargas Machuca.
Reque.....D. José de los Santos Vargas
Eten .....D. Manuel R. Farfan, V. J. E
Moncefú.....D. Ramon Cortés.
Zaña .....D. Juan del Carmen Burga.
Pueblo nuevo .....D. Juan José Garcia.
Guadalupe .....D. Pablo Santos Dieguez.
Jequetepeque .....D. Pedro Pablo Esteves.
San Pedro de Lloc.....D. José Eugenio de la Torre.
Lagunas.....D. Juan Nuñez del Arco.
Chongoyape.....D. Lucas Urteaga.

El número del clero en esta provincia, incluso los Sres. curas é ínteres, es el de 24.

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE.

Lambayeque.....D. D. Manuel Orbegoso, V. J. E

Digitized by Google

Idem.....D. D. Juan de la Cruz García.
Jayanca.....D. Ignacio Velez.
Ferriñafe.....D. Juan I. Aguilar.
Muchumí.....D. José M. Leon.
Olmos .....D. Jerónimo Martos, interino.
Salas y Penachi.....D. Lorenzo Aguilar.
Ingahuasi y Cañases...D. Matias Nureña.
Motupe.....D. Santiago García.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es el de 15.

PROVINCIA DE PIURA.

Piura.....D. D. Francisco J. del Villar.
Catacaos.....D. D. Fermin Seminario, V. J. E.
Sechura.....D. Ignacio Vargas Machuca.
Tambo-grande .....D. José F. Rivas.
Yapatera y Morropón D. José F. Ceijas.
Salitral.....D. Manuel Jesus Jordan.

El número del clero de esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es el de 11.

PROVINCIA DE PAYTA.

Payta y Colán.....D. D. José M. Corcuera, V. J. E.
Tumbez.....D. D. José Miguel Granada.
Apotape.....D. Santiago Sanchez.
Huaca.....D. Juan Hidalgo, interino.
Zullana.....D. Juan José Arellano.
Querocotillo.....D. Pedro Muñoz Rubio.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres es el de 8.

PROVINCIA DE AYABACA.

Huancabamba.....D. José R. Porras, V. J. E.
Huarmaca.....D. Manuel Velasco.
Sondor y Sondorillo..D. Narciso Sanchez.

Digitized by Google

Chalaco.....D. José S. Rivera Carnero.
Cumbicus y Pacaypampa...D. Pedro N. Pastor.
Suyo.....D. José G. Dominguez.
Frias .....D. José E. Carnero.
Ayavaca.....D. Julian Morales.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es el de 13.

PROVINCIA DE JAEN.

Jaén.....D. José D. Villanueva.
Colazay.....D. José M. Silva Diaz.
San Felipe .....D. Vicente Palma, V. J. E.
Chirinos.....D. Miguel Oruzalegui, interino.
Cujillo y Pimpicos...D. Pedro Alejandrino Vallejos.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es el de 7.

PROVINCIA DE CHOTA.

Chota .....D. Manuel Palomino.
Hualgayoc.....D. Martin Olano.
Bambamarca.....D. Manuel M. Cedron.
Tacabamba.....D. Pedro J. Villanueva.
Huambos .....D. José M. Reaño.
Cutervo .....D. D. Manuel Zeballos, V. J. E.
Cachen y Tecmoche...D. Juan Dieguez.
Llama.....D. Francisco Quevedo.
Santa Cruz.....D. Manuel Navarro.
S. Miguel de Pallagues...D. José Adriano Callirgos.
Niepos.....D. José Bucaro.
Pion.....D. Manuel E. Gavidio.

El número del clero de esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es el de 19.

PROVINCIA DE CAJAMARCA.

Cajamarca.....D. José *M.* Perales. V. J. E.

Digitized by Google

Idem.....D. José M. Silva Santisteban.
Jesus.....D. Estanislao Palmer.
San Marcos.....D. José M. Casino, interino.
Ichocán.....D. José M. Cáceres.
Asuncion .....D. José G. Castro.
Contumaza.....D. Tomas Diaz.
Cascas.....D Vicente Archimbaud.
Guzmango.....D. José Simeon Alvarado.
Zelendin.....D. Fernando Revoredo.
Polloc y Yanacancha...D. Pedro J. Cueva.
Trinidad.....D. Luis Torres.
San Pablo .....D. Antonio Vega.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es de 50.

PROVINCIA DE HUAMACHUCO.

Huamachuco.....D. Manuel A. Diaz.
Chusgon.....D. Julian Liñan.
Cajabamba.....D. Miguel del Carpio.
Marcabal.....D. Atanasio Rodriguez.
Santiago de Chuco...D. D. José M. Deza, V. J. E.
Mallepata.....D. Tomas Calderon.
Calipay.....D. Juan de la C. Romero y Arnao
Uningambal.....D. José M. Carbajal.
Sartimbamba.....D. Manuel S. Perez.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es de 22.

PROVINCIA DE OTUZCO.

Otuzco.....D. D. Juan A. Lujan, V. J. E.
Urquil.....D. Eusebio Vega.
Lucma .....D. José G. Sanchez.
Sinsicap.....D. Isidro Amorós.
Chota y Matil .....D. D. José Rosario Ferrer.
Carabamba .....D. José M. Montoya.

El número del clero en esta provincia, inclusos los Sres. curas é ínteres, es de 12.

Digitized by Google

COLEGIO SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO.

Se fundó en la casa en que habia nacido el Ilmo. Sr. D. D. Carlos Marcelo Corni, 4º Obispo de esta Diocesis, por los años de 1621 y 1629.

Rector y Rejente general—D. D. Juan de la Cruz Garcia.
Vice-Rector y Profesor de Filosofia—D. D. José Rosario Ferrer.
Id. id. Teología moral—D. José Martin Olano.
Profesor de Matemáticas—D. Manuel Caballero.
Id. de Geografia y Religion—Manuel J. Checa, intº
Id. de 1ª parte de Latin—Manuel A. Estevanes.
Id. de 2ª id.—D. D. José M. Diaz.

Colegiales de merced 18, Pensionistas 13, Amanuense 1.

CUERPOS RELIGIOSOS.

CONVENTOS SUPRESOS.

En la capital—San Francisco...Capellan D. Santiago Mendez.
Id. Belen, hospital...Capellan D. Ignacio Sanchez.
Boticario ecónomo...Idem D. Pedro Echeverria.
Cap.—Sto. Domingo.Idem D. Antonio Herrada.
Id.—S. Agustin.....Idem D. D. Vicente Loayza.
Id.—La Merced.....Idem D. D. Juan de la C. Garcia
Id.—Capell. de agonizantes D. José Garrido Reaño
Id.—id. del Panteon..... D. Toribio Collantes.
Piura—La Merced, Capellan Fr. Martin Cárdenas.
Cajamarca—idem idem D. Manuel A. Rocha.
Id.—Belen idem D. José J. Centurion.
Ecónomo..... D. José Iturregui.

MONASTERIOS DE MONJAS.

Capital—El Carmen—Priora, Sor Maria Manuela del

Digitized by Google

Corazon de Jesus—Religiosas 17—Novicias 1—Donadas 15—Capellan D. D. José Benedicto Torres.

Cap.—Santa Clara—Abadesa, Sor Inés de Jesus Rodriguez—Religiosas profesas de coro y velo negro 16—Id. de velo blanco 4—Novicias 2—Devotas y donadas 19—Capellan Presbít. D. Martin Olano.

Cajamarca—Concebidas Descalzas—Abadesa Sor Manuela del Sacramento Arereto—Religiosas 24—Novicias 1—Recojidas 2—Sirvientas 10.—Capellan Presb. D. José I. Alcalde.

CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES DE TRUJILLO.

Director y Síndico D. D. Juan de la Cruz García,

Digitized by Google

ESTADO MILITAR.

Jefe Supremo de las fuerzas de mar y tierra Excmo. Sr. Presidente de la República Gran Mariscal D. Miguel San Roman.

EDECANES DE GOBIERNO.

Coronel D. Manuel Vargas Guimet.
« D. Segundo Leiva.
« D. Manuel Forcelledo.
« D. Francisco Diez Canseco.
« D. Diego Salazar. Gobern. de Palacio.

AYUDANTES DE CAMPO.

Teniente Coronel D. Agustin Arce.
Sargento Mayor D. Manuel Reyes Santa Maria.
Id. id. D. Manuel Valderrama.
Capitan D. Miguel Paulet.
Id. D. Justo Luna.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Ministro.....Gral. de Brigada D. Isidro Frisancho.
Oficial mayor.....Corl. D. Lino de la Barra
Amanuense.....D. Eulogio Quiñones.
Oficial 1º Jefe de la 1ª seccion Coronel graduado D. Romualdo Palomino.
Idem 2º.....Cap. D. Manuel A. Garcia.
Amanuense.....Sub-ten. D. Juan Ortiz.

Digitized by Google

Oficial 1º de la 1ª seccion...D. José L. Maldonado.
Idem 2º.....Cap. Tomas D. Garcia.
Amanuense.....Sub-ten. D. Pedro Delgado
Oficial 1º Jefe de la 1ª seccion D. Genaro M. Saavedra
Idem 2º.....Cap. D. José F. Arrese.
Amanuense.....Sub-ten. D. M. Valderrama
Jefe de la seccion de Marina Capitan de Navio D. José Elcorrobarrutia, (con licencia.)
Idem id. interino.....Id. id. D. Ramon Ascárate
Oficial 2º.....Oficial 1º del Cpo. Polit. D. Federico Fernandini.
Amanuense.....Id. 2º del id. id. D. Juan Marquez.
Oficial archivero.....Cap. D. Roberto Diaz.
Idem de partes.....D. José Muñoz.
Ayudante del Ministerio..Sgto. mayor con gdo. de Ten. Corl. D. F. Machado.
Id. del Ministro.....Ten. D. Melchor Frisancho
Oficial 3º cesante.....D. José Uribe.
Portero.....Juan Mispireta.
Conductor montado.....José Higinio.
Idem de á pié.....Gabino Higinio.

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

GRANDES MARISCALES.

D. Juan Gregorio de las Heras.
D. Manuel Bulnes.
D. Antonio Gutierrez de la Fuente.
D. Miguel San Roman.
D. Ramon Castilla.

GENERALES DE DIVISION.

D. Francisco Vidal.
D. José Maria Cruz.
D. Manuel Martinez de Aparicio.

Digitized by Google

D. José Rufino Echenique.
D. Fermin del Castillo.

GENERALES DE BRIGADA.

D. Juan Pardo de Zela.
D. Pedro Antonio Borgoño.
D. Manuel de la Guarda.
D. Juan Crisóstomo Torrico.
D. Manuel Ignacio Vivanco.
D. Juan José Arrieta.
D. Juan Antonio Pezet.
D. José Maria Lizarzaburu.
D. Pedro Cisneros.
D. Isidro Frisancho.
D. José Miguel Medina.
D. Antonio Vigil.
D. Manuel de Mendiburu.
D. Baltasar Caravedo.
D. Juan Manuel Iturregui.
D. José Allende.
D. Pedro Diez Canseco.
D. Ramon Vargas Machuca.
D. Felipe Rivas.
D. Manuel Vicente Morote.
D. Luis La-Puerta.
D. Manuel Layseca.
D. Manuel Diez Canseco.
D. Fernando Alvizuri.
D. Manuel Beingolea.
D. Nicolas Freire.
D. Juan Buendia.
D. Pedro Bustamente.
D. Rudecindo Beltran.
D. Ramon Lopez Lavalle.

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO.

Inspector.....Gral. de brig. D. Manuel Layseca

Digitized by Google

Secretario.....Coronel D. José Tejada.
Jefe de la 1ª seccion Cor. D. Juan F. Maruri de la Cuba
Id. de la 2ª.....Corl. gdo. D. Franº de P. Secada.
Id. de la 3ª.....Tenien Corl. D. Carlos Montes.
Ayudante de la inspeccion D. Agustin F. Perla.
Ocho oficiales amanuenses y un paisano portero.

MAYORIA DE PLAZA DE LIMA.

Mayor de Plaza.....Coronel D. Andres Gamarra.
2º Jefe de id.....Corl gdo. D. José M. Molina.
Dos Capitanes ayudantes, un Teniente y un Subteniente amanuenses.

MAYORIA DE PLAZA DEL CALLAO.

Mayor de Plaza.....Ten. Corl. D. Constantino Alvarez
Un Teniente ayudante y amanuense.

COMANDANCIA GENERAL DE ARTILLERIA.

Comandante Gral...Corl. de la plana facultativa D. José Alvarez Tomas.
Secretario.....Sarg. mayor D. Emeterio Pareja.
Ayudante.....D. Antonio Pinillos.
Archivero.....D. Domingo Caballero.
Amanuense.....D. Jacinto de la Oliva.
Un conductor montado y un portero.

PLANA FACULTATIVO.

Corl. Comandante..El Comandante General.
Coronel graduado D. Juan Gualberto Hevia.
Teniente Coronel D. Manuel Uribe.

MUSEO DE ARMAS.

Conservador.....Teniente D. Mariano V. Chavez.

Digitized by Google

PAGADURIA.

Comisario ordenador D. Simeon de la Rosa (cesante)
Id. de presente.....D. Manuel Moscoso. [id.]
Oficial 1º.....D. Antonio Placencia.

MAESTRANZA GENERAL.

Jefe de obreros.....Ten. Corl D. Mariano Vascones.
Interv. de almacenes..Sarg. mayor D. Juan Barreto.
Director de mistos..Sarg. mayor D. Manuel Mancilla
Encargado del detal Cap.. D. Francisco Silva.

Cinco maestros mayores encargados de los talleres de armeria, herreria, tablabarteria, carroceria y mistos.

JUNTA PRINCIPAL ECONOMICA DEL CUERPO.

Presidente—El Jefe mas caracterizado de la brigada.
Vocales—Dos Jefes de id. y el Interventor del parque
Secretario—Un oficial subalterno.

BATERIAS DEL CALLAO.

Comandante.....Teniente Corl. con gdo. de Corl. D. José Longoria.
Ayudante.....Subteniente D. Pedro Luna.

FABRICA DE POLVORA.

Sub-Director.....Comisario ordenador D. D. Pedro M. Cabello.
Encargado del depósito general de pólvora de Amenacho—Sarg. mayor D. José C. Saenz.
Idem de las labores de la fábrica—Capitan D. Aniceto Larrazabal.
Amanuense.....Capitan D. Gregorio Tagle.
Guarda almacen.....D. José Toribio Olarte.

Un peon de confianza, un maquinista, un maestro salitrero, dos maestro polvoristas, un sobrestante y un portero.

Digitized by Google

EJERCITO PERMANENTE.

BRIGADA DE ARTILLERIA.

Batallon.

Primer Jefe'.....Corl. gdo. Ten. corl. D. Manuel Carvajal.
Segundo id.....Sarg. mayor D. Mariano Martinez
Tercer idem .....Id. id. D. Juan C. y Alvarez

Escuadron volante.

Primer Jefe.....Corl. D. Francº Bolognesi.
Segundo id.....Corl. gdo. Ten. corl. D. J. Rueda
Tercer id .....Sarg. mayor D. Manuel C. Zúñiga

BATALLON LEGION PERUANA.

Primer Jefe.....Coronel D. Simon T. Vizcarra.
Segundo id.....Ten. Corl. D. Bartolomé Cortés.
Tercer id.....Ten. Corl. gdo. Sarg. mayor D. Francisco de P. Frejo.

BATALLON CAZADORES DEL EJERCITO.

Primer Jefe.....Coronel D. Pedro Silva.
Segundo id.....Ten. Corl. D. Felipe S. Franco.
Tercer id.....Ten. Corl. gdo. Sarg. mayor D. José Mazon.

BATALLON PICHINCHA.

Primer Jefe.....Corl. gdo. Ten. Cor. D. Manuel Velarde.
Segundo id.....Ten. Corl. D. Martin Cornejo.
Tercer id.....Sarg. mayor D. José A. Lazo.

Digitized by Google

BATALLON ZEPITA.

Primer Jefe.....Coronel D. Manuel Rivarola.
Segundo id.....Ten. Corl. gdo. Sarg. mayor D. Melchor J. Bedoya.
Tercer id.....Sarg. mayor D. José Gonzalez.

BATALLON JUNIN.

Primer Jefe.....Coronel D. Tomas Laiseca.
Segundo id.....Ten. Corl. D. José M. Zavala.
Tercer id.....Sarg. mayor D. Francisco Vargas

BATALLON AYACUCHO.

Primer Jefe.....Ten. Cor. D. Francisco Luna.
Segundo id.....Ten. Cor. D. Gabino Paniagua.
Tercer id.....Sarg. mayor D. Buenavª Aguirre.

BATALLON CALLAO.

Primer Jefe.....Coronel D. Manuel Saavedra.
Segundo id.....Cor. gdo. Ten. Cor. D. Juan B. Mariscal.
Tercer id.....Sarg. mayor D. Daniel Jines.

BATALLON ANCACHS.

Primer Jefe.....Coronel D. Tomas Gutierrez.
Segundo id.....Ten. Cor. D. José Godines.
Tercer id.....Sarg. mayor D. Juan M. Galindo

BATALLON PUNYAN.

Primer Jefe.....Coronel D. José A. Lezama.
Segundo id.....Ten. Cor. D. José B. Orihuela.
Tercer id.....Ten. Cor. gdo. Sarg. mayor D. José Mateo Iturriaga.

Digitized by Google

BATALLON MIRAVE.

Primer Jefe.....Coronel D. Manuel Barredo.
Segundo id.....Teniente Cor. D. José Diaz.
Tercer id .....Sarg. mayor D. Justo P. Dávila.

BATALLON CUZCO.

Primer Jefe.....Coronel D. Narciso Arestegui.
Segundo id.....Ten. Cor. D. Agustin Mancilla.
Tercer id .....Sarg. mayor D. Belisario Suarez.

BATALLON PUNO.

Primer Jefe.....Cor. gdo. Ten. cor. D. José Sains.
Segundo id.....Ten. Cor. D. José P. Pino.
Tercer id.....Sarg. mayor D. Juan Infantas.

REGIMIENTO HUZARES DE JUNIN.

Primer Jefe.....Coronel D. Javier Osma.
Segundo id.....Sarg. mayor D. Ignacio Cosio.
Tercer id.....Ten. Cor. gdo. Sarg. mayor D. Baltasar La Torre.

REGIMIENTO LANCEROS DEL CALLAO.

Primer Jefe .....Coronel D. José M. Lloza.
Segundo id.....Ten. Cor. D. Miguel Echandia.
Tercer id .....Ten. cor. gdo. Sarg. mayor D. Bruno Morales Bermudez.
Cuarto id.....Sarg. mayor D. Pedro P. Nieto.
Quinto id.....Sarg mayor D. Valeriano Albarracin.

REGIMIENTO LANCEROS DE LA UNION.
Primer Jefe.....Coronel D. Mariano I. Prado.

Digitized by Google

Segundo id.....Corl. gdo. Ten. corl. D. José M. Bernal.
Tercer id.....Ten. corl. D. Manuel Medrano.
Cuarto id.....Sarg. mayor D. José A. Bezada.
Quinto id.....Sarg. mayor. D. José J. Prieto.

REGIMIENTO LANCEROS DE LA LIBERTAD.

Primer Jefe.....Coronel D. Aniceto Robles.
Segundo id.....Ten. corl. D. Manuel Erausquin.
Tercer id.....Ten. cor. gdo. Sarg mayor D. Nicolas Navarro.
Cuarto id.....Sarg. mayor. D. Franc^{o} Calmet.

ESCUADRON GUIAS.

Primer Jefe.....Cor. gdo. Ten, cor. D. Antonio Rodriguez.
Segundo id.....Ten. corl. gdo. Sarg. mayor D. Aquiles Mendez.

COMANDANCIAS GENERALES DE DIVISION.

PRIMERA DIVISION.

Comandante gral...El de Brigada D. Juan Buendia.
Batallones—Legion Peruana, Cazadores del Ejército y Mirave.

SEGUNDA DIVISION.

Comandante gral...El de Brigada D. M. de la Guarda
Batallones—Pichincha y Puno.

TERCERA DIVISION.

Comandante gral...El de Brigada D. Nicolas Freire.
Batallones—Junin, Ancachs y Punyan.

Digitized by Google

CUARTA DIVISION.

Comandante gral...El de Brigada D. P. Bustamante.
Batallones—Zepita y Cuzco.

QUINTA DIVISION.

Comandante gral...El de Brigada D. Ramon V. Machuca.
Batallones—Ayacucho y Callao.

ESTADOS MAYORES DIVISIONARIOS.

PRIMERA DIVISION.

Jefe de E. M.....Ten. cor. D. Francisco Valdes.
Ayudantes.....Ten. cor. gdo. Sag. mayor D. Mariano Vargas.
Sarg. mayor D. Juan M. Llamas.
Amanuenses.....Capitan D. Abel Mendez.
Id. D. Juan S. Lagomarsino

SEGUNDA DIVISION.

Jefe de E. M.....Coronel D. Antonio Benavidez.
Ayudantes.....Sarg. mayor D. Juan B. Saavedra
Id id. D. Fermin Yañez.
Ayudantes.....Sarg. mayor gdo. Cap. D. Manuel Cárdenas.
Capitan D. Trinidad Andia.
Amanuense.....Teniente D. José A. Cosio.

TERCERA DIVISION.

Jefe de E. M.....Cor. gdo. Ten. cor. D. Juan Benavidez.
Ayudantes.....Sarg. mayor D. José M. Rios.
Id. id. D. Ramon Cortés.

Digitized by Google

Ayudantes.....Capitan D. Mariano Silva.
Id. con grado de mayor D. Juan Lisson.
Amanuenses.....Teniente D. Marcos Barrantes.
Sub-teniente D. Feder. Placencia

CUARTA DIVISION.

Jefe de E. M.....Sarg. mayor D. Miguel W. Gomez
Ayudantes.....Sarg. mayor D. Francisco J. Luza.
Id. id. D. José G. Chariarse
Adjuntos.....Id. gdo. Cap. D. German Lloza.
Cap. D. Nicolas Delgado.
Amanuenses.....Teniente D. Juan J. Valdivieso.
Idem D. Juan R. Vargas.

QUINTA DIVISION.

Jefe de E. M.....Cor. gdo. Ten. corl. D. Justo R. Valdes.
Ayudantes.....Sarg. mayor D. Juan de M. Tapia
Id. id. D. Diego Medina.
Adjunto.....Capitan D. Juan Jara.
Amanuense.....Ten. gdo. Sub-ten. D. Domingo Peña.

DIVISION DE CABALLERIA.

Jefe de E. M.....Coronel D. Andres Segura.
Ayudantes.....Ten. cor. gdo. Sarg. mayor D. J. Francisco Helena.
Sarg. mayor D. Manuel Samudio
Adjunto.....Sarg. mayor gdo. Cap. D. Ramon Rojas y Cañas.
Amanuenses.....Teniente D. Juan Bautista Montenegro.
Alferez D. Pedro Palacios.

Digitized by Google

ARMADA NACIONAL.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA.

Comandante General .....Contra almirante D. Domingo Valle-Riestra.
Secretario.....Comisario de Gra. D. Juan José Guerci.
Ayudante.....Ten. 2º D. Mariano Reyes.
Amanuense.....D. Pedro Castro.
Escribano.....D. Remigio Deustua.

MAYORIA DE ORDENES Y COMANDANCIA DE ARSENALES.

Mayor de órdenes y Comandante de Arsenales.Capitan de Navio D. Francisco Carrasco.
2º Comandante de arsenales Coronel gdo. de infantería D. Cirilo Coronel.
Secretario .....Oficial 1º del Cuerpo politico D. Manuel F. Llaque.
Ayudantes.....Ten. 1º D. José B. Huertas
Ten. 2º D. José Benavidez
Oficial 3º del Cpo. polit. D. Manuel O. Palacios.
Amanuense.....D. Felipe S. Urribarren.
Maestro mayor de calafates D. Francisco Henriquez.
Constructor naval.....D. Casimiro Romero.

ALMACEN GENERAL.

Interventor de arsenales..Comisario de guerra y marina D. Juan C, Lara.
Guarda almacen.....Oficial 1º del Cpo. Polit. D. Juan de Dios Pastrana.
Amanuense.....D. Ramon Oliva.
Dos peones de confianza puestos de órden suprema.

Digitized by Google

BUQUES DE GUERRA.

Fragata Amazonas	Comandante Capitan de Navio D. José M. Salcedo.
Vapor Loa	Comandante Cap. de Fgta. D. Hercilio Cabieses.
Vapor Tumbes	Comandante Teniente 1º D. Julio Telleria.
Bergantin Guisse	Comandante Teniente 1º D. Aurelio G. Garcia.
Vapor Sachaca	Comand. Alferez de Fgta. D. Fermin Hernandez.
Vapor Lerzundi	Comandante Cap. de Corb. D. Juan Pardo de Zela.
Fgta. trasp. Arica	Comandante Cap. de Corb. D. Gaspar Escurra.
Barca trasp. Iquique	Comandante Tenien. 1º D. Juan G. Moor.
Vapor Huaraz	Comandante Cap. de Fgta. D. Pedro de la Haza.
Bca. trasp. 1º de Julio	Comandante Ten. 1º D. Nicolas Bayona.

PONTONES.

General Plaza	Al mando del Ten. 1º D. Federico Tudela.
Ucayali	Al id. del Alferez de Fgta. D. Nataniel Donayre.
Margarita	Al id. del Teniente 1º D. Federico Iladoy.
Simetria	Al id. del Alferez de artilleria de marina D. José Guerrero.
Tyrone	Al id. del Tentente 2º gdo. D. Alejandro Faura.
Martina	Al id. del Teniente 1º D.

Digitized by Google

Antonio Aspillaga.
Izcuchaca—A órdenes de la Prefectura del Callao.
Chata Callao—A cargo de un 1r. Guardian.

BATALLON 1º DE MARINA.

Corl. gdo. Ten. corl.....D. Mariano Noriega.
Sargento mayor.....D. Manuel C. y Ariza.
Ten. corl. gdo. Sarg. mayor D. José Lanao.
Sargento mayor.....D. Fabian N. del Prado.
Sargento mayor.....D. Gregorio Romero.
Teniente ayudante mayor D. German Sepúlveda.
Sub-teniente Sub-ayud.....D. Benjamin Paredes.
Cirujano de 2ª clase.....D. José Redondo
Capellan.....Fr. José Villaza.

BATALLON 2º DE MARINA.

Coronel.....D. Manuel Molero.
Sargento mayor.....D. Marcelino Varela.
Id. id.....D. Angel M. Castro.
Teniente Ayudante mayor D. José F. Chocano.
Sub-ten. Sub-ayudante.....D. Ramon Castillo.
Idem abanderado.....D. Luis Ostolaza.
Cirujano de 2ª clase.....D. Domingo Castañeda.
Capellan.....Presb. D. Francisco Calvo

CAPITANIAS DE LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA.

Pisagua.....Teniente 2º D. José M. Saoni.
Mejillones.....Idem 2º D. José B. Benavidez.
Iquique.....Id 1º gdo. D. Fernº E. Rodriguez
Arica.....Cap. de Fgta. D. Ercilio Cabieses

Ilo.....Ten. 2º D. Adrian Vargas.
Islay.....Id. 1º D. Juan Ortiz.
Camaná.....Id. 1º D. Santiago de la Haza.
Chala.....Alferez de Fragata D. Manuel E. Suarez.
Pisco.....Cap. de Corb. D. José Becerra.
Tambo Mora.....Teniente 1º D. Francisco Tristan
Cerro Azul.....Alferez de Fgta. D. E. Eldregde.
Islas de Chincha.....Cap. de Fgta. gdo. D. E. Diaz.
Callao.....Cap. de Navio D. Pedro J. Carreño
Huacho.....Id. de Fgta. D. B. Mariátegui.
Chancay.....Alferez de Fgta. D. A. Faura.
Huarmey.....Idem id. D. Aniceto Zavala.
Casma.....Teniente 1º D. Federico Tudela.
Santa.....Teniente 2º D. Juan B. Cobian.
Huanchaco.....Cap. de Corb. D. Juan Fannig.
Pacasmayo.....Teniente 1º D. Miguel Rios.
San José.....Idem 1º D. José Selaya.
Pimentel.....Id. de artilleria de marina D. Antonio Sanchez.
Sechura.....Idem 2º D. Nicolas Bayona.
Payta.....Cap. de Fgta. D. Manuel Palacios
Tumbes.....Teniente 1º D. Francisco Luque.

MILICIAS NAVALES DE LA REPUBLICA.

COMANDANCIA PRINCIPAL DE TODOS LOS TERCIOS.

Comandante Pral...Cap. de Navio D. José Carreño.
Ayudante.....Oficial 2º del Cpo. pol. D. José M. Saldias.

TERCIO NAVAL DE TACNA.

Comandante y Capitan del puerto de Arica—El de Fragata D. Benjamin Mariátegui.

Digitized by Google

Ayudantes—Teniente 2º D. Antonio Valdivieso, y Oficial 2º del Cpo. pol. D. José Gassol.

El tercio está dividido en tres Comandancias de partidos, pertenecientes á las provincias de Tarapacá, Arica y Moquegua. La primera la sirve el Capitan del puerto de Iquique Teniente 1º D. Francisco Tristan: la segunda uno de los Ayudantes de la Comandancia del tercio; y las última el Capitan del puerto Ilo.

Cada partido tiene un Cabo de matricula y todos contienen la fuerza personal de 307 inscritos.

TERCIO NAVAL DE AREQUIPA.

Comandante y Capitan del puerto de Islay, el de Fragata D. Miguel Balarezo.

El tercio se divide en dos Comandancias de partidos correspondientes á las provincias de Islay y Camaná: la primera la desempeña el mismo Jefe del tercio por no tener ayudante, y la segunda el Capitan del puerto de Chala Teniente 1º D. Eduardo Robinson. En Islay existe un cabo de matricula, y ambos partidos componen la fuerza personal de 170 inscritos.

TERCIO NAVAL DE ICA.

Comandante y Capitan del puerto de Pisco—El de Fragata D. Manuel Palacios.

El tercio está dividido en dos Comandancias de partidos que son las de las Provincias de Pisco y Chincha: sirve la 1ª el mismo Jefe del tercio por no tener ayudante, y la 2ª el Capitan del puerto de Tambo Mora, Oficial 1º del Cuerpo politico D. José Angulo. En Pisco hay un Cabo de matricula, y todo el tercio compone la fuerza total de 227 inscritos.

TERCIO NAVAL DEL CALLAO.

Comandante y Capitan del puerto—El de Navio D. Pedro J. Carreño.

Digitized by Google

Ayudantes—Teniente 1º D. Santiago de la Haza y 2º D. Ricardo Cavenecia.

El tercio está dividido en tres Comandancias de partidos, correspondientes á las provincias de Cañete, cercado del Callao y Chancay: desempeña la 1ª el Capitan del puerto de Cerro Azul, Oficial 2º del Cpo. Politico D. Cristoval Armero: la 2ª el Ayudante mas caracterizado de la Comandancia del tercio; y la 3ª el Capitan del puerto de Huacho, Oficial 1º del Cpo. politico D. Manuel de los Rios. En el Callao sirven dos Cabos de matricula y la fuerza personal del tercio asciende á 1686 inscritos, inclusos 166 segundos pilotos de altura y 113 practicos de la costa.

TERCIO NAVAL DE HUARAZ.

Comandante y Capitan del puerto de Casma—El Oficial 3º del Cuerpo politico D. Juan B. Caravedo.

El tercio no tiene mas que la Comandancia del partido de la provincia de Santa, y cuyo Jefe es el mismo del tercio. Asciende su fuerza personal inscrita á 62 matriculados.

TERCIO NAVAL DE TRUJILLO.

Comandante y Capitan del puerto de Huanchaco—El de Corbeta D. Juan Faning.

Ayudante—Teniente de artilleria de marina D. Antonio Sanchez.

El tercio se divide en las Comandancias de los partidos de las provincias de Trujillo, San Pedro y Lambayeque: sirve la 1ª el Ayudante del tercio: la 2ª el Capitan del puerto de Pacasmayo Teniente 1º D. Miguel de los Rios; y la última el de igual clase graduado y Capitan del puerto de San José D. Fernando Rodriguez. Ascienden las matriculas de todo el tercio á 430 inscritos.

Digitized by Google

TERCIO NAVAL DE PIURA.

Comandante y Capitan del puerto de Paita—El de Navio D. Francisco Carrasco.
Ayudante—Teniente 2º graduado D. Manuel Carcamo.

Pertenecen al tercio tres Comandancias de partidos, que son las de las provincias de Sechura, Paita y Tumbes: la 1ª la sirve el Capitan del puerto que lleva el mismo nombre, Teniente 2º D. Francisco Luque: la 2ª el Ayudante del tercio; y la 3ª el Capitan del puerto de Tumbes, Teniente 1º D. Gaspar Selaya. Ascienden los matriculados en todo el tercio á 796.

EMBARCACIONES DE DIFERENTES PARTES MATRICULADAS EN TODOS LOS TERCIOS DE LA REPUBLICA.

9	Fragatas	que miden	todas	5444	toneladas
25	Barcas	»	»	5986	»
24	Bergantines	»	»	3825	»
36	Goletas	»	»	3199	»
3	Vapores	»	»	590	»
9	Pontones	»	»	2200	»
5	Chatas	»	»	650	»
Total 111	Embarcaciones	q' miden		22694	toneladas

A mas existen matriculadas 615 embarcaciones menores y 140 balsas de madera y odre.

COLEGIO NAVAL MILITAR

Director.....Capitan de Navio D. Juan José Panizo.
Sub-Director.....Teniente Corl. de artilleria D. Federico de la Fuente.

Digitized by Google

Secretario.....Sarj. mayor D. Juan Jara Almonte.
Instructor de los Guardias Marinas .....Sarj. mayor gdo. D. Jacinto Aranzábal.
Ayudante mayor.....Sarj. mayor gdo. D. Lucas Farfan.
Sub-ayudante.....Sarj. mayor gdo. D. Manuel Elcorrobarrutia.
Otro idem.....Teniente 1º de la Armada D. L. German Astete.
Sub-Secretario.....Capitan de Ejto. D. Manuel Muñoz.
Medico del Colegio.....Ciruj. Mayor D. D. Francisco Rosas.
Capellan .....Presb. D. D. Agustin C. Morales.

PROFESORES.

Táctica de artilleria y fortificacion de campaña...D. Federico de la Fuente.
Id. de infanteria.....D. Jacinto Aranzábal.
Aritmética.....D. Meliton Carbajal.
Idem.....D. Daniel R. de la Rosa.
Cosmografia y Pilotaje.....D. Gregorio Casanova.
Trigonometria esférica.....D. Lino de la Barrera.
Algebra.....D. Juan M. Garrido.
Táctica de caballeria.....D. Lorenzo Luque.
Geografia.....D. Arnaldo Panizo.
Geometria elemental.....D. Juan F. Pásara.
Derecho marítimo.....D. Ramon Riveyro.
Geometria analítica, descriptiva, nivilacion etc...D. Juan M. Villa.
Artilleria naval .....D. Jacobo Lopez Castilla.
Mecánica y Fisica.....D. Agustin de la R. Toro.
Esgrima.....D. Pedro J. Cabrera.
Dibujo y Frances.....D. Leopoldo Blossieres.

Digitized by Google

Ingles .....D. Tomas K. Gifford.

COMPAÑIA DE GUARDIAS MARINAS.

Capitan.....Cap. de fgta. D. Gregorio Casanova.
Teniente.....Teniente 1º D. Lino de la Barrera.
Alferez.....Id. id. gdo. D. Juan M. Garrido.
Otro id.....Alferez de Fgta. D. Daniel R. de la Rosa.

Esta compañia consta de cuarenta alumnos en la clase de Guardias Marinas.

COMPAÑIA DE CADETES.

Capitan.....Teniente corl. de Infant. de Ejto. D. B. Galindo.
Teniente.....Sarj. mayor gdo. D. Lorenzo Luque.
Alferez.....Ten. D. Ricardo Osores.
Otro id .....Id. Arnaldo Panizo.

Esta compañia consta de cincuenta alumnos en la clase de cadetes.

Componen la banda del Colegio—Un corneta en la clase de Sarjento 1º, un pifano en la de Cabo 1º y un tambor en la de soldado.

SERVICIO DOMESTICO.

Un mayordomo, un portero, dos cocineros, seis sirvientes.

HOSPITAL MILITAR.

Director General.....Cirujano mayor D. D. Julian Sandoval.

Digitized by Google

Sub-Director.....D. D. Mariano Arosemena
Cirujanos mayores.....D. D. Juan V. Solis.
D. D. Joaquin Andueza.
D. D. Leonardo Villar.
D. D. José Cobian.
D. D. Ricardo Wittinghan
D. D. José J. Bravo.
Cirujanos de 1ª clase.....D. D. Meliton Porras.
D. D. Juan M. Velarde.
D. D. Manuel Odriosola.
D. D. José Garriazzo.
Id. de 2ª clase.....D. D. Lázaro Herrera.
Seis practicantes de 1ª clase y cuatro de segunda tomados de entre los alumnos de la Escuela de Medicina—Dos farmaceuticos y un Barbero sangrados.

PARTE ADMINISTRATIVA.

Contralor.....Coronel D. Juan José Donaire.
Comisario.....Sarj. mayor D. J. Subauste
Un oficial de comisaria, dos amanuenses, dos capellanes, dos cabos de sala, quince hermanas de la caridad, doce barchilones, dos peones de botica, diez y seis sirvientes, cuatro cocineros, un barbero, un jeringuero, un sacristan, un colchonero, dos costureras y nueve lavanderas.

FACTORIA NAVAL DEL ESTADO.

Director superintendente.Capitan de Navio D. Ramon Valle-Riestra.
Contador interventor.....D. Ignacio Meave.
Director de obras.....1r. Ingeniero de la armada D. Alejandro Mackenzie.

Digitized by Google

Guarda almacenes.....D. Juan M. Torres.
Recaudador.....D. Gregorio Hernandez.

INSTRUCCTORES DE LA GUARDIA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE LIMA.

Pasiva de Lima.....Corl. D. Mariano Aguirre.
Ate, Surco y Miraflores....Id. D. Manuel T. Perez.
3r. Rejim.º infant.ª de LimaId. D. Manuel M. Gomez.
Lurin.....Id. D. Pedro Arris.
1r. Rejim.º infant.ª de LimaTen. Corl. D. Domingo del Solar.
4º Rejim.º id. id.....Id. id. D. José Calmet.
Lurigancho.....Id. id. D. Julian Aliaga.
Huatica y Maranga.....Id. id. D. Anselmo Ramirez.
Artilleria de Lima.....Id. id. D. Manuel Saravia.
Bocanegra y Carabayllo...Id. id. D. Antonio Bazo.
2º Regim.º infant.ª de LimaTen. Corl. gdo. Sarj. mayor D. Manuel N. del Prado
Chancay.....Corl. gdo. Ten. cor. D. Manuel La Cotera.
Huacho.....Sarj. mayor D. M. Menaut.
Huamantanga.....Ten. corl. D. M. Tafur.
Canta.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. Manuel A. Hidalgo.
Huarochirí.....Ten. corl. D. Pedro P. Mariluz.
Cañete.....Id. id. D. José M. Levano
Yauyos.....Sarg. mayor D. Celedonio del Castillo.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Pasco.....Corl. gdo. Ten. corl. D. J. M. Mollinedo.

Digitized by Google

Jauja.....Ten. cor. gdo. Sarj. mayor D. Paulino Zamalloa.
Huamalies.....Sarj. mayor D. José Hurtado.
Huánuco.....Id. id. D. Marcelino Gutierez.
Tarma.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. Manuel Pacheco.

DEPARTAMENTO DE PIURA.

Paita.....Ten. corl. D. Santiago S. Burga.
Ayabaca.....Id. id. gdo. Sarj. mayor D. Francisco P. Garcia.

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Luya.....Ten. corl. gdo. Sarj. mayor D. Manuel Gomez.
Chachapoyas.....Cap. D. Manuel F. Villavicencio.

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Cajamarca.....Ten. corl. D. Pablo Salaverry.
Chota.....Id. id. D. B. Matallana.
Celendin.....Id. id. D. Gregº Relaiza.
Cajabamba.....Sarj. mayor D. Juan M. Castro.
Jaen.....Capitan D. Manuel Ortega

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Trujillo.....Corl. D. Mariano J. Rodriguez.
Idem.....Ten. corl. D. Fedº Abril.
Chicama.....Cap. D. Pedro Pedras.
Pataz.....Corl. gdo. Ten. corl. D. Felipe Ortiz.

Digitized by Google

Lambayeque.....Sarj. mayor D. Miguel Jordan.
Chiclayo.....Id. id. D. Marcos Aguirre.
Huamachuco.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. Pedro Gamonal.
Otuzco.....Cap. D. Buenavª. Benel.

DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

Huaraz.....Corl. D. José Tejada.
Santa.....Ten. corl. D. Atanacio Pagador.
Huaylas.....Sarj. mayor D. Simon Velarde.
Cajatambo.....Id. id. D. Carlos Rivas.
Pauza.....Id. id. D. Manuel Hernandez.
Pomabamba.....Id. id. D. Marº Moreyra.
Huari.....Ten. gdo. Sub-teniente D. Pedro N. Ortiz.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

Castrovireyna.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. D. Manuel Toledo.
Angaraes.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. Domingo Ayarza.
Huancavelica.....Cap. D. Pedro Leon.
Tayacaja.....Id. D. Manuel Espinosa.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Huamanga.....Ten. corl. gdo. Sarj. mayor D. Mariano de la Carrera
Parinacochas.....Sarj. mayor D. Miguel Cardenas.
Cangallo.....Id. id. D. José M. Cavero.
Huanta.....Id. id. D. Mariano Bellido.

Digitized by Google

Lucanas.....Id. id. D. Gregorio Arana.
Andahuaylas.....Id. id. D. Andres Richarte
Idem.....Cap. D. Fernando Gamboa
Lamar.....Sarj. mayor D. Victor Fajardo.

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

San Gerónimo.....Corl gdo. Ten. corl. D. Bruno Bolivar.
Cuzco.....Sarj. mayor gdo. Cap. D. Carlos Delgado.
Calca.....Corl. gdo. Ten. corl. D. Manuel A. Cano.
Cotabambas.....Corl. gdo. Ten. corl. D. Rufino Montesinos.
Convencion.....Ten. corl. D. Manuel I. Delgado.
Aimaraes.....Id. id. D. Franc° Guevara.
Anta.....Id. id. D. Eustaquio Rebollar.
Canchis.....Id. id. D. José M. Abad.
Quispicanchi.....Sarj. mayor D. Bernardo Pacheco.
Urubamba.....Id. id. D. Juan Larrea.
Paucartambo.....Id. id. D. José L. Calvo.
Abancay.....Id. id. D. M. Rodriguez.
Chumbivilcas.....Id. id. D. José F. Echarte
Canas.....Id. id. D. Agustin del Castillo.
Acomayo.....Id. id. D. Juan F. Frisancho.
Paruro.....Cap. D. Franc° Zamalloa.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Arequipa.....Corl. D. Manuel Manrique
Idem.....Id. José Abril.

Digitized by Google

Union.....Id. D. Diego Masias.
Castilla.....Cor. gdo. Ten. cor. D. Manuel G. Pacheco.
Cailloma.....Id. D. José M. de la Torre
Islay .....Ten. cor. gdo. Sarj. mayor D. Mariano Cornejo.
Camaná.....Sarj. mayor D. M. Aguayo
Condesuyos.....Cap. gdo. Ten. D. Isidro Benavides.

DEPARTAMEMTO DE PUNO.

Puno.....Ten. cor. D. Pablo Velarde
Lampa.....Sarj. mayor D. J. L. Moya
Huancané.....Id. id. José Carapia.
Chucuito.....Cap. D. Diego Arestegui.
Azángaro y Carabaya.....Vacantes.

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Tacna.....Corl. D. Mariano Cornejo.
Idem.....Teniente coronel D. Raimundo Blest.
Pachia.....Corl gdo. Ten. cor. D. Joaquin Inclan.
Moquegua.....Ten. cor. D. Buenaventura Velarde.
Idem .....Id. id. D. Cayetº Salcedo.
Omate.....Sarj. mayor D. A. Morales
Torata.....Id. id. D. Pedro P. Cornejo
Tarapacá.....Ten. cor. D. S. La Torre.
Arica.....Sarj. mayor D. G. Sierra.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

Artilleria.....Ten. corl. D. José Francia
Batallon Constitucion.....Id. id. D. Felipe Cos.
Bellavista.....Id. id. D. Joaquin Sarrao.

Digitized by Google

PROVINCIA LITORAL DE ICA.

Ica.....Corl. gdo. Ten. cor. D. Joaquin L. Victoria.
Pisco.....Ten. corl. D. Manuel E. Zevallos.

Digitized by Google

Digitized by Google

NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

PRECIO DE PASAGES ENTRE PANAMA Y VALPARAISO.

	1ª clase	2ª clase
De Panamá á Guayaquil	105	100
De idem.....á Payta	115	110
De idem.....á Callao	160	150
De idem.....á Islas de Chincha y Pisco.	175	165
De idem.....á Chala	205	190
De idem.....á Quilca	220	210
De idem.....á Islay	220	210
De idem.....á Ilo	230	220
De idem.....á Arica	230	220
De idem.....á Pisagua	245	230
De idem.....á Mejillones	245	230
De idem.....á Iquique	245	230
De idem.....á Tocopilla	255	240
De idem.....á Cobija	255	240
De idem.....á Chañaral	265	250
De idem.....á Caldera	265	250
De idem.....á Carrizal-bajo	270	255
De idem.....á Huasco	270	255
De idem.....á Coquimbo	275	260
De idem.....á Tongoy	280	265
De idem.....á Valparaiso	290	270

PRECIO DE PASAGES ENTRE VALPARAISO Y PANAMA.

	1ª clase	2ª clase
De Valparaiso á Tongoy	15	12
De idem.....á Coquimbo	15	12
De idem.....á Huasco	18	15
De idem.....á Carrizal-bajo	20	17
De idem.....á Caldera	20	17
De idem.....á Chañaral	25	22
De idem.....á Cobija	55	50
De idem.....á Tocopilla	59	5·
De idem.....á Iquique	70	6

Digitized by Google

De idem.....á	Mejillones.....	70	65
De idem.....á	Pisagua.....	70	65
De idem.....á	Arica.....	70	65
De idem.....á	Ilo.....	80	75
De idem.....á	Islay.....	80	75
De idem.....á	Quilca.....	85	80
De idem.....á	Chala.....	85	80
De idem.....á	Islas de Chincha.....	90	85
De idem.....á	Callao.....	95	90
De idem.....á	Payta.....	125	120
De idem.....á	Guayaquil.....	135	126
De idem.....á	Panamá.....	230	220

TONELADA DE MEDIDA O PESO.

Todo artículo manufacturado de lana, hilo, álgodon ó seda, javas de loza ú otras cosas, muebles, baules, &c. son calculados á 40 pies cúbicos españoles la tonelada.

Todo líquido en envases de madera se calculará por cantidades de á 18 galones, y doce de estas por tonelada.

Barriles de harina, sacos de idem 8.—Brea, Alquitran y carne salada, seis barriles por tonelada.

Arroz, del peso acostumbrado, diez sacos por tonelada.

Maiz, pallares y frijoles, veinte quintales por tonelada.

Almendras, trigo, charqui, estaño, acero, plomo y fierro en barras ó en piezas sólidas, jarcia alquitranada, clavos, cera blanca y pasas, veinte quintales por tonelada.

Jarcia de Manila, quince quintales por tonelada.

Azucar moscabada y chancaca, veinte quintales por tonelada.

Azucar blanca, quince quintales por tonelada.

Cacao, café y manteca de cacao, veinte quintales por tonelada.

Suelas, cincuenta por tonelada, pita floja y torcida doce quintales por tonelada. Cueros, treinta y tres por tonelada.

Cajitas de velas de esperma de 30 á 35 libras, ca-

Digitized by Google

jitas de fideos de una arroba, cajitas de jabon de una arroba ó menos, 24 cajas por tonelada.

Jabon en zurrones de 150 libras, doce reales zurron: los de menos peso en proporcion.

Vinos y otros líquidos en botellas del tamaño comun, 20 cajones de una docena de botellas por tonelada.

Añil, cochinilla, cascarrilla en zurrones de seis arrobas, ocho por tonelada.

Sombreros de Guayaquil, 3 zurrones por tonelada: en cajones, uno por ciento sobre su valor.

Azogue, veinte frascos por tonelada. Tabaco 10 quintales por tonelada.

Tabaco de Paita en hojas y zurrones de 75 libras, 16 por tonelada.

Tabaco Bracamoro en mazos y zurrones de 80 mazos sencillos, ó 40 dobles, diez por tonelada.

Papas y camotes en sacos, un peso por quintal.

Piscos de aguardiente ó vino, seis reales el Pisco.

Botijas de idem ó idem de cuatro arrobas, dos pesos la botija.

Botijas de idem ó idem de seis arrobas, tres pesos la botija.

El flete de encomiendas, caballos, mulas, perros, pájaros, frutas y verduras, ú otros artículos no comprendidos, se ajustará con los Agentes ó capitanes, y se pagará antes de embarcar.

Todo flete se pagará al tiempo de firmar los conocimientos, menos lo destinado al Callao, Valparaiso ó Panamá.

El flete por frutas, verduras y otros artículos espuestos á perderse, se pagará siempre adelantado, sea cual fuere su direccion.

En todo caso en que se descubra que con intento de evadir el justo flete de las mercaderías, se haya declarado menos peso del que verdaderamente tienen, se cargará un flete doble sobre el exceso.

FLETES SOBRE DINERO, METALES PRECIOSOS, JOYERIA Y VALORES DECLARADOS.

Desde Panamá y puertos intermedios á Valparai-

Digitized by Google

so y puertos intermedios, y vice-versa, uno por ciento sobre su valor, con las excepciones siguientes.

Desde Casma y puertos intermedios al Callao y puertos intermedios, y vice-versa ½ por 100.

Desde el Callao á Pisco, y vice-versa, idem.

Desde Arica y puertos intermedios á Islay y puertos intermedios, idem.

Desde Arica y puertos intermedios á Iquique y puertos intermedios, idem.

Desde Cobija y puertos intermedios á Arica y puertos intermedios, idem.

Desde Caldera y puertos intermedios, á Valparaiso y á puertos intermedios y vice-versa, idem.

Desde Islay y puertos intermedios al Callao y á puertos intermedios, idem.

Toda clase de joyería fina pagará uno por ciento sobre su valor declarado.

A los pasageros es prohibido llevar en sus equipages tesoro que deba pagar flete.

Bultos que contienen joyería no pueden ser embarcados como simples mercaderías; su valor debe ser declarado, porque de lo contrario, en caso de pérdida, no se abonará mas de cien pesos por el bulto perdido.

Todo artículo debe tener su guia correspondiente de la Aduana.

FLETE DE ESPECIES METALICAS POR LA VIA DE PANAMA.

Al Banco de Inglaterra, Londres	2¼ p 100
Al Banco de Francia, Havre	2 7/16 p 100
A la Guayana Británica	2 ⅛ p 100
A Veracruz	idem
A Tampico	idem
A Santo Domingo	2 p 100
A Puerto Rico	idem
A San Tómas	idem
A las Islas de Barlovento	idem
A la Habana	idem
A Honduras	idem
A Jamayca	idem
A Cartagena	1 ¾ p 100
A Grey Town	idem

Digitized by Google

Todas las remesas de especies metálicas que se hagan deben ser puestas en cajones fuertemente acondicionados, marcados, numerados y sellados antes de su embarque. Como todos los embarques de especies que se hacen para las Indias Occidentales, Banco de Inglaterra, Londres y Banco de Francia, Havre, tienen que ser examinados por los Agentes de las Compañías de Navegacion por Vapor del Pacífico y del Atlántico, antes del embarque, y los contenidos contados ó pesados: los cajones que contengan tales especies deben ser entregados abiertos en las varias Agencias de la Compañía del Atlántico en la costa el dia ántes de la salida de los vapores para Panamá.

TARIFA DEL COSTO DE LA CORRESPONDENCIA.

Por cada carta que no pase de media onza de peso.....1 real
Por idem que pase de media onza y no exceda de una.....2 idem
Por cada paquete de cartas con peso de una onza para arriba.....2 rs. onza
Los pliegos del Gobierno y los papeles impresos son libres de porte.

Digitized by Google

PESOS, MEDIDAS Y VARIAS TABLAS.

Pesos y Medidas Peruanas.

Medidas de Longitud.

La toesa tiene .....2 varas.
La vara .....3 pies.
El pié, unidad principal.
La pulgada es el.....1 1/2 de pié.
La linea.....1 1/2 de pulgada.

Itinerarias.

La legua tiene .....3 millas.
La milla.....1000 pasos
El paso geométrico .....5 pies.
La legua geográfica tiene .....22812 idem.
La idem de posta.....20000

Circulares.

La circunferencia tiene .....360 grados.
El grado.....60 minutos.
El minuto .....60 segundos.
El segundo .....60 terceros.

De Superficie.

La fanega tiene .....2 almudes.
El almud .....2 cuartillas.
La cuartilla.....3 celemines.
El celemin.....43 estadales.
El estadal .....16 varas.
La vara cuadrada.....9 pies.

El topo, de que hacen uso en el Sur de la Republica, consta de 5,000 varas cuadradas.

Digitized by Google

De Aridos.

El cahiz tiene.....12 fanegas.
La fanega ..... 2 almudes.
El almud ..... 2 cuartillas.
La cuartilla..... 3 celemines.
El celemin..... 4 cuartillos.

De volumen y capacidad.

Líquidos.

La arroba tiene ..... 4 cuartillas
La cuartilla..... 2 azumbres
El azumbre ..... 4 cuartillos
El cuartillo ..... 4 copas.

De temperatura.

Se hace uso del termómetro centígrado.

De peso.

El quintal tiene..... 4 arrobas.
La arroba.....25 libras.
La libra.....16 onzas.
La onza .....16 adarmes.
El adarme .....unidad principal

Peso de joyería.

El marco tiene..... 8 onzas.
La onza ..... 8 ochavas.
La ochava..... 2 adarmes.
El tomin..... ½ de adarme.
El Adarme unidad principal.

Pesos medicinales.

La libra tiene .....12 onzas.
La onza ..... 8 dracmas.
La dracma..... 3 escrúpulos.
El obolo ..... 3 caracter.
El caracter ..... 4 granos.
El grano unidad principal.

Medidas corrientes.

DE PLATA.

El peso tiene ..... 2 cuatros.
El cuatro..... 2 pesetas.
La peseta ..... 2 reales.

Digitized by Google

El real unidad principal.
El medio es..... ½ del real.
El cuartillo es ..... ½ del medio.
El peso se divide en.....100 céntimos.

DE ORO.

La onza tiene.....17 pesos.
Media onza..... 8 pesos 4 rs.
El cuarto de idem ..... 4 pesos 2 rs.
El escudo..... 2 pesos 1 real.
La onza de oro tiene la ley de 21 quilates, y el peso de 15,17 avos de adarme.
La ley de la moneda de plata es de 10 dineros 20 gr. y el peso de 480 gr. por cada pieza de 8 rs.
Nota—La legua antigua tiene 15,000 pies, ó 3 millas.
La tonelada es el volumen que ocupa 20 quintales de agua corriente.
La tonelada legal en volumen es de 70,18945 pies cúbicos.
La fanegada es un rectángulo de 288 varas de altura y 144 de base.
La yugada equivale á 15 fanegadas.

FRANCIA.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Este sistema de pesos y medidas, presentando innumerables ventajas á la sociedad, y sobre todo la de poderse rectificar cuando se quiere, y creyendo que no pasará mucho tiempo sin que se adopte en el pais, pues cada dia se siente su falta en todos los ramos de la administracion pública, nos ha parecido conveniente tratar de él en esta obra.

Medidas de longitud.

Para determinar la unidad de longitud llamada *metro*, se ha buscado la longitud del arco del meridiano terrestre que mide la distancia del Polo al Ecuador. [Esta longitud se ha deducido de la medida del arco del meridiano terrestre que se halla entre Dunkerque y la isla de Formentera]; esta longitud que representa la cuarta parte de la circunfe-

Digitized by Google

rencia de la tierra, se ha encontrado ser de 5130740 toesas, ó de 30784440 pies [franceses]: su diez millonésima parte que es 0,513074 representa la longitud del metro, de suerte que un metro vale

0 p. p. lin.
,513074, ó 3,078444, ó 3 11,295936.

Todas las medidas dependen del metro.

Las de longitud son números decimales múltiplos ó submúltiplos del metro.

Las medidas mayores ó menores que la unidad principal, se componen haciendo preceder al nombre de la unidad las palabras siguientes:

Myria, *kilo*, *hecto*, *deca*, *deci*, *centi*, y *mili*, que denotan respectivamente:

Diez mil, *mil*, *ciento*, *diez*, *décimo*, *centésimo* y *milésimo*.

De suerte que el myriámetro vale diez mil metros; el centímetro es la centésima parte del metro.

Los múltiplos y las subdivisiones de las otras unidades concretas siguen la misma ley.

Para espresar la distancia que hay de un lugar á otro, se hace uso de myriámetro, que valo 10000 metros.

Medidas circulares.

La circunferencia se divide en 400 partes iguales, llamadas grados centecimales: el grado en 100 minutos, el minuto en 100 segundos, el segundo en 100 terceros &c.

Medidas de superficie.

La unidad de superficie es el metro cuadrado.

La unidad que se ha adoptado para medir la superficie de un terreno, es un cuadrado que tenga diez metros de lado, llamado *Area*.

La Area equivale á 100 metros cuadrados, ó á 100 veces un metro cuadrado, ó á 100 cuadrados de un metro de lado.

La centésima parte de la *Area* ó la *centiarea*, vale un metro cuadrado.

La coleccion de 100 *Areas* se llama *hectárea*.

La *hectárea* vale 10,000 metros cuadrados: esto es un cuadrado de cien metros de lado.

Digitized by Google

De Volumen y capacidad.

La unidad del volúmen es el *metro cúbico.*

El metro cúbico toma el nombre de *esterio* cuando sirve para medir la leña que se emplea como combustible.

La unidad de capacidad para los líquidos y granos es el *Litro*, el cual equivale á un decimetro cúbico.

Las medidas usadas son: el *hectólitro*, el *decálitro*, el *litro* y el *decílitro*: estas medidas tienen la forma cilíndrica, y contienen tanto líquido como las medidas cúbicas indicadas.

Por egemplo, un litro contiene tanto líquido como un cubo que tuviese un decímetro de lado.

De temperatura.

El calor dilata los cuerpos y el frio los condensa; de manera que el volúmen de un cuerpo sólido ó líquido aumenta, cuando el calor aumenta: la ventaja que se ha sacado de esta propiedad, sirve para medir los diferentes grados de calor y frio por medio del *Termómetro.*

Este instrumento es un tubo de cristal que termina por una bola, en la cual se introduce cierta cantidad de mercurio ó de alcohol. Si el calor aumenta ó disminuye el volúmen del líquido, la superficie de este sube ó baja en el tubo, y entónces se dice que la temperatura aumenta ó disminuye. Se han señalado sobre el tubo dos puntos fijos, hasta donde baja ó sube la superficie del líquido cuando se sumerge el termómetro en la nieve al deshelarse, y en el agua destilada cuando comienza á hervir. La distancia entre estos dos puntos fijos se ha dividido en 80 partes iguales en el termómetro de Reaumur, y en cien partes en el *centígrado*: estas partes se llaman grados de temperatura. El punto de la nieve al deshelarse corresponde á *cero grados* en los dos sistemas, y para indicar los diferentes grados de temperatura bajo de la nieve al derretirse, han continuado las mismas subdivisiones bajo de *cero grados.*

Las divisiones de cero para arriba indican los grados de calor, y aquellas que se hallan bajo de cero los grados de frio.

Digitized by Google

Medida de peso.

La unidad de peso es el *gramo*, que equivale al peso de un centímetro cúbico de agua destilada reducida á su maximun de condensacion ó densidad. [El maximum de condensacion del agua corresponde por una excepcion remarcable, á una temperatura de 4 grados centígrados sobre cero]: este peso representado en medida es de 18,82715 de grano.

El *kilógramo* ó libra, peso nuevo ó libra decimal, equivale á 1882, 15 de grano.

MONEDAS.

Las nuevas monedas de plata contienen los 9/10 de su peso en plata, y las de oro tienen los 9/10 de su peso en oro puro: por esta razon se dice que las monedas nuevas de plata y oro son de 9/10 fino.

La unidad monetaria es el *Franco*.

La pieza de un franco pesa cinco gramos.

El décimo de un franco se llama *décimo*, y la centésima parte de un franco se llama *centésimo*, y se cuenta por francos, décimos y centimos.

Las monedas de plata son el franco, el medio franco, un cuarto de franco, dos francos y cinco francos.

Las piezas de cinco francos pesan 25 gramos: se vé que 40 piezas de cinco francos pesan 1000 gramos, ó un kilógramo.

Las nuevas monedas de oro son el *Napoleon*, y el *Luis* de 20 y 40 francos.

Las piezas de 20 francos pesan 6,45161: estas tienen 21 milímetros de diámetro: las de 40 francos 26 milímetros de diámetro. De modo, que para encontrar la longitud del metro, se colocan las unas despues de las otras, 34 piezas de 20 francos y once de 40 francos; porque la suma de los diámetros de las 45 es 34 veces 21 milimetros, mas once veces 26 milímetros, ó mil milímetros que tiene un metro.

Las monedas de cobre son pequeñas piezas de un céntimo, que valen un céntimo de franco; la pieza de 4 céntimos vale 5/100 ó 1/20 de franco; la pieza de un *décimo* vale la décima parte de un franco, ó diez céntimos.

Digitized by Google

INGLATERRA.

Medidas de longitud.

La yarda, unidad principal, se divide en tres pies.

El pié equivale á un tercio de yarda, y se divide en 12 pulgadas, la pulgada en 12 líneas.

El Jathon vale dos yardas.

El Polo de Perch equivale á 220 yardas.

El Mille vale 1760 yardas.

Circular.

La circunferencia la dividen en 360 grados.

El grado en 60 minutos, el minuto en 60 segundos.

De superficie.

El Acre, unidad principal, se compone de 4 roodt, 160 perchs y 4880 yardas cuadradas.

El perch es compuesto de 30 1/4 yardas.

De capacidad.

El Last, unidad principal, se compone de 10 quaters, 80 bushels y 320 pecks.

El bushel mide 2218 192.1000 pulg. cúb. inglesas.

El galon imperial se compone de 4 quarters y 8 pintas.

De temperatura.

En Inglaterra y Alemania se sirven para medir la temperatura del termómetro de Farenheit: sus puntos extremos son el frio que produce una mezcla de partes iguales de cloruro de sodio y nieve, y el calor del agua hirviendo. El intérvalo entre ambos límites está dividido en 212 grados.

PESAS.

El quintal se compone de 112 libras, la libra Avoirdupois de 16 onzas, de 257 dracmas y 1024 quarters.

MONEDAS.

La de oro—El *Soberano* se compone de 20 chelines, la *Guinea*, moneda antigua, de 24 chelines.

Digitized by Google

El soberano tiene 11/12 avos fino y 1/12 avos liga; su talla es de 1896 soberanos por cada 40 lib. Troya,

La corona, moneda de plata, vale cinco chelines. el chelin tres groats, la groats cuatro peniques.

La corona tiene por ley 47/40 avos fino y 3/40 avos liga; su talla es de 66 chelines por lib. Troya.

El penique [de cobre] vale 4 cuartos [Fathing]

La libra sterlina vale 20 chelines.

ESTADOS-UNIDOS.

Pesas y medidas.

Las mismas que en Inglaterra.

En los negocios mercantiles de los Estados-Unidos con Inglaterra se evalúa el dollar [peso] en 54 peniques.

MONEDAS.

Las de oro son, la *Aguila* de diez pesos [dollar], la media y cuarta idem.

Las de plata, el *Dollar* [peso] de diez dimes y 100 centavos, el medio peso de cinco dimes y la peseta de dos dimes.

La de cobre es el centavo.

Título del oro 917/1000 fino, y de plata 903/1000 fino.

Digitized by Google

VALOR RELATIVO DE LAS PESAS Y MEDIDAS DE INGLATERRA

Y FRANCIA COMPARADAS CON LAS PERUANAS.

INGLATERRA.

1 Yardas.....	1,08	Varas.....	1 Vara.....	1,9260	Yardas.
1 Bushels imp....	0,6435	Fanega	1 Fanega	1,5540	Fush imp.
1 Galon imp.....	1,20	Galon Perú...	1 Galon Perú...	0,8331	Galon imp.
1 Galon imp.....	0,2810	Cántara	1 Cántara.....	3,5587	Galon imp.
1 Acres	0,6152	Fanegada.....	1 Fanegada.....	1,6323	Acres.
1 Millas imp.....	0,8553	Milla castell.	1 Milla castell.	1,1691	Milla imp.
1 Libras avoird...	0,9857	Libra idem...	1 Libra idem...	1,0145	Libras avoird
1 Libras Troya...	1,62216	Marco.....	... Marco.....	0,61646	Libra Troya.

FRANCIA.

1 Metro	1,1812½	Vara	1 Vara	0,83591	Metros.
1 Litros	0,2641	Galon Perú.....	1 Galon Perú.	3,7860	Litros.
1 Litros	0,0618	Cántara.....	1 Cántara.....	15,18	Litros.
1 Hectólitro.....	1,17	Fanega.....	1 Fanega.....	0,5648	Hectólitros.
1 Myriámetro...	1,7718	Legua	1 Legua	0,56442	Miriámetros
1 Hectarea.....	0,15139	Fanegada.....	1 Fanegada...	6,60445	Hectáreas
1 Kilógramo.....	4,3466	Marco.....	1 Marco	0,23006	Kilógramos
Kilógramo.....	2,1735	Libra.....	1 Libras.....	0,4612	Idem

Digitized by Google

VALOR INTRINSECO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS DE PLATA DE

algunos Estados, expresado en centavos de Peso de ley de diez dineros veinte granos.

Francia	Un Franco	Vale	18,70	centavos
Bélgica	»		18,70	...
Ginebra	»		18,70	...
Inglaterra	Un Chelin		23,94	...
Estados-Unidos	Un Dollar		100	...
Brasil	Una Pataca		100	...
Chile	Un Peso fuerte		92,25	...
Méjico y demas Estados de Sud-América	Idem		100	...
Holanda	Un Florin		39,80	...
Prusia	Un Fahler		69,14	...
Rusia	Un Rublo		74,62	...
Hamburgo	Un Marco corriente		28,36	...
China	Un Teal		146,46	...
Estados Pontificios	Un Escudo romano		100,49	...

TABLA PARA CALCULAR LA ALTURA DE LAS montañas por medio de las observaciones barométricas.

Esta Tabla se debe al Señor Oltmanns, y pareciéndonos ser la mejor de todas las que se han publicado hasta el dia para facilitar el cálculo de las alturas de las montañas, y cuando no se quiere hacer uso de los logaritmos, la hemos preferido. El modo de servirse de ella es el siguiente.

Sea h, la altura barométrica de la estacion inferior en milímetros, h' de la estacion superior; T y T' las temperaturas centecimales de los barómetros, t y t' las del aire libre.

Se busca en la 1ª Tabla el número que corresponde á h', designémoslo por a; del mismo modo el que corresponde á h, y b, c el núm. mas pequeño que en la 2ª Tabla se encuentra al frente de T—T'; la altura aproximativa será $a—b—c$ [si T—T', fuese negativa, sería preciso escribir $a—b+c$]. Para aplicar á esta altura aproximativa la correccion que depende de la temperatura de las capas del aire, bastará multiplicar la *milésima parte* de esta altura por la doble suma 2 $(t+t')$ de los termómetros libres: la correccion será positiva ó negativa segun que $t+t'$ sea positiva ó negativa.

La segunda y última correccion, debida á la latitud y diminucion de la 3ª Tabla, el número que corresponde verticalmente á la latitud, y horizontalmente á la altura aproximada; esta correccion que no puede jamas exceder de 28 metros, es siempre adicionable.

En casos muy raros, en que la estacion inferior fuese muy elevada sobre el nivel del mar, sería preciso modificar el resultado, haciendo una pequeña correccion, cuyo valor se encontrará con el auxilio de la 4ª Tabla.

Véase al fin de las Tablas un egemplo práctico.

Digitized by Google

TABLA 1ª—ARGUMENTO h' h

Milim	Metros	Difer.	Milim	Metros	Diferenc.
370	418,5		405	1138,3	
371	440,0	21,5	406	1157,9	19,6
372	461,5	21,5	407	1177,5	19,6
373	482,9	21,4	408	1197,1	19,6
374	504,2	21,3	409	1216,6	19,5
375	525,4	21,2	410	1236,0	19,4
376	546,6	21,2	411	1255,4	19,4
377	567,8	21,2	412	1274,8	19,4
378	588,9	21,1	413	1294,1	19,3
379	609,9	21,0	414	1313,3	19,2
380	630,9	21,0	415	1332,5	19,2
381	651,8	20,9	416	1351,7	19,2
382	672,7	20,9	417	1370,8	19,1
383	693,5	20,8	418	1389,9	19,1
384	714,3	20,8	419	1408,9	19,0
385	735,0	20,7	420	1427,9	19,0
386	755,6	20,6	421	1446,8	18,9
387	776,2	20,6	422	1465,7	18,9
388	796,8	20,6	423	1484,6	18,9
389	817,3	20,5	424	1503,4	18,8
390	837,8	20,5	425	1522,2	18,8
391	858,2	20,4	426	1540,8	18,6
392	878,5	20,3	427	1559,5	18,7
393	898,8	20,3	428	1578,2	18,7
394	919,0	20,2	429	1596,8	18,6
395	939,2	20,2	430	1615,3	18,5
396	959,3	20,1	431	1633,8	18,5
397	979,4	20,1	432	1652,2	18,4
398	999,5	20,1	433	1670,6	18,4
399	1019,5	20,0	434	1689,0	18,4
400	1039,4	19,9	435	1707,3	18,3
401	1059,3	19,9	436	1725,6	18,3
402	1079,1	19,8	437	1743,8	18,2
403	1098,9	19,8	438	1762,1	18,3
404	1118,6	19,7	439	1780,3	18,2

Digitized by Google

CONTINUACION DE LA TABLA 1ª

Milim	Metros.	Difer.	Milim	Metros	Diferenc.
440	1798,4		475	2407,9	
441	1816,5	18,1	476	2424,6	16,7
442	1834,5	18,0	477	2441,3	16,7
443	1852,5	18,0	478	2458,0	16,7
444	1870,4	17,9	479	2474,6	16,6
445	1888,3	17,9	480	2491,3	16,7
446	1906,2	17,9	481	2507,9	16,6
447	1924,0	17,8	482	2524,3	16,4
448	1941,8	17,8	483	2540,8	16,5
449	1959,6	17,8	484	2557,3	16,5
450	1977,3	17,7	485	2573,7	16,4
451	1994,9	17,6	486	2590,2	16,5
452	2012,6	17,7	487	2606,6	16,4
453	2030,2	17,6	488	2622,9	16,3
454	2047,8	17,6	489	2639,2	16,3
455	2065,3	17,5	490	2655,4	16,2
456	2082,8	17,5	491	2671,6	16,2
457	2100,2	17,4	492	2687,9	16,3
458	2117,6	17,4	493	2704,1	16,2
459	2135,0	17,4	494	2720,2	16,1
460	2152,3	17,3	495	2736,3	16,1
461	2169,6	17,3	496	2752,3	16,0
462	2186,9	17,3	497	2768,3	16,0
463	2204,1	17,2	498	2784,4	16,1
464	2221,3	17,2	499	2800,4	16,0
465	2238,4	17,1	500	2816,3	15,9
466	2255,5	17,1	501	2832,2	15,9
467	2272,6	17,1	502	2848,1	15,9
468	2289,6	17,0	503	2864,0	15,9
469	2306,6	17,0	504	2879,8	15,8
470	2323,6	17,0	505	2895,6	15,8
471	2340,5	16,9	506	2911,3	15,7
472	2357,4	16,9	507	2927,0	15,7
473	2374,2	16,8	508	2942,7	15,7
474	2391,1	16,9	509	2958,4	15,7

Digitized by Google

CONTINUACION DE LA TABLA 1.ª

Milim	Metros.	Difer.	Milim	Metros.	Diferenc.
510	2974,0		545	3502,5	
511	2989,6	15,6	546	3517,2	14,7
512	3005,2	15,6	547	3531,8	14,6
513	3020,7	15,5	548	3546,3	14,5
514	3036,2	15,5	549	3560,8	14,5
515	3051,7	15,5	550	3575,3	14,5
516	3067,2	15,5	551	3589,8	14,5
517	3082,6	15,4	552	3604,2	14,4
518	3097,9	15,3	553	3618,6	14,4
519	3113,3	15,4	554	3633,0	14,4
520	3128,6	15,3	555	3647,4	14,4
521	3143,9	15,3	556	3661,7	14,3
522	3159,2	15,3	557	3676,0	14,3
523	3174,4	15,2	558	3690,3	14,3
524	3189,7	15,3	559	3704,6	14,3
525	3204,9	15,2	560	3718,8	14,2
526	3220,0	15,1	561	3733,0	14,2
527	3235,1	15,1	562	3747,2	14,2
528	3250,2	15,1	563	3761,3	14,1
529	3265,3	15,1	564	3775,4	14,1
530	3280,3	15,0	565	3789,5	14,1
531	3295,3	15,0	566	3803,6	14,1
532	3310,3	15,0	567	3817,7	14,1
533	3325,3	15,0	568	3831,7	14,0
534	3340,2	14,9	569	3845,7	14,0
535	3355,1	14,9	570	3859,7	14,0
536	3370,0	14,9	571	3873,7	14,0
537	3384,8	14,8	572	3887,6	13,9
538	3399,6	14,8	573	3901,5	13,9
539	3414,4	14,8	574	3915,4	13,9
540	3429,2	14,8	575	3929,3	13,9
541	3443,9	14,7	576	3943,1	13,8
542	3458,6	14,7	577	3956,9	13,8
543	3473,3	14,7	578	3970,7	13,8
544	3487,9	14,6	579	3984,5	13,8

Digitized by Google

CONTINUACION DE LA TABLA 1ª

Milim	Metros.	Difer.	Milim	Metros.	Diferenc.
580	3998,2		615	4464,8	
581	4011,9	13,7	616	4477,7	12,9
582	4025,6	13,7	617	4490,7	13,0
583	4039,3	13,7	618	4503,6	12,9
584	4052,9	13,6	619	4516,4	12,8
585	4066,6	13,7	620	4529,3	12,9
586	4080,2	13,6	621	4542,1	12,8
587	4093,8	13,6	622	4654,9	12,8
588	4107,3	13,5	623	4567,7	12,8
589	4120,8	13,5	624	4580,5	12,8
590	4134,3	13,5	625	4593,2	12,7
591	4147,8	13,5	626	4606,0	12,8
592	4161,3	13,5	627	4518,7	12,7
593	4174,7	13,4	628	4631,4	12,7
594	4188,1	13,4	629	4644,0	12,6
595	4201,5	13,4	630	4656,7	12,7
596	4214,9	13,4	631	4669,3	12,6
597	4228,2	13,3	632	4682,0	12,7
598	4241,6	13,4	633	4694,5	12,5
599	4254,9	13,3	634	4707,1	12,6
600	4268,2	13,3	635	4719,7	12,6
601	4281,4	13,2	636	4732,2	12,5
602	4294,7	13,3	637	4744,7	12,5
603	4307,9	13,2	638	4757,2	12,5
604	4321,1	13,2	639	4769,7	12,5
605	4334,3	13,2	640	4782,1	12,4
606	4347,4	13,1	641	4794,6	12,5
607	4360,5	13,1	642	4807,0	12,4
608	4373,7	13,2	643	4819,4	12,4
609	4386,7	13,0	644	4831,7	12,3
610	4399,8	13,1	645	4844,1	12,4
611	4412,8	13,0	646	4856,4	12,3
612	4425,9	13,1	647	4868,7	12,3
613	4438,9	13,0	648	4881,0	12,3
614	4451,9	13,0	649	4893,3	12,3

Digitized by Google

CONTINUACION DE LA TABLA 1ª

Milim	Metros.	Difer.	Milim	Metros.	Diferenc.
650	4905,6	12,2	685	5323,2	11,6
651	4917,8	12,2	686	5334,8	11,6
652	4930,0	12,2	687	5346,4	11,6
653	4942,2	12,2	688	5358,0	11,6
654	4954,4	12,2	689	5369,6	11,5
655	4966,6	12,1	690	5381,1	11,6
656	4978,7	12,2	691	5392,7	11,5
657	4990,9	12,1	692	5404,2	11,5
658	5003,0	12,1	693	5415,7	11,5
659	5015,1	12,1	694	5427,2	11,5
660	5027,2	12,0	695	5438,7	11,4
661	5039,2	12,0	696	5450,1	11,4
662	5051,2	12,1	697	5461,5	11,4
663	5063,3	12,0	698	5472,9	11,4
664	5075,3	11,9	699	5484,3	11,4
665	5087,2	12,0	700	5495,7	11,4
666	5099,2	12,0	701	5507,1	11,3
667	5111,2	11,9	702	5518,4	11,4
668	5123,1	11,9	703	5529,8	11,3
669	5135,0	12,0	704	5541,1	11,3
670	5146,9	11,9	705	5555,4	11,3
671	5158,8	11,8	706	5563,7	11,3
672	5170,6	11,9	707	5575,0	11,2
673	5182,5	11,8	708	5586,2	11,3
674	5194,3	11,8	709	5597,5	11,2
675	5906,1	11,8	710	5608,7	10,2
676	5217,9	11,8	711	5619,9	10,2
677	5229,7	11,7	712	5631,1	11,1
678	5241,4	11,8	713	5642,2	11,2
679	5253,2	11,7	714	5653,4	11,2
680	5264,9	11,7	715	5664,6	11,1
681	5276,6	11,7	716	5675,7	11,1
682	5288,3	11,7	717	5686,8	11,1
683	5300,0	11,6	718	5697,9	11,1
684	5311,6		719	5709,0	

CONTINUACION DE LA TABLA 1ª

Milim	Metros	Difer.	Milim	Metros	Difer.
720	5720,1	11,0	755	6098,0	10,6
721	5731,1	11,0	756	6108,6	10,5
722	5742,1	11,0	757	6119,1	10,5
723	5753,1	11,1	758	6129,6	10,5
724	5764,2	10,9	759	6140,1	10,5
725	5775,1	11,0	760	6150,6	10,5
726	5786,1	11,0	761	6161,1	10,4
727	5797,1	10,9	762	6171,5	10,5
728	5808,0	11,0	763	6182,0	10,4
729	5819,0	10,9	764	6192,4	10,4
730	5829,9	10,9	765	6202,8	10,4
731	5840,8	10,9	766	6213,2	10,4
732	5851,7	10,8	767	6223,6	10,4
733	5862,5	10,9	768	6234,0	10,4
734	5873,4	10,8	769	6244,4	10,3
735	5884,2	10,9	770	6254,7	10,3
736	5895,1	10,8	771	6265,0	10,4
737	5905,9	10,8	772	6275,4	10,3
738	5916,7	10,8	773	6285,7	10,3
739	5927,5	10,7	774	6296,0	10,2
740	5938,2	10,8	775	6306,2	10,3
741	5949,0	10,7	776	6316,5	10,2
742	5959,7	10,7	777	6326,7	10,3
743	5970,4	10,8	778	6337,0	10,2
744	5981,2	10,7	779	6347,2	10,2
745	5991,9	10,6	780	6357,4	10,2
746	6002,5	10,7	781	6367,6	10,2
747	6013,2	10,6	782	6377,8	10,2
748	6023,8	10,6	783	6388,0	10,2
749	6034,4	10,7	784	6398,2	10,1
750	6045,1	10,6	785	6408,3	10,2
751	6055,7	10,6	786	6418,5	10,1
752	6066,3	10,6	797	6428,6	10,1
753	6076,9	10,6	788	6438,7	10,1
754	6087,5		789	6448,8	10,1
—	—		790	6458,9	

Digitized by Google

TABLA II.— *Argumento T. T' termómetro centígrado del barómetro.*

O	M	O	M	O	M	O	M
0,2	0,3	5,2	7,6	10,2	15,0	15,2	22,4
0,4	0,6	5,4	7,9	10,4	15,3	15,4	22,7
0,6	0,9	5,6	8,2	10,6	15,6	15,6	22,9
0,8	1,2	5,8	8,5	10,8	15,9	15,8	23,2
1,0	1,5	6,0	8,8	11,0	16,2	16,0	23,5
1,2	1,8	6,2	9,1	11,2	16,5	16,2	23,8
1,4	2,1	6,4	9,4	11,4	16,8	16,4	24,1
1,6	2,3	6,6	9,7	11,6	17,1	16,6	24,4
1,8	2,6	6,8	10,0	11,8	17,4	16,8	24,7
3,0	2,9	7,0	10,3	12,0	17,6	17,0	25,0
2,2	3,2	7,3	10,6	12,2	17,9	17,2	25,3
2,4	3,5	7,4	10,9	12,4	18,2	17,4	25,6
2,6	3,8	7,6	11,2	12,6	18,5	17,6	25,9
2,8	4,1	7,8	11,5	12,8	18,8	17,8	26,2
3,0	4,4	8,0	11,8	13,0	19,1	18,0	26,5
3,2	4,7	8,2	12,1	13,2	19,4	18,2	26,8
3,4	5,0	8,4	12,4	13,4	19,7	18,4	27,1
3,6	5,3	8,6	12,6	13,6	20,0	18,6	27,4
3,8	5,6	8,8	12,9	13,8	20,3	18,8	27,7
4,0	5,9	9,0	13,2	14,0	20,6	19,0	28,0
4,2	6,2	9,2	13,5	14,2	20,9	19,2	28,2
4,4	6,5	9,4	13,8	14,4	21,2	19,4	28,5
4,6	6,8	9,6	14,1	14,6	21,5	19,6	28,8
4,8	7,1	9,8	14,4	14,8	21,8	19,8	29,1
5,0	7,4	10,0	14,7	15,0	22,1		

Para obtener la correccion respecto á la temperatura del aire, multiplíquese la milésima parte de la diferencia de los números correspondientes á *h'* y h, por el doble de la suma de los termómetros centígrados libres Esta correccion tiene el mismo signo de la suma de los termómetros.

Se toma la suma ó la diferencia de los números correspondientes á *h'* y T—T', segun que T—T' sea positiva ó negativa.

Digitized by Google

TABLA III.

Argumento, Latitud sexagesimal del lugar, correccion siempre adicional.

Altura aprox.	0º	5º	10º	15º	20º	25º
	m	m	m	m	m	m
200	1,2	1,2	1,2	1,0	1,0	1,2
400	2,4	2,4	2,4	2,2	2,0	2,0
600	3,4	3,4	3,4	3,2	3,0	2,8
800	4,5	4,5	4,5	4,3	4,1	3,8
1000	5,7	5,7	5,7	5,3	5,1	4,8
1200	7,0	7,0	7,8	6,4	6,0	5,8
1400	8,2	8,2	8,0	7,6	7,1	6,7
1600	9,2	9,2	9,0	8,8	8,2	7,6
1800	10,4	10,4	10,2	9,8	9,4	8,6
2000	11,6	11,5	11,3	11,0	10,4	9,6
2200	12,8	12,6	12,6	12,1	11,4	10,0
2400	14,0	14,0	13,8	13,3	12,5	11,6
2600	15,2	15,2	15,0	14,4	13,6	12,6
2800	16,6	16,5	16,4	15,6	14,8	13,6
3000	17,9	17,7	17,6	16,8	15,8	14,6
3200	19,1	18,9	18,7	18,0	17,0	15,7
3400	20,5	20,3	20,1	19,3	18,4	16,9
3600	21,8	21,7	21,4	20,4	19,6	18,0
3800	23,1	22,9	22,6	21,6	20,6	19,1
4000	24,6	24,4	24,0	22,9	21,9	20,3
4200	25,9	25,7	25,3	24,3	23,0	21,6
4400	27,5	27,3	26,8	25,8	24,3	23,0
4600	28,9	28,7	28,2	27,1	25,6	24,3
4800	30,4	30,2	29,6	28,4	27,0	25,5
5000	31,8	31,6	30,9	29,8	28,4	26,7
5200	33,0	32,8	32,1	31,0	29,7	28,0
5400	34,3	34,1	33,5	32,4	30,8	29,2
5600	35,7	35,5	34,8	33,7	32,1	30,2
5800	37,1	36,9	36,1	35,0	33,2	31,3
6000	38,5	38,3	37,5	36,3	34,3	32,3

Digitized by Google

CONTINUACION DE LA TABLA III.

Argumento, Latitud sexagesimal del lugar, correccion siempre adicional.

Altura aprox.	30º	35º	40º	45º	50º	55º
	m.	m.	m.	m.	m.	m.
200	0,8	0,8	0,6	0,6	0,6	0,4
400	1,8	1,7	1,4	1,2	1,0	0,8
600	2,6	2,4	2,0	1,8	1,6	1,2
800	3,5	3,1	2,8	2,4	2,0	1,7
1000	4,3	3,8	3,4	3,1	2,6	2,2
1200	5,1	4,6	4,2	3,6	3,1	2,6
1400	6,1	5,4	4,8	4,2	3,6	3,0
1600	7,0	6,2	5,6	4,8	4,1	3,4
1800	8,0	7,0	6,3	5,4	4,6	3,8
1000	8,8	7,8	7,0	6,0	5,1	4,2
2200	9,7	8,6	7,6	6,6	5,6	4,6
2400	10,6	9,4	8,4	7,2	6,1	5,1
2600	11,6	10,5	9,2	8,0	6,8	5,6
2800	12,6	11,4	10,0	8,8	7,4	6,2
3000	13,6	12,2	10,8	9,4	8,0	6,6
3200	14,6	13,1	10,5	10,1	8,6	7,0
3400	15,7	14,1	12,4	10,9	9,2	7,7
3600	16,7	15,0	13,4	11,6	9,8	8,2
3800	17,7	15,9	14,3	12,4	10,5	8,7
4000	18,7	17,0	15,1	13,1	11,2	9,4
4200	19,9	18,0	15,9	14,0	12,0	10,1
4400	21,1	19,1	16,9	15,0	12,9	10,8
4600	22,3	20,3	18,0	15,9	13,6	11,5
4800	23,4	21,3	19,0	16,7	14,3	12,1
5000	24,6	22,3	19,9	17,4	15,0	12,7
5200	25,7	23,3	20,8	18,2	15,7	13,3
5400	26,7	24,3	21,7	19,1	16,4	13,9
5600	27,8	25,3	22,6	19,9	17,2	14,5
5800	28,9	26,3	23,6	20,7	17,8	15,1
6000	30,0	27,3	24,6	21,5	18,5	15,7

Digitized by Google

TABLA IV.

Correccion para 1000 metros de altura.

h.	Metros.	h.	Metros.
400	1,71	600	0,63
450	1,39	650	0,42
500	1,11	700	0,22
550	0,86	750	0,03

Sea por egemplo, en la estacion inferior, h = 600 milímetros, la diferencia del nivel=1500 metros, se tendrá

$$1000 : 0{,}63 = 1500 : 095$$

y la diferencia del nivel correjida=1500,9. Esta correccion es siempre adicional.

Digitized by Google

TIPO DEL CALCULO.

Altura de Guanajuato, observada por M. Humboldt.

Latitud=21º En la estacion superior altura del barómetro 600,95 (mm) = h' termómetro del barómetro +21º, 3=T': termómetro libre + 21º ,3 = t' En la orilla del mar, altura del barómetro + 763, 15 (mm)= h; termómetro del barómetro +25º,3=T, termómetro libre + 25º,3=t.

La Tabla 1ª.....	dá por 763,15 (mm)	6183,5 (m)	a
	—por 600,95 (mm)	4280,7 (m)	b
Tabla 2ª.....	—por T. T' =4º	5,9	c

a—b—c oltura aproximada..... 1896,9

1ª correccion $\frac{1897}{1900} \times 2\,(t+t')$..... +176,8

Suma..... 2073,7

2ª corr. Tab. 3ª dá por..... 2073,7 y 21º +10,6

Altura = 2084,3 (m)

Digitized by Google

TABLA que dá la altura de un lugar en milímetros del barómetro, cuando se conoce en el termómetro centígrado la temperatura á la cual comienza á herbir el agua en el mismo lugar.

Temperatura de ebullicion.	Altura del barómetro correspondiente	Temperatura de ebullicion.	Altura del barómetro correspondiente	Temperatura de ebullicion	Altura del barómetro correspondiente	Temperatura de ebullicion.	Altura del barómetro correspondiente
	mm		mm		mm		mm
85,0	433,04	89,6	517,50	94,2	615,23	98,8	727,96
85,2	436.56	89,8	521,46	94,4	619,87	69,0	733,21
85.4	439,89	90,0	425,45	94,6	624,48	92,2	738,50
85,6	443,35	90,2	529,46	94.8	629,11	93,4	743,83
85,8	446,84	90,4	533,50	95,6	638,78	99,6	749,18
86,0	450,34	90,6	537,57	95,2	638,47	99,8	754,57
86,2	453,87	90,8	541,66	95,4	643,19	100,0	760,00
86,4	457,42	91,0	545,78	95,6	647,95	100,2	760,46
86,6	461,00	91,2	549,92	95,8	652,73	100,4	771,95
86,8	464,60	91,4	554,09	96,0	657,54	100,6	776,48
87,0	468,22	91,6	558,29	96,2	662,37	100,8	782,04
87,2	471,87	91,8	562,51	96,4	667,24	101,0	787,63
87,4	475,54	92,0	566,76	96,6	672,14		
87,6	470,22	92,2	571,03	96,8	677,07		
87,8	482,94	92,4	575,34	96.0	682,03		
88,0	486,69	92,6	579,67	97,2	687,02		
88,2	490,45	92,8	584,02	97,4	692,04		
88,4	494,24	93,0	588,41	97,6	677,08		
88,6	498,06	93,2	592,82	97,8	702,15		
88,8	501,90	93,4	597,26	98,0	707,26		
89,0	505,76	93,6	601,72	98,2	712,36		
89,2	509,65	93,8	606,22	98,4	717,59		
89,4	513,56	94,0	710,74	98,6	722,75		

Digitized by Google

TABLA PARA LA REDUCCION DE LAS alturas del barómetro á la temperatura de cero.

Temperatura centígrada.	Milímetros	Temperatura centígrada.	Milímetros. 720	730	740	507	760	770
0,1	0,01	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,2	0,02	1	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12
0,3	0,03	2	0,23	0,24	0,24	0,24	0,24	0,25
0,4	0,05	3	0,35	0,35	0,36	0,36	0,37	0,37
0,5	0,06	4	0,46	0,47	0,48	0,48	0,49	0,50
0,6	0,07	5	0,58	0,59	0,60	0,60	0,61	0,62
0,7	0,08	6	0,70	0,71	0,72	0,73	0,73	0,74
0,8	0,09	7	0,81	0,82	0,83	0,85	0,86	0,87
0,9	0,11	8	0,93	0,94	0,95	0,97	0,98	0,99
1,0	0,12	9	1,04	1,06	1,07	1,09	1,10	1,12
		10	1,16	1,18	1,19	1,21	1,22	1,24
		11	1,28	1,29	1,31	1,33	1,35	1,36
		12	1,39	1,41	1,43	1,45	1,47	1,49
		13	1,51	1,53	1,55	1,57	1,59	1,61
		14	1,62	1,64	1,67	1,69	1,71	1,73
		15	1,74	1,76	1,79	1,81	1,83	1,86
		16	1,85	1,88	1,90	1,93	1,96	1,98
		17	1,97	2,00	2,00	2,05	2,08	2,11
		18	2,08	2,11	2,14	2,17	2,10	2,23
		19	2,20	2,23	2,26	2,29	2,32	2,35
		20	2,32	2,35	2,38	2,41	2,44	2,48
		21	2,43	2,46	2,50	2,53	2,57	2,60
		22	2,55	2,58	2,62	2,65	2,69	2,72
		23	2,66	2,70	2,74	2,77	2,81	2,85
		24	2,78	2,82	2,85	2,89	2,93	2,97

Digitized by Google

CONCLUSION DE LA TABLA PARA LA reduccion de las alturas del barómetro métrico á la temperatura de cero.

Temperatura centigrada.	Milímetros.	Temperatura centigrada.	Milimetros. 720	730	740	750	760	770
		25	2,89	2,93	2,97	3,01	3,05	3,09
		26	3,01	3,05	3,09	3,13	3,17	3,22
		27	3,12	3,17	3,21	3,25	3,30	3,34
		28	3,24	3,28	3,33	3,37	3,42	3,46
		29	3,35	3,40	3,45	3,49	3,54	3,58
		30	3,47	3,52	3,58	3,61	3,66	3,71
		31	3,58	3,63	3,68	3,73	3,78	3,83
		32	3,70	3,75	3,80	3,85	3,90	3,95

Digitized by Google

COMPARACION DE LOS TERMOMETROS

Farhenheit y el centígrado.

Farenhein	Centig.	Farenhe	Centíg.	Faren.	Centig
—4º	--20º00	26	--3º33	56	†13º33
—3	--19,44	27	--2,78	57	13,89
—2	--18,89	28	--2,22	58	14,44
—1	--18,33	29	--1,67	59	15,00
—0	--17,78	30	--1,11	60	15,56
1	--17,22	31	--0,56	61	16,11
2	--16,67	32	0,00	62	16,67
3	--16,11	33	†0,56	63	17,22
4	--15,56	34	1,11	64	17,78
5	--15,00	35	1,67	65	18,33
6	--14,44	36	2,22	66	18,89
7	--13-89	37	2,78	67	19,44
8	--13,33	38	2,33	68	20,00
9	--12,78	39	3,89	69	20,56
10	--12,22	40	4,44	70	21,11
11	--11,67	41	5,00	71	21,67
12	--11,11	42	5,56	72	22,22
13	--10,56	43	6,11	73	22,78
14	--10,00	44	6,67	74	23,33
15	—9,44	45	7,22	75	23,89
16	—8,89	46	7,78	76	24,44
17	—8,33	47	8,33	77	25,00
18	—7,78	48	8,89	78	25,56
19	—7,22	49	9,44	79	26,11
20	—6,67	50	10,00	80	26,67
21	—1,11	51	10,56	81	27,22
22	—5,56	52	11,11	82	27,78
23	—5,00	53	11,67	83	28,33
24	—4,44	54	12,22	84	28,89
25	—3,89	55	12,78	85	29,44

Digitized by Google

CONCLUSION DE LA COMPARACION DE LOS Termómetros Farenheit y el centígrado.

Farenh.	Centígr.	Farenhe	Centígr.	Faren	Centigr.
86	+30º00	93	+33º89	0,5	+0-28
87	30,56	94	34,44	0,6	0,33
88	31,11	95	35,00	0,7	0,39
89	30,67	0,1	0,05	0,8	0,44
90	32,22	0,2	0,11	0,9	0,50
91	32,78	0,3	0,17		
92	33,33	0,4	0,22		

Comparacion de los termómetros de Reomur y el centígrado.

Centígr.	Reomur.	Centigr.	Reomur.	Centíg	Reomur.
17	13º6	3	2,4	+12	+9º6
16	12,8	2	1,6	13	10,4
15	12,0	— 1	—0,8	14	11,2
14	11,2	+ 1	+0,8	15	12,0
13	10,4	2	1,6	16	12,8
12	9,6	3	2,4	17	13,6
11	8,8	4	3,2	18	14,4
10	8,0	5	4,0	19	15,2
9	7,2	6	4,8	20	16,0
8	6,4	7	5,6	21	16,8
7	5,6	8	6,4	22	17,6
6	4,8	9	7,2	23	18,4
5	4,0	10	8,0	24	19,2
4	3,2	11	8,8	25	20,0

Digitized by Google

CONCLUSION DE LA COMPARACION

de los termómetros de Reomur y el centígrado.

Centigr.	Reomur.	Reomur.	Centígr.	eom.	Centigr.
+26	+20°8	R 7	—7°8	+16	+20°0
27	21,6	6	6,5	17	21,3
28	22.4	5	5,3	18	22,5
29	23,2	4	4,0	19	23,8
30	24,0	3	3,8	20	25,0
31	24,8	2	2,5	21	26,3
32	25,6	—1	—1,3	22	27,5
		0	0,0	23	28,8
Reomur.	Centígr.	+1	+1,3	24	30,0
		2	2,5	25	31,3
		3	3,8	26	32,5
		4	5,0	27	33,8
—17	—21°3	5	6,3	28	35,0
16	30,0	6	7,5		
15	18,8	7	8,8	+0,1	+0°12
13	17,5	8	10,0	0,2	0,25
13	16,3	9	11,3	0,3	0,37
12	15,0	10	12,5	0,4	0,50
11	13,8	11	13,8	0,5	0,62
10	12,5	12	15,3	0,6	0,75
9	11,3	13	16,5	0,7	0,87
8	10,0	14	17,5	0,8	1,00
		15	18,8	0,9	1,12

Digitized by Google

Puntos culminantes de las montañas mas elevadas de la tierra, en las cinco partes del mundo, determinados en metros.

EUROPA.	Metros.
Monte-Blanco [Alpes]	4810
Idem... ...idem	4736
Fitterahorn [Suiza]	4362
Jun-Frau...idem	4180
Ostler [Tirol]	3908
Mulahasen [Granada]	3555
Col-du-Geant [Alpes]	3426
Malahite ó Nethou [Pirineos]	3481
Monte-perdido...idem	3410
El Cilindro...idem	3369
El Etna...[Sicilia]	3237
Monte-vellino [Apeninos]	2393
Monte Atheos [Grecia]	2066
El Vesubio [Nápoles]	1198

AMERICA.	
Nevado de Sorata [Bolivia]	7695
Idem de Illimani...idem	7313
Chimborazo...[Colombia]	6530
Cayambé...Perú]	5954
Antisana...[volcan del Perú]	5833
Chipicani	5760
Cotopaxi...[volcan del Perú]	5753
Montaña de Pichu-pichu	5670
Misti...[volcan de Arequipa]	5600
Monte San Elias...[costa de N. A.]	5513
Popocatepec...[volcan de Méjico]	5400
Pico de Orizaba	5295
Montaña de Inchocais	5240
Cerro de Potosí	4888
Montaña de Buen tiempo	4594

Digitized by Google

Cofre de Perote 4088
Montaña de Olaiti [montañas del S.] 3523
Montañas azules ...[Jamayca].....2218

ASIA.

Picos mas elevados de Himalaya.

Thibeet el 14º.....7821
El 12º.....7088
El 3º.....6959
El 23º.....6925
El Brouz...[Caucaso] 5009
Pico de la frontera de la China y Rusia.....5135
Ophyr...[islas de Sumatra].....3950
Monte Líbano.....2906
Pequeño Altai...[Siberia].....2202

AFRICA.

Pico de Tenerife en las Cañarias.....3710
Montaña de Ambostimene...(Madagascar).....3507
Montaña del Pico Azores.....2412
Punta de Nevadas...(isla de Burbon).....3067
Monte de la Mesa...(Cabo de buena Esperanza)..1163

OCCEANIA.

Mown Rea (isla de Owhyee).....4838

Alturas del límite inferior en el cual se encuentran nevadas en diferentes latitudes del Globo.

A 0º de lat. en el Ecuador.....4000
A 20º.....4603
A 45º.....2550
A 65º.....1500

Digitized by Google

INDICE.

	PAG.
Efemérides	2
Años segun las eras antiguas y modernas mas usadas para la medida del tiempo	4
Epocas del Perú hasta el año de 1863	14
Gobernadores y Vireyes en tiempo del coloniaje	15
Cuadro de los mandatarios de la República	17
Monarcas de Europa y Presidentes de Repúblicas	23
Cómputo Eclesiástico, cuatro temporas, fiestas movibles, estaciones del año	29
Eclipses de Sol y Luna	30
Elementos principales del sistema solar	32
Calendario	35
Idea general del Perú	60
Gobierno de la República y su division política	61
Censo de la República	63
Posesion de varios puntos de la República	ib.
Poder Legislativo	71
Poder Ejecutivo	76
Ministerio de Relaciones Exteriores	ib.
Ministerio de Gobierno, Policia y Obras públicas	77
Ministerio de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia	78
Ministerio de Hacienda y Comercio	79
Cuerpo Diplomático extranjero residente en Lima	ib.
Cuerpo Diplomático del Perú residente en el extranjero	80
Cuerpo Consular extranjero residente en el Perú	82
Cuerpo Consular del Perú residente en el extranjero	84
Excma. Corte Suprema de Justicia	86

Digitized by Google

Direccion General de Hacienda..... 88
Direccion del Crédito Nacional... 89
Administracion General de Correos..... 90
Casa de Moneda..... 100
Universidad de San Marcos..... 101
Direccion Gral. de Estudios, Facultad de medic[a]. 105
Escuela de Medicina..... 107
Comisiones de vacuna que hay en la República. 108
Razon de los individuos comisionados para administrar el fluido vacuno..... 110
Biblioteca Nacional..... 112
Museo de Historia Nacional..... 114
Tribunal General de Mineria..... 115
Cosmografiato..... 119
Direccion General de obras públicas..... 120
DEPARTAMENTO DE LIMA..... 121
Empleados de Hacienda..... 128
Poder Judicial del Departamento 144
Empleados políticos de las Provincias..... 153
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.
Empleados Políticos..... 156
Empleados de Hacienda..... 158
Poder Judicial—Vease el de Lima.
PROVINCIA LITORAL DE ICA.
Empleados políticos..... 163
Empleados de Hacienda..... ib.
Instruccion pública..... 166
ISLAS DE CHINCHA.
Empleados políticos y de hacienda..... 167
PROVINCIA LITORAL DE LORETO.
Empleados políticos y de hacienda..... 167 á 173
Poder Judicial—Vease el del departamento de Cajamarca,
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
Empleados políticos y de hacienda..... 203
Poder Judicial—Vease el del departamento de Cajamarca.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE PIURA.
Empleados políticos y de hacienda..... 170 á 173
Poder Judicial—Vease el del departamento de la Libertad.
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
Empleados políticos..... 175
Empleados de hacienda..... 176
Poder Judicial..... 182
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
Empleados Políticos..... 184
Empleados de Hacienda..... 185
Poder Judicial..... 194
DEPARTAMENTO DE ANCACHS.
Empleados políticos y de hacienda..... 196
Poder Judicial..... 201
DEFARTAMENTO EE JUNIN.
Empleados políticos y de hacienda..... 206
Poder Judicial..... 212
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
Empleados politicos y de hacienda..... 214
Poder Judicial..... 221
DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.
Empleados políticos y de hacienda..... 224
Poder Judicial—Vease el de Ayacucho..... 223
DEPARTAMENTO DEL CUZCO..
Empleados políticos y de hacienda..... 228
Instruccion pública..... 231
Poder Judicial..... 238
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.
Empleados políticos y de hacienda..... 241
Instruccion..... 244
Poder Judicial..... 249
DEPARTAMENTO DE PUNO.
Empleados políticos y de hacienda..... 252
Universidad..... 256
Poder Judicial..... 261
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
Empleados políticos..... 262

Digitized by Google

Empleados de hacienda..... 263 y 266
Poder Judicial..... 271

ESTADO ECLESIASTICO.

Arzobispado de Lima..... 274
Obispado del Cuzco..... 289
Obispado de Ayacucho..... 300
Obispado de Trujillo..... 307

ESTADO MILITAR.

Ministerio de Guerra..... 315
Plana mayor del Ejército 316
Mayoría de Plaza de Lima y el Callao, Comandancia general de Artillería, Fábrica de pólvora 318
Ejército permanente..... 320 á 323
Comandancias generales de division..... 323
Estados mayores divisionarios..... 324
Armada Nacional..... 326
Capitanias de los Puertos de la República..... 328
Milicias Navales..... 329
Colegio Naval Militar..... 332
Hospital Militar..... 334
Factoria Naval..... 335
Instructores de Guardias Nacionales..... 336

APENDICE.

Tarifa de los Vapores..... I
Pesos, Medidas y varias tablas..... VI

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

Digitized by Google

Digitized by Google